COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES - COOSERVIT CTA
NIT 813.013.539-3
CRA 4 No 9 - 25 OF 203 EDF DIEGO DE OSPINA
Tel: (3125845163)
Neiva - Colombia
administracion@cooservitcta.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FE 1331

Señores	MUNICIPIO DE PITALITO		
NIT	891.180.077-0	**Teléfono**	8360010
Dirección	MUNICIPIO DE PITALITO	**Ciudad**	Pitalito - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/05/2026, 09:05
Expedición	27/05/2026, 09:06
Vencimiento	26/06/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	15	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, ESPECIALES Y EXCEPCIÓN QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA, DE ACUERDO A LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MP-SSM-MC-CON-006-2026, DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE MARZO DE 2026 AL 22 DE ABRIL DE 2026.	1.00	22,906,000.00	0 %	22,906,000.00
2	10	AIU10%	1.00	2,600,000.00	19 %	3,094,000.00

Total items: 2

Total Bruto	25,506,000.00
IVA 19 % SERV	494,000.00
Total a Pagar	26,000,000.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - CARTERA CREDITO COOSERVIT CTA - Cuota No. 001 vence el 2026-06-26 por $ 26,000,000.00

Observaciones:
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7020

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077801119 aprobado en 20240823 prefijo FE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.522
CUFE: 8cbad7c03f149eaa2b04655c7156b17747ef3a5984bcf0ac813789e017885331e520e7b311860ea9e73d1cf813ee1fec

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

CAP-IM1-119-V1

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27–47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEG identificado con el documento No. 813013539 posee en la oficina San Pedro Plaza (428) una Cuenta Corriente No. 428004808 desde el 08 de febrero de 2018

Se expide la presente solicitud del interesado a los 05 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



Gerente Oficina 428

Esta certificación tiene un costo de $ 0 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

F-06-403-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249235565

(415)7707212489984(8020) 000014124923556 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOSERVIT C.T.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 9 25 OF 203 ED DIEGO DE OSPINA

42. Correo electrónico administracion@cooservitcta.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 8 8 7 1 2 7 2 3	3 1 2 5 8 4 5 1 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 4 0 6 0 7	6 9 1 0	2 0 0 4 0 6 0 7		6 9 2 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-29 / 07:57:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-04-2026 07:58:21PM

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

*El suscrito **ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.692.173 de Neiva y con Tarjeta Profesional TP 139557-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA",** identificada con NIT 813,013,539-3, manifiesto bajo juramento que "**COOSERVIT CTA**" durante el mes de **MARZO DE 2026** y los seis (6) meses anteriores a la fecha, dio cumplimiento a los pagos de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y aportes parafiscales a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados y asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que "COOSERVIT CTA" se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a Seis (6) de Abril de 2026.

ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. No.: 7.692.173 expedida en Neiva -Huila
TP 139557-T

Gloria Eugenia

AV Villas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIAD**

Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **813013539**

Generado por: **MARIA PATARROYO CORDOBA**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	52526619
Empresa:	SOI ACH - Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Factura	6014359771
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$4,961,500.00
Fecha Transacción	2026/04/06
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE4808
Nro. Producto	*****4808

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6014359771**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		199960664

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 562.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 242.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 981.800
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.821.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 478.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 525.700
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.004.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 1.004.400
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.004.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	12	$ 131.700
		SUBTOTAL:	12	**$ 131.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.961.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.961.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6014359771**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	199960664

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.034.000	$ 0	$ 1.034.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 562.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.400	$ 0	$ 562.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 242.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.800	$ 0	$ 242.800
230301	230301-PORVENIR	3	$ 981.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 981.800	$ 0	$ 981.800
SUBTOTALES:										**$ 2.821.000**	**$ 0**	**$ 2.821.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 525.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.700	$ 0	$ 0	$ 525.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 478.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.700	$ 0	$ 0	$ 478.700
SUBTOTALES:													**$ 1.004.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.004.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 131.700	$ 131.700	$ 0	$ 0	$ 131.700
SUBTOTALES:									**$ 131.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 131.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 1.004.400	$ 0	$ 1.004.400
SUBTOTALES:			**$ 1.004.400**	**$ 0**	**$ 1.004.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP								CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075229358	SONS FIERRO YULIETH	DEPEND		$ 1.763.214	FIJO			SI								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 1.763.214	$ 282.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 282.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.763.214	$ 70.600	$ 0	$ 70.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.763.214	01	$ 9.300	30	$ 1.763.214	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	DEPEND		$ 1.942.307	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.942.307	$ 310.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.942.307	$ 77.700	$ 0	$ 77.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.942.307	01	$ 10.200	30	$ 1.942.307	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	DEPEND		$ 2.768.185	FIJO			SI								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.768.185	$ 443.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 443.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.768.185	$ 110.800	$ 0	$ 110.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.768.185	001	$ 14.500	30	$ 2.768.185	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 110.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.248.100	FIJO			SI																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.248.100	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.248.100	01	$ 17.000	30	$ 3.248.100	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905	FIJO			SI																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 36384357	TENGONO LOZADA ADRIANA GISELA	DEPEND		$ 1.750.926	FIJO			SI	05																	231001-COLFONDOS	26	$ 1.517.470	$ 242.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 242.800	EPS005-SANITAS S.A	26	$ 1.517.470	$ 60.700	$ 0	$ 60.700	14-11 - ARL SURA	26	$ 1.517.470	01	$ 8.000	26	$ 1.517.470	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 4898828	GARCIA SERAFIN	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.467.212	FIJO			SI								01-30											30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.467.212	$ 98.700	$ 0	$ 98.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.467.212	01	$ 12.900	30	$ 2.467.212	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	DEPEND		$ 2.633.306	FIJO			SI								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 2.633.306	$ 421.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 421.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.633.306	$ 105.400	$ 0	$ 105.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.633.306	01	$ 13.800	30	$ 2.633.306	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 105.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6014359771**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		199960664

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																													PENSIÓN								SALUD						ARP												
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
10	CC 55159042	BRAVO VERA MARTHA LILIANA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 7711202	GONZALEZ PATARROYO CESAR ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 83232596	CHILITO PENAGOS YECID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 4.961.500

Planilla Pagada
achSOI
Planilla Pagada


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.692.173
SUAREZ ORDOÑEZ
APELLIDOS
ELKIM
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1973
SANTA MARIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-ABR-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

139557-T

ELKIM
SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. 7692173
RES. INSCRIPCION 10 DEL 12/02/2009
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOGE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284171 140686



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F3B7E4F7D5958B11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7692173 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 139557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ARL | sura

Medellín, 06 de Abril de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COOSERVIT CTA, en el centro de trabajo 0000000002 - PRINCIPAL RIESGO 1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C55159042	BRAVO VERA MARTHA LILIANA	01/06/2009		k244129l	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C83232596	CHILITO PENAGOS YECID	29/03/2011		24148134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C4898828	GARCIA SERAFIN	18/02/2026		xM35R161	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C7711202	GONZALEZ PATARROYO CESAR ANDRES	01/06/2024		141wlN21	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	01/12/2020		w200B159	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	20/04/2017		21189254	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	08/05/2020		18219123	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	18/02/2026		15245222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	18/04/2024		14243146	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1075229358	SONS FIERRO YULIETH	18/02/2026		16871363	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	01/06/2009		254²z342	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36384357	TENGONO LOZADA ADRIANA GISELA	05/03/2026		24320118	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C361703282609656388

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/04/2026 15:39:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.63, 192.230.104.4, 172.16.42.57

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

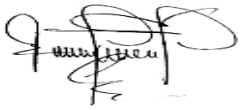
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

*El suscrito **ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.692.173 de Neiva y con Tarjeta Profesional TP 139557-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA",** identificada con NIT 813,013,539-3, manifiesto bajo juramento que "**COOSERVIT CTA**" durante el mes de **ABRIL DE 2026** y los seis (6) meses anteriores a la fecha, dio cumplimiento a los pagos de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y aportes parafiscales a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados y asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que "COOSERVIT CTA" se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los seis (6) días del mes de Mayo de 2026.



ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. No.: 7.692.173 expedida en Neiva -Huila
TP 139557-T

Gloria Eugenia



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES - COOSERVIT CTA
NIT 813.013.539-3
CRA 4 No 8 - 21 ED SPRING OF 302
Tel: (3125845163) 3125845163 - Ext. 3125845163
Neiva - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 3323

Pagado a	SERVICIOS Y OPERACIONES INTEGRALES SOI SAS		
NIT	900.382.678-6	**Teléfono**	6578640
Dirección	CALLE 122 No. 51-07	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha pago	**Forma de pago**
2026-05-06	BANCOS

El valor de	**Cinco millones dieciocho mil novecientos pesos m/cte**	5,018,900.00

Concepto	**Valor**
APORTES A EPS SANITAS MES ABRIL 2026	488,100.00
APORTES A EPS NUEVA EPS MES ABRIL 2026	525,700.00
APORTES A AFP PROTECCION MES ABRIL 2026	562,400.00
APORTES A AFP COLPENSIONES MES BRIL 2026	1,034,000.00
APORTES A AFP COLFONDOS MES ARIL 2026	280,200.00
APORTES A AFP PORVENIR MES ABRIL 2026	981,800.00
APORTES A ARL SURA MES DE ABRIL DE 2026	132,900.00
APORTES A CCF DEL HUILA MES ABRIL 2026	1,013,800.00
Total COP	5,018,900.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones:

SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2026 DE COOSERVIT CTA

Firma elaborado

Firma recibido

AV Villas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIAD**

Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **813013539**

Generado por: **MARIA PATARROYO CORDOBA**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	52524492
Empresa:	SOI ACH - Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Factura	6018492555
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$5,018,900.00
Fecha Transacción	2026/05/06
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE4808
Nro. Producto	*****4808

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018492555**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		285083548

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 562.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 981.800
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.858.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 488.100
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 525.700
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.013.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 1.013.800
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.013.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	12	$ 132.900
		SUBTOTAL:	12	**$ 132.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.018.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.018.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018492555**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	285083548

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.034.000	$ 0	$ 1.034.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 562.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.400	$ 0	$ 562.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
230301	230301-PORVENIR	3	$ 981.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 981.800	$ 0	$ 981.800
SUBTOTALES:										**$ 2.858.400**	**$ 0**	**$ 2.858.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 525.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.700	$ 0	$ 0	$ 525.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 488.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.100	$ 0	$ 0	$ 488.100
SUBTOTALES:													**$ 1.013.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.013.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 132.900	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 132.900
SUBTOTALES:									**$ 132.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 132.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 1.013.800	$ 0	$ 1.013.800
SUBTOTALES:			**$ 1.013.800**	**$ 0**	**$ 1.013.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1075229358	SONS PIERRO YULIETH	DEPEND		$ 1.763.214	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.763.214	$ 282.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 282.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.763.214	$ 70.600	$ 0	$ 70.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.763.214	01	$ 9.300	30	$ 1.763.214	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	DEPEND		$ 1.942.307	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.942.307	$ 310.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.942.307	$ 77.700	$ 0	$ 77.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.942.307	01	$ 10.200	30	$ 1.942.307	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	DEPEND		$ 2.768.185	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.768.185	$ 443.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 443.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.768.185	$ 110.800	$ 0	$ 110.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.768.185	001	$ 14.500	30	$ 2.768.185	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 110.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.248.100	FIJO			SI																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.248.100	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.248.100	01	$ 17.000	30	$ 3.248.100	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905	FIJO			SI																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 36384357	TENGONO LOZADA ADRIANA GISELA	DEPEND		$ 1.750.926	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.926	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.926	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.926	01	$ 9.200	30	$ 1.750.926	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 4898828	GARCIA SERAFIN	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.467.212	FIJO			SI																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.467.212	$ 98.700	$ 0	$ 98.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.467.212	01	$ 12.900	30	$ 2.467.212	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	DEPEND		$ 2.633.306	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.633.306	$ 421.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 421.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.633.306	$ 105.400	$ 0	$ 105.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.633.306	01	$ 13.800	30	$ 2.633.306	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 105.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018492555**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	285083548

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

ARL | sura

Medellín, 06 de Abril de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COOSERVIT CTA, en el centro de trabajo 0000000002 - PRINCIPAL RIESGO 1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C55159042	BRAVO VERA MARTHA LILIANA	01/06/2009		k244129l	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C83232596	CHILITO PENAGOS YECID	29/03/2011		24148134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C4898828	GARCIA SERAFIN	18/02/2026		xM35R161	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C7711202	GONZALEZ PATARROYO CESAR ANDRES	01/06/2024		141wlN21	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	01/12/2020		w200B159	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	20/04/2017		21189254	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	08/05/2020		18219123	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	18/02/2026		15245222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	18/04/2024		14243146	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1075229358	SONS FIERRO YULIETH	18/02/2026		16871363	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	01/06/2009		254²z342	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36384357	TENGONO LOZADA ADRIANA GISELA	05/03/2026		24320118	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C361703282609656388

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/04/2026 15:39:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.63, 192.230.104.4, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 21 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COOSERVIT CTA, en el centro de trabajo 0000000002 - PRINCIPAL RIESGO 1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C55159042	BRAVO VERA MARTHA LILIANA	01/06/2009		k244129l	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C83232596	CHILITO PENAGOS YECID	29/03/2011		24148134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C4896828	GARCIA SERAFIN	18/02/2026		xM35R161	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C7711202	GONZALEZ PATARROYO CESAR ANDRES	01/06/2024		141wlN21	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	01/12/2020		w200B159	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	20/04/2017		21189254	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	08/05/2020		18219123	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	18/02/2026		15245222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	18/04/2024		14243146	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1075229358	SONS FIERRO YULIETH	18/02/2026		16871363	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	01/06/2009		254²z342	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36384357	TENGONO LOZADA ADRIANA GISELA	05/03/2026		24320118	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C361703282614139524

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/05/2026 10:58:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.63, 192.230.104.4, 172.16.42.57


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.692.173
SUAREZ ORDOÑEZ
APELLIDOS
ELKIM
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1973
SANTA MARIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-ABR-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

139557-T

ELKIM
SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. 7692173
RES. INSCRIPCION 10 DEL 12/02/2009
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOGE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284171 140686



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

391BBE5C0D93962377

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7692173 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 139557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RAZÓN SOCIAL :	FLOR ANGELICA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-26424386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	PITALITO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640770092
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8602015050
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/05/2026

RAZÓN SOCIAL :	LINA PAOLA CERON MUNOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-36293957
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-16
FECHA DE PAGO:	2026-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36868099
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36868099
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 225.000	$ 226.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 288.000	$ 290.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 522.400	$ 526.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/05/2026

RAZÓN SOCIAL :	GLORIA ESPERANZA MUÑOZ QUINAYAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1081729818
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-30
FECHA DE PAGO:	2026-04-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8641148636
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603243837
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 218.900	$ 222.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 280.200	$ 284.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 9.200	$ 9.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.700	$ 508.300	$ 516.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/05/2026

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1075258038		MACIAS SANCHEZ JESSICA TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 58 N 8 -96	NEIVA-HUILA	8701256

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2026-03**	Periodo Salud	**2026-03**
Fecha límite de pago	**2026/04/13**	Fecha de pago	**2026/03/24**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$696,600**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$696,600**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9502041599**
Clave de pago	**164719052**
Banco	**BANCOLOMBIA**

2026/04/06 10:16 AM

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000517

20/02/2026

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2 02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:457-F.L S SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD UNIDAD EJECUTORA:8-Secretaria de Salud - Fondo Local de Salud SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1903-Inspección, vigilancia y control SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1903016-Servicio de auditoría y visitas inspectivas CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. META: 19316-Mantener en 134 110 personas afiliadas al SGSSS ACTIV: 19005-auditorías y visitas inspectivas realizadas PROYECTO:202500000044205-Apoyo al programa de inspección, vigilancia y control, vigencia 2026 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.3.2.28.01-Derechos por la explotación juegos de suerte y azar -ETESA COLJUEGOS C.S F.	COOPERATIVA DE TRABAJO A	78,000,000.00

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**78,000,000.00**

A FAVOR DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGR

REPRESENTANTE PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN

NIT: 813013539

DISPONIBILIDAD 2026000538 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO - INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MP-SSM-MC-CON-006-2026 - CONTRATAR LA AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADAS, CONTRIBUTIVAS, ESPECIALES Y EXCEPCIÓN QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA PLAZO: TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Se expide en PITALITO a los 20 dias del mes de Febrero de 2026

ELLY PARRA TRUJILLO - JOSE FÉLIX ROSERO B
Profesional Universitario - Profesional Universitari

Elaboró JDIEGO
Modificó:

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL ENCARGADA

CERTIFICA QUE:

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA", *identificada con NIT No.813.013.539-3, y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, modifico el artículo 383, y que en el parágrafo 2 expresa:*

"Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad"

Por lo anterior permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

1. *Que Cooservit CTA es una Cooperativa de Trabajo es Asociado del Régimen Especial de conformidad con el articulo 19 E.T.*
2. *Que las Cooperativas pertenecientes al régimen especial no son sujetas a retención en la Fuente a título de Renta.*
3. *Que si esta sujeta a Retención en la Fuente a título de ICA.*

La presente se expide en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
C.C. 36.152.853 expedida en Neiva-Huila
Representante Legal Encargada "COOSERVIT CTA"

Gloria Eugenia

INFORME No. 2

Pitalito, mayo del 2026.

Doctora
LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
SUPERVISORA CONTRATO N° MPSSM-MC-CON-006-2026
Secretaria Local o Seccional de Salud
Pitalito - Huila

Asunto:	Informe mensual de ejecución contractual del periodo 23 de marzo al 22 de abril del año 2026.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.152.853 de Neiva, en mi calidad de Representante Legal de "COOSERIVT CTA-contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, en cumplimiento de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MPSSM-MC-CON-006-2026, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SSM-MC-CON-006-2026, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2026.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS. ($78.000.000.00) MCTE.

Plazo: TRES (3) MESES.

OBJETO:
Contratar la auditoría al aseguramiento y la prestación de los servicios de salud a cargo de las empresas promotoras de salud subsidiadas, contributivas, especiales y excepción que operan en el municipio de Pitalito Huila.

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
PRESTACION DE SERVICIOS		
1. Realizar auditoria al componente de prestación de servicios, pago a la red prestadora de servicios, afiliación y novedades de acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.6.1.2.1.1 del del Decreto 780 de 2016 proceso a	Actividad no aplica para realizarse en el periodo verificado.	No Aplica

realizar a las EPS que operan en el Municipio de Pitalito.		
2. Realizar el seguimiento y el análisis de la **Red** Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS, según los lineamientos establecidos en el Decreto 441 de 2022.	Se realizó seguimiento a la conformación y operación de la red de prestadores de las EPS Sanitas, Asmet Salud y Nueva EPS, con el fin de verificar el acceso oportuno a los servicios de salud para sus afiliados en el municipio, en concordancia con los acuerdos de voluntades suscritos entre IPS y EPS, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 441 de 2022.	2.1. Notificación de Solicitud de información por segunda vez – Red de Prestación de Servicios de Salud EPS Mallamas, 1 archivo PFD (2 folios). 2.2. Acta No. 10 Visita de Verificación EPS Mallamas, 1 archivo PDF (12 folios). 2.3. Análisis de Red servicios EPS SANITAS régimen contributivo y subsidiado, 1 archivo PDF (22 folios). 2.4. Requerimiento No. 16 de información – Red de prestación de servicios de salud complementaria en el Municipio de Pitalito a EPA ASMET SALUD, 1 archivo PDF (3 folios). 2.5. Análisis de Red de servicios EPS ASMET SALUD – régimen contributivo y subsidiado, 1 archivo PDF (36 folios). 2.6. Seguimiento a

		hallazgos de auditoría – Entrega de medicamentos DISCOLMETS a NUEVA EPS, 1 archivo PDF (2 folios). 2.7. Análisis de Red análisis de red de servicios NUEVA EPS – régimen contributivo y subsidiado, 1 archivo PDF (48 folios).
	Se realizó solicitud de actualización de la red de servicios a las entidades del régimen especial (BIMAG – Ejército Nacional, FOMAG y ESPRI – Policía Nacional). En el caso de FOMAG, mediante correo electrónico se notificó la cancelación de la visita de verificación; posteriormente, se envió requerimiento por silencio administrativo, sin obtener respuesta. Así mismo, se efectuó visita presencial a las instalaciones del Ejército Nacional en Pitalito, sin que se atendiera la solicitud. Por su parte, ESPRI – Policía Nacional dio respuesta al requerimiento, lo que permitió realizar el análisis de la red de servicios.	2.8. Solicitud de información y visita de verificación de la Red de Prestación de Servicios de Salud del FOMAG, 1 archivo PDF (2 folio). 2.9. Requerimiento No. 14 – Incumplimiento en la entrega de información de la red de prestación de servicios de salud y presunto silencio administrativo – Vigencia 2026 a BIMAG - Ejército Nacional 1 archivo PDF (2 folios). 2.10. Requerimiento No. 15 – Incumplimiento en la entrega de

		información de la red de prestación de servicios de salud y presunto silencio administrativo – Vigencia 2026 a ESPRI – Policía Nacional, 1 archivo PDF (2 folios). 2.11. Análisis de Red de servicios a ESPRI POLICIA NACIONAL, 1 archivo PDF (15 folios).
3. Organizar y asistir a las reuniones o mesas de trabajo con los actores del SGSSS con el objetivo de socializar los resultados del ejercicio de inspección y vigilancia de las EPS y contribuir con alternativas de solución, cuando sea requerido.	Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el propósito de analizar y concertar acciones entre la EPS Mallamas, el Hospital San Antonio de Pitalito y los entes de control, orientadas a superar barreras administrativas y avanzar en la suscripción de acuerdos de voluntades, garantizando la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población afiliada.	3.1 Convocatoria a mesa de trabajo por presunto incumplimiento en la prestación de servicios de salud a la EPS Mallamas, 1 archivo PDF (2 folios). 3.2. Solicitud de acompañamiento por presuntas fallas en la prestación de servicios de salud – EPS MALLAMAS EPSI a la SUPERSALUD, 1 archivo PDF (2 folios). 3.3. Convocatoria a mesa de trabajo para seguimiento a la prestación de servicios de salud a la ESE Hospital San Antonio de Pitalito, 1 archivo PDF (2 folios).

		3.4. Acta N° 1 Mesa de Trabajo de seguimiento a contratación, garantía de acceso y acciones de inspección y vigilancia EPS Mallamas, 1 archivo PDF (11 folios).
4. Ejecutar en la entidad territorial lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2025151000000005-5 del 03 junio de 2025, en la planeación y ejecución de auditorías a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos establecidos de auditoría GAUDI y/o ajustes metodológicos que se realicen durante la vigencia.	Se hizo verificación de muestras obtenidas en la plataforma de la Supersalud para las auditorías GAUDI II semestre 2025 de las EPS: 1. Asmet Salud Régimen Subsidiado, 2. Mallamas Régimen Subsidiado, 3. Nueva EPS Régimen Subsidiado 4. Nueva EPS Régimen Contributivo 5. Sanitas Régimen Contributivo.	4.1 ASMET SALUD - Verificación muestras, archivo Excel. 4.2 NUEVA EPS R. Contributivo - Verificación muestras, archivo Excel. 4.3 NUEVA EPS R. Subsidiado - Verificación muestras, archivo Excel. 4.4 MALLAMAS - Verificación muestras, archivo Excel. 4.5 SANITAS EPS R. Contributivo - Verificación muestras, archivo Excel.
5. Realizar el seguimiento y evaluación a los planes de contingencia para la prevención y control del dengue y la fiebre amarilla, implementados por los prestadores de servicios de salud y las entidades aseguradoras,	Se realizó seguimiento a los planes de contingencia para la prevención y control de fiebre amarilla y dengue, correspondiente al periodo **enero – febrero** de:	5.1 Acta N°32 Asmet Salud – Dengue – Ene – Feb. 1 archivo pdf (17 folios). 5.2 Acta N°33 Asmet Salud – Fiebre A –

conforme al comportamiento epidemiológico y a las declaratorias de emergencia sanitaria que se encuentren vigentes	➢ EPS Asmet Salud ➢ ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	Ene – Feb. 1 archivo pdf (25 folios). 5.3 Acta N°25 Hospital de Pitalito – Dengue – Ene – Feb. 1 archivo pdf (18 folios). 5.4 Acta N°26 Hospital de Pitalito – Fiebre A – Ene – Feb. 1 archivo pdf (17 folios).
	Se realizó seguimiento a los planes de contingencia para la prevención y control de fiebre amarilla y dengue, correspondiente al mes de **marzo** de las EPS: ➢ Asmet Salud ➢ Mallamás ➢ Nueva EPS ➢ Sanitas ➢ FOMAG ➢ BIMAG ➢ ESPRI	5.5 Acta N°42 **Mallamas** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (17 folios). 5.6 Acta N°43 Mallamas – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (28 folios). 5.7 Acta N°44 **Nueva EPS** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (16 folios). 5.8 Acta N°45 Nueva EPS– Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (28 folios). 5.9 Acta **Sanitas** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (15 folios). 5.10 Acta Sanitas – Fiebre A – Marzo. 1

		archivo pdf (25 folios). 5.11 Acta N°34 - **ESPRI** - Dengue Marzo. 1 archivo pdf (17 folios). 5.12 Acta N°35 - ESPRI - Fiebre Amarilla Marzo. 1 archivo pdf (24 folios).
	Se realizó seguimiento a los planes de contingencia para la prevención y control de fiebre amarilla y dengue, correspondiente al mes de marzo de las IPS: • ESE Municipal Manuel Castro Tovar. • Hospital Departamental San Antonio de Pitalito • Clínica Reina Isabel • EMCOSALUD • Salud Vital IPS • SIES Salud	5.13 Acta N°46 **ESE MCT** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (12 folios). 5.14 Acta N°47 ESE MCT – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (20 folios). 5.15 Acta N°28 **Hospital Pitalito** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (14 folios). 5.16 Acta N°29 Hospital Pitalito – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (13 folios). 5.17 Acta **Clínica Reina Isabel** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (13 folios).

		5.18 Acta Clínica Reina Isabel – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (15 folios). 5.19 Acta N°36 **SALUD VITAL** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (11 folios). 5.20 Acta N°37 SALUD VITAL – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (21 folios). 5.21 Acta N°38 **SIES SALUD** – Dengue – Marzo. 1 archivo pdf (10 folios). 5.22 Acta N°39 SIES SALUD – Fiebre A – Marzo. 1 archivo pdf (12 folios).
6. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento con ocasión de las muertes por dengue, fiebre amarilla y mortalidad materna de acuerdo con los lineamientos de los entes nacionales y departamentales.	Se realizó seguimiento y cierre al plan de mejora de la Nueva EPS por la mortalidad materna ocurrida el 30/11/2025. Se programó seguimiento al plan de mejora de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para el 28/04/2026.	6.1 Acta N°27 - NUEVA EPS - Muerte Materna, 1 archivo PDF (4 folios).

7. Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control sobre la red de prestación de servicios de salud contratada por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) que operan en el municipio, con el fin de garantizar la integralidad, oportunidad, continuidad, calidad y accesibilidad en la atención a la población afiliada, así como efectuar el seguimiento, evaluación y verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento que se deriven de dichas actuaciones.	Se apoyo con visita de seguimiento a la ESE Municipal Manuel Castro Tovar el 24/03/2026, con el fin de verificar el proceso de acceso, proceso contractual, farmacia. Se apoyo con visita de verificación al Gestor farmacéutico Discolmets el 10/04/2026, con el fin de verificar oportunidad en el suministro de medicamentos. Se apoyo con visita de seguimiento a la IPS Salud Vital el 20/04/2026, con el fin de verificar el proceso de acceso.	7.1 Acta de visita N°8 ESE Manuel Castro Tovar, 1 archivo PDF (36 folios). 7.2. Acta N°9 DISCOLMETS, 1 archivo PDF (12 folios). 7.3. Acta de visita N°11 Salud Vital, 1 archivo PDF (14 folios).
PROCESO FINANCIERO – PAGO A LA RED		
1. Realizar la verificación mensual de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, garantizando los ajustes necesarios, en coordinación con la Secretaría de Hacienda.	Se realizó comparación entre los valores presupuestados y los valores efectivamente ejecutados al mes de abril de 2026.	1.1. Análisis ejecución de recursos financian la continuidad del aseguramiento al mes de abril de 2026. PDF (01 Folio). 1.2. Análisis ejecución de recursos EPS – MES vs Fuente al mes de abril de 2026. PDF (01 Folio). 1.3. Análisis causación de recursos IVC al mes de abril de 2026. PDF (01 Folio).

	Se efectuó la verificación entre los valores presupuestados destinados a financiar la continuidad del aseguramiento y los valores proyectados en la última matriz publicada por el MSPS, con el propósito de identificar los ajustes presupuestales necesarios que permitan armonizar la apropiación vigente con la ejecución real reportada.	1.4. Oficio No. 2026CS022543-1. PDF (01 Folio). PDF (03 Folios).
	Se acompañó al municipio en la evaluación de gestión del componente financiero correspondiente a la vigencia 2025, realizada por la Secretaría de Salud Departamental.	1.5. Listado de asistencia PDF (01 folio).
2. Efectuar el proceso de adición y causación de los recursos de Inspección Vigilancia y Control 0.4% SUPERSALUD.	El 22 de abril se legalizo la resolución administrativa No. 253, por medio de la cual se ordena la causación de los recursos de IVC de enero a abril de 2026.	2.1. Resolución administrativa No. 253. PDF (4 folios).
3. Realizar el proceso de adición y causación de los recursos de Liquidación Mensual de Afiliados LMA.	El 22 de abril se legalizo la resolución administrativa No. 254 por medio de la cual se reconoce y ordena realizar la causación de la LMA de abril de 2026.	3.1. Resolución administrativa No. 254 del 22-04-2026, PDF (14 folios).
	Se realizó informe de análisis de los archivos con inconsistencias y que se publicaron en el SFTP del municipio junto con la LMA de abril de 2026.	3.2. Informe análisis LMA abril de 2026. PDF (22 Folios). 3.2. Archivos inconsistentes. Excel (02 hojas).

4. Validar y cargar el anexo técnico 276 en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud de manera mensual.	Se proyectó, validó y cargó en el portal de la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD) el archivo 276 correspondiente al mes de marzo de 2026.	4.1. Archivo consolidado TXT. (1 folio) 4.2. Pantallazo de cargue exitoso de marzo de 2026. Archivo JPG (1 folio). 4.3. Libro de bancos Coljuegos marzo de 2026. Archivo Excel.
5. Elaborar trimestralmente los anexos técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado, con posterior envío a la Secretaría de Salud Departamental.	Se consolido y diligencio el anexo 3 y 6 del primer trimestre de 2026 conforme a la Resolución 1756 de 2019 y la Resolución 6348 de 2016, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. De igual forma se proyectó oficio de remisión del anexo 3 y 6 a la secretaria de Salud Departamental.	5.1. Anexo técnico 3 corte marzo 2026. PDF (1 Folio). 5.2. Anexó técnico 6 corte marzo 2026. PDF (1 Folio). 5.3. Oficio 2026CS021364-1 remisión anexos técnicos 3 y 6 corte marzo 2026. PDF (2 Folios).
6. Revisar y auditar trimestralmente el informe del Decreto 2193, reportado por la E.S.E Manuel Castro Tovar, en los aspectos financieros, de contratación, participando en la socialización y validación por parte de la Secretaría de Salud Municipal.	Se realizo informe de verificación de indicadores financieros de 2025 de la ESE Manuel Castro Tovar.	6.1 Informe ejecutivo indicadores financieros ESE MANUEL CASTRO TOVAR. archivo PDF (4 folios).
	Se proyecto informe ejecutivo financiero de la información radicada por la ESE Manuel Castro Tovar en cumplimiento del decreto 2193 de 2004,	6.2 Informe ejecutivo 2193 ESE MANUEL CASTRO TOVAR. archivo PDF (5 folios).

	correspondiente a la vigencia 2025.	
	Se apoyo con el consolidado y cargue en el portal SISPRO – PISIS. del archivo SAC160FEPA20260331MU000000041551, correspondiente a las cuentas de población pobre no aseguradas que el municipio recibió y gestiono en el primer trimestre de 2026.	6.3. Pantallazo de cargue I-2026. Archivo PDF (1 folio).
PROCESO DE AFILIACION Y NOVEDADES		
1. Consolidar y reportar los listados censales del municipio de Pitalito al MSPS a través de la plataforma PISIS SISPRO de acuerdo a la Resolución 1838 de 2019.	Se realizo oficio dando respuesta a la circular de Listado Censal, realizando los ajustes requeridos para el reporte a la secretaria de Salud Departamental.	1.1. Informe cargue de listado censal municipio de Pitalito. Archivo .PDF (1 folio) 1.2 Certificado LC Pitalito. Archivo .PDF (1 folio)
2. Realizar el cargue de las novedades a la BDUA de acuerdo al calendario establecido por el ADRES.	Se realizo el proceso de validación y cargue de las novedades al ADRES del mes de marzo de 2026, de acuerdo con los requerimientos normativos y de vigilancia en el proceso de afiliación y novedades.	2.1 Certificado de cargue CERT415512603202 6 archivo PDF (01 folio) 2.2 Pantallazos Cargue marzo archivo Word (01 folio). 2.3 Archivo de novedades Adres del mes de marzo de 2026. NS4155126032026.T XT (base de datos)

		2.4 Archivo de novedades Adres del mes de febrero de 2026 NS NS4155126032026. PAK (base de datos). 2.5 Envió Cargue de Novedades al ADRES marzo. Archivo .PDF (1 folio)
3. Efectuar de manera mensual el proceso de seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado y contributivo de la entidad territorial.	Se proyecto certificado de depuración BDUA.	3.1 Certificado de depuración No. 2026CS017818-1, archivo PDF (1 folio). 3.2 Registros de novedades aplicadas. Archivo Excel. (base de datos). 3.3 Envió certificado Gmail. Archivo .PDF (01 Folio).
4. Desarrollar mesas de trabajo de forma trimestral o extraordinaria con EPS para socializar inconsistencias generadas en el flujo de novedades al ADRES y demás temas relacionados con el aseguramiento en salud.	Se realizo convocatorio para la mesa de trabajo.	4.1 Envió de la convocatoria mesa de trabajo. Archivo .PDF (01 Folio). 4.2 Circular 037 convocatoria mesa de trabajo. Archivo .PDF (01 Folio).
5. Ejecutar acciones de gestión de afiliación de oficio y promoción del aseguramiento en salud, para el logro de la cobertura universal.	Se apoyo en la ejecución del análisis de las novedades aplicadas por medio de la plataforma del SAT Decreto 064, certificado de afiliación de oficio.	5.1 Gmail – Envió Certificado de afiliación de oficio febrero de 2026. archivo PDF (01 folio).

	Se genero proyección de publicación para el fortalecimiento del aseguramiento en el marco de la semana de la seguridad social.	5.2 Certificado No. 2026CS016760-1. Archivo PDF (01 folio). 5.3 Afiliaciones de Oficio febrero. Archivo Excel (base de datos). 5.4 Publicación Semana del Aseguramiento. Archivo PDF (01 folio).
PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCESO FINANCIERO- PAGO A LA RED Y PROCESO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES		
1. Reportar información y dar respuesta a los requerimientos que se realicen desde la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud Departamental y demás entes de control en lo que tiene que ver con el aseguramiento y la prestación de servicios de salud.	Se proyectó notificación de avances a la Superintendencia Nacional de Salud, según mesa de trabajo realizada para seguimiento a la entrega de medicamentos de la EPSI Mallamas con el gestor farmacéutico Lamar Farmacéutica.	1.1 Notificación a la Supersalud de avances, Mesa de trabajo entrega de medicamentos EPSI Mallamas - Lamar farmacéutica, 1 archivo PDF (7 folios).
2. Proyectar requerimientos a las EPS y la red prestadora, para que subsanen los incumplimientos encontrados, como resultado de los procesos de inspección, vigilancia y auditoría, con el respectivo reporte a entes de control.	No se proyectaron requerimientos por hallazgos derivados de visitas a prestadores de servicios de salud.	No aplica.
3. Socializar de manera mensual con el equipo de la Secretaría de Salud municipal los resultados, hallazgos, incumplimientos, sugerencias, oportunidades de mejora que durante el periodo de	La reunión del equipo con los referentes de la Secretaría de Salud Municipal, para la socialización de avances, se realizó el 27 de marzo.	3.1 Acta de reunión de equipo N° 2 – 2026, 1 archivo PDF (9 folios). 3.2 Presentación informe N°2 PSS

auditoría se presenten.		febrero – marzo, 1 archivo PDF (37 folios).
4. Entregar a la Secretaría de Salud de manera física y digital los documentos y soportes generados en cumplimiento del objeto contractual garantizando el foliado y rotulado de las carpetas según la Ley 594 de 2000 del archivo general de la nación.	Para el periodo correspondiente del 23 de febrero al 22 de marzo, se informa que los expedientes se están consolidando para la entrega final de la ejecución del contrato y que hacen parte del archivo. Entrega para este periodo en digital.	No aplica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de marzo y abril de 2026, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
6014359771	$4.961.500.00	Salud %	$1.004.400.00
		Pensión %	$2.621.000.00
		Parafiscales%	$1.004.400.00
		ARL %	$131.700.00
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración **(27/05/2026)**: Quien suscribe: ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ T.P. No. 139557-T		

Evidencias en (604) folios.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Representante Legal "COOSERVIT CTA" - Contratista
C.C. No. 813.013.539-3

Recibí:

LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
SECRETARIA SECCIONAL O LOCAL DE SALUD
Supervisora del Contrato

auditoría se presenten.		febrero – marzo, 1 archivo PDF (37 folios).
4. Entregar a la Secretaría de Salud de manera física y digital los documentos y soportes generados en cumplimiento del objeto contractual garantizando el foliado y rotulado de las carpetas según la Ley 594 de 2000 del archivo general de la nación.	Para el periodo correspondiente del 23 de febrero al 22 de marzo, se informa que los expedientes se están consolidando para la entrega final de la ejecución del contrato y que hacen parte del archivo. Entrega para este periodo en digital.	No aplica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de marzo y abril de 2026, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
6014359771	$4.961.500.00	Salud %	$1.004.400.00
		Pensión %	$2.821.000.00
		Parafiscales%	$1.004.400.00
		ARL %	$131.700.00
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración **(27/05/2026):** Quien suscribe: ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ T.P. No. 139557-T		

Evidencias en (604) folios.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA -
Representante Legal "COOSERVIT CTA" - Contratista
C.C. No. 813.013.539-3

Recibí:

LEIDY CRISTINA CASTRO BERMEO
SECRETARIA SECCIONAL O LOCAL DE SALUD
Supervisora del Contrato

\ANEXOS DE LAS EVIDENCIAS DE LOS PRODUCTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.1. ANALISIS DE RED – EPS SANITAS

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

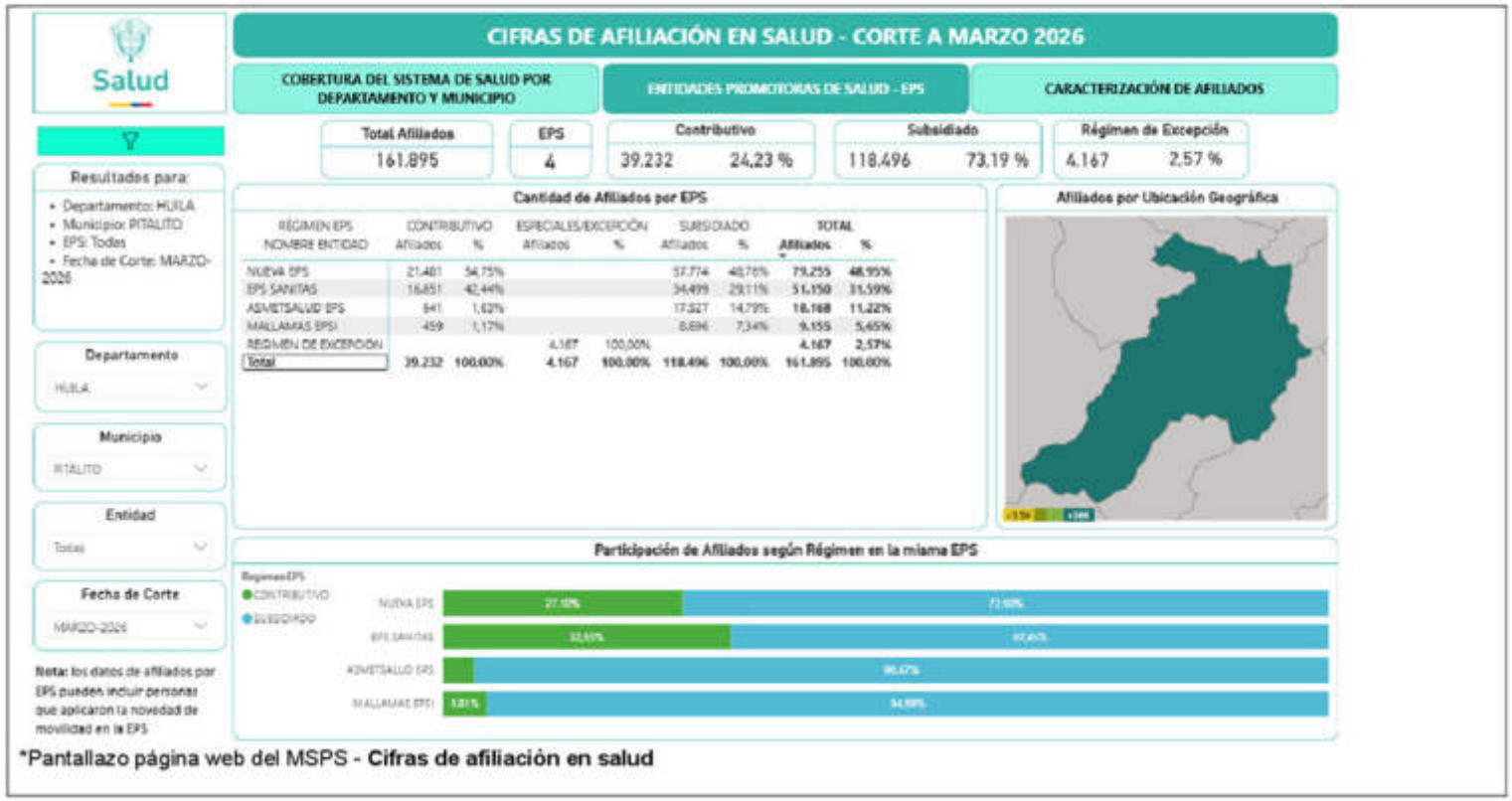
ANÁLISIS DE RED DE SERVICIOS

EPS SANITAS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

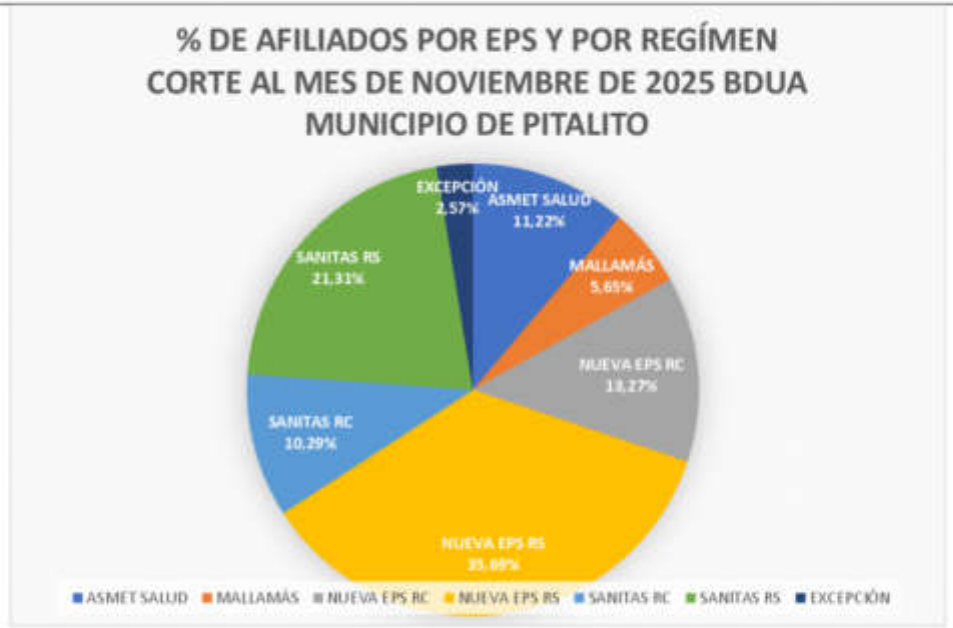
Tipo de Revisión	Documental	Fecha:	13 de abril de 2026.
Lugar:	Sede principal EPS Sanitas Neiva - Huila. Cl. 16 #7-2 a 7-110		
Entidad a Verificar	EPS SANITAS		
Municipio	Pitalito Huila		
Proceso Auditar	Red de Prestadores de Servicios de Salud		
Verificador	Jessica Tatiana Macias Sánchez - Profesional de Apoyo Cooservit CTA		
Objetivo:	Realizar la verificación y seguimiento al proceso de acceso a los servicios de salud, asi como a la conformación y operación de la red de prestadores de la EPS SANITAS en el municipio de Pitalito (Huila), con el fin de garantizar la atención oportuna a sus afiliados. Lo anterior, mediante la evaluación del cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016.		
Normatividad	Conforme a los numerales 1, 2 y 5 del articulo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, articulo 2, literales c), d) y e) del articulo 6 y articulo 8 de la Ley 1751 de 2015, articulo 9 de la Resolución 5857 de 2018, Decreto 441 de 2022.		
1. DESARROLLO			
La EPS Sanitas, en el régimen contributivo y con afiliados por movilidad, cuenta con un total de 51.150 afiliados en el municipio, lo que representa el 31,6% del total de afiliados, según la base de datos con corte al 31 de marzo de 2026. Para la misma fecha, el municipio registra un total de 161.895 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.			

NOMBRE EPS	REGIMEN / COD EPS	REGÍMEN	Total	% AFILIADOS
ASMET SALUD	ESS062	SUBSIDIADO	18.168	11,22%
MALLAMÁS	EPSI05	SUBSIDIADO	9.155	5,65%
NUEVA EPS RC	EPS037	CONTRIBUTIVO	21.481	13,27%
NUEVA EPS RS	EPSS37-041	SUBSIDIADO	57.774	35,69%
SANITAS RC	EPS005	CONTRIBUTIVO	16.651	10,29%
SANITAS RS	EPS005	CM SUBSIDIADO	34.499	21,31%
EXCEPCIÓN		EXCEPCIÓN Y ESPECIAL	4.167	2,57%
TOTAL			161.895	100%

*Fuente: Base Maestra Subsidiada – Contributiva BDUA. Corte marzo de 2026.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx



*Pantallazo página web del MSPS - **Cifras de afiliación en salud**



Según la gráfica anterior, la EPS con mayor número de afiliados en el municipio de Pitalito es Nueva EPS, en los regímenes subsidiado y contributivo, que en conjunto representan el 48,96% del total de afiliados. En segundo lugar, se encuentra EPS Sanitas, principalmente del régimen contributivo y con presencia de afiliados en el régimen subsidiado, con una participación del 31,6%.

Posteriormente, se ubica Asmet Salud, correspondiente al régimen subsidiado, con el 11,22% de los afiliados. Le sigue Mallamás EPSI con una participación del 5,65%. Finalmente, las EPS de excepción concentran el 2,57% del total de afiliados registrados en el municipio.

2. RED PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA

Empresa Social del Estado: En el Municipio, según el registro especial de prestadores de salud (REPS) se encuentra como prestador de servicios primario la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, siendo una institución de Baja Complejidad que presta servicios de nivel primario de atención en salud. Cuenta con el servicio de atención prioritaria en la sede del corregimiento de Bruselas. Es importante precisar que este prestador corresponde para la población del régimen subsidiado de la EAPB Sanitas EPS.

Salud Vital: En el Municipio, según el registro especial de prestadores de salud (REPS) se encuentra como prestador de servicios primario.

Es importante precisar que este prestador corresponde para la población del régimen contributivo de la EAPB Sanitas EPS.

Los prestadores contratados en Pitalito son: E.S.E. Hospital Departamental San Antonio, Instituto de Enfermedades Digestivas de Colombia SAS (Pitalito), SIES Salud Pitalito, COES Unidad De Estética Dental SAS, Centro Especializado de Urología, Clínico IPS ZOMAC, Clínica Reina Isabel, Salud Vital del Huila, Clínica Vision Laser y SAMAT IPS. Lo anterior, indica accesibilidad geográfica en la prestación de servicios de salud para los usuarios.

Otros prestadores del Departamento que hacen parte de la red complementaria de la EPS con sede en Neiva son:

-UNIDAD CARDIOLOGICA Y PERINATAL DEL HUILA LTDA
-ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA
-CLINICA UROS SA
-SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS - SIES SALUD SASB (NEIVA)
-FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA (NEIVA)
-FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA (NEIVA)
-CLINICA BELO HORIZONTE LTDA
-CLINICA MEDILASER

Entre la red de proveedores de medicamentos están Discolmets, este último es el principal proveedor y tiene sedes en los municipios de Garzón, La Plata, Neiva, Pitalito.

Para la atención de afiliados con patologías de alto costo, la EPS tiene contratados a los prestadores: Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS - SIES salud SAS, Fresenius Medical Care Colombia, Ese Hospital San Antonio de Pitalito, ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, Clínica Belo Horizonte Ltda., Cuidarte Tu Salud S.A.S, Clínica UROS Y Clínica Medilaser; Los contratos están vigentes mediante cláusula de prórroga automática.

La EPS SANITAS publica su red de servicios a través de su página web https://www.epssanitas.com/, en sus oficinas de atención al usuario y a los afiliados nuevos.
De acuerdo con la revisión documental de la contratación con la red primaria, es con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar-Régimen Subsidiado y Salud Vital IPS-Régimen Contributivo.
La EPS cuenta con una amplia red de prestadores de servicios de media y alta complejidad en Pitalito, Garzón y Neiva y se complementa con prestadores de servicios de alta complejidad en la ciudad de Bogotá, entre otras. A continuación, se relaciona la red de prestadora de baja, media y alta complejidad.

CUADRO DE RED PRIMARIA

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRTO
ESE HOSP MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	IBOGCU2024	17/03/2022	PRORROGA 3	36.293	$ 5.661.708.000	CAPITA	VENCIDO

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRTO
SALUD VITAL DEL HUILA SAS	IBOGCU3150	01/05/2025	30/04/2026	15302	$ 1.664.000.688	CAPITA	POR VENCER
COES UNIDAD DE ESTETICA DENTAL SAS	IBGOCU-2223	28/03/2017	PRORROGA 7	17686	$ 471.155.040	CAPITA	VENCIDO

ANÁLISIS RED PRIMARIA:
En el marco del proceso de auditoria a la red de prestación de servicios de salud para la vigencia 2026, se evidenció que la ESE Municipal Manuel Castro Tovar IPS y la EPS sostuvieron un acercamiento formal con el propósito de adelantar la negociación

bajo la modalidad de capitación. Durante dicha reunión, la EPS hizo entrega de la respectiva nota técnica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022 y la Resolución 3280 de 2018, la cual constituye el soporte técnico y financiero para la estructuración del modelo de contratación y la definición de las condiciones de pago, conforme a los lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

No obstante, en el proceso de verificación documental se identificaron situaciones que requieren ajuste. En el caso de la IPS SALUD VITAL DEL HUILA S.A.S., se evidencian contratos que no cuentan con una vigencia fiscal claramente definida, lo cual contraviene los principios de planeación, anualidad y sostenibilidad financiera que rigen la contratación en salud. A pesar de ello, en las notas técnicas asociadas se observa que el cálculo y sustento financiero se realiza con base en el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) correspondiente a la vigencia actual, lo que no suple la necesidad de establecer un periodo contractual debidamente delimitado.

De igual manera, en la IPS COES Unidad de Estética Dental S.A.S. se identificaron contratos que incluyen cláusulas de prórroga automática sin una delimitación expresa de la vigencia fiscal, situación que puede generar riesgos en términos de control financiero y seguimiento contractual. Si bien las notas técnicas evidencian que el sustento económico se fundamenta en la UPC del año vigente, esta práctica no garantiza el cumplimiento de los criterios normativos relacionados con la temporalidad contractual, por lo cual se recomienda ajustar los contratos conforme a la normatividad vigente, asegurando la definición expresa de la vigencia y condiciones de renovación, en concordancia con los principios de transparencia, planeación y responsabilidad fiscal.

CUADRO DE RED COMPLEMENTARIA

- **Contratos de la red de prestadores de mediana y alta complejidad REGIMEN SUBSDIADO/ REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS (GARZON, PITALITO Y LA PLATA)	IBOGCU1958	01/11/2019	PORROGA AUTOMATICA	GARZON PITALITO NEIVA Y LA PLATA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS	IBOGCU3082	15/11/2022	PORROGA AUTOMATICA	GARZON PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	MRC
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA	IBOGCU2871	01/09/2022	PORROGA AUTOMATICA	NEIVA, GARZON, PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		$ 323.420.088	PGP
INSTITUTO MEDICO ONCOLOGICO SUCURSAL NEIVA	IBOGCU2970	31/03/2023	PORROGA AUTOMATICA	NEIVA Y PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CLINICOS IPS ZOMAC SEDE 2	IBOGCU2917	01/08/2022	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		$ 77.686.382	MRC
CLINICOS IPS ZOMAC SEDE 2	IBOGCU2798	01/08/2022	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	IBOGCU1228	01/03/2011	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
SAMAT IPS	IBOGCU3110	01/08/2024	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS (SEDE LA MARIA Y LA MARIANA)	IBOGCU3135	01/10/2024	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CLINICA VISION LASER	IBOGCU3174	01/09/2025	PORROGA AUTOMATICA	LA PLATA, GARZON Y PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CLINICA REINA ISABEL	IBOGCU3184	01/09/2025	PORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO

- **Contratos Red para el suministro de medicamentos REGIMEN SUBSIDADO/ RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO
DISCOLMEDICA S.A.S.	EPS-2023-01632	01/01/2023	PORROGA AUTOMATICA	BAJA MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	DE CAPITA

- **Red prestadora para Atención de patologías de Alto Costo – REGIMEN SUBSIDIADO/ RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	SERVICIOS	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS - SIES SALUD SASB (NEIVA)	VPH, VIH, ARTRITIS, EPATITIS, SIFILIS	IBOGCU-2200	1/10/2016	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA (NEIVA)	RENAL CRONICO	IBOGCU-1511	4/08/2011	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	ALTO COSTO Y BAJA COMPLEJIDAD	IBOGCU1228	1/03/2011	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	ALTA COMPLEJIDAD	COMN-0273	16/10/2003	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CLINICA BELO HORIZONTE LTDA	MEDIANA COMPLEJIDAD	IBOGCU3099	1/07/2024	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CUIDARTE TU SALUD S A S	EMOFILIA	IBOGCU1144	1/05/2025	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO

CLINICA MEDILASER	ALTA COMPLEJIDAD	IBOGCU-2055	26/08/2015	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO
CLINICA URDS	ALTA COMPLEJIDAD	IBOGCU3181	1/10/2025	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO

- **Red prestadora para Atención de patologías de SALUD MENTAL – REGIMEN SUBSIDIADO – CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
					SI	NO			
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	IBOGCU2576	16/10/2003	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS
CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL JUNIOR SALUD SAS	IBOGCU3174	1/09/2025	PRORROGA AUTOMATICA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS

- **Red prestadora para Atención de DENGUE, Fiebre Amarilla y Atención prehospitalaria – REGIMEN SUBSIDIADO / REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
						SI	NO			
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	IBOGCU2576	16/10/2003	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS
E SE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	IBOGCU1228	1/03/2011	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS
CLINICA BELO HORIZONTE LTDA	IBOGCU3099	1/07/2024	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS

CLINICA MEDILASER	IBOGCU-2055	26/08/2015	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS
CLINICA UROS	IBOGCU3181	1/10/2025	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	MEDIANA COMPLEJIDAD	X		INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	EVENTO	SOAT,ISS,Y PROPIAS

ANÁLISIS RED COMPLEMENTARIA:

Respecto al Instituto Médico Oncológico Sucursal Neiva, se evidencia que la inclusión de la sede Pitalito en la vigencia 2025 bajo la modalidad de Modelo de Riesgo Compartido (MRC) se encuentra alineada con los esquemas de contratación orientados a la gestión del riesgo en salud y sostenibilidad financiera, en concordancia con lo establecido en el Decreto 441 de 2022. Este tipo de modalidad permite articular incentivos entre asegurador y prestador; sin embargo, requiere un seguimiento permanente a los resultados en salud, indicadores de calidad y comportamiento del gasto, a fin de garantizar su adecuada implementación y evitar desviaciones en la prestación del servicio.

En cuanto a la ESE Hospital San Antonio de Pitalito, se evidencia la existencia de contratos con cláusulas de prórroga automática, así como un acta de concertación suscrita el 08 de diciembre de 2025, mediante la cual se acordaron tarifas para la vigencia 2026. Lo anterior demuestra una gestión anticipada que favorece la continuidad en la prestación de los servicios y contribuye a la no generación de barreras de acceso para los usuarios, en concordancia con los principios de accesibilidad y continuidad establecidos en la Ley 1438 de 2011. Adicionalmente, se observa que la red complementaria de alto costo se encuentra operando adecuadamente, garantizando atención prioritaria a los usuarios de la EPS, sin evidenciarse anomalías en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista contractual, se identificó que los acuerdos suscritos se encuentran bajo la modalidad de pago por evento e incluyen cláusulas de prórroga automática, lo cual es consistente con lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 3047 de 2008, en lo relacionado con las condiciones de contratación, facturación y pago entre las entidades responsables del pago y los prestadores de servicios de salud. No obstante, si bien estas figuras son permitidas, es necesario que se garantice la delimitación clara de la vigencia contractual y mecanismos de seguimiento, con el fin de mitigar riesgos asociados al control financiero y la planeación del gasto.

En relación con la ESE Hospital Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, se evidencia que la institución garantiza la atención de usuarios con patologías psiquiátricas, asegurando la prestación de los servicios requeridos dentro de la red establecida. Esta

situación se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental), asi como con los lineamientos de la Politica de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), evidenciándose cumplimiento en la garantia de acceso, integralidad y continuidad en la atención de esta población prioritaria.

En términos generales, se observa cumplimiento de la normatividad vigente en la estructuración y operación de la red de servicios; no obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento contractual, especialmente en lo relacionado con cláusulas de prórroga automática y modelos de contratación basados en riesgo, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera del sistema.

Finalmente, Se evidencia que la Clinica Especializada en Salud Mental Junior Salud S.A.S. participa como prestador complementario dentro de la ruta de atención en salud mental, articulándose con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.

Lo anterior permite garantizar la continuidad, integralidad y complementariedad en la atención de los usuarios que requieren servicios especializados en salud mental, en concordancia con lo establecido en la Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental), la cual reconoce este tipo de atención como un derecho fundamental. Asimismo, se observa alineación con los lineamientos de la Politica de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), en lo relacionado con la organización de redes integrales de prestación de servicios.

3. OPERACIÓN DE LA RED

Los afiliados de la EPS SANITAS en el municipio cuentan con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, de carácter público, que presta servicios de baja complejidad ofertados en el portafolio de servicios.

En el municipio de Pitalito, los afiliados encuentran la red complementaria más próxima para la prestación de servicios de media complejidad con la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl en el municipio de Garzón también es una red complementaria importante para servicios ambulatorios de media complejidad y las instituciones de la red disponible en la ciudad de Neiva.

La atención de usuarios con patologías de alto costo, se hace principalmente en la ciudad de Neiva, con la red prestadora que se mencionó anteriormente.

Red de servicios para la referencia con mayor demanda

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la mediana y alta complejidad.

- E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito: Dirección: Calle 3º Sur Nº 1B - 45 Pitalito Huila. Teléfono: (57) 8 8362500. Fax:(57) 8 8362711.
- Salud Vital IPS. Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad. Tiene tres sedes habilitadas: sede principal Timanco, sede La María y Clínica La Mariana. Teléfonos 608 8364307 y 3117323260 sede principal, 3175489514 sede La María, 3123026682 sede Café Mall.
- ESE Hospital San Vicente de Paul. Calle 7 No. 14-69 (Garzón, Huila, Colombia) PBX: (+57) 8332441 – 8332437. Telefax: (+57) 833322 Servicio de Urgencias: Extensión 215. Celular: 3182185577. Correo: referencia@hospitalcvpgarzon.gov.co
- Clínica Belo Horizonte: correo: referenciabelohorizonte2017@gmail.com.
- Clínica Uros: Dirección: Calle 6 Nro. 14 – 50, Teléfonos 8714028 – 8714026 - 8725400 Ext 124 – 123. Celular: 3106197049. Correo: referencia@clinicauros.com
- Hospital Universitario de Neiva: Dirección: Calle 9 Nro. 15 – 75, Teléfonos 8715907 conmutador, 8717165 -. 8714443 urgencias 8717813 sala de Partos. 8715727 UCI Pediatría, FAX Admisiones 8714440.
- Clínica Mediláser: Dirección: Carrera 7 Nro. 11 – 65. Teléfono 8713447. Correo: referenciaclinicamedilaser2016@gmail.com – referencia.fla@clinicamedilaser.com.co
- Oftalmoláser: Dirección Cra. 7 #19 10, Neiva, Huila, Teléfono 88664441, correo contactenos@oftalmolasersa.com.co .

Servicios Habilitados Red Primaria

RED PRIMARIA: La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, es la IPS primaria para la prestación de servicios de baja complejidad a los afiliados de la EPS SANITAS en el municipio; con NIT 813005295-8; código de prestador 4155100485-01, de naturaleza

jurídica pública. Según REPS tiene fecha de inscripción 15/04/2003 y fecha de vencimiento 31/08/2026; correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com; representante legal ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL. A continuación, se presenta captura de pantalla de la página web del REPS https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algun dato digitelo para hacer más especifica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE — NI — 813005295 — 8

Naturaleza Jurídica: Pública — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Huila — Municipio: PITALITO
Código de Prestador	4133100482 - 01
Nombre del Prestador	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	CRA 14A No: 9A-65 B/ CALAMO
Teléfono(s)	8356548 ///
Fax	
Correo electrónico	gerencia@esemanuelcastrotovar.gov.co
Razon Social	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Representante Legal	ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL
Nivel Atención Prestador	1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20030415 — Fecha de Vencimiento: 20260831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: sábado 18 de abril de 2026 (10:31 a.m.)

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. abril 2026.

Tiene habilitado los siguientes servicios: Hospitalización adulto, hospitalización pediátrica, enfermeria, medicina general, odontologia general, psicología, vacunación, laboratorio clínico, toma de muestra de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico.

SERVICIOS HABILITADOS: imágenes diagnósticas – ionizantes, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, enfermeria, medicina general, odontologia general, psicología, vacunación.

Capacidad Instalada Red Primaria

El prestador tiene cuatro (4) sedes habilitadas:

SEDE 1 CENTRO DE SALUD CÁLAMO: dirección carrera 14 A # 9 A-65 B/Cálamo. Teléfono: 8363362 y fax 8364285. Correo: gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, atención prehospitalaria, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

SEDE 2 CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR: dirección calle 9 sur # 1-15 B/Panorama. Teléfono 8369886. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: servicio farmacéutico, radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, psicología.

SEDE 3 CENTRO DE SALUD BRUSELAS: dirección carrera 3 No. 10-66 B/El Rosal, corregimiento Bruselas. Teléfono 8350041. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SEDE 4 COMUNA DOS: dirección carrera 11 Este con calle 1 A -3 sur B/Paraiso. Teléfono 8369876. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 11/07/2007.

SERVICIOS HABILITADOS: toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, psicología.

Capacidad instalada Salud Vital Pitalito

Es un prestador de servicios de salud primario, que cuenta con oferta institucional de consulta externa de medicina general y especializada.

A continuación, se relacionada la capacidad instalada relacionada con consultorios y sala de procedimientos por sedes respectivamente.

(5) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Dirección	Teléfono
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	URBANA	CRA 14A # 6A-65	3203546720
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	URBANA	CALLE 9 SUR # 1-15	3203546720
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	RURAL	CARRERA 3 No. 10-66	8350041
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	04	4155100485O4-COMUNA DOS	URBANA	CARRERA 11 ESTE CALLE 1 A -3 SUR	8369878
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	06	PUESTO DE SALUD DE CHILLURCO	RURAL	VEREDA CHILLURCO	3203546720

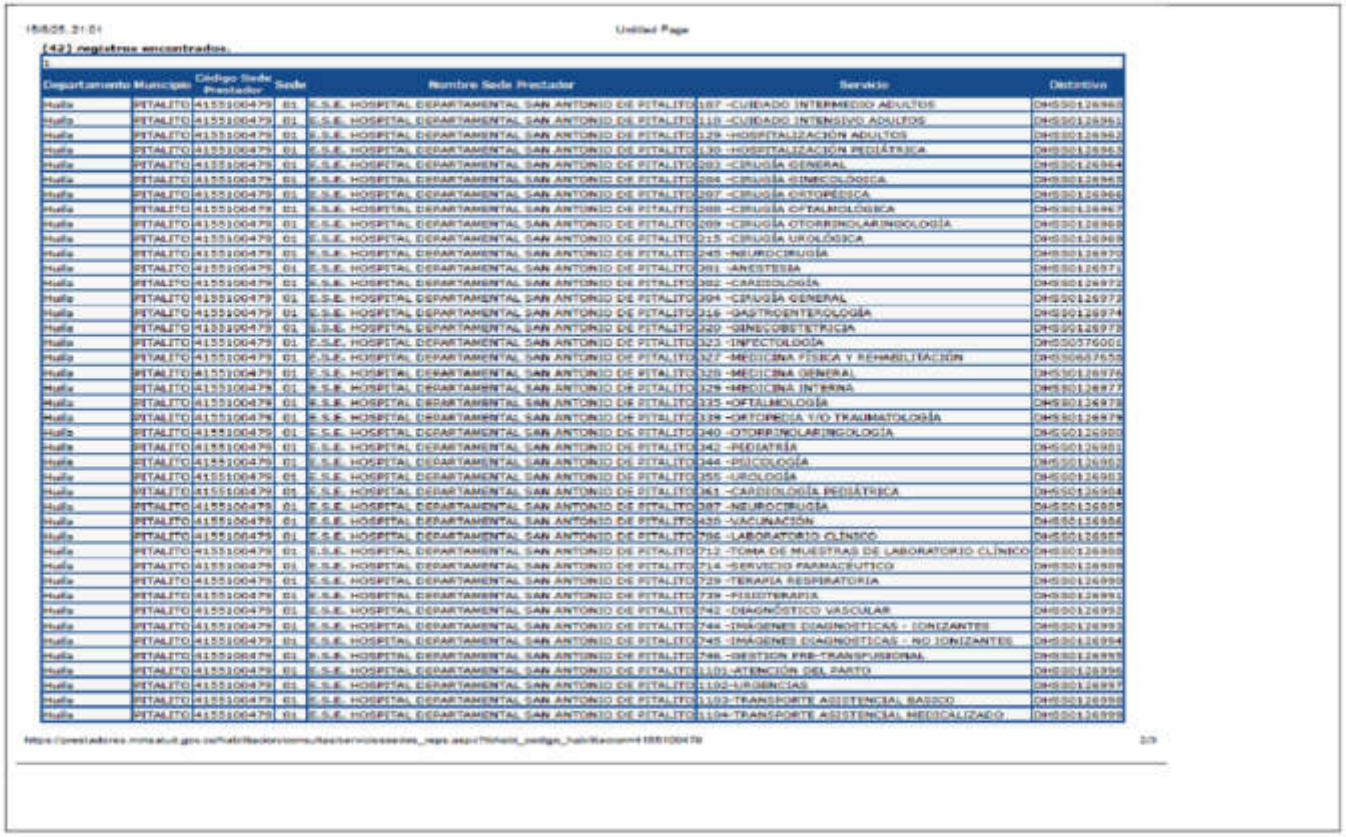
1

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. abril 2026.

Capacidad Instalada ESE Hospital Departamental San Antonio:

Dentro de la capacidad instalada por la ESE Hospital Departamental San Antonio están ambulancias medicalizadas (3 TAM), consultorios consulta externa (15), sala de procedimientos (7), sala de partos (3), sala de cirugías (5) consultorio urgencias (8), camillas observación hombres (34), mujeres (37) y pediátrica (20), camas pediátricas (11), camas adultas (107), camas intermedias adulto (2), camas cuidado intensivo adulto (10), camas atención del parto (27).

La EPS SANITAS tiene todos los servicios de baja complejidad contratados con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, los medicamentos se contratan según listados.



(8/8/25 21:01 Untitled Page

(42) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0126960
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0126961
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0126962
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0126963
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126964
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0126965
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0126966
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0126967
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126968
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0126969
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	245 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0126970
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	301 -ANESTESIA	DHSS0126971
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0126972
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126973
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0126974
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0126975
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	323 -INFECTOLOGÍA	DHSS0576001
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0687655
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0126976
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0126977
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0126978
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0126979
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126980
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	342 -PEDIATRÍA	DHSS0126981
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0126982
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	355 -UROLOGÍA	DHSS0126983
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0126984
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0126985
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	435 -VACUNACIÓN	DHSS0126986
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126987
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126988
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0126989
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0126990
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0126991
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0126992
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	744 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	DHSS0126993
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	745 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0126994
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	746 -GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0126995
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1101 -ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0126996
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1102 -URGENCIAS	DHSS0126997
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1103 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHSS0126998
Huila	PITALITO	415510047901	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1104 -TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0126999

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/servicioshabilitados_reps.aspx?tipohabil...

2/3

prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=4155100485

departamento	municipio	Código de sede del prestador	sede	Nombre Sede Prestador	servicio	distintivo
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	312 - ENFERMERÍA	DHSS0279557
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0279558
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0279559
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0279560
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	420 - VACUNACIÓN	DHSS0279561
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	706 - LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279562
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279563
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0279564
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0279565
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BÁSICA	DHSS0279566
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1105-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DHSS0279568
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283679
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283680
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283681
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283682
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283683
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	748 - RADIOLOGÍA DENTAL	DHSS0283684
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283685
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283690
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283691
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283692
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283693
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283694
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283695
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283696
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	744 - IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO - IONIZANTES	DHSS0256714
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283697
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BÁSICA	DHSS0283698
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283730
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283731
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283732
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0329024
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283733
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283734
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283735
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283736

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. Abril 2026.

4. ANALISIS – REQUERIMIENTO ACTA DE VISITA 10/03/2026

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

El día 10 de marzo de 2026 se realizó visita de verificación en la oficina principal de la EPS Sanitas, ubicada en la ciudad de Neiva (Huila). En el marco de dicha visita se establecieron compromisos a cargo de la EPS, los cuales fueron atendidos mediante oficio No. 268445, con fecha 09 de abril de 2026.

COMPROMISOS DURANTE LA VISITA

N°	Descripción	Análisis Respuesta EPS	Fecha de Respuesta
1	Se solicita remitir copia del contrato de la red de prestación de servicios a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, para efectos de verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	Se realizó la verificación de los contratos y de las respectivas notas técnicas, cuyos resultados quedaron consignados en el análisis previo correspondiente a la red primaria y a la red complementaria.	Durante la visita
2	Se solicita remitir el acta de acercamiento suscrita con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, para efectos de verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	La EPS no emitió respuesta dentro del término establecido, por lo cual se reiteró la solicitud mediante análisis de red servicios.	N/A
3	Se solicita remitir el acta de concertación suscrita con la ESE Hospital San Antonio de Pitalito, de fecha 08 de diciembre de 2025, a la Entidad Territorial a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, para efectos de verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	La EPS no emitió respuesta dentro del término establecido, por lo cual se reiteró la solicitud mediante análisis de red servicios.	N/A
4	Se solicita remitir el listado de los servicios de medicina especializada que se atienden en la IPS Salud Vital, indicando cuántos usuarios son atendidos mensualmente, a la Entidad	En el marco del proceso de auditoría, se evidencia que la EPS consolidó y presentó el listado de	09/04/2026

	Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	los servicios especializados contratados con la IPS Salud Vital, permitiendo verificar la organización y alcance de la oferta dentro de la red de prestación. Dicho soporte documental refleja cumplimiento de lo establecido en el Decreto 441 de 2022, en lo relacionado con la definición, estructuración y soporte técnico de los servicios incluidos en los modelos de contratación, garantizando coherencia entre la oferta de servicios y los mecanismos de gestión del riesgo en salud.	
5	Se solicita remitir contrato de red de servicios de DISCOLMEDICA S.A.S. la cual cuenta con contrato dentro de la red para el suministro de medicamentos del régimen subsidiado a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	La EPS no emitió respuesta dentro del término establecido, por lo cual se reiteró la solicitud mediante análisis de red servicios.	Durante la visita
6	Se solicita remitir todos los contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras) con los que cuenta la EPS Sanitas para los regímenes subsidiado y contributivo, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	Se realizó la verificación de los contratos y de las respectivas notas técnicas, cuyos resultados quedaron consignados en el análisis previo correspondiente a la red primaria y a la red complementaria.	09/04/2026

5. CONCLUSIONES

1. se evidencia cumplimiento parcial de la normatividad vigente por parte de la EPS, en relación con la entrega de la nota técnica para la negociación bajo modalidad de capitación con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar IPS, conforme a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 y la Resolución 3280 de 2018, lo cual constituye un avance en la estructuración técnica y financiera del modelo de contratación para la vigencia 2026.
2. Si bien las notas técnicas revisadas se encuentran soportadas en el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) correspondiente al año vigente, este aspecto no subsana las deficiencias relacionadas con la formalización contractual, especialmente en lo concerniente a la definición expresa de periodos de ejecución.
3. En consecuencia, se concluye la necesidad de fortalecer los procesos de contratación de la red de servicios de salud, garantizando que todos los contratos se encuentren debidamente ajustados a la normatividad vigente, con vigencias fiscales claramente establecidas, condiciones de renovación definidas y coherencia entre el soporte técnico (nota técnica) y el instrumento jurídico (contrato), en cumplimiento de los principios de transparencia, planeación y responsabilidad fiscal.
4. De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la red complementaria de prestación de servicios de salud presenta, en términos generales, un adecuado nivel de articulación y funcionamiento, evidenciándose cumplimiento de la normatividad vigente en materia de organización, contratación y prestación de servicios. La implementación de modalidades como el Modelo de Riesgo Compartido (MRC) y el pago por evento se encuentra alineada con lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 3047 de 2008, favoreciendo la sostenibilidad financiera y la gestión del riesgo en salud.
5. Se destaca que la red garantiza la continuidad, oportunidad e integralidad en la atención, especialmente en servicios de alto costo y en la ruta de salud mental, en concordancia con la Ley 1438 de 2011 y la Ley 1616 de 2013, así como con los lineamientos de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). La articulación entre prestadores, incluyendo la participación de la red complementaria en salud mental, contribuye a evitar barreras de acceso y asegura la atención de poblaciones prioritarias.
6. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en el componente contractual, particularmente en lo relacionado con la inclusión de cláusulas de prórroga automática sin delimitación clara de la vigencia fiscal, así como en la necesidad de

fortalecer los mecanismos de seguimiento a los modelos de contratación basados en riesgo. En este sentido, se requiere consolidar procesos de control y monitoreo que garanticen la trazabilidad, transparencia y adecuada planeación financiera.

7. En consecuencia, aunque la red cumple con los estándares normativos y operativos, es necesario reforzar los procesos de seguimiento contractual y evaluación de resultados en salud, con el fin de asegurar la eficiencia, calidad y sostenibilidad del sistema en la vigencia evaluada.
8. Red prestadora para la atención de dengue, fiebre amarilla y atención prehospitalaria: Para el régimen subsidiado y el régimen contributivo, se evidencia que la atención de los usuarios se realiza en las mismas instituciones prestadoras de servicios de salud.
9. Durante el periodo evaluado, no se reportaron suspensiones en la prestación de servicios por parte de las IPS que conforman la red prestadora, evidenciándose continuidad en la atención a los usuarios conforme a las condiciones establecidas en los acuerdos contractuales.

Proyectó:

Tatiana Macias

JESSICA TATIANA MACIAS SÁNCHEZ
Profesional de Apoyo al a Auditoría

ANALISIS DE RED – EPS ASMET SALUD

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

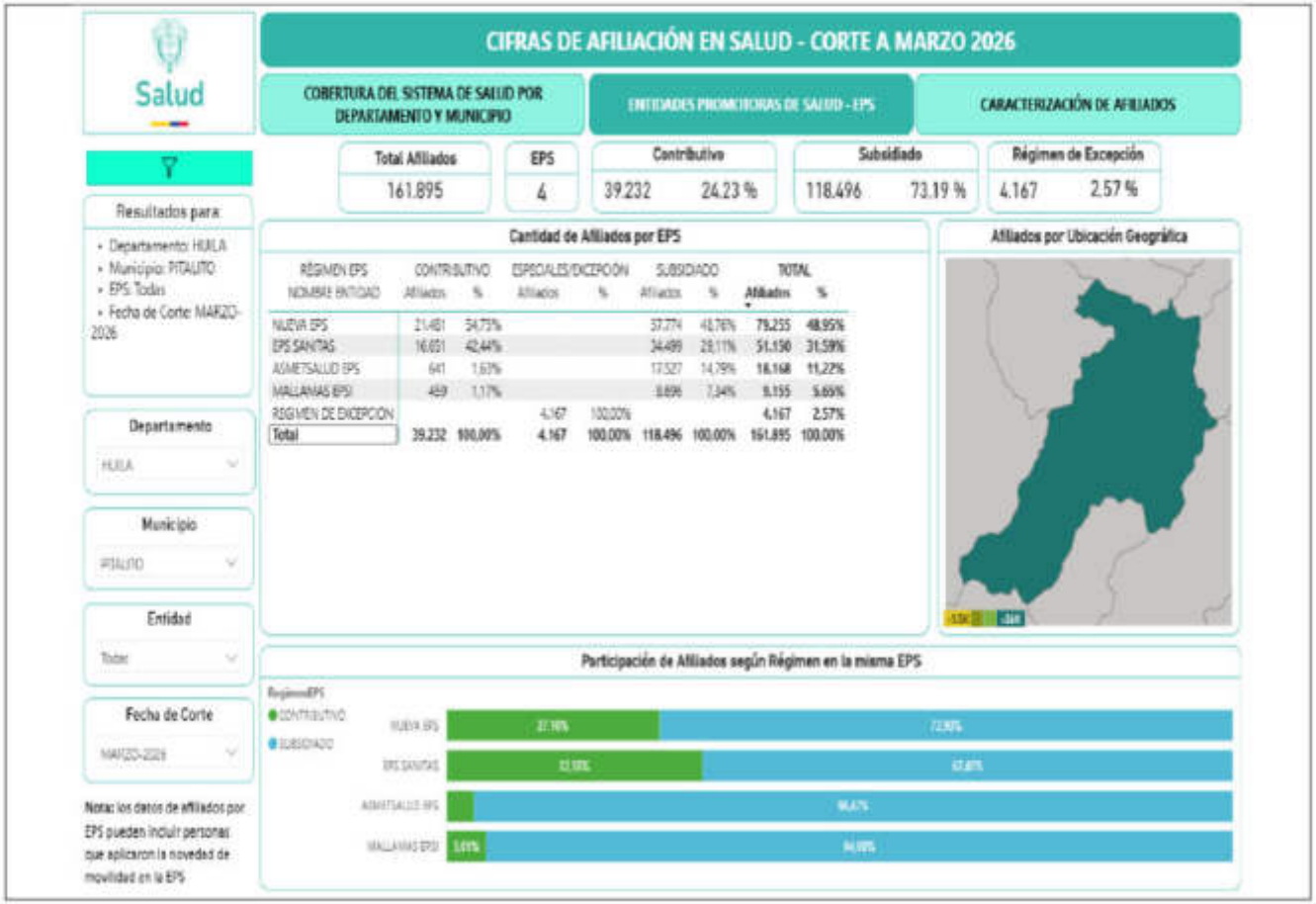
ANÁLISIS DE RED DE SERVICIOS

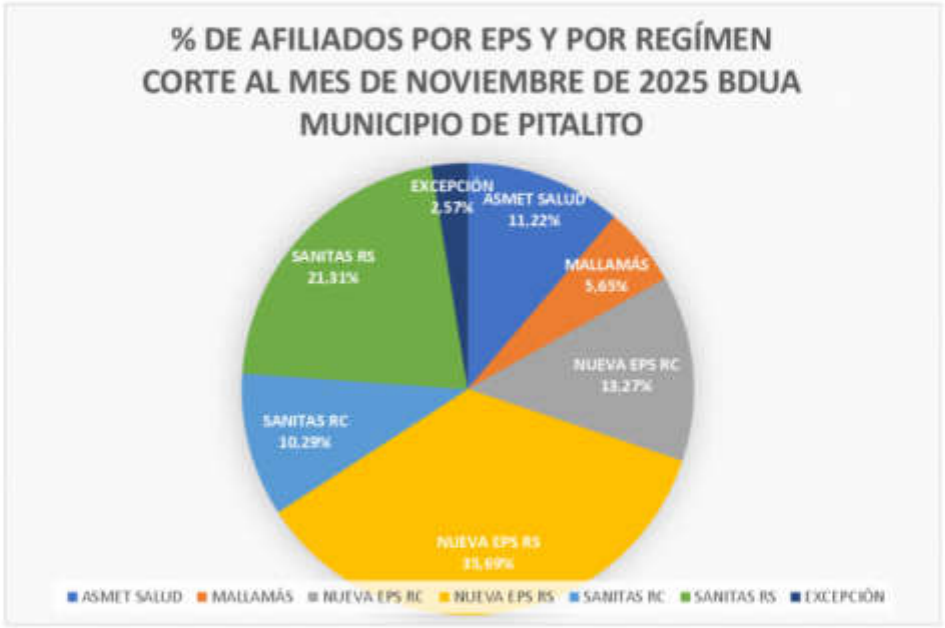
Fecha:	15 de abril de 2026.
Lugar:	Sede principal EPS Asmet Salud Neiva - Huila. Calle 14 No. 8B – 26 Barrio Chapineros
Entidad A Verificar	EPS ASMET SALUD
Municipio	Pitalito Huila
Proceso Auditar	Red de Prestadores de Servicios de Salud
Verificador	Jessica Tatiana Macías Sánchez - Profesional de Apoyo Cooservit CTA
Objetivo:	Realizar la verificación y seguimiento al proceso de acceso a los servicios de salud, así como a la conformación y operación de la red de prestadores de la EPS ASMET SALUD en el municipio de Pitalito (Huila), con el fin de garantizar la atención oportuna a sus afiliados. Lo anterior, mediante la evaluación del cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016.
Normatividad	Conforme a los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018, Decreto 441 de 2022.
1. DESARROLLO	
La EPS ASMET SALUD del régimen contributivo y con afiliados por movilidad cuenta en total con 18.168 afiliados en el municipio equivalente al 11.22% del total de afiliados en el municipio según base de datos de afiliados con corte a 31/03/2026. En el municipio se registra un total de 161.895 afiliados al Sistema de Salud con corte a 31 de MARZO de 2026.	

NOMBRE EPS	REGIMEN / COD EPS	REGÍMEN	Total	% AFILIADOS
ASMET SALUD	ESS062	SUBSIDIADO	18.168	11,22%
MALLAMÁS	EPSI05	SUBSIDIADO	9.155	5,65%
NUEVA EPS RC	EPS037	CONTRIBUTIVO	21.481	13,27%
NUEVA EPS RS	EPSS37-041	SUBSIDIADO	57.774	35,69%
SANITAS RC	EPS005	CONTRIBUTIVO	16.651	10,29%
SANITAS RS	EPS005	CM SUBSIDIADO	34.499	21,31%
EXCEPCIÓN		EXCEPCIÓN Y ESPECIAL	4.167	2,57%
TOTAL			161.895	100%

Fuente: Base Maestra Subsidiada – Contributiva BDUA. Corte marzo de 2026.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017





Según la gráfica anterior, la EPS con mayor número de afiliados en el municipio de Pitalito es Nueva EPS, en los regimenes subsidiado y contributivo, que en conjunto representan el 48,96% del total de afiliados. En segundo lugar, se encuentra EPS

Sanitas, principalmente del régimen contributivo y con presencia de afiliados en el régimen subsidiado, con una participación del 31,6%.
Posteriormente, se ubica Asmet Salud, correspondiente al régimen subsidiado, con el 11,22% de los afiliados. Le sigue Mallamás EPSI con una participación del 5,65%. Finalmente, las EPS de excepción concentran el 2,57% del total de afiliados registrados en el municipio.

2. RED PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, es la IPS primaria para la prestación de servicios de baja complejidad a los afiliados de la EPS ASMET SALUD en el municipio.

Los prestadores de la red complementaria contratados con sede en Pitalito son: IPS Salud Vital, Profamilia, Discolmets, Clínica Visión Láser sede Pitalito, Nefrouros MOM, Fundación Nefrouros, CURAHELP, Rayos X del Huila, Unidad Oncológica; con la Clínica Reina Isabel solo atención de urgencias. Actualmente tiene convenio con Vivir IPS como sede en Neiva para la atención a usuarios con VIH.

Con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón: tienen contrato vigente y continúan remitiendo usuarios que solicitan servicios en este prestador como consultas de especialidades, cirugías ambulatorias.

Otros prestadores del Departamento que hacen parte de la red complementaria de la EPS con sede en Neiva son: la Clínica BELO HORIZONTE es el principal prestador en el momento, otros son el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, Clínica MEDILÁSER, OFTALMOLÁSER, Unidad Oncológica Surcolombiana, IPS Salud Vital. Además de otros prestadores como ASOCIACIÓN PROFAMILIA, Clínica UROS S.A.S, CURAHELP SAS, ENDOTEK LTDA, Rayos X del Huila S.A.S, Unidades diagnosticas especializadas S.A.S., Work medicine international S.A.S; Fundación La Luz (consulta virtual) previa concertación con el usuario y HEALTH IPS.

Publicación de la Red de Servicios

La red de la EPS Asmet Salud está publicada en su página web, también la socializa mediante la entrega de la carta de derechos a los afiliados nuevos, dispone de ella en medio físico en la cartelera, se socializa en reuniones con la asociación de usuarios. Se encuentra en el link https://oficinavirtual.asmetsalud.com/#/ov/afiliados/consulta-red-actualizada así:

Nit	Razon Social	Departamento	Municipio	Naturaleza Jurídica	Dirección	Telefono
900807126	CLINICA REINA ISABEL SAS	HUILA	PITALITO	PRIVADA	CARRERA 1 NO 6-40	3173756325-8361788
860013779	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA PITALITO	HUILA	PITALITO	PRIVADA	CALLE 3 SUR #4-54 LOCAL 301 CENTRO EMPRESARIAL LOS ANDES	3009124560-3172306363-8715831-8719857-8871583 1
900314301	SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S. CLINICA LA MARIANA	HUILA	PITALITO	PRIVADA	CALLE 3 SUR #4-45	6088633888-8633888
900314301	SALUD VITAL IPS SEDE LA MARIA	HUILA	PITALITO	PRIVADA	CR 3 NO 1 42 71	6088633888-8633888
900400995	CURAHELP PITALITO	HUILA	PITALITO	PRIVADA	CRA 1 N¿ 3-30	3173489940-6088630745-6088633815-8360561

*Pantallazo de la página web de la EPS Asmet Salud. Link
https://oficinavirtual.asmetsalud.com/#/ov/afiliados/consulta-red-actualizada

Red Medicamentos: Entre la red de proveedores de medicamentos, además de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar (IPS Primaria) están DISCOLMETS, GAXO COLOMBIA S.A.S Y BIHOSPHARMA SAS . El proveedor de medicamentos Discolmets tiene punto de atención en el municipio de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva.

Red Alto Costo. Para la atención de afiliados con patologías de alto costo, la EPS tiene contratados a los prestadores:

- UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S
- E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA

- CLINICA MEDILASER
- CLINICA UROS S.A.S
- FUNDACION NEFROUROS
- NEFROUROS MOM
- VIVIR IPS S.A.S

Red Trasplantes. Dentro de la red de trasplantes están: E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Fundación Valle del LILI, OFTALMOLASER Sociedad de Cirugía del Huila.

Red de Salud Mental. Como parte de la red de salud mental la EPS ha contratado servicios con:

- E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva
- Clinica UROS S.A.S
- Clinica Reina Isabel
- MENTAL HEALTH IPS SAS

Red Derecho a Morir Con Dignidad: Acorde a la Circular externa 20211700000006-5 de 2021 del 17/09/2021, la EPS cuenta con la Clinica Mediláser para la garantia al derecho fundamental a morir con dignidad.

CUADRO DE RED PRIMARIA

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	HUI-005-25-CPS	Atención de la Morbilidad General y Rutas Priorizadas a los Afiliados.	01/05/2025	PRORROGA AUTOMATICA	3.892	$ 2.082.827.321	CAPITA
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	HUI-006-25-CPS	Ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS) – Ruta de atención materno perinatal (RIAMP)	01/05/2025	PRORROGA AUTOMATICA	3.892	$ 544.698.809	CAPITA

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN SUBSIDIADO/REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	HUI-036-23-EV	Atención de la Morbilidad General y Rutas Priorizadas a los Afiliados.	01/05/2023	PRORROGA AUTOMATICA	3.892	$390.685.950	EVENTO
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	HUI-037-23-EV	Ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS) – Ruta de atención materno perinatal (RIAMP)	01/05/2023	PRORROGA AUTOMATICA	3.892	$ 69.603.801	EVENTO

ANALISIS RED PRIMARIA:

En el marco de la auditoria a la red de prestación de servicios de salud, se evidencia que la EAPB remitió los contratos N° HUI-005-25-CPS y HUI-006-25-CPS bajo la modalidad de capitación, con fecha de inicio y suscripción del 1 de mayo de 2025, una

vigencia inicial de un (1) año y cláusula de prórroga automática. Si bien se observa la garantía en la prestación de los servicios a los afiliados, el soporte documental adjunto presenta vigencia vencida, lo cual evidencia debilidades en la actualización y formalización contractual.

De igual manera, se identifican los contratos N° HUI-036-23-EV y HUI-037-23-EV suscritos bajo la modalidad de pago por evento, los cuales también contemplan cláusulas de prórroga automática; no obstante, a la fecha de la auditoria se encuentran vencidos. Esta situación contraviene los principios de planeación, continuidad y seguridad jurídica en la contratación, establecidos en el marco normativo del Decreto 4747 de 2007 y el Decreto 780 de 2016, generando riesgos en la gestión administrativa y financiera de la red de servicios.

- **Contratos de la red de prestadores de mediana y alta complejidad REGIMEN SUBSDIADO/REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
					SI	NO			
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	NAC-071-23-EV	16/12/2023	PRORROGA AUTOMATICA	108094	x		$ 20.000.000	EVENTO	FIJAS
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	NAC-070-23-PP	16/12/2023	PRORROGA AUTOMATICA	108094	X		$ 16.215.197.952	CAPITA	NOTA TECNICA
CLINICA UROS S.A.S	HUI-394-519 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS	135324	x		$12.501.236.663	EVENTO	ISS MAS 45%, SOAT 2019, PROPIAS
	HUI-395-C19 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS				$ 38.135.422		
CLINICA REINA ISABEL	HUI-211-519 OTRO SI NRO 001-	01/07/2019	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 900.000.000	EVENTO	ISS MAS 45%, SOAT

		OTRO SI 001 01/09/2021							2019, PROPIAS
	HUI-212-C19 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICA				$38.135.422		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	HUI-606-S22	01/04/2022	PRORROGA AUTOMATICA	21367	x		$ 3.505.231.085	EVENTO	SOAT - 15% / PROPIAS
	HUI-607-C22	01/04/2022	PRORROGA AUTOMATICA				$63.766.140		
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	HUI-467-S21	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 7.365.404.800	EVENTO	SOAT 2021 +MENOS 25% , MENOS 15%, MENOS 25%, PROPIAS
	HUI-468-C21	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA				$98.102.834		
ENDOTEK LTDA	HUI-084-23-PP	01/11/2023	PRORROGA AUTOMATICA	137374	x		$ 359.937.828	PP	FIJAS
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	HUI-009-24-EV OTRO SI 001 OTRO SI 002 OTRO SI 003	01/09/2024 **OTRO SI 001** **31/12/2024** **OTRO SI 002** **01/01/2025** **OTRO SI 003** **30/04/2025**	PRORROGA AUTOMATICA	7707	x		$ 1.493.807.548	EVENTO	FIJAS

Oftalmolaser Sociedad de Cirugia del Huila	HUI-342-519 OTRO SI 001	01/07/2019 **OTRO SI 001 01/10/2021**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 253.249.226	EVENTO	ISS + 10% / PROPIAS
	HUI-343-C19 OTRO SI 001	01/07/2019 **OTRO SI 001 01/10/2021**	PRORROGA AUTOMATICA				1.225.236		
RAYOS X DEL HUILA S.A.S	HUI-083-23-PP	01/11/2024	PRORROGA AUTOMATICA	10364	x		$ 1.656.353.044	PP	NOTA TECNICA
INSTITUTO MEDICO ONCOLOGICO S.A.S.	NAC-063-23-PGP	01/10/2023	PRORROGA AUTOMATICA	137720	X		$ 2.821.623	EVENTO	FIJAS
CLINICA BELO HORIZONTE	HUI-001-24-PP	01/01/2024	PRORROGA AUTOMATICA	128670	X		$ 14.333.344.104	PP	FIJAS
INSTITUTO ROOSELVET	BOG-002-24 PP	01/01/2024	PRORROGA AUTOMATICA	87482	X		$ 200.000.000	PP	FIJAS
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	BOG-003-24-PP	01/01/2024	PRORROGA AUTOMATICA	131522	X		$ 3.600.000.000.000	PP	FIJAS
CURAHELP SAS	HUI-375-519 OTRO SI 001	01/07/2019 **OTRO SI 001 OTRO SI 002**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 101.819.857	EVENTO	FIJAS
	HUI-376-C19 OTRO SI 001 OTRO SI 002	01/07/2019 **OTRO SI 001 01/09/2021 OTRO SI 002 01/11/2022**	PRORROGA AUTOMATICA				$ 907.500		

UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI-001-23-PP	01/01/2023	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 2.442.777.228	Prospectivo por grupo integral de riesgo	NOTA TÉCNICA
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI-417-519 OTRO SI 001	01/06/2019 **OTRO SI 001 01/09/2021**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 600.000.000	EVENTO	PROPIAS
	HUI-418-C19 OTRO SI 001	01/06/2019 **OTRO SI 001 01/09/2021**	PRORROGA AUTOMATICA				$7.000.000		
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI- 434-20	01/02/2020	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 1.755.872.316	Prospectivo por grupo integral de riesgo	NOTA TÉCNICA
VICTORIA EUGENIA MOLINA LEIVA	HUI-005-24-PP **OTRO SI 001**	01/12/2024 **OTRO SI 001** 01/12/2025	PRORROGA AUTOMATICA	117072	x		$ 463.216.272	PP	PROPIAS
VIVIR IPS S.A.S	HUI-016-25-PGP **OTRO SI 001**	11/04/2025 **OTRO SI 001** 06/06/2025	PRORROGA AUTOMATICA	89787	x		$ 959.583.333	PGP	PROPIAS
CLÍNICA VISION LASER S.A.S	HUI-022-24-EV	01/05/2024	PRORROGA AUTOMATICA	128909	X		$ 24.000.000	EVENTO	PROPIAS

SALUD VITAL IPS S.A.S	HUI-083-25-EV	01/06/2025	PRORROGA AUTOMATICA	76000	x		$ 2.500.000.000	EVENTO	PROPIAS
MENTAL HEALTH IPS SAS	HUI-082-25-PP	01/07/2025	PRORROGA AUTOMATICA	117394	x		$ 332.636.572	PP	PROPIAS
SALUD PLENA SAS	HUI-086-25-PP	01/07/2025	PRORROGA AUTOMATICA	117355	x		$ 150.194.856	PP	PROPIAS
WORK MEDICINE INTERNATIONAL S.A.S	HUI-066-25-PP	01/08/2025	PRORROGA AUTOMATICA	1628	x		$ 328.520.220	PP	FIJAS
	HUI-080-25-EV	06/10/2025	PRORROGA AUTOMATICA	117112	x		$613.141.440	EVENTO	PROPIAS
COMERCIAL MOGOTAX S.A.S	NAC-044-24-EV OTRO SI 001 OTRO SI 002	13/12/2024 **OTRO SI 001 01/03/2025 OTRO SI 002 18/12/2025**	PRORROGA AUTOMATICA	1573502	x		$ 450.000.000	EVENTO	PROPIAS

- Se evidencia que los siguientes contratos de la red complementaria cuentan con "Otrosí", mediante los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas:

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	OTRO SI	FECHA	MODIFICACION
CLINICA UROS S.A.S	HUI-394-S19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
	HUI-395-C19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
CLINICA REINA ISABEL	HUI-211-S19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria

	HUI-212-C19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	HUI-009-24-EV	001	31/12/20024	Plazo y duración del contrato
		002	01/01/2025	Plazo y duración del contrato
		003	30/04/2025	Mecanismos de terminación y liquidación del contrato
Oftalmolaser Sociedad de Cirugia del Huila	HUI-342-S19	001	01/10/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
CURAHELP SAS	HUI-375-S19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
		002	01/11/2022	obligaciones del contratista.
	HUI-376-C19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
		002	01/11/2022	obligaciones del contratista.
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI-417-S19	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
	HUI-418-C19	002	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
VICTORIA EUGENIA MOLINA LEIVA	HUI-005-24-PP	001	01/12/2025	Termino y duración del contrato
VIVIR IPS S.A.S	HUI-016-25-PGP	001	06/06/2025	Clausula Quinta (5) ejecución del contrato
COMERCIAL MOGOTAX S.A.S	NAC-044-24-EV	001	01/03/2025	Se adiciono al monto de lo contratado - $5.625.000
		002	18/12/2025	Vigencia (plazo de la duración del contrato)

- **Contratos Red para el suministro de medicamentos REGIMEN SUBSIDADO / RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
					SI	NO			
GAXO COLOMBIA S.A.S	HUI-354-S19	01/07/2019	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 80.640.886	EVENTO	PROPIAS
	HUI-209-C19	01/07/2019	PRORROGA AUTOMATICA				$ 1.833.333	EVENTO	PROPIAS
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE	HUI-080-23-CPS	20/11/2023	PRORROGA AUTOMATICA	87482	X		$ 9.339.321.600	CAPITA	PROPIAS

MEDICAMENTOS SAS DISCOLMETS SAS	HUI-097-23-CPC	20/11/2023	PRORROGA AUTOMATICA				$268.963.200	CAPITA	PROPIAS
	NAC-254-NS20	15/06/2026	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 23.723.158.479	CAPITA	CAPITADO
	NAC-255-NC20	15/06/2020	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 1.964.679.108	CAPITA	CAPITADO
	NAC-256-S20 **OTRO SI 001**	01/08/2020 **OTRO SI 001 23/07/2021**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 70.987.395.151	CAPITA	CAPITADO
	NAC-257-C20	01/08/2020	CAPITA	CAPITADO			$2.404.178.319	CAPITA	CAPITADO
BIHOSPHARMA SAS	NAC-073-23-EV **OTRO SI 001** **OTRO SI 002** **OTRO SI 003**	01/12/2023 **OTRO SI 001 17/04/2024** **OTRO SI 002 01/03/2025** **OTRO SI 003 01/12/2025**	PRORROGA AUTOMATICA	NACIONAL	X		$ 22.200.285.096	EVENTO	PROPIAS
BIHOSPHARMA SAS	NAC-074-23-PP **OTRO SI 001** **OTRO SI 002** **OTRO SI 003**	01/12/2023 **OTRO SI 001 17/04/2024** **OTRO SI 002 01/03/2025** **OTRO SI 003 01/12/2025**	PRORROGA AUTOMATICA	NACIONAL	X		$ 7.078.401.120	CAPITA	CAPITADO

- Se evidencia que los siguientes contratos de la red para el suministro de medicamentos cuentan con "Otrosí", mediante los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas:

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	OTRO SI	FECHA	MODIFICACION
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS DISCOLMETS SAS	NAC-256-520	001	23/07/2021	monto y valor total del contrato - $ 57.112.886.808
BIHOSPHARMA SAS	NAC-073-23-EV	001	17/04/2024	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoría
		002	01/03/2025	Termino y Duración del contrato.
		003	01/12/52025	Termino y Duración del contrato.
	NAC-074-23-PP	001	17/04/2024	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoría
		002	01/03/2025	Termino y Duración del contrato.
		003	01/12/52025	Termino y Duración del contrato.

- **Red prestadora para Atención de patologías de Alto Costo – REGIMEN SUBSIDIADO/REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	SERIVICIOS	VIGENCIA DE CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
						SI	NO			
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI-001-23-PP	Cancerología	01/01/2023	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 4.885.554.456	Prospectivo por grupo integral de riesgo	NOTA TÉCNICA
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI-417-519 OTRO SI 001	Todos los servicios de alto costo	01/06/2019 **OTRO SI 001 01/09/2021**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 2.748.333.023	EVENTO	PROPIAS
	HUI-418-C19 OTRO SI 001	Todos los servicios de alto costo	01/06/2019 **OTRO SI 001 01/09/2021**	PRORROGA AUTOMATICA						
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	HUI- 434-20	Todos los servicios de alto costo	01/02/2020	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 1.755.872.316	Prospectivo por grupo integral de riesgo	NOTA TÉCNICA

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	HUI-467-S21	Todos los servicios de alto costo VIH	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 7.463.507.634	EVENTO	SOAT 2021 +MENOS 25% , MENOS 15%, MENOS 25%, PROPIAS
	HUI-468-C21	Todos los servicios de alto costo VIH	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA						
CLINICA MEDILASER	HUI-096-23-EV	Todos los servicios de alto costo VIH	01/12/2023	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 12.000.000.000	EVENTO	FIJAS
CLINICA UROS S.A.S	HUI-394-S19 OTRO SI NRO 001	Hemodiálisis Cáncer (sin quimioterapia) Reemplazos articulares Cardiología	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS	135324	x		$ 12.539.372.085	EVENTO	ISS MAS 45%, SOAT 2019, PROPIAS
	HUI-395-C19 OTRO SI NRO 001	Hemodiálisis Cáncer (sin quimioterapia) Reemplazos articulares Cardiología	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS		x				
FUNDACION NEFROUROS	HUI-611-S22,	Hemodiálisis Cáncer (sin quimioterapia) Reemplazos articulares Cardiología	01/06/202	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 503.391.598	EVENTO	PROPIAS-PAQUETE
	HUI-612-C22	Hemodiálisis Cáncer (sin quimioterapia) Reemplazos articulares Cardiología	01/06/202	PRORROGA AUTOMATICA	3936	x		$55.932.399	EVENTO	PROPIAS-PAQUETE

NEFROUROS MOM	NAC-298-S22,	P Manejo de insuficiencia renal crónica P Diálisis P Hemodiálisis	01/06/2022	PRORROGA AUTOMATICA	135328	x		$ 4.362.000	EVENTO	PROPIAS-PAQUETE
	NAC-299-C22	P Manejo de insuficiencia renal crónica P Diálisis P Hemodiálisis	01/06/2022	PRORROGA AUTOMATICA	135328	x		$ 174.480.000		
VIVIR IPS S.A.S	HUI-016-25-PGP	VIH	Igual	PRORROGA AUTOMATICA	89787	x		$ 82.250.000	PGP	PROPIAS

- Se evidencia que los contratos que cuentan con "Otrosí" corresponden a los mismos contratos de la red complementaria, lo cual puede verificarse en la relación presentada anteriormente.

- **Red prestadora para Atención de Trasplantes – REGIMEN SUBSIDIADO / REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	SERVICIOS	VIGENCIA DE CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
						SI	NO			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	BOG-062-S19 OTROSI 001 OTROSI 002	Servicios Trasplante de cadera Cardiologia	01/02/2019 OTROSI 001 24/05/2022 OTROSI 002 01/10/2022	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$1.000.000.000	EVENTO	PROPIAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	BOG-063-S19 OTRO SI 001 OTRO SI 002	Trasplante de cadera Cardiologia	01/02/2019 OTRO SI 001 01/09/2021 OTRO SI 002 01/10/2022	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$ 1.500.000.000	EVENTO	PROPIAS

	HUI-343-C19 **OTRO SI 001 OTRO SI 002**		**OTRO SI 001 01/09/2021 OTRO SI 002 01/10/2022**							
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	BOG-044-S19	Trasplante de cadera Cardiología	01/04/2019	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$1.000.000.000	EVENTO	PROPIAS
	BOG-080-C19		01/04/2019	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$500.000.000	EVENTO	PROPIAS
FUNDACION VALLE DEL LILI	NAC-157-S19-	Trasplante de caderas Cardiología	01/01/2019	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$42.071.350.570	EVENTO	PROPIAS
	NAC-158-C19		01/01/2019	PRORROGA AUTOMATICA	TODA LA POBLACION ASMET SALUD NACIONAL	X		$841.427.011	EVENTO	PROPIAS
OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA	HUI-342-S19 OTRO SI 001	Trasplante de servicios oftalmología	01/07/2019 **OTRO SI 001 01/10/2021**	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 254.474.462	EVENTO	ISS + 10% / PROPIAS
	HUI-343-C19 OTRO SI 001		01/07/2019 **OTRO SI 001 01/10/2021**	PRORROGA AUTOMATICA						
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	HUI-467-S21	Servicios Renal Cadera Cardiología	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 7.463.507.634	EVENTO	SOAT 2021 +MENOS 25% , MENOS 15%, MENOS 25%, PROPIAS
	HUI-468-C21		01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA						

- Se evidencia que los siguientes contratos de la red para Atención de Trasplantes cuentan con "Otrosi", mediante los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas:

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	OTRO SI	FECHA	MODIFICACION
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	BOG-062-519	001	24/05/2022	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
		001	01/10/2022	prioridad y forma se adelantará el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	BOG-063-519	001	01/09/2021	Cláusula Novena (9), correspondiente a Supervisión, Seguimiento y Auditoria
		002	01/10/2022	prioridad y forma se adelantará el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad.

- **Red prestadora para Atención de patologías de SALUD MENTAL – REGIMEN SUBSIDIADO / REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
					SI	NO			
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	HUI-467-521	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 7.365.404.800	EVENTO	SOAT 2021 +MENOS 25% , MENOS 15%, MENOS 25%, PROPIAS
	HUI-468-C21	01/05/2021	PRORROGA AUTOMATICA				$98.102.834		
CLINICA UROS S.A.S	HUI-394-519 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 OTRO SI 001 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS	135324	x		$ 12.539.372.085	EVENTO	ISS MAS 45%, SOAT 2019, PROPIAS

	HUI-395-C19 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICAS						
CLINICA REINA ISABEL	HUI-211-519 OTRO SI NRO 001-	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICA	135324	X		$ 900.000.000	EVENTO	ISS MAS 45%, SOAT 2019, PROPIAS
	HUI-212-C19 OTRO SI NRO 001	01/07/2019 **OTRO SI 001** 01/09/2021	PRORROGA AUTOMATICA				$38.135.422		
MENTAL HEALTH IPS SAS	HUI-082-25-PP	01/07/2025	PRORROGA AUTOMATICA	117394	x		$ 332.636.572	PP	PROPIAS

- **Red De Eutanasia – REGIMEN SUBSIDIADO / REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO		No. AFILIADOS	BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA		VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	TARIFAS
					SI	NO			
CLINICA MEDILASER	HUI-096-23-EV	01/12/2023	PRORROGA AUTOMATICA	135324	x		$ 12.000.000.000	EVENTO	FIJAS

ANALISIS DE RED COMPLEMENTARIA

En el marco de la auditoria a la red complementaria de prestación de servicios de salud, se evidenció que el contrato No. NAC-070-23-PP suscrito con la ASOCIACIÓN PROFAMILIA se encuentra bajo la modalidad de pago prospectivo, contemplando la atención de usuarios en condiciones de movilidad y portabilidad, en concordancia con los lineamientos normativos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta modalidad permite una gestión anticipada del riesgo y favorece la planificación financiera; no obstante, requiere seguimiento continuo a la ejecución y resultados en salud.

Durante los meses de febrero y marzo, se identificó mora en el pago de cartera por parte de la EPS Asmet Salud, situación que generó riesgo de suspensión en la prestación de servicios, particularmente en la atención brindada por NEFROUROS a pacientes con enfermedad renal crónica. Frente a este hallazgo, se solicitó pronunciamiento formal a la EPS, la cual, mediante oficio OFIC-GJ-NAL-2875, informó la implementación de medidas preventivas y correctivas orientadas a garantizar la continuidad, integralidad y oportunidad en la atención. Asimismo, manifestó contar con red habilitada y contratada para la prestación de servicios de nefrología y terapias de reemplazo renal en el departamento del Huila, lo cual mitiga el riesgo identificado, aunque requiere seguimiento para verificar su efectividad.

En la revisión contractual, se evidencia que las IPS vinculadas a la red presentan en su mayoría cláusulas de prórroga automática, lo que ha permitido la continuidad en la prestación de los servicios. En cuanto a las modalidades de pago, predomina el pago por evento, conforme a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 3047 de 2008; sin embargo, se identifica la IPS MENTAL HEALTH IPS S.A.S. bajo modalidad de pago prospectivo, lo que refleja una diversificación en los esquemas de contratación acorde con las características del servicio. No obstante, la utilización de prórrogas automáticas requiere control y delimitación clara de vigencias, con el fin de evitar riesgos en la planeación financiera y el seguimiento contractual.

Adicionalmente, se observa durante la visita de verificación y de la revisión documental de la contratación con la red complementaria, se evidencian debilidades en la estructuración y soporte técnico de la red de servicios. En particular, no se identificaron documentos relacionados con la base de datos georreferenciada, la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los mecanismos de seguimiento a los acuerdos de voluntades ni la definición de incentivos en la negociación con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Finalmente, en relación con el componente de eutanasia o muerte digna, se evidencia que este se encuentra garantizado a través de la IPS Clínica Medilaser, mediante el contrato No. HUI-096-23-EV bajo modalidad de pago por evento con tarifas fijas. Durante el periodo evaluado no se reportan novedades, lo que permite inferir que el servicio se encuentra disponible y en funcionamiento conforme a la normatividad vigente, asegurando el acceso a este derecho en el marco de la red de prestación de servicios.

3. OPERACIÓN DE LA RED

En el marco de la auditoria de la red de servicios, se evidencia que los afiliados de la EPS ASMET SALUD en el municipio cuentan con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, de naturaleza pública, la cual garantiza la prestación de servicios de baja complejidad conforme a su portafolio habilitado.

Para la atención de mediana complejidad, los afiliados del municipio de Pitalito disponen de la red complementaria más cercana en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. De igual manera, la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, ubicada en el municipio de Garzón, se constituye como una alternativa complementaria relevante para la prestación de servicios ambulatorios de mediana complejidad, junto con otras instituciones disponibles en la ciudad de Neiva.

En relación con los servicios de alta complejidad, se evidencia que la EPS cuenta con red contratada en la ciudad de Neiva, la cual dispone de servicios habilitados que funcionan como centros de referencia no solo para los municipios del departamento, sino también para territorios como Putumayo y Caquetá.

Asi mismo, la atención de usuarios con patologías de alto costo se concentra principalmente en la ciudad de Neiva, a través de la red prestadora previamente descrita, garantizando la referencia y contrarreferencia dentro de la red de servicios.

Red de servicios para la referencia con mayor demanda

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la mediana y alta complejidad.

- E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito: Dirección: Calle 3ª Sur Nº 1B - 45 Pitalito Huila. Teléfono: (57) 8 8362500. Fax:(57) 8 8362711.
- Salud Vital IPS. Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad. Tiene tres sedes habilitadas: sede principal Timanco, sede La María y Clínica La Mariana. Teléfonos 608 8364307 y 3117323260 sede principal, 3175489514 sede La Maria, 3123026682 sede Café Mall.
- ESE Hospital San Vicente de Paul. Calle 7 No. 14-69 (Garzón, Huila, Colombia) PBX: (+57) 8332441 – 8332437. Telefax: (+57) 833322

Servicio de Urgencias: Extensión 215. Celular: 3182185577. Correo: referencia@hospitalcvpgarzon.gov.co

- Clínica Belo Horizonte: correo: referenciabelohorizonte2017@gmail.com.
-
- Clínica Uros: Dirección: Calle 6 Nro. 14 – 50, Teléfonos 8714028 – 8714026 - 8725400 Ext 124 – 123. Celular: 3106197049. Correo: referencia@clinicauros.com
- Hospital Universitario de Neiva: Dirección: Calle 9 Nro. 15 – 75, Teléfonos 8715907 conmutador, 8717165 -. 8714443 urgencias 8717813 sala de Partos. 8715727 UCI Pediatría, FAX Admisiones 8714440.
- Clínica Mediláser: Dirección: Carrera 7 Nro. 11 – 65. Teléfono 8713447. Correo: referenciaclinicamedilaser2016@gmail.com – referencia.fla@clinicamedilaser.com.co
- Oftalmoláser: Dirección Cra. 7 #19 10, Neiva, Huila, Teléfono 88664441, correo contactenos@oftalmolasersa.com.co .

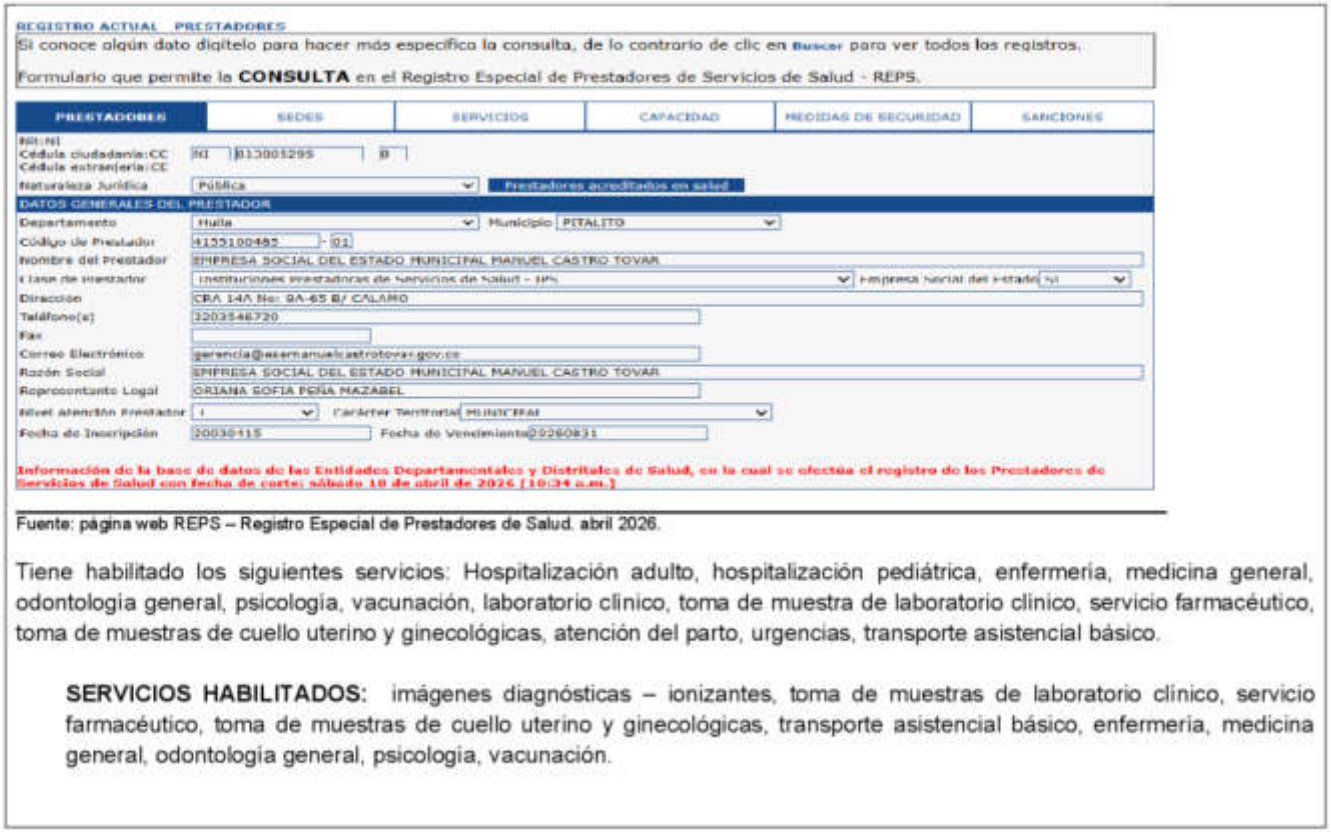
Servicios Habilitados Red Primaria

En el marco de la auditoria de la red de servicios, se evidencia que la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar es la IPS primaria responsable de la prestación de servicios de baja complejidad para los afiliados de la EPS ASMET SALUD en el municipio. Esta institución cuenta con NIT 813005295-8, código de prestador 4155100485-01 y es de naturaleza jurídica pública.

De acuerdo con la información verificada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), presenta fecha de inscripción del 15/04/2003 y vigencia hasta el 31/08/2026. Así mismo, registra como correo institucional gerencia@esemanuelcastrotovar.com y como representante legal a Oriana Sofía Peña Mazabel.

A continuación, se presenta la respectiva evidencia mediante captura de pantalla del REPS.

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=



REGISTRO ACTUAL PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específico la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT(N)
Cédula ciudadanía:CC 813005295
Cédula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica Pública — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Huila — Municipio PITALITO
Código de Prestador	4155100485 - 01
Nombre del Prestador	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	CRA 14A No: 9A-65 B/ CALAMO
Teléfono(s)	3203546720
Fax	
Correo Electrónico	gerencia@esemanuelcastrotovar.gov.co
Razón Social	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Representante Legal	ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL
Nivel Atención Prestador	I — Carácter Territorial MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20030515 — Fecha de Vencimiento 20260831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: sábado 18 de abril de 2026 [10:34 a.m.]

Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. abril 2026.

Tiene habilitado los siguientes servicios: Hospitalización adulto, hospitalización pediátrica, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación, laboratorio clínico, toma de muestra de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico.

SERVICIOS HABILITADOS: imágenes diagnósticas – ionizantes, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion	Teléfono
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155130485	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	URBANA	CRA 14A # 9A-65	3203546723
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155130485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	URBANA	CALLE 9 SUR # 1-15	3203546723
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155130485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	RURAL	CARRERA 3 No. 10-66	8350041
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155130485	04	415510048504-COMUNA DOS	URBANA	CARRERA 11 ESTE CALLE 1 A -3 SUR	8369876
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155130485	08	PUESTO DE SALUD DE CHILLURCO	RURAL	VEREDA CHILLURCO	3203546723

1

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. abril 2026.

Capacidad Instalada Red Primaria

El prestador tiene cuatro (4) sedes habilitadas:

SEDE 1 CENTRO DE SALUD CÁLAMO: dirección carrera 14 A # 9 A-65 B/Cálamo. Teléfono: 8363362 y fax 8364285. Correo: gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, atención prehospitalaria, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

SEDE 2 CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR: dirección calle 9 sur # 1-15 B/Panorama. Teléfono 8369886. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: servicio farmacéutico, radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, psicología.

SEDE 3 CENTRO DE SALUD BRUSELAS: dirección carrera 3 No. 10-66 B/El Rosal, corregimiento Bruselas. Teléfono 8350041. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: imágenes diagnósticas – ionizantes, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

SEDE 4 COMUNA DOS: dirección carrera 11 Este con calle 1 A -3 sur B/Paraíso. Teléfono 8369876. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 11/07/2007.

SERVICIOS HABILITADOS: toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, psicología.

Capacidad Instalada ESE Hospital Departamental San Antonio:

Dentro de la capacidad instalada por la ESE Hospital Departamental San Antonio están ambulancias medicalizadas (3 TAM), consultorios consulta externa (15), sala de procedimientos (7), sala de partos (3), sala de cirugías (5) consultorio urgencias (8), camillas observación hombres (34), mujeres (37) y pediátrica (20), camas pediátricas (11), camas adultas (107), camas intermedias adulto (2), camas cuidado intensivo adulto (10), camas atención del parto (27).

La EPS ASMET SALUD tiene todos los servicios de baja complejidad contratados con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, los medicamentos se contratan según listados.

18/8/25, 21:01 Untitled Page

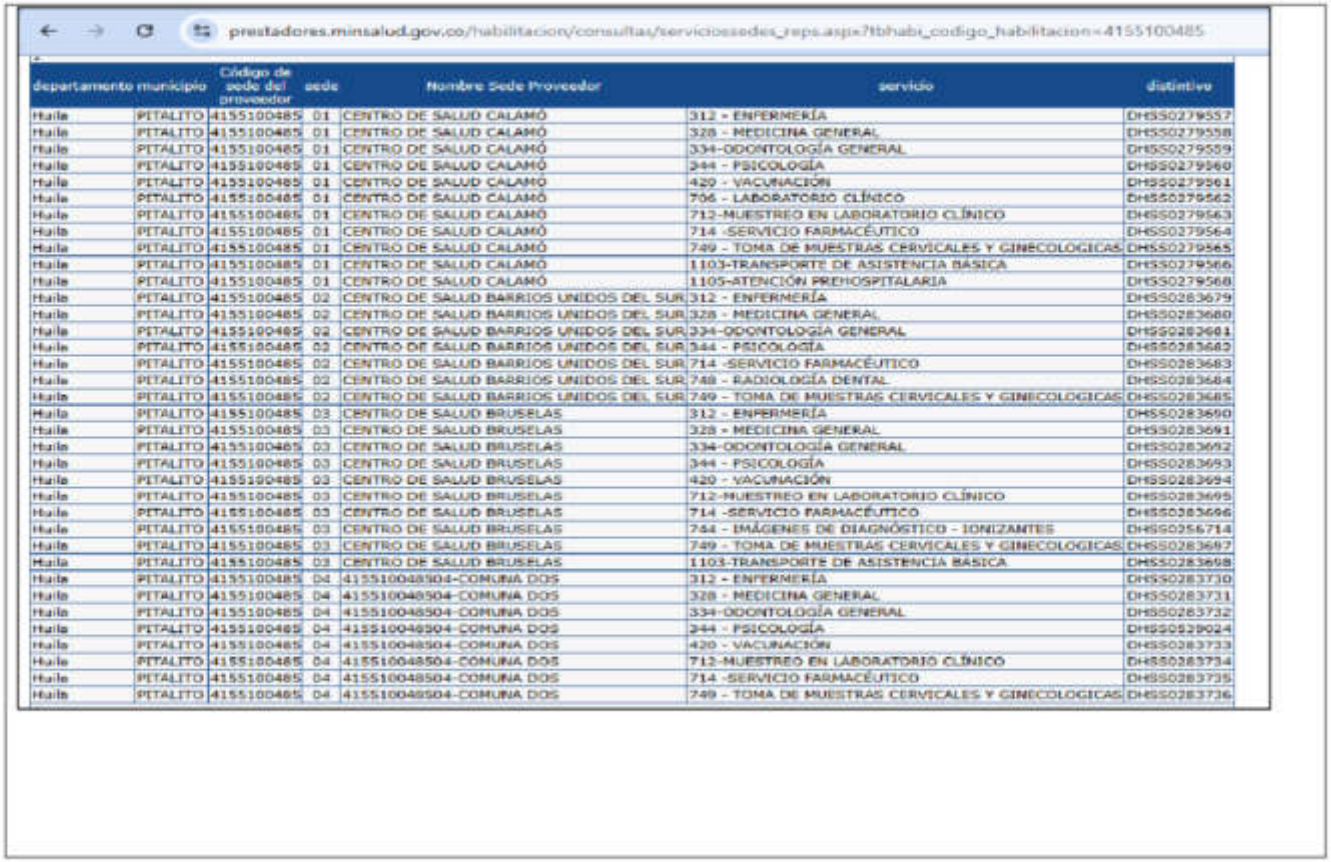
(42) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0126960
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0126961
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0126962
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0126963
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126964
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0126965
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0126966
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0126967
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126968
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0126969
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	245 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0126970
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	301 -ANESTESIA	DHSS0126971
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0126972
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126973
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0126974
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0126975
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	323 -INFECTOLOGÍA	DHSS0376001
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0607650
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0126976
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0126977
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0126978
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0126979
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126980
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	342 -PEDIATRÍA	DHSS0126981
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0126982
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	355 -UROLOGÍA	DHSS0126983
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0126984
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0126985
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	420 -VACUNACIÓN	DHSS0126986
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126987
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126988
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0126989
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0126990
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0126991
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0126992
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0126993
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0126994
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0126995
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0126996
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1102-URGENCIAS	DHSS0126997
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0126998
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0126999

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciosedes_reps.aspx?tbNit_codigo_habilitacion=4155100479 2/3

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017



prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=4155100485

departamento	municipio	Código de sede del proveedor	sede	Nombre Sede Proveedor	servicio	distintivo
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	312 - ENFERMERÍA	DHSS0279557
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0279558
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0279559
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0279560
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	420 - VACUNACIÓN	DHSS0279561
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	706 - LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279562
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279563
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0279564
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0279565
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BASICA	DHSS0279566
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1105-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DHSS0279568
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283679
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283680
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283681
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283682
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283683
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	748 - RADIOLOGÍA DENTAL	DHSS0283684
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283685
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283690
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283691
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283692
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283693
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283694
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283695
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283696
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	744 - IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO - IONIZANTES	DHSS0256714
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283697
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BASICA	DHSS0283698
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283730
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283731
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283732
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0329024
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283733
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283734
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283735
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283736

4. ANALISIS – REQUERIMIENTO ACTA DE VISITA 11/03/2026

El día El dia 11 de marzo de 2026 se realizó visita de verificación en la oficina principal de la EPS Asmet Salud, ubicada en la ciudad de Neiva (Huila). En el marco de dicha visita se establecieron compromisos a cargo de la EPS, los cuales fueron atendidos mediante oficio No.GAD-GD-F-14, con fecha 26 de marzo de 2026.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

COMPROMISOS DURANTE LA VISITA

N°	Descripción	Análisis Respuesta EPS	Fecha de Respuesta
1	Remitir a la Entidad Territorial copia de los otrosíes correspondientes a los contratos de la red de prestación de servicios, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, con el fin de realizar la verificación y el respectivo seguimiento por parte de esta dependencia.	En el marco de la verificación documental de la red de prestación de servicios de salud, se evidencia la existencia de otrosíes contractuales suscritos con varias IPS, entre ellas la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua, CURAHELP S.A.S., WORK MEDICINE INTERNATIONAL S.A.S., BIHOSPHARMA S.A.S., así como las ESE Subred Norte, Occidente y Sur, lo cual refleja gestión en la actualización y continuidad de las relaciones contractuales. No obstante, al contrastar esta información con el acta de verificación, se identifican inconsistencias y ausencia de soportes correspondientes a otros prestadores relevantes, tales como Clínica UROS S.A.S., Clínica Reina Isabel, Oftalmolaser Sociedad de Cirugía del Huila, CURAHELP S.A.S., Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., Victoria Eugenia Molina Leiva, Vivir IPS S.A.S., Comercial Mogotax S.A.S. y Discolmets S.A.S. Esta situación evidencia debilidades en la consolidación, trazabilidad y completitud de la información contractual de la red.	26/03/2026

		En consecuencia, dichas inconsistencias limitan la verificación integral de la red de servicios y generan riesgos en la garantia de la prestación continua y organizada de los servicios de salud, por lo cual se requiere fortalecer los procesos de control documental, asegurando la coherencia entre los registros contractuales y los soportes efectivamente aportados, en cumplimiento de la normatividad vigente.	
2	Se requiere a la EPS informar y remitir soporte sobre las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S., prestador contratado para el Régimen Subsidiado, con el fin de garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio farmacéutico a los usuarios, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	En el marco de la revisión documental, se evidencia que la EPS adjunta actas de reuniones identificadas con los números 02, 04, 05, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23 y 29, correspondientes al IV trimestre de 2025 y al I trimestre de 2026. Asimismo, se observa un volumen significativo de seguimiento operativo, con un total de 17 actas en el mes de enero, 19 en febrero y 7 en marzo, lo cual refleja una dinámica activa de control y monitoreo. Dichas reuniones se orientan a la captación de usuarios provenientes de Asmet Salud para la entrega de medicamentos, así como a la verificación de la oportunidad en la dispensación y el seguimiento de pendientes en la prestación del servicio. Este ejercicio evidencia la implementación de mecanismos de seguimiento y control que contribuyen a la continuidad y oportunidad en la atención farmacéutica. No obstante, desde el enfoque de auditoria, se hace necesario fortalecer la estandarización de estos	26/03/2026

		espacios mediante la inclusión de indicadores de resultado, trazabilidad de compromisos y evidencia del cierre efectivo de casos, con el fin de garantizar que las acciones implementadas impacten de manera medible la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, en concordancia con los principios de eficiencia, continuidad y calidad establecidos en la normatividad vigente.	
3	Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras con los prestadores, en especial con NEFROUROS, y remitir a la Entidad Territorial los soportes que evidencien las acciones adelantadas y el estado actual de la cartera, para efectos de verificación y seguimiento, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	En el marco de la revisión financiera, se evidencia que la EPS adjunta oficio de respuesta de la Fundación Nefrouros, en el cual se certifican los pagos efectuados a los prestadores durante las vigencias 2025 y 2026. En este sentido, se reportan pagos a la Fundación Nefrouros por valor de $478.944.269 en 2025 y $9.564.584 en 2026; a Nefrouros MOM S.A.S. por $4.224.354.513 en 2025 y $312.299.585 en 2026; y a Clínica Nefrouros por $6.043.621.373 en 2025 y $275.307.050 en 2026. Del análisis de la información, se observa una disminución considerable en los pagos realizados durante la vigencia 2026 frente a la vigencia anterior, lo cual evidencia posibles rezagos en el flujo de recursos y acumulación de cartera. Si bien la EPS manifiesta que ha garantizado pagos mensuales mínimos como parte de una estrategia de priorización financiera, esta medida, aunque orientada a la sostenibilidad, puede resultar insuficiente frente a las obligaciones contractuales adquiridas, especialmente tratándose de prestadores que atienden servicios de alto costo como la enfermedad renal crónica.	26/03/2026

		En este contexto, se identifican riesgos en la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, derivados de posibles tensiones financieras entre la EPS y los prestadores. Por lo anterior, se requiere fortalecer la gestión de cartera, garantizar el cumplimiento de los acuerdos de pago y asegurar un flujo oportuno de recursos, conforme a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007 y el Decreto 780 de 2016, con el fin de mitigar riesgos que puedan afectar la atención a la población afiliada.	

Asi mismo, mediante el Requerimiento No. 16 se solicitó de manera inmediata lo siguiente:

1. Informar de manera detallada las gestiones, acercamientos y acuerdos adelantados con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en relación con la cartera vigente y los acuerdos de pago suscritos o en proceso de suscripción.
2. Remitir la información completa, actualizada y verificable de la red de prestadores de servicios de salud para la vigencia 2026, incluyendo el mapa de red, contratos y soportes que acrediten su operación con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
3. Reportar, sustentar y demostrar la disponibilidad de la red complementaria en el municipio de Pitalito, garantizando la integralidad en la prestación de los servicios de salud; o, en su defecto, informar la red alterna a nivel municipal o regional que asegure la atención de la población afiliada en condiciones de accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad.

Por lo anterior, se evidenció que la EPS no cuenta actualmente con una red de prestación de servicios complementarios debidamente habilitada, contratada y operativa en el municipio de Pitalito, situación que impacta de manera directa el acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente en lo relacionado con especialidades médicas y servicios de apoyo diagnóstico, tales como laboratorio clínico e imágenes diagnósticas.

En consecuencia, se ha identificado que los usuarios están siendo remitidos a otros entes territoriales, tales como Florencia, Garzón y Neiva, lo cual configura una barrera de acceso de tipo geográfico y administrativo, en contravía de los principios de accesibilidad, continuidad, oportunidad e integralidad, así como del derecho fundamental a la salud.

5. CONCLUSIONES

1. Se evidencia que la red primaria y complementaria garantiza la prestación de los servicios de salud a los afiliados; no obstante, presenta debilidades en la actualización y formalización contractual, al identificarse contratos con vigencias vencidas y cláusulas de prórroga automática sin adecuada delimitación, lo cual genera riesgos en la planeación y seguridad juridica.

2. La red complementaria cuenta con esquemas de contratación diversos, incluyendo modalidades de pago por evento y pago prospectivo, alineados con la normatividad vigente; sin embargo, se requiere fortalecer el seguimiento a su ejecución, especialmente en modelos orientados a la gestión del riesgo.

3. Se identificó mora en el pago de cartera a prestadores, lo cual generó riesgos en la continuidad de la prestación de servicios, particularmente en la atención de alto costo. Aunque la EPS informó la implementación de acciones correctivas, es necesario verificar su efectividad para garantizar la oportunidad en los pagos y la sostenibilidad de la red.

4. Persisten debilidades en la estructuración técnica de la red complementaria en el Hospital San Antonio de Pitalito, evidenciadas en la ausencia de soportes clave como base de datos georreferenciada, implementación de RIAS, seguimiento a acuerdos de voluntades y definición de incentivos contractuales, lo que limita la adecuada articulación de la red.

5. Se destaca como aspecto positivo la garantía del componente de eutanasia o muerte digna, el cual se encuentra disponible y operando sin novedades, en cumplimiento de la normatividad vigente.

6. Finalmente, si bien la EPS dio respuesta a los compromisos derivados de la visita de verificación, se concluye la necesidad de fortalecer de manera integral los procesos contractuales, financieros y técnicos de la red de servicios, con el fin de garantizar la continuidad, calidad, oportunidad e integralidad en la atención de la población afiliada.

Proyectó:

Tatiana Macias

JESSICA TATIANA MACIAS SÁNCHEZ
Profesional de Apoyo al a Auditoria

ANALISIS DE RED – NUEVA EPS

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

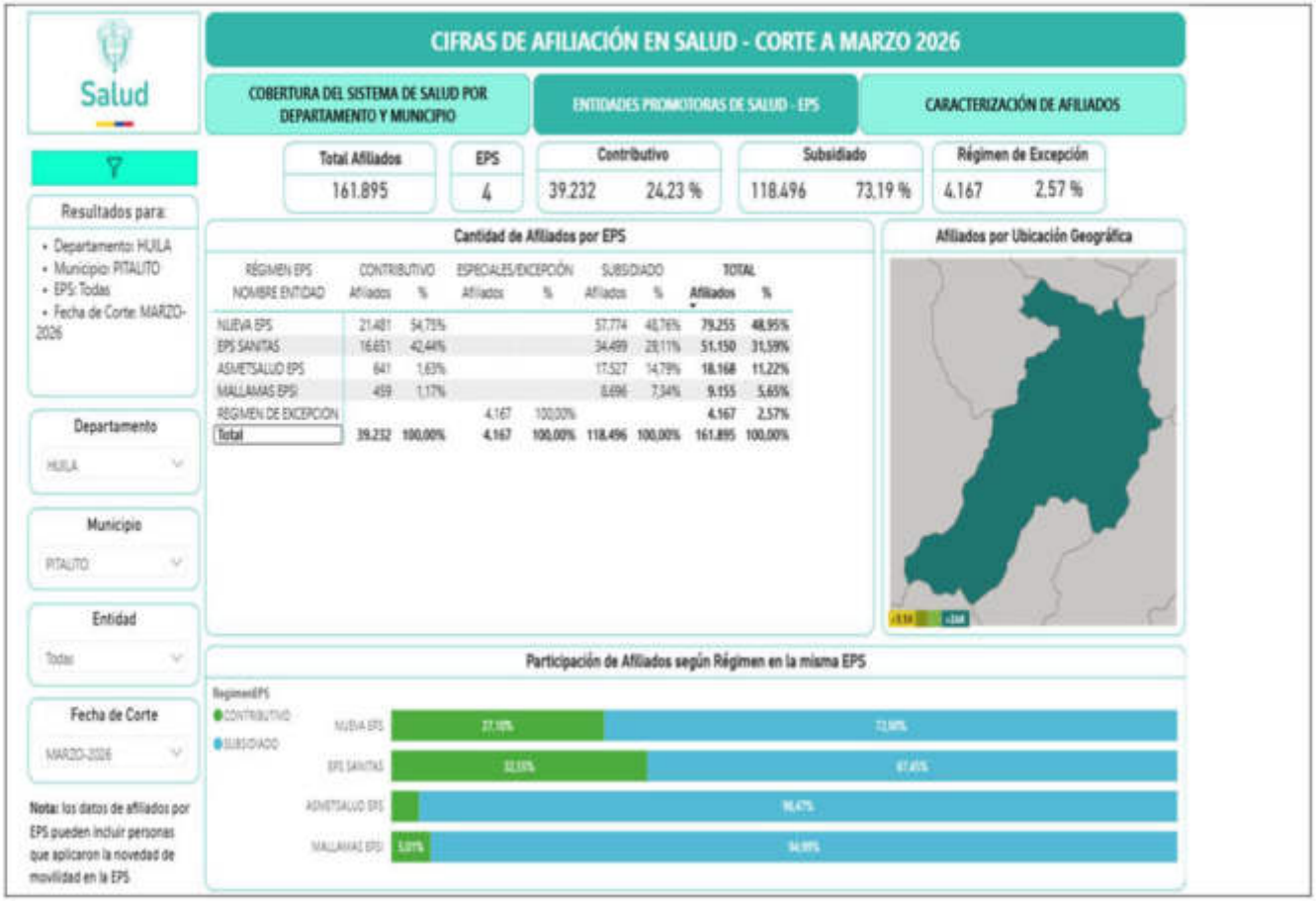
ANÁLISIS DE RED DE SERVICIOS

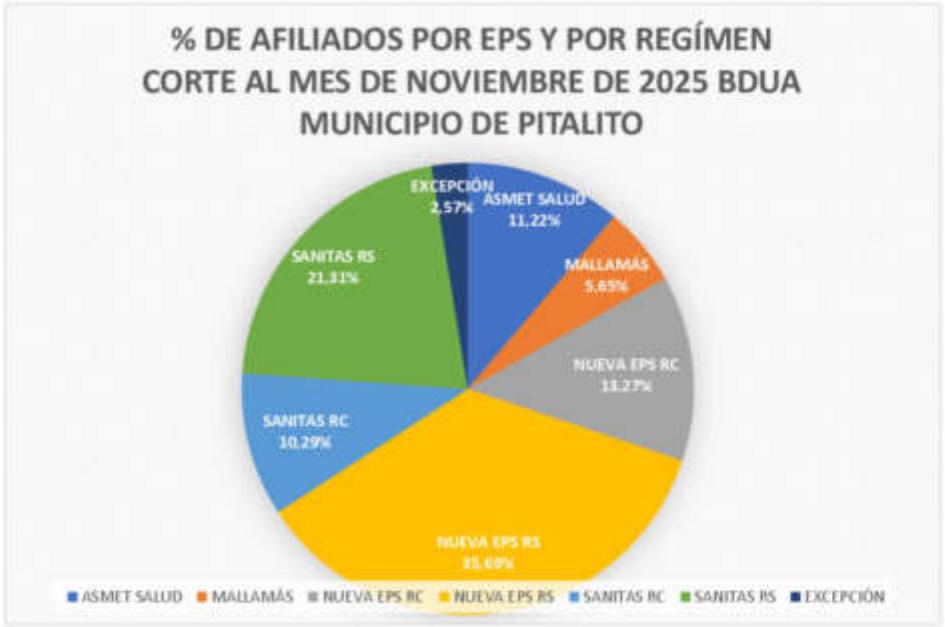
EPS SANITAS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Fecha:	18 de marzo de 2026.
Lugar:	Sede principal Nueva EPS - Huila. Carrera 15 No. 15-45 Barrio Quirinal
Entidad a Verificar	NUEVA EPS
Municipio	Pitalito Huila
Proceso Auditar	Red de Prestadores de Servicios de Salud
Verificador	Jessica Tatiana Macias Sánchez - Profesional de Apoyo Cooservit CTA
Objetivo:	Realizar la verificación y seguimiento al proceso de acceso a los servicios de salud, asi como a la conformación y operación de la red de prestadores de la NUEVA EPS en el municipio de Pitalito (Huila), con el fin de garantizar la atención oportuna a sus afiliados. Lo anterior, mediante la evaluación del cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016.
Normatividad	Conforme a los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018, Decreto 441 de 2022.
1. DESARROLLO	
La NUEVA EPS del régimen subsidiado y contributivo y con afiliados por movilidad cuenta en total con 79.255 afiliados en el municipio equivalente al 48.96% del total de afiliados en el municipio según base de datos de afiliados con corte a 31/03/2026. En el municipio se registra un total de 161.895 afiliados al Sistema de Salud con corte a 31 de MARZO de 2026.	

NOMBRE EPS	REGIMEN / COD EPS	REGÍMEN	Total	% AFILIADOS
ASMET SALUD	ESS062	SUBSIDIADO	18.168	11,22%
MALLAMÁS	EPSI05	SUBSIDIADO	9.155	5,65%
NUEVA EPS RC	EPS037	CONTRIBUTIVO	21.481	13,27%
NUEVA EPS RS	EPSS37-041	SUBSIDIADO	57.774	35,69%
SANITAS RC	EPS005	CONTRIBUTIVO	16.651	10,29%
SANITAS RS	EPS005	CM SUBSIDIADO	34.499	21,31%
EXCEPCIÓN		EXCEPCIÓN Y ESPECIAL	4.167	2,57%
TOTAL			161.895	100%

*Fuente: Base Maestra Subsidiada – Contributiva BDUA. Corte marzo de 2026.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx


Salud
CIFRAS DE AFILIACIÓN EN SALUD - CORTE A MARZO 2026
COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS
CARACTERIZACIÓN DE AFILIADOS
Total Afiliados 161.895
EPS 4
Contributivo 39.232 24,23 %
Subsidiado 118.496 73,19 %
Régimen de Excepción 4.167 2,57 %
Resultados para:
• Departamento: HUILA
• Municipio: PITALITO
• EPS: Todas
• Fecha de Corte: MARZO-2026
Departamento
HUILA
Municipio
PITALITO
Entidad
Todas
Fecha de Corte
MARZO-2026
Nota: los datos de afiliados por EPS pueden incluir personas que aplicaron la novedad de movilidad en la EPS
Cantidad de Afiliados por EPS
RÉGIMEN EPS / NOMBRE ENTIDAD | CONTRIBUTIVO Afiliados % | ESPECIALES/EXCEPCIÓN Afiliados % | SUBSIDIADO Afiliados % | TOTAL Afiliados %
NUEVA EPS | 21.481 54,75% | | 57.774 48,76% | 79.255 48,95%
EPS SANITAS | 16.651 42,44% | | 34.499 29,11% | 51.150 31,59%
ASMETSALUD EPS | 641 1,63% | | 17.527 14,79% | 18.168 11,22%
MALLAMAS EPSI | 459 1,17% | | 8.696 7,34% | 9.155 5,65%
REGIMEN DE EXCEPCION | | 4.167 100,00% | | 4.167 2,57%
Total | 39.232 100,00% | 4.167 100,00% | 118.496 100,00% | 161.895 100,00%
Afiliados por Ubicación Geográfica
Participación de Afiliados según Régimen en la misma EPS
RegimenEPS
CONTRIBUTIVO
SUBSIDIADO
NUEVA EPS
EPS SANITAS
ASMETSALUD EPS
MALLAMAS EPSI



Según la gráfica anterior, la EPS con mayor número de afiliados en el municipio de Pitalito es Nueva EPS, en los regimenes subsidiado y contributivo, que en conjunto representan el 48,96% del total de afiliados. En segundo lugar, se encuentra EPS Sanitas, principalmente del régimen contributivo y con presencia de afiliados en el régimen subsidiado, con una participación del 31,6%.

Posteriormente, se ubica Asmet Salud, correspondiente al régimen subsidiado, con el 11,22% de los afiliados. Le sigue Mallamás EPSI con una participación del 5,65%. Finalmente, las EPS de excepción concentran el 2,57% del total de afiliados registrados en el municipio.

2. RED PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, es la IPS primaria para la prestación de servicios de baja complejidad a los afiliados del régimen subsidiado de la NUEVA EPS en el municipio y la IPS Salud Vital es la IPS primaria con servicios habilitados en la baja complejidad para los afiliados en el régimen contributivo.

La red complementaria de mayor referencia para los afiliados es la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito ubicada en el municipio de Pitalito Huila y hace parte de la red pública hospitalaria del departamento; otro prestador de servicios ambulatorios de importancia en Pitalito es la IPS Salud Vital.

Es importante mencionar, que la red complementaria contratada por la Nueva EPS, presta servicios a los afiliados del régimen subsidiado como contributivo.

Los prestadores contratados con sede en Pitalito son: E.S.E. Hospital Departamental San Antonio, Salud Vital IPS, Rayos X del Huila, Nefrouros, Discolmets, Profamilia, Centro Especializado de Urologia, Optisalud. Lo anterior, indica accesibilidad geográfica en la prestación de servicios de salud para los usuarios.

Otros prestadores del Departamento que hacen parte de la red complementaria de la EPS con sede en Neiva son:

Para ambos regimenes subsidiado y contributivo:

- Amanecer Medico SAS
- Asociación PROFAMILIA - PROFAMILIA
- Centro Cardiovascular Colombiano Clinica Santa Maria

- Centro Especializado de Urologia S.A.S
- Clinica Belo Horizonte
- Clinica Mediláser S.A
- DAVITA SAS
- DISCOLMETS
- E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo De Neiva
- E.S.E. Instituto Nacional de Cancerologia
- ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito
- Fresenius Medical Care Colombia SA
- Fundación Cardio Infantil Instituto De Cardiologia
- Fundación Hospital de La Misericordia
- Fundación Hospital San Vicente de Paul Rionegro
- Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul de Medellin
- Hospital Universitario de San Ignacio
- Nefrouros MOM SAS
- Rayos X del Huila S.A.S
- Salud Vital del Huila IPS SAS
- Sociedad De Servicios Oculares SAS OPTISALUD
- Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS - SIES Salud SAS
- Sociedad Odontológica Del Huila S.A.S.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
- Transportes ESIVANS SAS - EGTRANS

Red solo para régimen contributivo:

- Empresas Medicas del Huila S.A.S
- Fisiohome SAS

- Fundación Abood Shaio
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Instituto Huilense de Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva SAS - INCIDE SAS
- S Y T-Médicos SAS
- Sanar Clínica de Heridas SAS

Publicación de la Red de Servicios

La red de la EPS Nueva EPS para el régimen contributivo y subsidiado está publicada en su página web, también la socializa mediante la entrega de la carta de derechos a los afiliados nuevos, dispone de ella en medio físico en la cartelera, se socializa en reuniones con la asociación de usuarios, en sus oficinas de atención al usuario y en reuniones.

En la página web de la EPS se encuentra mediante el link https://www.nuevaeps.com.co/red-atencion.



*Pantallazo de la página web de la EPS Nueva EPS. Link https://www.nuevaeps.com.co/red-atencion

Red Medicamentos

Entre la red de proveedores de medicamentos, además de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar y Salud Vital (IPS Primarias), están DISCOLMETS, DISCOLMEDICA.

El proveedor de medicamentos Discolmets tiene punto de atención en el municipio de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva.

Red Alto Costo

Para la atención de afiliados con patologías de alto costo, la EPS tiene contratados a los prestadores:

- Clínica Mediláser S.A
- DAVITA SAS
- E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva
- Fresenius Medical Care Colombia SA
- MEDICARTE SA
- Nefrouros MOM SAS
- Sociedad Integral De Especialistas en Salud SAS SIES Salud SAS
- Subred Integrada De Servicios de Salud Norte ESE
- Salud Vital del Huila
- Medicarte SA

Red Trasplantes

Dentro de la red de trasplantes están: E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva como red Departamental, los demás prestadores se encuentran principalmente en Bogotá y Medellín, a continuación, se relacionan:

- Centro Cardiovascular Colombiano Clínica Santa María
- E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo
- E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología
- Fundación ABOOD SHAIO

- Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología
- Fundación Hospital de La Misericordia
- Fundación Hospital San Vicente de Paul Rionegro
- Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul de Medellín
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Hospital Universitario de San Ignacio

Red de Atención al Gran Quemado

Dentro de la red, la EPS tiene la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE para la atención de afiliados en ambos regimenes.

Red de Salud Mental

Como parte de la red de salud mental la EPS ha contratado servicios con:

Subsidiado	ESE Municipal Manuel Castro Tovar
Contributivo	Salud Vital del Huila IPS SAS
Contributivo y Subsidiado	E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva

Red de DENGUE

Como parte de la red de Dengue la EPS ha contratado servicios con:

Subsidiado	ESE Municipal Manuel Castro Tovar
Contributivo y Subsidiado	Salud Vital del Huila IPS SAS

Contributivo y Subsidiado	E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva

Red de Fiebre Amarilla

Como parte de la red de Fiebre Amarilla la EPS ha contratado servicios con:

Contributivo y Subsidiado	Salud Vital del Huila IPS SAS
Contributivo y Subsidiado	E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva

Red Derecho a Morir con Dignidad

Acorde a la Circular externa 20211700000006-5 de 2021 del 17/09/2021, la EPS cuenta con Centro de Cancerologia de Boyacá SAS y la Clinica Internacional de Alta Tecnologia Clinaltec S.A.S. para la garantia al derecho fundamental a morir con dignidad.

En el marco de la auditoría de la red de servicios, se evidencia que la EPS cuenta con una amplia red de prestadores para la atención en niveles de mediana y alta complejidad en los municipios de Garzón, Pitalito y Neiva. Así mismo, esta red se complementa con prestadores de alta complejidad ubicados en ciudades como Bogotá, Florencia y Medellín, entre otras, lo que permite garantizar la atención integral de los usuarios.

A continuación, se relaciona la red prestadora de servicios organizada por niveles de complejidad: baja, media y alta.

CUADRO DE RED PRIMARIA

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
ESE MANUEL CASTRO TOVAR	RC_813005295	6/09/2022	Prórroga hasta 6/09/2026	SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	PRORROGA AUTOMATICA	22600	$20.461	CAPITA	VIGENTE

- **Contrato prestador Primario - baja complejidad REGIMEN SUBSIDIADO/REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-02-02-00006-2022	12/01/2022	11/01/2028	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS, FECHA DE LABORATORIOS, SERVICIOS FARMACEUTICO, ENFERMERIA, SERVICIOS DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	PRORROGA AUTOMATICA	20020	$17.855	Cápita	VIGENTE

ANALISIS RED PRIMARIA:

En la revisión contractual se evidencia que el acuerdo suscrito contempla cláusula de prórroga automática, condicionada a la no manifestación expresa de terminación por alguna de las partes con una antelación mínima de dos (2) meses, lo cual se encuentra alineado con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y el Decreto 441 de 2022 en relación con los acuerdos de voluntades entre EPS e IPS.

Respecto a la red primaria del régimen contributivo, se identifica que la EPS mantiene contrato vigente con la IPS Salud Vital sede Pitalito (Contrato N.° 01 02 02 00006 2022 con otrosi N.° 1), bajo modalidad de pago por capitación y con prórroga automática hasta el 11/01/2028. Dicho contrato contempla la prestación de servicios de baja complejidad, incluyendo consulta externa, programas de promoción y detección temprana y laboratorio, lo que evidencia garantía en la oferta básica de servicios para la población afiliada.

- **Contratos de la red de prestadores de mediana y alta complejidad REGIMEN SUBSDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
CLINICA MEDILASER S.A	02-01-02-00212-2018	2/08/2018	1/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	02-05-02-00052-2024	17/01/2024	16/01/2028	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO - GARZON - LA PLATA	68972	$ 368.122.324	PGP	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	RC_900314301	1/09/2023	Prórroga hasta 01/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA- PITALITO-GARZON-LA PLATA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VIGENTE
RAYOS X DEL HUILA S.A.S	RC_900355585	1/10/2023	Prórroga hasta 01/10/2027	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON	116666	$125.327.159	PGP	VIGENTE

RAYOS X DEL HUILA S.A.S	02-01-02-00110-2023	30/03/2023	29/03/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON-NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VENCIDO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	RC_891180268	1/09/2023	Prórroga hasta 30/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	02-05-02-00209-2023	13/06/2023	12/06/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA-PITALITO-GARZON	DEMANDA	$146.188.660	PGP	VIGENTE
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	02-03-02-00079-2023	14/02/2023	Prórroga hasta 13/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA-PITALITO-GARZON	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
SOCIEDAD ODONTOLOGICA DEL HUILA S.A.S.	02-01-02-00298-2023	28/07/2023	27/07/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	*De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas*	Evento	VIGENTE
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	02-01-02-00504-2023	15/11/2023	14/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
CLINICA BELO HORIZONTE	02-01-02-00259-2023	18/07/2023	17/07/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
AUDIOCOM SAS	02-01-08-00575-2016	24/10/2016	23/10/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	DISPOSITIVOS	VIGENTE
AMANECER MEDICO SAS	02-12-08-00329-2021	1/12/2021	30/11/2027	PRORROGA AUTOMATICA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	OXIGENO	VIGENTE

ASOCIACION PROFAMILIA-PROFAMILIA	02-01-08-00713-2016	20/12/2016	19/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
TRANSPORTES ESIVANS SAS - EGTRANS	02-10-08-00100-2020	1/12/2020	30/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	TRANSPORTE ESPECIAL	VIGENTE
SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES SAS OPTISALUD	RC_800119574	6/09/2022	Prórroga hasta 25/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	235122	$124.197.456	PGP	VIGENTE

- **Contratos de la red de prestadores de mediana y alta complejidad REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO	800065396	25/08/2011	24/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO	01-04-07-00058-2014	24/04/2014	23/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE POR ACTIVIDAD FINAL	POR VENCERSE
CLINICA MEDILASER S.A	01-01-02-00428-2016	12/08/2016	11/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-01-02-00327-2014	29/12/2014	28/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-05-02-00001-2022	11/01/2022	10/01/2028	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	24213	De acuerdo al promedio de	Pago Global Prospectivo	VIGENTE

							facturación y tarifas concertadas		
OFTALMOLASER - SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA S.A	813010145	1/08/2008	31/07/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
INSTITUTO HUILENSE DE CIRUGIA GASTROINTESTINAL Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA SAS - INCIDE SAS	813000219	1/03/2009	Prórroga hasta 28/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
RAYOS X DEL HUILA S.A.S	01-01-02-00231-2015	8/10/2015	7/10/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
RAYOS X DEL HUILA S.A.S	01-05-02-00113-2021	20/05/2021	19/05/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	151278	$141.238.921	Pago Global Prospectivo	VIGENTE
SANAR CLINICA DE HERIDAS SAS	01-01-02-00586-2016	27/10/2016	26/10/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	01-01-02-00216-2016	16/05/2016	15/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	POR VENCERSE
FISIOHOME SAS	01-01-02-00074-2016	26/04/2016	25/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	POR VENCERSE
S Y T-MEDICOS SAS	01-06-02-00242-2016	16/05/2016	15/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Transporte En Ambulancia Terrestre	POR VENCERSE

CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	01-03-02-00021-2019	7/02/2019	6/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON-NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Paquete	VIGENTE
SOCIEDAD ODONTOLOGICA DEL HUILA S.A.S.	01-01-02-00301-2018	23/10/2018	22/10/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-03-02-00093-2019	16/04/2019	16/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Paquete	VENCIDO
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	01-01-02-00230-2019	6/12/2019	5/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
CLINICA BELO HORIZONTE	01-01-02-00080-2021	24/03/2021	23/03/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	01-06-02-00160-2022	23/03/2022	22/03/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Transporte En Ambulancia Terrestre	VIGENTE
AUDIOCOM SAS	814003448	16/02/2011	15/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	DISPOSITIVOS	VIGENTE
AMANECER MEDICO SAS	RC_805010659	01/01/2024	01/01/2027	PRORROGA AUTOMATICA	DEPARTAMENTO HUILA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	OXIGENO	VIGENTE

ASOCIACION PROFAMILIA-PROFAMILIA	860013779	6/06/2013	5/06/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
TRANSPORTES ESIVANS SAS - EGTRANS	01-10-01-00209-2019	14/11/2019	13/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	TRANSPORTE ESPECIAL	VIGENTE
SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES SAS OPTISALUD	02-05-02-00139-2016	4/05/2016	3/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	$130.520.470	Pago Global Prospectivo	POR VENCERSE
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	01-05-02-00357-2023	10/08/2023	9/08/2027	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON-NEIVA	demanda	$95.979.688	PGP	VIGENTE

- **Contratos Red de Ambulancias REGIMEN SUBSIDADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
CLINICA MEDILASER S.A	02-01-02-00212-2018	2/08/2018	1/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	RC_891180268	1/09/2023	01/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

- **Contratos Red de Ambulancias RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
S Y T-MEDICOS SAS	01-06-02-00242-2016	16/05/2016	15/05/2026	TRANSPORTE BASICO Y MEDICALIZADO DE AMBULANCIA	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Transporte En Ambulancia Terrestre	POR VENCERSE
EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	01-06-02-00160-2022	23/03/2022	22/03/2027	TRANSPORTE BASICO Y MEDICALIZADO DE AMBULANCIA	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Transporte En Ambulancia Terrestre	VIGENTE

- **Contratos Red para el suministro de medicamentos REGIMEN SUBSIDADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	OBJETO	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
ESE MANUEL CASTRO TOVAR	RC_813005295	6/09/2022	Prórroga hasta 6/09/2026	la prestación de los servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios para el Régimen Subsidiado, que se encuentran descritos en el ANEXO N°1 - FICHA TÉCNICA DE SERVICIOS Y TARIFAS que hace parte del contrato	SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	22600	$20.461	CAPITA	VIGENTE

DISCOLMEDICA	02-09-08-00020-2025	7/02/2025	6/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	SUMINISTRO MEDICAMENTOS	PRORROGA AUTOMATICA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ALTO COSTO	235122	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	SUMINISTRO	VIGENTE

- **Contratos Red para el suministro de medicamentos RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-02-02-00006-2022	12/01/2022	11/01/2028	PITALITO	PRORROGA AUTOMATICA	20020	$17.855	Capita	VIGENTE
DISCOLMEDICA	01-09-08-00021-2025	6/02/2025	6/02/2027	PITALITO	SUMINSITRO DE MEDICAMENTOS ALTO COSTO	235122	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	SUMINISTRO	VIGENTE

- **Red prestadora para Atención de patologías de Alto Costo – REGIMEN SUBSIDIADO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	SERVICIOS CONTRATADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
CLINICA MEDILASER S.A	02-01-02-00212-2018	2/08/2018	1/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	CIRUGIA ONCOLOGICA, HEMODINAMIA, CORAZON Y GRANDES VASOS, ELECTROFISIOLOGIA SNC - UCI ADULTOS, PEDIATRICOS NEONATALES	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	RC_891180268	1/09/2023	30/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	BRAQUITERAPIA IRRADIACION DE HEMOCOMPONENTE QUIMIOERAPIA HEMATO-ONCOLOGÍA ADULTOS. HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA. RADIOTERAPIA. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA. CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS. DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS. CIRUGÍA GASTROINTESTINAL.	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIES SALUD SAS	RC_900123436	21/10/2024	20/10/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	PAQUETE DE VIH CON ANTIRRETROVIRALES - POS, PAQUETE DE VIH SIN ANTIRRETROVIRALES - POS, MEDICAMENTOS NO POS EN RELACIÓN A NEPS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	02-01-01-00026-2018	26/01/2018	25/01/2027	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	Población Objeto del programa	UNIDAD DE GRAN QUEMADOS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA	02-03-05-00084-2017	6/04/2017	5/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	DIALISIS, HEMODIALISIS CONSULTA POR NEFROLOGIA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VENCIDO
NEFROUROS MOM SAS	02-03-08-00231-2017	8/08/2017	7/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON	Población Objeto del programa	DIALISIS, HEMODIALISIS CONSULTA POR NEFROLOGIA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VIGENTE

DAVITA SAS	02-03-08-00086-2022	8/02/2022	7/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	DIALISIS-HEMODIALISIS, CONSULTA Y TRATAMIENTO	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VIGENTE
MEDICARTE SA	02-01-08-00664-2016	25/11/2016	24/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	TTO DX HEMOFILIA Y PSORIASIS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA	En trámite de legalización	1/12/2025	1/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	Paquete Hemofilia		Evento	En tramite de legalización

- **Red prestadora para Atención de patologías de Alto Costo – REGIMEN CONTRIBUTIVO:**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	SERVICIOS CONTRATADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
CLINICA MEDILASER S.A	01-01-02-00428-2016	12/08/2016	11/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA, FLORENCIA	151278	CIRUGIA ONCOLOGIXA, HEMODINAMIA, CORAZON Y GRANDES VASOS, ELECTROFISIOLOGIA SNC - UCI ADULTOS, PEDIATRICOS NEONATALES	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	01-01-02-00216-2016	16/05/2016	15/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	151278	BRAQUITERAPIA IRRADIACION DE HEMOCOMPONENTE QUIMIOERAPIA HEMATO-ONCOLOGÍA ADULTOS. HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA. RADIOTERAPIA. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA. CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS. DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS. CIRUGÍA GASTROINTESTINAL.	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	POR VENCERSE
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIES SALUD SAS	RC_900123436	01/05/2022	30/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	PAQUETE DE VIH CON ANTIRRETROVIRALES - POS, PAQUETE DE VIH SIN ANTIRRETROVIRALES - POS, MEDICAMENTOS NO POS EN RELACIÓN A NEPS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	POR VENCERSE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	01-01-01-00419-2017	1/12/2017	30/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	Población Objeto del programa	UNIDAD DE GRAN QUEMADOS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA	01-03-08-00544-2023	29/11/2023	28/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	DIALISIS, HEMODIALISIS CONSULTA POR NEFROLOGIA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VIGENTE
NEFROUROS MOM SAS	01-03-08-00147-2018	8/06/2018	8/06/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO-GARZON	Población Objeto del programa	DIALISIS, HEMODIALISIS CONSULTA POR NEFROLOGIA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	PAQUETE	VIGENTE
DAVITA SAS	01-03-08-00666-2023	15/12/2023	14/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	DIALISIS-HEMODIALISIS, CONSULTA Y TRATAMIENTO	De acuerdo al promedio de facturación y	PAQUETE	VIGENTE

								tarifas concertadas		
MEDICARTE SA	No. 01-03-08-00685-2016,	5/12/2016	PRORROGA AUTOMATICA	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	TTO DX HEMOFILIA Y PSORIASIS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Paquete	VENCIDOS
	No. 02-01-08-00664-2016	24/11/2016	PRORROGA AUTOMATICA	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	TTO DX HEMOFILIA Y PSORIASIS	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VENCIDOS
SALUD VITAL DEL HUILA	01-01-02-00327-2014	29/12/2014	28/12/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	Población Objeto del programa	Paquete de Hemofilia	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE

- **Red prestadora para Atención de Trasplantes – REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	02-01-01-00604-2016	9/11/2016	8/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	02-01-01-00513-2016	23/09/2016	22/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO	02-01-01-00115-2019	14/06/2019	13/06/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE

FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	02-01-08-00078-2017	4/04/2017	3/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	RIONEGRO	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VENCIDO
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN	02-01-08-00160-2017	28/06/2017	27/06/2027	PRORROGA AUTOMATICA	MEDELLIN	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	02-01-01-00061-2021	9/03/2021	8/03/2027	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	02-01-08-00018-2021	11/02/2021	10/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	MEDELLIN	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE
FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	02-01-01-00513-2016	23/09/2016	22/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTÁ	A DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	EVENTO	VIGENTE

- **Red prestadora para Atención de Trasplantes – REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	01-01-01-00262-2015	27/11/2015	26/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	860035992	17/02/2011	16/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO	860015536	29/07/2008	28/07/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
FUNDACION ABOOD SHAIO	860006656	1/08/2008	31/07/2026	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	01-01-02-00216-2016	16/05/2016	15/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	EVENTO	POR VENCERSE
FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	01-01-08-00076-2017	31/03/2017	30/03/2026	PRORROGA AUTOMATICA	RIONEGRO	DEMANDA	EVENTO	VENCIDO
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN	890900518	1/08/2008	30/04/2026	PRORROGA AUTOMATICA	MEDELLIN	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	01-01-04-00122-2018	11/05/2018	10/05/2026	PRORROGA AUTOMATICA	MEDELLIN	DEMANDA	EVENTO	POR VENCERSE
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	01-01-01-00082-2021	30/03/2021	29/03/2027	PRORROGA AUTOMATICA	DISTRITO CAPITAL	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	01-01-08-00017-2021	11/02/2021	10/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	MEDELLIN	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE
FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	860035992	17/02/2011	16/02/2027	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTÁ	DEMANDA	EVENTO	VIGENTE

- **Red De Atención Gran Quemados – REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	SERVICIOS CONTRATADOS	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	02-01-01-00026-2018	26/01/2018	25/01/2027	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	Población Objeto del programa	UNIDAD DE GRAN QUEMADOS	EVENTO	VIGENTE

- **Red De Atención Gran Quemados – REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	SERVICIOS CONTRATADOS	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	01-01-01-00419-2017	1/12/2017	30/11/2027	PRORROGA AUTOMATICA	BOGOTA	Poblacion Objeto del programa	UNIDAD DE GRAN QUEMADOS	EVENTO	VIGENTE

- **Red prestadora para Atención de patologías de SALUD MENTAL – REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
E SE MANUEL CASTRO TOVAR	RC_813005295	6/09/2022	6/09/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	22600	$20.461	CAPITA	VIGENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	RC_891180268	1/09/2023	30/08/2026	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	DEMANDA	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	VIGENTE

- **Red prestadora para Atención de patologías de SALUD MENTAL – REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-02-02-00006-2022	12/01/2022	11/01/2028	PITALITO	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	20020	$17.855	Cápita	VIGENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	01-01-02-00216-2016	16/05/2016	15/05/2026	HUILA	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda	De acuerdo al promedio de facturación y tarifas concertadas	Evento	POR VENCERSE

- **Red De DENGUE – REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
ESE MANUEL CASTRO TOVAR	RC_813005295	6/09/2022	6/09/2026	SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	22600	$20.461	CAPITA	VIGENTE
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	02-05-02-00052-2024	17/01/2024	16/01/2028	APOYO TERAPEUTICO, CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, LABORATORIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO - GARZON - LA PLATA	DEMANDA	$ 368.122.324	PGP	VIGENTE

- **Red De DENGUE – REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	SERVICIOS CONTRATADOS	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-02-02-00006-2022	12/01/2022	11/01/2028	PITALITO	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS, FECHA DE LABORATORIOS, SERVICIOS FARMACEUTICO, ENFERMERIA, SERVICIOS DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	20020		Capita	
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	01-01-02-00216-2016	16/05/2016	15/05/2026	HUILA	UNIDAD DE SALUD MENTAL	PRORROGA AUTOMATICA	NEIVA	demanda		Evento	

- **Red De FIEBRE AMARILLA – REGIMEN SUBSIDIADO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
E SE MANUEL CASTRO TOVAR	RC_II13005295	6/09/2022		PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	22600	$20.461	CAPITA	VIGENTE
E SE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	02-01-02-00504-2023	15/11/2023	14/11/2026	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	DEMANDA	DEMANDA	Evento	VIGENTE

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

- **Red De FIEBRE AMARILLA – REGIMEN CONTRIBUTIVO**

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHADE TERMINACION PRORROGA AUTOMATICA	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	ESTADO DEL CONTRATO
SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	01-02-02-00006-2022	12/01/2022	11/01/2028	PITALITO	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	20020	$17.855	Capita	VIGENTE
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	01-01-02-00230-2019	6/12/2019	5/12/2026	PITALITO	PRORROGA AUTOMATICA	PITALITO	demanda	demanda	Evento	VIGENTE

- **Red Eutanasia RÉGIMEN CONTRIBUTIVO /RÉGIMEN SUBSIDIADO**

REGIMEN	REGIONAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA IPS	LUGAR PRESTACION DE SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	PRORROGA AUTOMATICA	ESTADO DEL CONTRATO
CONTRIBUTIVO	REGIONAL CENTRO - ORIENTE	820001277	CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ SAS.	TUNJA	1/08/2008	31/07/2009	SI	VENCIDOS
SUBSIDIADO	REGIONAL CENTRO - ORIENTE	02-01-02-00589-2016	CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ SAS.	TUNJA	28/10/2016	27/10/2017	SI	VENCIDOS
CONTRIBUTIVO	REGIONAL CENTRO - ORIENTE	01-01-02-00217-2015	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	IBAGUE	1/10/2015	1/10/2015	SI	VENCIDOS
SUBSIDIADO	REGIONAL CENTRO - ORIENTE	02-01-02-00684-2016	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.	IBAGUE	6/12/2016	6/12/2016	SI	VENCIDOS

ANALISIS DE RED COMPLEMENTARIA

En la red complementaria, se identifican contratos vencidos con prórroga automática y otros próximos a su vencimiento, tanto en el régimen subsidiado como contributivo. Esta práctica, aunque jurídicamente viable, refleja una gestión contractual reactiva y no preventiva, generando riesgos en la estabilidad de la red y en la continuidad del servicio. Adicionalmente, se evidencian fallas en el seguimiento al cumplimiento contractual, particularmente en la dispensación de medicamentos, lo que pone en riesgo la calidad y oportunidad del servicio farmacéutico.

Para la atención de patologías de alto costo, aunque la mayoría de contratos se encuentran vigentes, la existencia de contratos próximos a vencimiento y otros en prórroga automática, así como la prestación de servicios sin formalización contractual definitiva (como en el caso de hemofilia), evidencia riesgos en la seguridad jurídica, la continuidad del tratamiento y el control efectivo de la prestación. Esto resulta crítico dado el impacto clínico y financiero de estas patologías.

En la red de trasplantes, se observan contratos próximos a vencerse y otros con prórroga automática, lo cual constituye un hallazgo relevante de auditoría, considerando que se trata de servicios de alta complejidad y alta sensibilidad. Esta situación no se ajusta plenamente a los lineamientos normativos, al no garantizar contratos vigentes que respalden la prestación oportuna y continua.
Respecto a la atención de gran quemado, aunque los contratos se encuentran vigentes mediante prórroga automática, se identifica la necesidad de fortalecer la formalización contractual y evaluar la pertinencia de la modalidad de pago por evento frente a la complejidad del servicio.
En la red para salud mental, dengue y fiebre amarilla, se evidencia una integración con la red general de servicios, lo cual favorece la articulación; sin embargo, no se identifican esquemas diferenciales o estrategias específicas que respondan a las particularidades epidemiológicas de estas patologías, lo que podría limitar la efectividad de la atención.

Finalmente, en la red para eutanasia, se evidencian contratos vencidos operando bajo prórroga automática, lo cual representa un riesgo significativo frente a la garantía de un derecho fundamental, al no contar con acuerdos actualizados que aseguren condiciones claras de prestación, seguimiento y responsabilidad.

3. OPERACIÓN DE LA RED

Se evidencia que los afiliados de la NUEVA EPS en el municipio cuentan con red de prestación de servicios de baja complejidad a través de la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar, de carácter público, y la IPS Salud Vital, de carácter privado, las cuales ofertan servicios conforme a su portafolio habilitado.

Para la atención de mediana complejidad, los afiliados son referidos al municipio de Pitalito, ubicado en la zona sur del Departamento del Huila, donde la EPS dispone de red complementaria cercana para la prestación de estos servicios. En cuanto a la alta complejidad, se identifica que la EPS tiene contratada red complementaria en los municipios de Garzón y Neiva, los cuales actúan como centros de referencia no solo para los Municipios del Departamento, sino también para usuarios provenientes de los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Dentro de las IPS de mayor referencia en los niveles complementarios se encuentran la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl en Garzón, ambas de carácter público, así como la Clínica Mediláser en la ciudad de Neiva, de carácter privado.

Finalmente, se evidencia que la atención de usuarios con patologías de alto costo se concentra principalmente en la ciudad de Neiva, a través de la red prestadora previamente descrita, garantizando la integralidad en la prestación de los servicios de salud.

Red de servicios para la referencia con mayor demanda

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la mediana y alta complejidad.

- E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito: Dirección: Calle 3º Sur Nº 1B - 45 Pitalito Huila. Teléfono: (57) 8 8362500. Fax:(57) 8 8362711.

- Salud Vital IPS. Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad. Tiene tres sedes habilitadas: sede principal Timanco, sede La María y Clínica La Mariana. Teléfonos 608 8364307 y 3117323260 sede principal, 3175489514 sede La Maria, 3123026682 sede Café Mall.
- ESE Hospital San Vicente de Paul. Calle 7 No. 14-69 (Garzón, Huila, Colombia) PBX: (+57) 8332441 – 8332437. Telefax: (+57) 833322

  Servicio de Urgencias: Extensión 215. Celular: 3182185577. Correo: referencia@hospitalcvpgarzon.gov.co
- Clínica Belo Horizonte: correo: referenciabelohorizonte2017@gmail.com.
- Clínica Uros: Dirección: Calle 6 Nro. 14 – 50, Teléfonos 8714028 – 8714026 - 8725400 Ext 124 – 123. Celular: 3106197049. Correo: referencia@clinicauros.com
- Hospital Universitario de Neiva: Dirección: Calle 9 Nro. 15 – 75, Teléfonos 8715907 conmutador, 8717165 -. 8714443 urgencias 8717813 sala de Partos. 8715727 UCI Pediatría, FAX Admisiones 8714440.
- Clínica Mediláser: Dirección: Carrera 7 Nro. 11 – 65. Teléfono 8713447. Correo: referenciaclinicamedilaser2016@gmail.com – referencia.fla@clinicamedilaser.com.co
- Oftalmoláser: Dirección Cra. 7 #19 10, Neiva, Huila, Teléfono 88664441, correo contactenos@oftalmolasersa.com.co .

Servicios Habilitados Red Primaria

RED PRIMARIA: La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, es la IPS primaria para la prestación de servicios de baja complejidad a los afiliados de la EPS ASMET SALUD en el municipio; con NIT 813005295-8; código de prestador 4155100485-01, de naturaleza jurídica pública. Según REPS tiene fecha de inscripción 15/04/2003 y fecha de vencimiento 31/08/2026; correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com; representante legal ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL.

A continuación, se presenta captura de pantalla de la página web del REPS

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=

REGISTRO ACTUAL PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/NI
Cédula ciudadanía/CC: NI 813005295 0
Cédula extranjería/CE:
Naturaleza Jurídica: Pública — Prestadores acreditados en salud

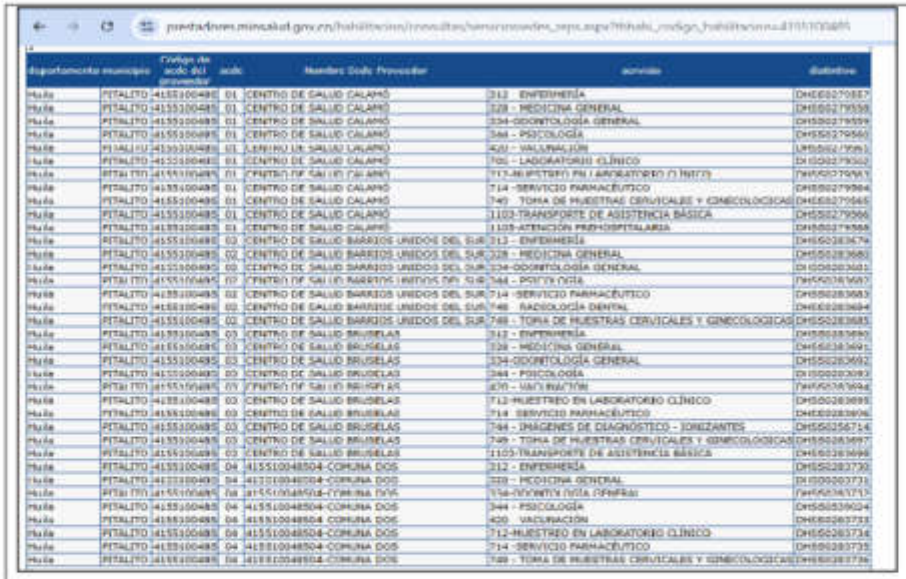
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Huila — Municipio: PITALITO
Código de prestador	4175100485 - 01
Nombre del Prestador	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	CRA 14A No. 9A-65 B/ CALAMO
Teléfono(s)	3203516720
Fax	
Correo Electrónico	gerencia@esemanuelcastrotovar.gov.co
Razón Social	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Representante Legal	DIANA SOFIA PEÑA HAZABEL
Nivel Atención Prestador	1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20030415 — Fecha de Vencimiento: 20260831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: sábado 18 de abril de 2026 (10:34 a.m.)

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. abril 2026.

Tiene habilitado los siguientes servicios: Hospitalización adulto, hospitalización pediátrica, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación, laboratorio clínico, toma de muestra de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico.



departamento	municipio	Código de sede del prestador	sede	Nombre Sede Prestador	servicio	distintivo
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	312 - ENFERMERÍA	DHS50270887
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	328 - MEDICINA GENERAL	DHS50279558
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS50279559
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	344 - PSICOLOGÍA	DHS50279560
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	420 - VACUNACIÓN	DHS50279561
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	701 - LABORATORIO CLÍNICO	DHS50279562
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHS50279563
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS50279564
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHS50279565
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BÁSICA	DHS50279566
Huila	PITALITO	41551004885	01	CENTRO DE SALUD CALAMO	1105-ATENCION PREHOSPITALARIA	DHS50279568
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	312 - ENFERMERÍA	DHS50283674
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	328 - MEDICINA GENERAL	DHS50283680
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS50283681
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	344 - PSICOLOGÍA	DHS50283682
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS50283683
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	748 - RADIOLOGÍA DENTAL	DHS50283684
Huila	PITALITO	41551004885	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHS50283685
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	312 - ENFERMERÍA	DHS50283690
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	328 - MEDICINA GENERAL	DHS50283691
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS50283692
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	344 - PSICOLOGÍA	DHS50283693
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	420 - VACUNACIÓN	DHS50283694
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHS50283695
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS50283696
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	744 - IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO - JORIZANTES	DHS50256714
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHS50283697
Huila	PITALITO	41551004885	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BÁSICA	DHS50283698
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	312 - ENFERMERÍA	DHS50283730
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	328 - MEDICINA GENERAL	DHS50283731
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS50283732
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	344 - PSICOLOGÍA	DHS50283733
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	420 - VACUNACIÓN	DHS50283734
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHS50283735
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS50283736
Huila	PITALITO	41551004885	04	41551004850-COMUNA DOS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHS50283737

*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. Abril 2026.

Capacidad Instalada Red Primaria

El prestador tiene cuatro (4) sedes habilitadas:

SEDE 1CENTRO DE SALUD CÁLAMO: dirección carrera 14 A # 9 A-65 B/Cálamo. Teléfono: 8363362 y fax 8364285. Correo: gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, atención prehospitalaria, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

SEDE 2 CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR: dirección calle 9 sur # 1-15 B/Panorama. Teléfono 8369886. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: servicio farmacéutico, radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, psicología.

SEDE 3 CENTRO DE SALUD BRUSELAS: dirección carrera 3 No. 10-66 B/El Rosal, corregimiento Bruselas. Teléfono 8350041. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 15/04/2003.

SERVICIOS HABILITADOS: imágenes diagnósticas – ionizantes, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, transporte asistencial básico, enfermería, medicina general, odontología general, psicología, vacunación.

SEDE 4 COMUNA DOS: dirección carrera 11 Este con calle 1 A -3 sur B/Paraiso. Teléfono 8369876. Correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com . Fecha apertura 11/07/2007.

SERVICIOS HABILITADOS: toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, psicología.

[1] registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Dirección	Teléfono
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALANO	URBANA	CRA 14A # 9A-65	3203546723
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	URBANA	CALLE 9 SUR # 1-15	3203546723
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	RURAL	CARRERA 3 No. 10-66	8650041
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	04	4155100485-COMUNA DOS	URBANA	CARRERA 11 ESTE CALLE 1 A -3 SUR	8369876
Huila	PITALITO	4155100485	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	4155100485	08	PUESTO DE SALUD DE CHILLURCO	RURAL	VEREDA CHILLURCO	3203546723

[1]

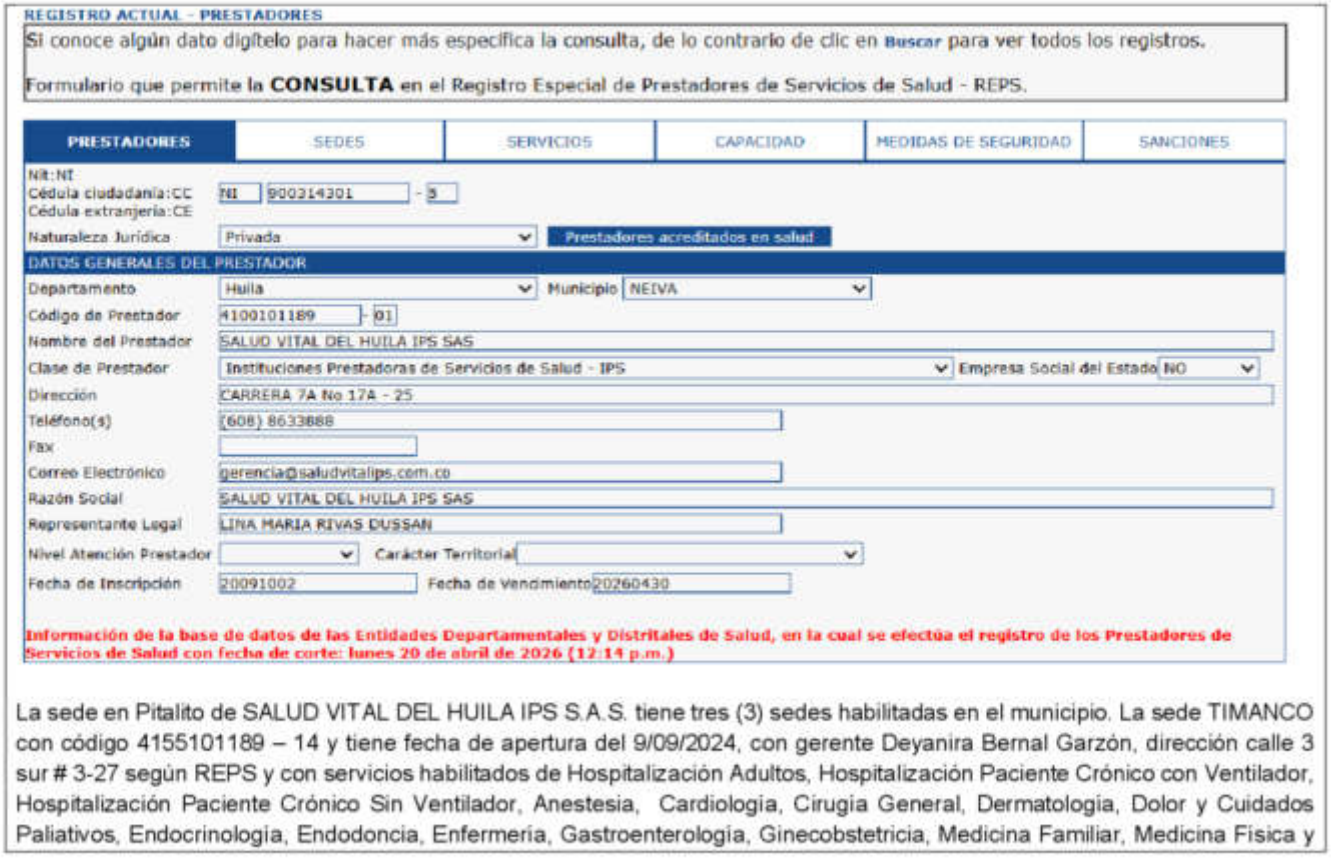
*Fuente: página web REPS – Registro Especial de Prestadores de Salud. febrero 2026.

La EPS tiene todos los servicios de baja complejidad contratados con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, los medicamentos se contratan según listados.

Red primaria régimen contributivo - Salud Vital IPS sede Pitalito:

La IPS Salud Vital SAS con NIT 900314301 tiene código de prestador 4100101189 – 01 en Neiva y es de naturaleza jurídica privada. Con fecha de inscripción del 2/10/2009 y fecha de vencimiento del 30/04/2026 según se evidencia en la página web del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS:

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE — NI 900314301 - 5

Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Huila — Municipio: NEIVA
Código de Prestador	4100101189 - 01
Nombre del Prestador	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: NO
Dirección	CARRERA 7A No 17A - 25
Teléfono(s)	(608) 8633888
Fax	
Correo Electrónico	gerencia@saludvitalips.com.co
Razón Social	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS
Representante Legal	LINA MARIA RIVAS DUSSAN
Nivel Atención Prestador	— Carácter Territorial: —
Fecha de Inscripción	20091002 — Fecha de Vencimiento: 20260430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 20 de abril de 2026 (12:14 p.m.)

La sede en Pitalito de SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S. tiene tres (3) sedes habilitadas en el municipio. La sede TIMANCO con código 4155101189 – 14 y tiene fecha de apertura del 9/09/2024, con gerente Deyanira Bernal Garzón, dirección calle 3 sur # 3-27 según REPS y con servicios habilitados de Hospitalización Adultos, Hospitalización Paciente Crónico con Ventilador, Hospitalización Paciente Crónico Sin Ventilador, Anestesia, Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Dolor y Cuidados Paliativos, Endocrinología, Endodoncia, Enfermería, Gastroenterología, Ginecobstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física y

Rehabilitación, Medicina General, Medicina Interna, Neurología, Nutrición y Dietética, Odontología General, Pediatría, Periodoncia, Psicología, Psiquiatría, Urología, Cirugía Oral, Vacunación, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Servicio Farmacéutico, Terapia Ocupacional, Terapia Respiratoria, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje, Diagnóstico Vascular, Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas. El servicio HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR se hace en casa con atención multidisciplinaria periódica, aplica, por ejemplo, para pacientes con disminución de su funcionalidad inferior al 50% según escala de Barther.



REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC: 900314301 -
Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Municipio:
Código de Prestador: 4100101189 -
Nombre del Prestador: SALUD VITAL DEL HUILA SAS
Clase de Prestador: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS Carácter Territorial:
Empresa Social del Estado: NO Nivel Atención Prestador:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Huila Municipio: PITALITO
Código de la Sede: 4100101189 - Sede principal: SI
Nombre de la Sede: SALUD VITAL DEL HUILA S.A.S TIMANCO
Gerente: Zona:
Dirección: Barrio:
Centro poblado: Fax:
Teléfono(s): Correo Electrónico:
Fecha de Apertura:

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 20 de abril de 2026 (12:19 p.m.)

(10) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion	Telefono
Huila	CAMPOALEGRE	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4113201189	03	SALUD VITAL IPS CAMPOALEGRE	URBANA	CALLE 16 No. 7 - 54	(608)8633888
Huila	GARZÓN	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4129801189	05	SALUD VITAL DEL HUILA GARZON IPS	URBANA	CARRERA 8 No 4 -21 CENTRO - LAS MERCEDES	(608)8633888
Huila	GARZÓN	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4129801189	16	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SEDE GARZON III	URBANA	CLL 3 Nº 4B -35 LOCAL 3	6088633888
Huila	LA PLATA	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4139601189	09	SALUD VITAL, SEDE LA PLATA	URBANA	CALLE 3 No. 7 - 25	(608)8633888
Huila	LA PLATA	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4139601189	12	SALUD VITAL, DEL HUILA I.P.S LA PLATA II	URBANA	CARRERA 4 No. 1 - 43	(608)8633888
Huila	NEIVA	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4130101189	01	SALUD VITAL, IPS	URBANA	CARRERA 7 A No 17 A - 23	(608)8633888
Huila	NEIVA	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4130101189	06	SALUD VITAL, DEL HUILA I.P.S ALTICO	URBANA	CARRERA 15 # 6A - 13	(608)8633888
Huila	NEIVA	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4130101189	15	SALUD VITAL, DEL HUILA IPS SEDE CENTRO	URBANA	Calle 11 No. 04 -01 Segovia	(608)8633888
Huila	PITALITO	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4133101189	13	SALUD VITAL, DEL HUILA IPS S.A.S. CLINICA LA MARIANA	URBANA	Diagonal 3 sur # 2-25 Este	(608)8633888
Huila	PITALITO	4100101189	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	4155151189	14	SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S. TIMANCO	URBANA	calle 5 sur # 5-27	(608)8633888

La sede La Mariana con código de prestador 4100101189 – 01, dirección Diagonal 3 sur # 2-25 Este, teléfono (608)8633888, fecha de apertura 2024/06/14, gerente Deyanira Bernal Garzón. Con servicios habilitados de hospitalización adultos, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, imágenes diagnósticas – ionizantes y no ionizantes, gestión pre – transfusional, cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía ortopédica, cirugía plástica y estética, cirugía urológica.

La sede La María con código de prestador 4100101189 – 01, dirección CALLE 15 # 2-26 Local 217 Centro Comercial Café Mall, teléfono (608)8633888, fecha de apertura 2022/04/27, gerente Deyanira Bernal Garzón. Con servicios ambulatorios habilitados de Enfermería, medicina general, medicina familiar, medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, vacunación, fisioterapia, toma de muestras de laboratorio clínico.

La IPS Salud Vital en Pitalito también tiene contrato para la prestación de servicios a los afiliados de la Nueva EPS subsidiado.

Dentro de los servicios de baja complejidad que la IPS Salud Vital presta a los afiliados del régimen subsidiado, es el suministro de medicamentos según listado.

El horario de atención es de lunes a viernes de 7 am a 12 m y de 2 a 6 pm, los sábados de 8 a 11 am.

Capacidad Instalada ESE Hospital Departamental San Antonio:

Dentro de la capacidad instalada por la ESE Hospital Departamental San Antonio están ambulancias medicalizadas (3 TAM), consultorios consulta externa (15), sala de procedimientos (7), sala de partos (3), sala de cirugías (5) consultorio urgencias (8), camillas observación hombres (34), mujeres (37) y pediátrica (20), camas pediátricas (11), camas adultas (107), camas intermedias adulto (2), camas intensivas adulto (10), camas atención del parto (27).



(42) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	112 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	120 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	200 -CIRUGÍA GENERAL	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	204 -CIRUGÍA ONCOLÓGICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	243 -NEUROCIRUGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	301 -ANESTESIA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	302 -CARDIOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	309 -CIRUGÍA GENERAL	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	314 -GASTROENTEROLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	320 -GINECOBSTETRICIA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	323 -INFECTOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	328 -MEDICINA GENERAL	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	329 -MEDICINA INTERNA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	335 -OFTALMOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	336 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	342 -PEDIATRÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	344 -PSICOLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	350 -UROLOGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	387 -NEUROCIRUGÍA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	420 -VACUNACIÓN	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	711 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	739 -FISIOTERAPIA	
Huila	PITALITO	4155100479	01	C.O.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	744 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	745 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES	
Huila	PITALITO	4155100479	01	C.O.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	746 -GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1101 -ATENCIÓN DEL PARTO	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1102 -URGENCIAS	
Huila	PITALITO	4155100479	01	C.O.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1103 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1104 -TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	

prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=4155100485

departamento	municipio	Código de sede del proveedor	sede	Nombre Sede Proveedor	servicio	distintivo
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	312 - ENFERMERÍA	DHSS0279557
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0279558
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0279559
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0279560
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	420 - VACUNACIÓN	DHSS0279561
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	706 - LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279562
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0279563
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0279564
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0279565
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BASICA	DHSS0279566
Huila	PITALITO	4155100485	01	CENTRO DE SALUD CALAMÓ	1105-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DHSS0279568
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283679
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283680
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283681
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283682
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283683
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	748 - RADIOLOGÍA DENTAL	DHSS0283684
Huila	PITALITO	4155100485	02	CENTRO DE SALUD BARRIOS UNIDOS DEL SUR	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283685
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283690
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283691
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283692
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0283693
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283694
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283695
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283696
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	744 - IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO - IONIZANTES	DHSS0256714
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283697
Huila	PITALITO	4155100485	03	CENTRO DE SALUD BRUSELAS	1103-TRANSPORTE DE ASISTENCIA BASICA	DHSS0283698
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	312 - ENFERMERÍA	DHSS0283730
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0283731
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0283732
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	344 - PSICOLOGÍA	DHSS0329024
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	420 - VACUNACIÓN	DHSS0283733
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	712-MUESTREO EN LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0283734
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0283735
Huila	PITALITO	4155100485	04	415510048504-COMUNA DOS	749 - TOMA DE MUESTRAS CERVICALES Y GINECOLOGICAS	DHSS0283736

4. ANALISIS – REQUERIMIENTO ACTA DE VISITA 18/03/2026

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

El día 18 de marzo de 2026 se realizó visita de verificación en la oficina principal de la Nueva EPS, ubicada en la ciudad de Neiva (Huila). En el marco de dicha visita, se establecieron compromisos a cargo de la EPS, los cuales fueron remitidos mediante correo electrónico con fecha 14 de abril de 2026.

COMPROMISOS DURANTE LA VISITA

N°	Descripción	Análisis Respuesta EPS	Fecha de Respuesta
1	Se solicita remitir copia de las notas técnicas correspondientes a los contratos de la red primaria de las IPS E.S.E. Manuel Castro Tovar y Salud Vital del Huila IPS S.A.S., a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, con el fin de realizar la respectiva verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	Durante la visita de verificación, la EPS remitió las notas técnicas correspondientes a los contratos de la red primaria de las IPS E.S.E. Manuel Castro Tovar y Salud Vital del Huila IPS S.A.S.; sin embargo, se evidenció que la información suministrada corresponde a la vigencia 2024, sin actualización para el periodo evaluado. Desde el enfoque de auditoria en salud, esta situación evidencia una debilidad en la gestión de la información y en los procesos de actualización documental por parte de la EPS, lo cual limita la trazabilidad, pertinencia y confiabilidad de los soportes técnicos que respaldan la contratación vigente. La utilización de notas técnicas desactualizadas puede afectar la adecuada planeación de la red,	Enviado durante la visita

		la estimación de la demanda de servicios y la suficiencia de la oferta contratada. En este sentido, se identifica un riesgo en la toma de decisiones basada en información no actualizada, lo que podria impactar la garantia de los principios de oportunidad, integralidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud. Por lo anterior, se requiere a la EPS realizar la actualización de las notas técnicas conforme a la vigencia actual, asegurando la coherencia entre la información técnica, la contratación vigente y las necesidades reales de la población afiliada.	
2	Se solicita remitir copia de los contratos correspondientes a los regímenes subsidiado (RS) y contributivo (RC) de la IPS Salud Vital del Huila S.A.S., en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 441 de 2022, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, con el fin de realizar la respectiva verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	En la revisión documental, la EPS aporta varios contratos y otrosies suscritos con Salud Vital del Huila IPS S.A.S., destacándose: • Contrato No. 02-05-02-00052-2024 (año 2024) – modalidad pago global prospectivo (régimen subsidiado). • Otrosi No. 1 al Contrato No. 01-01-02-00327-2014 (año 2014) – modalidad evento (régimen contributivo).	14/04/2026

		• Otrosi No. 1 al Contrato No. 01-03-02-00093-2019 (año 2019) – modalidad paquete (régimen contributivo). • Otrosi No. 1 al Contrato No. 01-05-02-00001-202? (año no claro) – modalidad pago global prospectivo (régimen contributivo). • Otrosi No. 1 al Contrato No. 01-02-02-00006-2022 (año 2022) – modalidad capitación (régimen contributivo). Lo anterior evidencia la coexistencia de múltiples contratos de diferentes vigencias y modalidades, lo que representa un riesgo en la trazabilidad, control y claridad de la relación contractual. Se requiere a la EPS consolidar y actualizar los acuerdos contractuales, garantizando coherencia, vigencia y adecuada gestión conforme a la normatividad.	

3	Se solicita remitir copia del acta de negociación suscrita con la IPS Salud Vital del Huila S.A.S., donde se prestan servicios para la atención de hemofilia, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, con el fin de realizar la respectiva verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	La EPS no emitió respuesta dentro del término establecido, por lo cual se reiteró la solicitud mediante análisis de red servicios.	N/A
4	Se solicita remitir copia del contrato No. RC_900219866 suscrito con la IPS Medicarte S.A., mediante el cual se prestan servicios para la atención de tratamiento y diagnóstico de hemofilia y psoriasis, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com, con el fin de realizar la respectiva verificación y seguimiento por parte de esta dependencia.	Se evidencia la existencia de dos contratos de prestación de servicios de salud suscritos con MEDICARTE S.A.: el Contrato No. 02-01-08-00664-2026, de fecha 24 de noviembre de 2016, bajo la modalidad de evento, y el Contrato No. 01-03-08-00685-2016, de fecha 05 de diciembre de 2016, bajo la modalidad de paquete. Ambos acuerdos contemplan cláusula de prórroga automática, lo que permite su continuidad en la prestación de los servicios a la fecha; no obstante, se hace necesario verificar su actualización y pertinencia frente a las condiciones actuales de la red y la normatividad	14/04/2026
5	Se solicita remitir el listado de los servicios de medicina especializada que se atienden en la IPS Salud Vital, indicando cuántos usuarios son atendidos mensualmente, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com	De acuerdo con la base de datos remitida por la EPS, se evidencia el comportamiento de los servicios de medicina especializada durante el primer trimestre, diferenciando entre régimen subsidiado y contributivo. El régimen subsidiado presenta un mayor volumen de	14/04/2026

		atenciones en comparación con el contributivo, con un incremento significativo en febrero y una leve disminución en marzo, aunque manteniéndose en niveles altos. Por su parte, el régimen contributivo muestra una tendencia creciente sostenida durante los tres meses evaluados. En términos generales, el promedio mensual de atenciones es de 2.015 para el subsidiado y 1.043 para el contributivo, lo que refleja una mayor demanda en el primero. Régimen | Enero | Febrero | Marzo | Promedio Subsidiado | 1622 | 2295 | 2128 | 2015 Contributivo | 762 | 1080 | 1288 | 1043	
6	Se solicita remitir todos los contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras) con los que cuenta la Nueva EPS para los regímenes subsidiado y contributivo, a la Entidad Territorial, a través del correo electrónico auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com.	La EPS no emitió respuesta dentro del término establecido, por lo cual se reiteró la solicitud mediante análisis de red servicios.	14/04/2026
	ANALISIS "Entrega de medicamentos Discolmédica S.A.S."		

1	Se requiere a la EPS informar y remitir los soportes correspondientes a las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S., prestador contratado para el Régimen Subsidiado. Lo anterior, con el fin de verificar las medidas adoptadas para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio farmacéutico a los usuarios.	Se evidencia que la EPS adjunta actas de reuniones identificadas con los números 021, 059, 219, 334 y 340, correspondientes al primer trimestre de 2026, lo cual da cuenta de un ejercicio de seguimiento periódico. Este volumen de actas sugiere una dinámica operativa activa en términos de control y monitoreo de la red. Asimismo, se observa que en dichos espacios se realiza seguimiento a la trazabilidad del proceso de atención y prestación de servicios de salud, abordando componentes como accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad, resolutividad y calidad, en concordancia con los lineamientos de la Unidad Técnica de Análisis de Gestión del Riesgo y Desempeño.	17/04/2026

1. CONCLUSIONES

1. Se evidencia que la EPS cuenta con una red de prestación organizada tanto en el nivel primario como complementario, lo que en principio permite garantizar la atención en los diferentes niveles de complejidad. Sin embargo, la gestión de dicha red presenta falencias, principalmente en la planeación y control de la contratación.

2. La presencia de contratos vencidos, en prórroga automática y próximos a vencimiento, tanto en la red primaria como complementaria, constituye un riesgo significativo para la continuidad, oportunidad y accesibilidad de los servicios de salud, especialmente en servicios especializados y de alta complejidad.

3. Se observa una tendencia a la renovación automática de contratos sin procesos oportunos de formalización, lo que refleja una gestión reactiva. Asimismo, se identifican casos de prestación de servicios sin contrato formalizado, afectando la seguridad jurídica y el adecuado seguimiento de las obligaciones entre las partes.

4. Las dificultades evidenciadas en la dispensación de medicamentos y en la ejecución de algunos servicios indican falencias en los mecanismos de supervisión y control por parte de la EPS, lo cual impacta directamente la calidad y oportunidad en la atención a los usuarios.

5. Las situaciones identificadas no se ajustan plenamente a lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en lo relacionado con la obligación de garantizar una red suficiente, continua, accesible y con contratos vigentes, conforme a los lineamientos del sistema de salud.

   La EPS dispone de una red de servicios funcional, pero con debilidades estructurales en la gestión contractual, el seguimiento a prestadores y la garantía efectiva de los principios de continuidad, oportunidad e integralidad en la atención. Estas situaciones requieren intervención inmediata para mitigar riesgos en la prestación de los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el sistema.

Proyectó:

Tatiana Macias

JESSICA TATIANA MACIAS SÁNCHEZ
Profesional de Apoyo al a Auditoria

ANALISIS DE RED – ESPRI POLICIA NACIONAL

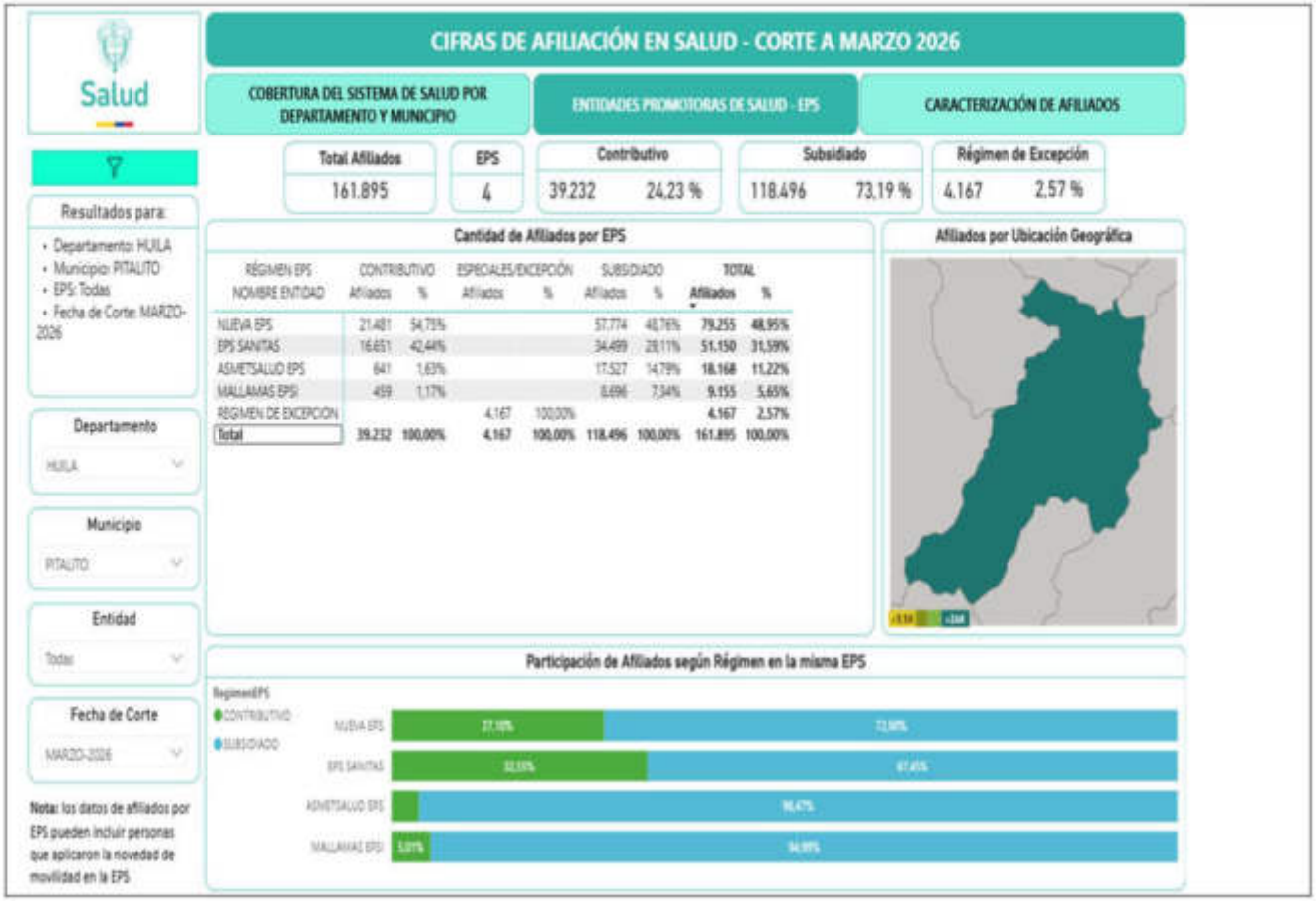
	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

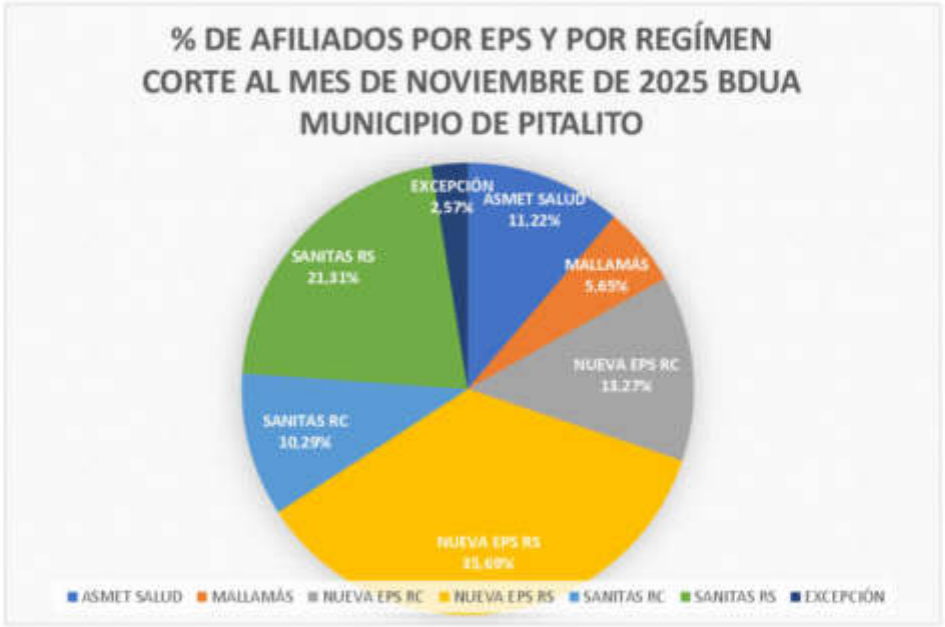
ANÁLISIS DE RED DE SERVICIOS

Fecha:	17 de abril de 2026.
Tipo de Revisión	Documental
Entidad a Verificar	Dirección de Sanidad Policía Nacional – DISAN PONAL
Municipio	Pitalito Huila
Proceso Auditar	Red de Prestadores de Servicios de Salud
Verificador	Jessica Tatiana Macias Sánchez - Profesional de Apoyo Cooservit CTA
Objetivo:	Realizar la verificación y seguimiento al proceso de acceso a los servicios de salud, así como a la conformación y operación de la red de prestadores de la NUEVA EPS en el municipio de Pitalito (Huila), con el fin de garantizar la atención oportuna a sus afiliados. Lo anterior, mediante la evaluación del cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016.
Normatividad	Conforme a los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018, Decreto 441 de 2022.
1. DESARROLLO	
El Régimen de Excepción cuenta con un total de 4.167 afiliados en el municipio, de acuerdo con la base de datos de afiliados con corte al 31 de marzo de 2026. Para la misma fecha, el municipio registra un total de 161.895 afiliados al Sistema de Salud. No se dispone del dato exacto de afiliados correspondientes a ESPRI Pitalito en el municipio. A continuación, se presenta la distribución del número de afiliados por EPS en el municipio de Pitalito, con corte al 31 de marzo de 2026:	

NOMBRE EPS	REGIMEN / COD EPS	REGÍMEN	Total	% AFILIADOS
ASMET SALUD	ESS062	SUBSIDIADO	18.168	11,22%
MALLAMÁS	EPSI05	SUBSIDIADO	9.155	5,65%
NUEVA EPS RC	EPS037	CONTRIBUTIVO	21.481	13,27%
NUEVA EPS RS	EPSS37-041	SUBSIDIADO	57.774	35,69%
SANITAS RC	EPS005	CONTRIBUTIVO	16.651	10,29%
SANITAS RS	EPS005	CM SUBSIDIADO	34.499	21,31%
EXCEPCIÓN		EXCEPCIÓN Y ESPECIAL	4.167	2,57%
TOTAL			161.895	100%

*Fuente: Base Maestra Subsidiada – Contributiva BDUA. Corte de marzo 2026.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx


Salud
CIFRAS DE AFILIACIÓN EN SALUD - CORTE A MARZO 2026
COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS
CARACTERIZACIÓN DE AFILIADOS
Total Afiliados 161.895
EPS 4
Contributivo 39.232 24,23 %
Subsidiado 118.496 73,19 %
Régimen de Excepción 4.167 2,57 %
Resultados para:
• Departamento: HUILA
• Municipio: PITALITO
• EPS: Todas
• Fecha de Corte: MARZO-2026
Departamento
HUILA
Municipio
PITALITO
Entidad
Todas
Fecha de Corte
MARZO-2026
Nota: los datos de afiliados por EPS pueden incluir personas que aplicaron la novedad de movilidad en la EPS
Cantidad de Afiliados por EPS
RÉGIMEN EPS / NOMBRE ENTIDAD | CONTRIBUTIVO Afiliados % | ESPECIALES/EXCEPCIÓN Afiliados % | SUBSIDIADO Afiliados % | TOTAL Afiliados %
NUEVA EPS | 21.481 54,75% | | 57.774 48,76% | 79.255 48,95%
EPS SANITAS | 16.651 42,44% | | 34.499 29,11% | 51.150 31,59%
ASMETSALUD EPS | 641 1,63% | | 17.527 14,79% | 18.168 11,22%
MALLAMAS EPSI | 459 1,17% | | 8.696 7,34% | 9.155 5,65%
REGIMEN DE EXCEPCION | | 4.167 100,00% | | 4.167 2,57%
Total | 39.232 100,00% | 4.167 100,00% | 118.496 100,00% | 161.895 100,00%
Afiliados por Ubicación Geográfica
Participación de Afiliados según Régimen en la misma EPS
RegimenEPS
CONTRIBUTIVO
SUBSIDIADO
NUEVA EPS
EPS SANITAS
ASMETSALUD EPS
MALLAMAS EPSI



Según la gráfica anterior, la EPS con mayor número de afiliados en el municipio de Pitalito es Nueva EPS, en los regimenes subsidiado y contributivo, que en conjunto representan el 48,96% del total de afiliados. En segundo lugar, se encuentra EPS Sanitas, principalmente del régimen contributivo y con presencia de afiliados en el régimen subsidiado, con una participación del 31,6%.

Posteriormente, se ubica Asmet Salud, correspondiente al régimen subsidiado, con el 11,22% de los afiliados. Le sigue Mallamás EPSI con una participación del 5,65%. Finalmente, las EPS de excepción concentran el 2,57% del total de afiliados registrados en el municipio.

2. RED PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA

La Unidad Prestadora de Salud Huila cuenta con 16.948 usuarios distribuidos en los 37 municipios; se cuenta con 3 Establecimientos de Sanidad Primarios (ESPRI) ubicados en Pitalito, Garzón y la Plata. La UPRES también cuenta con 1 Establecimiento de Sanidad Complementario (ESPCO), ubicado en Neiva. A continuación, se especifica la población que tiene cada municipio del Huila.

ESPRI PITALITO (BAPIT) en Pitalito con un total de 1.478* afiliados de los cuales 784 (53,2%) de sexo masculino y 694 (46,8%) de sexo femenino.

Publicación de la Red de Servicios

La red de la EPS está publicada en su página web
https://www.policia.gov.co/contenido/informativo-frecuencia-saludable



*Pantallazo de la página web Policía Nacional de Colombia - Servicios y Líneas de Atención.

3. MAPA DE CONTRATACIÓN

En el marco del análisis de red, la Secretaria de Salud solicitó a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (DISAN PONAL) la actualización de la red de servicios y la remisión de copia de los contratos, mediante oficios N.° 2026CS011851-1 y 2026CS018472-1, incluyendo la red primaria y complementaria para la prestación de servicios en los niveles de baja, mediana y alta complejidad.

En respuesta, el ESPRI Pitalito allegó información mediante oficio N.° GS-2026-006582-REGI2 y correo electrónico del 9 de abril de 2026, adjuntando una matriz de análisis de red diligenciada de manera parcial. No obstante, no se remitieron copias de contratos ni acuerdos de voluntades con prestadores, ni los documentos correspondientes a los elementos mínimos exigidos para la negociación de dichos acuerdos, conforme a lo establecido en el Decreto 441 de 2022.

Adicionalmente, frente a la red complementaria —incluyendo la prestación de servicios, suministro de medicamentos, atención de patologías de alto costo, manejo de gran quemado, trasplantes, derecho a morir dignamente y salud mental— no se evidenciaron soportes relacionados con base de datos georreferenciada, rutas integrales de atención en salud, seguimiento a

los acuerdos de voluntades, incentivos pactados ni la identificación de riesgos prevenibles. Estos hallazgos se detallan conforme al cuadro de verificación presentado por la entidad.

CUADRO DE RED PRIMARIA

IPS CONTRATADA	No. CONTRATO	PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO	No. AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE PAGO	OBJETO
ESPRI PITALITO	Sin dato.	Sin dato.	Sin dato.	Sin dato.	Sin dato.	Servicios de baja complejidad: enfermeria, medicina general, odontologia general, psicologia.

ANALISIS RED PRIMARIA:

Desde el análisis normativo, la información aportada resulta insuficiente para verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de organización y contratación de la red de servicios de salud. Si bien se identifica que la red primaria corresponde a ESPRI Pitalito, donde se prestan servicios de baja complejidad (enfermería, medicina general, odontología general y psicología), la ausencia de soportes contractuales impide validar elementos esenciales exigidos por la normativa.

En particular, no es posible evidenciar condiciones como el plazo de ejecución, los valores contratados, la modalidad de pago y demás cláusulas propias de los acuerdos de voluntades, en contravía de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y el Decreto 441 de 2022, que regulan los requisitos mínimos para la contratación entre aseguradores y prestadores de servicios de salud.

Esta situación limita la trazabilidad, el seguimiento y la evaluación de la red de prestación de servicios, así como la garantía de acceso efectivo, continuo y de calidad para la población afiliada, configurando un posible incumplimiento de las obligaciones en la conformación, organización y reporte de la red de servicios de salud.

CUADRO DE RED COMPLEMENTARIA

En relación con la red complementaria, no se evidencia la identificación de los contratistas, lo que impide verificar las condiciones contractuales. En consecuencia, no es posible determinar aspectos fundamentales como el plazo de ejecución, los valores contratados, la modalidad de pago y demás cláusulas propias de los acuerdos de voluntades, en contravía de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y el Decreto 441 de 2022, que regulan los requisitos mínimos para la contratación entre aseguradores y prestadores de servicios de salud.

Para garantizar el acceso a servicios de mayor especialización y complejidad, la regional cuenta con prestadores externos contratados, que ofrecen atención en los niveles de baja (I nivel), mediana (I y II nivel) y alta complejidad (III y IV nivel).

No	No CONTRATO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	85-5-20073-25	GARZÓN	E.S.E MARIA AUXILIADORA GARZON	$ 82.938.776,00	1/07/2025	31/03/2026
2	85-5-20075-25	AIPE	E.S.E SAN CARLOS	$ 7.278.071,00	1/07/2025	30/04/2026
3	85-5-20074-25	ACEVEDO	E.S.E SAN FRANCISCO JAVIER	$ 5.454.909,00	1/07/2025	31/03/2026
4	85-5-20102-25	OPORAPA	E.S.E HOSPITAL DAVID MOLINA MUÑOZ - OPORAPA	$ 2.773.350,00	3/07/2025	31/03/2026

5	85-5-20101-25	SUAZA	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SUAZA	$ 5.260.916,00	4/07/2025	31/03/2026
6	85-5-20106-25	LA ARGENTINA	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - LA ARGENTINA	$ 3.180.695,00	3/07/2025	30/04/2026
7	85-5-20098-25	SALADOBLANCO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	$ 4.689.000,00	24/07/2025	31/03/2026
8	85-5-20111-25	GUADALUPE	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	$ 15.200.000,00	24/07/2025	31/03/2026
9	85-5-20126-25	NEIVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	$ 11.487.419.843,96	21/07/2025	31/03/2026
10	85-5-20097-25	ELIAS	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS	$ 4.200.000,00	24/07/2025	31/03/2026
11	85-5-20113-25	BARAYA	E.S.E HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	$ 2.871.000,00	25/07/2025	30/05/2026
12	85-5-20099-25	TERUEL	E.S.E SAN ROQUE	$ 3.987.000,00	24/07/2025	30/06/2026

13	85-5-20118-25	NÀTAGA	E.S.E HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA DE NATAGA	$	1.562.000,00	24/07/2025	30/04/2026
14	85-5-20096-25	SANTA MARÍA	E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	$	2.530.000,00	24/07/2025	30/04/2026
15	85-5-20100-25	GIGANTE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO GIGANTE	$	7.579.000,00	24/07/2025	31/03/2026
16	85-5-20114-25	PALERMO	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE PALERMO	$	10.500.000,00	24/07/2025	30/04/2026
17	85-5-20132-25	ISNOS	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	$	8.231.000,00	4/08/2025	30/04/2026
18	85-5-20136-25	PAICOL	E.S.E SANTA ROSA DE LIMA PAICOL	$	2.800.000,00	1/08/2025	30/04/2026
19	85-5-20134-25	ALGECIRAS	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	$	1.971.000,00	1/09/2025	30/04/2026
20	85-5-20130-25	TARQUI	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	$	12.171.000,00	1/08/2025	30/04/2026

21	85-5-20131-25	TIMANÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TIMANA	$	7.549.000,00	4/08/2025	30/04/2026
22	85-5-20112-25	CAMPOALEGRE	E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	$	9.530.000,00	6/08/2025	28/02/2026
23	85-5-20135-25	SAN AGUSTÍN	E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS SAN AGUSTIN	$	20.078.000,00	1/08/2025	30/04/2026
24	85-5-20133-25	VILLAVIEJA	E.S.E HOSPITAL PERPETUO SOCORRO VILLAVIEJA	$	5.988.000,00	1/08/2025	30/04/2026
25	85-5-20196-25	LA PLATA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	$	270.000.000,00	14/10/2025	30/04/2026
26	85-5-20195-25	GARZÓN	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	$	366.000.000,00	14/10/2025	30/04/2026
27	85-5-20202-25	TESALIA	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA	$	5.200.000,00	7/10/2025	31/12/2026
28	85-5-20201-25	YAGUARÁ	E.S.E LAURA PERDOMO DE GARCIA	$	5.185.000,00	1/11/2025	31/10/2026

29	85-5-20199-25	EL AGRADO	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE AGRADO	$	5.276.000,00	10/10/2025	30/06/2026
30	85-5-20200-25	COLOMBIA	E.S.E ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA HUILA	$	3.617.921,00	2/10/2025	31/08/2026
31	85-5-20224-25	PITALITO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANOTNIO	$	440.000.000,00	1/11/2025	31/03/2026
32	85-5-20259-25	ÍQUIRA	ESE MARIA AUXILIADORA	$	1.847.000,00	16/12/2025	30/04/2026
33	85-5-20261-25	PITAL	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	$	1.500.000,00	15/12/2025	31/03/2026
34	85-5-20260-25	PALESTINA	ESE CAMILO TRUJILLO SILVA	$	900.000,00	17/12/2025	31/03/2026

4. OPERACIÓN DE LA RED

Los afiliados de la Dirección de Sanidad Policia Nacional – DISAN PONAL, en el municipio cuentan con ESPRI Pitalito - Establecimiento de Sanidad Policial Primario de carácter público que presta servicios de baja complejidad ofertados en el portafolio de servicios.

En el municipio de Pitalito, situado en el centro del Departamento del Huila, los afiliados acceden a la red complementaria más cercana para la prestación de servicios de mediana complejidad, conformada por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la red de servicios de Neiva.

En la ciudad de Neiva, la EPS tiene contratada red complementaria con servicios habilitados de alta complejidad.
La atención de usuarios con patologias de alto costo, se hace principalmente en la ciudad de Neiva.

Red de servicios para la referencia con mayor demanda

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la mediana y alta complejidad.

- E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito: Dirección: Calle 3º Sur Nº 1B - 45 Pitalito Huila. Teléfono: (57) 8 8362500. Fax:(57) 8 8362711. Correo auditcalidad@hospitalpitalito.gov.co
- Hospital Universitario de Neiva: Dirección: Calle 9 Nro. 15 – 75, Teléfonos 8715907 conmutador, 8717165 -. 8714443 urgencias 8717813 sala de Partos. 8715727 UCI Pediatría, FAX Admisiones 8714440. Correo VENTANILLA.UNICA@huhmp.gov.co

Servicios Habilitados Red Complementaria

Red complementaria: No fue remitida información sobre el prestador asignado ni se contó con soportes suficientes que permitieran realizar una evaluación objetiva de la red. No obstante, de acuerdo con la información publicada en su página web, se identificó que la atención es remitida a la ESE Hospital Departamental San Antonio y demás.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017



*Pantallazo página web ESPRI PITALITO – link https://www.policia.gov.co/contenido/espri-pitalito-huila.

1. CONCLUSIONES

1. Se evidencia insuficiencia de información y soportes documentales tanto para la red primaria como para la red complementaria, lo que impide realizar una verificación integral del cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.

2. En la red primaria, aunque se identifica a ESPRI Pitalito como prestador de servicios de baja complejidad, la ausencia de contratos o acuerdos de voluntades limita la validación de condiciones esenciales como plazo, valores y modalidad de pago.

3. En la red complementaria, no se logra identificar los contratistas ni las condiciones de contratación, lo que imposibilita evaluar la estructura y operación de dicha red.

4. Se configura un incumplimiento frente a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y el Decreto 441 de 2022, en cuanto a los requisitos mínimos que deben contener los acuerdos de voluntades entre aseguradores y prestadores.

5. La falta de trazabilidad y soporte documental limita el seguimiento, control y evaluación de la red de servicios, afectando la garantía de acceso efectivo, continuo y con calidad para la población afiliada.

Proyectó:

JESSICA TATIANA MACIAS SÁNCHEZ
Profesional de Apoyo al a Auditoria

4.1 ASMET SALUD - PITALITO Muestras + Verificación II sem 2025

ASMET SALUD - PITALITO
CRITERIO 1: Prestación de Servicios de Salud
MUESTRAS: 7

Tipo Identificación	Identificación	Diagnóstico	Accesibilidad	Oportunidad	Continuidad	Análisis Criterio
CC	1058972230	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de artritis reumatoidea. Evidencia historia clínica de la Unidad Oncológica con registro de atenciones periódicas e ininterrumpidas desde enero de 2025 hasta diciembre de 2025, en donde le fueron realizadas consultas por médicos generales, enfermería, reumatología (12 de marzo, 4 de junio,10 de septiembre, 10 de diciembre), ortopedia (21 de agosto con realización de infiltración de hombro), nutrición, fisioterapia, psicología; también evidencia reporte de laboratorios de control y exámenes diagnósticos. ***ANÁLISIS:** CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
CC	36270518	Cáncer	No cumple	No cumple	No cumple	Usuario perteneciente a la cohorte de cáncer con atención por oncología clínica del 29/08/2025, en la cual se indica control por dermatología; no se evidencia soporte de dicha atención. *ANÁLISIS: no se garantiza accesibilidad, oportunidad ni continuidad en las atenciones. NO CUMPLE
CC	1007385673	VIH	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de VIH. Evidencia registro de atención en urgencias del Hospital de Pitalito del 9/07/2025 en el cual se confirma diagnóstico. Posteriormente ingresa a manejo integral en la IPS VIVIR IPS S.A.S. con registro de atenciones periódicas de julio a diciembre de 2025 por médico experto, infectología (20/09/2025), enfermería, nutrición, químico farmacéutico, psicología, con reporte de ecografía abdominal y laboratorios indicados en el periodo. ***ANÁLISIS:** CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
CC	1117539499	Cáncer	Cumple	No cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. Evidencia control por gineco oncología con diagnóstico de LEI de alto grado (NIC III- carcinoma IN SITU) con histerectomía total más salpingectomía bilateral laparoscópica, con fecha del 15/01/2025; se da indicación de control en diciembre de 2025; evidencia control el 20 de febrero de 2026. *ÁNÁLISIS: se garantiza accesibilidad y continuidad en las atenciones, no se garantiza oportunidad. NO CUMPLE
CC	1081698904	Cáncer	No cumple	No cumple	No cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. Evidencia cuadro excel que menciona que el usuario abandonó el tratamiento sin embargo también se menciona que telefónicamente el usuario informó que está en manejo por el Instituto Nacional de Salud en Bogotá (20/08/2025). No hay registros clínicos de atención. *ANÁLISIS: no se garantiza accesibilidad, continuidad ni oportunidad en las atenciones. NO CUMPLE
CC	83040012	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de cohorte de cáncer. Registra atención en urgencias en Hospital Departamental de Pitalito (16–20/07/2025) y seguimiento periódico en Unidad Oncológica (may–dic/2025), en donde fue valorado por hemato oncología (17 de mayo, 13 de junio, 10 de julio, 30 de julio, 21 de agosto, 10 de septiembre, 6 de octubre, 1 y 29 de diciembre), quimico farmacéutico, enfermería, medicina general; le fueron realizadas interconsultas por medicina interna (26 de noviembre), especialista en medicina del dolor y cuidados paliativos (17 septiembre). También le fueron realizados laboratorios de control, ecografía doopler venoso MID (9 diciembre), tomografía por emisión de positrones (6 noviembre). *ANÁLISIS: CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
CC	4935732	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. Evidencia registro de atención del 24 de enero de 2026 en el que se da la orden de control en 1 año y evidencia control por cirugía gastrointestinal oncológica del 21 de enero de 2025 con reporte de esofagogastroduodenoscopia (EGD), acorde a la orden médica anterior. ***ANÁLISIS**: CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.

Tipo de Identificación	Identificación del afiliado	Tipo de atención	Clasificación Triage	Operación Sistema de Referencia y Contrarreferencia	Análisis Criterio
CC	1002926827	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Neonato con orden de remisión de urgencias con triage I. Remidio el 3/09/2025 a las 11:14 am para manejo por UCI neonatal, aceptado en el Hospital Universitario de Neiva a donde llegó el 5/09/2025 a las 12:53 am. ***ANÁLISIS:** El tiempo de aceptación supera las 48 horas, excediendo el parámetro establecido de 2 horas para este tipo de casos. NO CUMPLE.
CC	1083886370	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Neonato con orden de remisión de urgencias con triage I. Remidio el 29/11/2025 a las 6:55 am para manejo por UCI neonatal, aceptado en la Clínica Medilaser de Florencia el 29/11/2025 a las 10:27 am. ***ANÁLISIS**: El tiempo de aceptación supera las 2 horas, excediendo el parámetro establecido para las atenciones de urgencias. NO CUMPLE.
CC	1083869305	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Gestante con orden de remisión de urgencias triage I del 5/09/2025 a las 0:12 hr para manejo por ginecología en III niivel de complejidad, aceptada en el Hospital Universitario a donde llega el 5/09/2025 a las 4:15 pm. ***ANÁLISIS:** El tiempo de llegada a la IPS de destino supera las 15 horas y no se encuentra soporte de la hora de aceptación indicando que supera el parámetro establecido de 2 horas para este tipo de casos. NO CUMPLE.
CC	83042134	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Usuario con orden de remisión de urgencias triage I del 17/08/025 a las 21:33 horas para manejo por psiquiatría, aceptado en MEDICAL IPS a donde llega el 23/08/2025 a las 17:43 horas. ***ANÁLISIS:** El tiempo de llegada a la IPS de destino supera las 140 horas y no se encuentra soporte de la hora de aceptación indicando que supera el parámetro establecido de 2 horas para este tipo de casos. NO CUMPLE.
CC	1083867076	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Neonato con orden de remisión de urgencias triage I. Remidio el 2/11/2025 a las 23:42 hr para manejo por UCI neonatal, aceptado en la Clínica Mediláser a donde llegó el 7/11/2025 a las 3:09 hr. ***ANÁLISIS**: El tiempo de llegada a la IPS de destino supera las 98 horas y no se encuentra soporte de la hora de aceptación indicando que supera el parámetro establecido de 2 horas para este tipo de casos. NO CUMPLE.
RC	1083946538	Urgencias	Triage I	**No cumple**	Neonato con orden de remisión de urgencias triage I. Remidio el 24/09/2025 a las 10:36 am para manejo por UCI neonatal, aceptado en la Clinica Mediláser a donde llega el 25/09/2025 a las 9:35 pm. ***ANÁLISIS**: El tiempo de llegada a la IPS de destino supera las 35 horas y no se encuentra soporte de la hora de aceptación indicando que supera el parámetro establecido de 2 horas para este tipo de casos. NO CUMPLE.

Tipo de identificación	Identificación	Diagnóstico	Fecha de orden medica	Tipo de medicamento	Entrega completa e inmediata (pendiente no mayor a 48 h)	Análisis criterio
CC	36275827	Cáncer	23/12/2025	Quimioterapeuticos	Cumple	Caso trazador de ANASTOLE® 1 MG TABLETAS. Evidencia fórmula médica para 6 meses de oncología del 23 de diciembre de 2025 y y comprobante de prestación del servicio con firma de recibido del usuario con fecha del 21 de enero de 2026. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	36292467	Artritis Reumatoidea	10/07/2025	Antireumatoideos	Cumple	Caso trazador de ENBREL® 50 MG INYECC. Evidencia orden médica del 10/07/2025 y formato comprobante de prestación de servicio con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	12231540	Artritis Reumatoidea	10/07/2025	Antireumatoideos	Cumple	Caso trazador de METOTREXATO TABLETAS X 2.5 MG. Evidencia orden médica del 10/07/2025 y formato comprobante de prestación de servicio con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	40731959	VIH	11/08/2025	Retrovirales	Cumple	Caso trazador de DOVATO® 50MG + 300MG TABLETAS. Evidencia fórmula médica del 11/08/2025 con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	36281289	Artritis Reumatoidea	9/07/2025	Antireumatoideos	Cumple	Caso trazador cierre ARAVA (LEFLUNOMIDA) TABLETAS x 20 MG. Evidencia orden médica del 9/07/2025 y formato comprobante de prestación de servicio con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	29817110	Artritis Reumatoidea	14/08/2025	Antireumatoideos	Cumple	Caso trazador de METOTREXATO TABLETAS X 2.5 MG. Evidencia orden médica del 14/08/2025 y formato comprobante de prestación de servicio con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.
CC	36271390	Artritis Reumatoidea	9/07/2025	Antireumatoideos	Cumple	Caso trazador de METOTREXATO TABLETAS X 2.5 MG. Evidencia orden médica del 9/07/2025 y formato comprobante de prestación de servicio con firma de recibido del usuario del mismo día. *Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna y completa. CUMPLE.

4.2 NUEVA EPS CONTRIBUTIVO - Verificación muestras

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Análisis
RC	1083946678	4/10/2025	Edad 2 meses, con corte 31/12/2025. Evidencia registros de control de 1 mes por pediatría del 4 de noviembre y control de 2 a 3 meses por enfermería del 10 de diciembre. Caso trazador de primera infancia cumple con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia. CUMPLE.
RC	1083942247	27/02/2023	Edad 34 meses, con corte 31/12/2025. No evidencia soportes de atenciones. NO CUMPLE.
RC	1083943678	24/12/2023	Edad 24 meses, con corte 31/12/2025. Evidencia los siguientes controles: *27/02/2025: Control médico 2 meses. *6/08/2025: control por enfermería de 6 a 8 meses. No evidencia control de 9 a 11 meses por enfermería, control de 12 -18 meses por médico, ni de 18-23 meses por enfermería. Caso trazador NO CUMPLE con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia.
RC	1083943886	28/01/2024	Usuario de 23 meses (corte 31/12/2025). Para el periodo debía contar con controles de 12–18 meses por médico y de 18–23 meses por enfermería. Se evidencia control médico el 29/04/2025 (15 meses de edad); no se evidencia control por enfermería en el rango de 18–23 meses. Caso trazador NO CUMPLE con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia.
RC	1076518315	23/06/2021	Edad 4 años, con corte 31/12/2025. Evidencia control del 11/09/2025 por enfermería que corresponde al control de 4 años. Caso trazador de primera infancia cumple con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia. CUMPLE.
RC	1083944509	9/06/2024	Edad 17 meses, con corte 31/12/2025. Evidencia controles de 23/04/2025 (edad 10 meses) por enfermería y del 22/07/2025 (edad 13 meses) por médico que corresponde al control de 12 a 18 meses. Caso trazador de primera infancia cumple con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia. CUMPLE.
RC	1083946516	5/09/2025	Edad 3 meses, con corte 31/12/2025. Para el periodo debía contar con controles de 1 mes por médico y de 1 a 3 meses por enfermería. Evidencia control del 7/10/2025 por médico (edad 1 mes); no evidencia control de 1 a 3 meses por enfermería. Caso trazador NO CUMPLE con la RIA de promoción y mantenimiento - Valoración Primera Infancia.

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Valoración Integral	Análisis criterio
RC	1117842490	15/09/2019	**No cumple**	Edad 6 años con corte a 31/12/2025. No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1083932770	18/07/2018	**No cumple**	Edad 7 años con corte a 31/12/2025. No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1083925474	11/08/2016	**No cumple**	Edad 9 años con corte a 31/12/2025. No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1083930866	20/11/2017	Cumple	Edad 8 años con corte a 31/12/2025. Se evidencia control por enfermería a los 7 años (29/01/2025) y para el control por médico correspondiente a los 8 años se encuentra dentro del plazo establecido. *CUMPLE con la RIA de Promoción y Mantenimiento – Infancia - Valoración.
TI	1079537307	24/05/2017	Cumple	Edad 8 años con corte a 31/12/2025. Evidencia control por médico del 27/01/2026 que corresponde al control de 8 años. *CUMPLE con la RIA de Promoción y Mantenimiento – Infancia - Valoración.
RC	1083934771	6/05/2019	**No cumple**	Edad 6 años con corte a 31/12/2025. No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
RC	1083935920	9/11/2019	Cumple	Edad 6 años con corte a 31/12/2025. Evidencia control por médico a los 5 años (29/10/2025) y a los 6 años (9/12/2025). *CUMPLE con la RIA de Promoción y Mantenimiento – Infancia - Valoración.

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Valoración Integral	Análisis criterio
TI	1077229900	23/06/2008	**No cumple**	Edad 17 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1144625390	3/06/2008	**No cumple**	Edad 17 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1173213002	30/12/2008	Cumple	Edad 17 años (corte 31/12/2025). Evidencia control del 11/12/2025 por médico. El control por enfermería correspondiente a los 17 años se encuentra dentro del plazo establecido. *CUMPLE con la RIA de Promoción y Mantenimiento – Adolescencia - Valoración.
TI	1144628391	9/10/2011	**No cumple**	Edad 14 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1144626581	13/08/2009	**No cumple**	Edad 16 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1083884222	8/01/2008	**No cumple**	Edad 17 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1083897354	28/06/2010	**No cumple**	Edad 15 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1144625615	26/08/2008	Cumple	Edad 17 años (corte 31/12/2025). Evidencia control del 28/10/2025 por médico. *CUMPLE con la RIA de Promoción y Mantenimiento – Adolescencia - Valoración.
TI	1084333718	21/10/2009	**No cumple**	Edad 16 años (corte 31/12/2025). No evidencia soportes de la actividad. NO CUMPLE.
TI	1076907742	6/01/2009	**No cumple**	Edad 16 años (corte 31/12/2025). Evidencia control del 13/03/2026 por médico, no evidencia el control de los 16 años. NO CUMPLE.

4.3 NUEVA EPS SUBSIDIADO - Verificación muestras AJUSTADO

Identificación	Diagnóstico	Accesibilidad	Oportunidad	Continuidad	Análisis Criterio
36280004	Cáncer	No cumple	No cumple	No cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. Recibió atención el 24/07/2025 por cirugía de cabeza y cuello, cirugía de tórax y endocrinología; le fueron ordenados laboratorios de control, TAC de tórax y controles en 6 meses. Del 22/07/2025 trabajo social hace nota aclaratoria de inasistencia a control por NEUROLOGÍA y del 24/09/2025 de inasistencia a control por NEUROCIRUGÍA, indicando orientación para reprogramación. *No se evidencia consultas de neurología y neurocirugía. NO CUMPLE.
55070114	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	Usuaria de la cohorte de cáncer. Tenía orden de control en 12 meses por oncología con fecha del 13/08/2024 y evidencia registro clínico de atención del 19/08/2025, cumpliendo con el control a los 12 meses. CUMPLE.
1260122	Cáncer	Cumple	No cumple	No cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. El 15/12/2025 tuvo control por oncología que ordenó control en 1 mes, consulta de 1ra vez por urología, RMN de pelvis contratada, ablasión de lesión vesical por laparoscopia; el 22/12/2025 fue atendido por urología y se menciona que continúa pendiente la RMN de pelvis; y el 2/03/2026 fue atendido nuevamente por oncología (control de 3 meses) en donde el médico indica que continúa pendiente la RMN de pelvis contratada. CUMPLE con la accesibilidad y NO CUMPLE con la oportunidad ni la continuidad.
1004209792	VIH	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de VIH. Se evidencia historia clínica de SIES Salud IPS, con registro de atenciones periódicas e ininterrumpidas desde junio de 2025 hasta enero de 2026, en donde le fueron realizados laboratorios, con suministro de medicamentos, recibió atención por médicos expertos, trabajo social e infectología (17/10/2025). CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
40758680	VIH	Cumple	Cumple	Cumple	Usuaria de la cohorte de VIH. Se evidencia historia clínica de SIES Salud IPS, con registro de atenciones periódicas e ininterrumpidas desde junio hasta diciembre de 2025, en donde le fueron realizados laboratorios, con suministro de medicamentos, recibió atención por médicos expertos, trabajo social e infectología (8/10/2025). CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
26570925	ERC	Cumple	Cumple	Cumple	Usuario de la cohorte de ERC. Evidencia registro de atención para control de prediálisis del 20/11/2025 por nefrólogo y 12/12/2025; por nutrición evidencia registro de atención del 16/12/2025. Evidencia reporte de laboratorios en cada control. CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.
12233665	Cáncer	No cumple	No cumple	No cumple	Usuario de la cohorte de cáncer. No fueron aportadas evidencias de atenciones durante el segundo semestre de 2025. NO CUMPLE con la accesibilidad, oportunidad y la continuidad.

Tipo de identificación	Identificación	Diagnóstico	Entrega completa e inmediata (pendiente no mayor a 48 h)	Análisis criterio
CC	36280603	Cáncer	Cumple	Caso trazador de DOCETAXEL 80MG/4ML EQ.A 20MG/ML (SOLUCION INYECTABLE*4ML). Se evidencia orden del 01/12/2025 que corresponde al ciclo programado para el 12 de diciembre (último ciclo del 19 de noviembre), con registro de aplicación y de recibido por parte del usuario del 11/12/2025. Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna. CUMPLE
CC	78763755	VIH	Cumple	Caso trazador de DARUNAVIR 800 MG -TAB. Evidencia orden médica del 21/07/2025 y factura de entrega con firma de recibido del usuario del mismo día. CUMPLE
CC	83234892	ERC	Cumple	Caso trazador de TACROLIMUS 5MG CAPSULA. Evidencia orden del 7/08/2025, con fecha de autorización y entrega completa del 19/08/2025 con firma de recibido por el usuario (la fecha de autorización corresponde a la fecha en que el usuario hizo la solicitud a la EPS). CUMPLE.
CC	36280603	Cáncer	Cumple	Caso trazador de ONDANSETRON 8MG/4ML INYECTABLE. Se evidencia orden del 01/12/2025 que corresponde al ciclo programado para el 12 de diciembre (último ciclo del 19 de noviembre), con registro de aplicación y de recibido por parte del usuario del 11/12/2025. Según los registros, el medicamento fue suministrado de manera oportuna. CUMPLE
CC	1007422735	VIH	Cumple	Caso trazador de EMTRICITABINA + TENOFOVIR DISOPROXIL 200 MG + 300 MG -TAB. Evidencia orden médica del 1/09/2025 y factura de entrega con firma de recibido del usuario del mismo día. CUMPLE
CC	1075273272	ERC	Cumple	Caso trazador de TACROLIMUS 5MG CAPSULA. Evidencia orden médica del 13/06/2025, con factura de entrega completa y firma de recibido del 1/08/2025 que corresponde a la 2 entrega. De acuerdo con la autorización adjunta, se identifica que el medicamento corresponde a una prescripción posfecha, por lo cual el usuario dispone de un periodo determinado para su reclamación. En el caso en referencia, dicho periodo comprendía desde el 20 de julio hasta el 18 de agosto de 2025, conforme a la fecha de la última entrega registrada. Según lo anterior, la entrega N°2 fue oportuna y comple. CUMPLE.
CC	1083928046	VIH	Cumple	Caso trazador de DARUNAVIR + RITONAVIR 800 MG + 100 MG -TAB. Evidencia orden médica del 29/09/2025 y factura de entrega con firma de recibido del usuario del mismo día. CUMPLE

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha de parto	Atención del parto y puerperio	Análisis criterio
TI	1144624874	13/09/2025	**No cumple**	Postparto por cesárea del 13/09/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico (moderado) y *Asesoría en anticoncepción: solicitó inyectable trimestral según epicrisis pág. 43. NO evidencia: *Provisión de método anticonceptivo. *Consulta ambulatoria post parto. **ANÁLISIS:** No se garantizan todas las actividades de atención de parto y puerperio. NO CUMPLE.
CC	1083872991	1/09/2025	**No cumple**	Postparto por vía vaginal del 1/09/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico: bajo. *Asesoría en anticoncepción: solicitó inyectable progestágeno según epicrisis pág. 4. *Provisión de método anticonceptivo: suministro el 1/09/2025. NO evidencia: *Consulta ambulatoria post parto. **ANÁLISIS:** No se garantizan todas las actividades de atención de parto y puerperio. NO CUMPLE.
CC	1006946537	15/07/2025	**No cumple**	Postparto por vía vaginal del 15/07/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico (bajo) y *Asesoría en anticoncepción: solicitó método de barrera - preservativo. * Consulta ambulatoria post parto: realizado el 23/07/2025. NO evidencia: *Provisión de método anticonceptivo - preservativos. Se evidencia registro como métido de elección pero no evidencia el suministro. **ANÁLISIS:** No se garantizan todas las actividades de atención de parto y puerperio. NO CUMPLE.
CC	1080044229	1/09/2025	Cumple	Postparto por vía vaginal del 1/09/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico: bajo. *Asesoría en anticoncepción: solicitó implante subdérmico. *Provisión de método anticonceptivo: autorizado y aplicado el 1/09/2025. *Consulta ambulatoria post parto: realizada el 10/09/2025. **ANÁLISIS**: Se garantizaron todas las actividades de atención de parto y puerperio. CUMPLE.
CC	1080160817	11/10/2025	**No cumple**	Postparto por cesárea del 14/10/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico: moderado. *Asesoría en anticoncepción: solicitó pomeroy. *Provisión de método anticonceptivo: pomeroy realizado el 14/10/2025. NO evidencia: *Consulta ambulatoria post parto: no presenta soporte de la actividad. **ANÁLISIS:** No se garantizan todas las actividades de atención de parto y puerperio. NO CUMPLE.
CC	1077013237	1/08/2025	Cumple	Postparto por vía vaginal del 1/08/2025. Evidencia: *Clasificación del riesgo tromboembólico: bajo. *Asesoría en anticoncepción: solicitó pomeroy. *Provisión de método anticonceptivo: pomeroy realizado el 2/08/2025. *Consulta ambulatoria post parto: realizada el 9/08/2025. **ANÁLISIS:** Se garantizaron todas las actividades de atención de parto y puerperio. CUMPLE.

4.4 MALLAMAS - Verificación muestras

Tipo de identificación	Identificación	En la primera consulta se ordenaron los exámenes de laboratorio	Análisis criterio
CC	1083923783	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1083923783 quien ingresa al programa a las 9 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 25/11/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica con translucencia nucal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	1083895569	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1083895569, quien ingresa al programa a las 6,1 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 11/08/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica transvaginal y con translucencia nucal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	1007462739	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1007462739, quien ingresa al programa a las 7 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 20/08/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica con translucencia nucal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	1083927641	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1083927641, quien ingresa al programa a las 12,4 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 16/07/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica vaginal y con translucencia nucal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	1084330681	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1084330681, quien ingresa al programa a las 7,2 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 17/09/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica vaginal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	36290570	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 36290570, quien ingresa al programa a las 7,3 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 26/08/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica vaginal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.
CC	1083912044	Cumple	La EPS suministra historia Clínica de la usuaria identificada con CC 1083912044O, quien ingresa al programa a las 11,2 semanas de gestación; La EPS a traves de su red prestadora ESE Municipal Manuel Castro Tovar, suministra orden de los siguientes laboratorios del 29/09/2025: Hemograma, Hemoclasificación, Glucosa en suero, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma, Prueba rápida para VIH, Prueba para sífilis y antígeno de superficie para hepatitis B, Urocultivo, antibiograma y rubeola. Se evidencia ordenamiento de Ecografía obstétrica vaginal y con translucencia nucal; dado lo anterior, se establece cumplimiento.

Tipo de Identificación	Identificación	Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas)	Ácido Fólico	Calcio	Hierro	En la primera consulta se formularon y entregaron los micronutrientes	Análisis criterio
CC	1083885557	8	Si	No aplica	Si	Cumple	Fecha de Prescripción Ácido fólico: 16/10/2025 Fecha de Prescripción Hierro 16/10/2025 Observación: Durante la auditoria se solicita la historia clínica del primer control prenatal y formula médica de los micronutrientes con la respectiva firma de la usuaria identificada con CC 1083885557, a lo cual soporta formula médica del 16/10/2025, de la ESE MCT, con la respectiva firma de recepción por lo cual se establece cumplimiento para esta usuaria trazadora.
CC	1083929504	9	Si	No aplica	Si	Cumple	Fecha de Prescripción Ácido fólico: 04/08/2025 Fecha de Prescripción Hierro 04/08/2025 Observación: Durante la auditoria se solicita la historia clínica del primer control prenatal y formula médica de los micronutrientes con la respectiva firma de la usuaria identificada con CC 1083929504, a lo cual soporta formula médica del 04/08/2025, de la ESE MCT, con la respectiva firma de recepción por lo cual se establece cumplimiento para esta usuaria trazadora.
CC	1084330681	7	Si	No aplica	Si	Cumple	Fecha de Prescripción Ácido fólico: 17/09/2025 Fecha de Prescripción Hierro 17/09/2025 Observación: Durante la auditoria se solicita la historia clínica del primer control prenatal y formula médica de los micronutrientes con la respectiva firma de la usuaria identificada con CC 1084330681, a lo cual soporta formula médica del 17/09/2025, de la ESE MCT, con la respectiva firma de recepción por lo cual se establece cumplimiento para esta usuaria trazadora.
CC	1083912044	11	Si	No aplica	Si	Cumple	Fecha de Prescripción Ácido fólico: 29/09/2025 Fecha de Prescripción Hierro 29/09/2025 Observación: Durante la auditoria se solicita la historia clínica del primer control prenatal y formula médica de los micronutrientes con la respectiva firma de la usuaria identificada con CC 1083912044, a lo cual soporta formula médica del 29/09/2025, de la ESE MCT, con la respectiva firma de recepción por lo cual se establece cumplimiento para esta usuaria trazadora.

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido	Análisis criterio
RC	1144638362	13/08/2025	No cumple	La EPS soporta reporte de los resultados del usuario con número de RC 1144638362 de TSH Neonatal: (4.44 mUI/L) y hemoclasificación (O+) Procesada en (ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito) con fecha de recepción del día 13/08/2025). De igual manera se evidencia tamizaje de cardiopatía congenita de bajo riesgo. La EPS remitió atención del seguimiento al recien nacido del 15/09/2205, un mes después al nacimiento, superando el tiempo establecido en la Resolución 3280 de 2018 la cual refiere "idealmente entre los tres y los cinco días posteriores al alta". Se establece incumplimiento a usuaria trazadora.
RC	1247268702	13/07/2025	No cumple	La EPS soporta reporte de los resultados del usuario con número de RC 1247268702 de TSH Neonatal: (8.81 mUI/L) y hemoclasificación (A+) Procesada en (ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito) con fecha de recepción del día 13/07/2025). De igual manera se evidencia tamizaje de cardiopatía congenita de bajo riesgo. La EPS no remitió soporte de atención del seguimiento al recien nacido, por lo tanto se establece incumplimiento a usuaria trazadora.
CN	25124410411830	3/12/2025	No cumple	La EPS soporta reporte de los resultados del usuario con número de CN 25124410411830 de TSH Neonatal: (4.50 mUI/L) y hemoclasificación (O+) Procesada en (ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito) con fecha de recepción del día 03/12/2025). En el soporte remitido por la EAPB no se evidencia tamizaje de cardiopatía congenita para el menor, de igual manera no remitió soporte de atención del seguimiento al recien nacido, por lo tanto se establece incumplimiento a usuaria trazadora.
RC	1083946471	27/08/2025	No cumple	La EPS soporta reporte de los resultados del usuario con número de RC 1083946471 de TSH Neonatal: (2.07 mUI/L) y hemoclasificación (O+) Procesada en (ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito) con fecha de recepción del día 27/08/2025). De igual manera se evidencia test de oximetria y tensiones arteriales bajo riesgo de cardiopatia congenita. La EPS no remitió soporte de atención del seguimiento al recien nacido, por lo tanto se establece incumplimiento a usuaria trazadora.
RC	1083946351	4/08/2025	No cumple	La EPS soporta reporte de los resultados del usuario con número de RC 1083946351 de TSH Neonatal: (6.14 mUI/L) y hemoclasificación (B+) Procesada en (ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito) con fecha de recepción del día 04/08/2025). De igual manera se evidencia test de oximetria y tensiones arteriales bajo riesgo de cardiopatia congenita. La EPS remitió control de pediatría del 30/08/2025 y no el soporte de atención para el seguimiento al recién nacido, que segun el tiempo establecido en la Resolución 3280 de 2018 refiere "idealmente entre los tres y los cinco días posteriores al alta". Se establece incumplimiento a usuaria trazadora.

5.1 Acta N° 32 - ASMET SALUD - Dengue ENE FEB

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°32	
EPS: ASMET SALUD	**Nit:** 900.935.126-7
Representante Legal: TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA	**Nombre de quien atiende la visita:** Norma Constanza Diaz Albarán/ Profesional Líder de Riesgos en Salud Departamental
Dirección: Cra. 7a #1545, Neiva, Huila.	**Teléfono:** 3185199635
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com norma.diaz@asmetsalud.com	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **ENERO y FEBRERO** de 2026, en las cinco líneas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Norma Constanza Diaz	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez I. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoria
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	86%	14%	0%	86%	BUENO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	75%	25%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	71%	29%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	86%	14%	0%		

Categorias de cumplimiento	
Optimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	Evidencia el seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia de su red prestadora.	Mayo de 2026	Lider de Riesgos en Salud Departamental
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA. Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores	Evidenciar el análisis especifico de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y	Mayo de 2026	Lider de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	hospitalización por DCSA y DG para el municipio de Pitalito.		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar el proceso de auditoría de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, así como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	Evidenciar auditoría de calidad a la red prestadora.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como mínimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado.	Evidenciar auditoría de seguimiento a la red en la adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue, con el instrumento establecido por el MSPS.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así: • Gestión integral de la contingencia 86%. •Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 75%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 71%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 86% por parte de la EPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Norma Constanza Diaz Albarán
Profesional Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
Nº	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la Secretaría de Salud de su territorio	SI	SI	•1. Acta I COVE municipal - 16 enero 2026-2 •Acta 2 de COVE Municipal del 13/02/2026	Evidencia la asistencia y participación a COVE municipal en los meses de enero y febrero.
2	Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en entidades en alerta, brote tipo I o brote tipo II, articuladamente con la entidad territorial.	SI	SI	•Matriz Plan de Contingencia Dengue EAPB Nacional 2026.	Evidencia matriz del plan de contingencia para dengue - 2026. Se describen actividades por las 5 linea estratègica y acorde a los criterios de la Circular 013 de 2023.
3	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	NO	NO	No presenta soportes.	No evidencia planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora ni seguimiento a los planes de contingencia para dengue en su red prestadora.
4	Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos y capacidad	SI	SI	•CAPACIDAD INSTALADA IPS	Evidencia documento excel con relación de la capacidad instalada para red primaria y complementaria, incluye servicios de laboratorios e infraestructura hospitalaria en la ESE Municipal Manuel Castro Tovar,

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.				Hospital San Antonio de Pitalito y Hospital Universitario de Neiva.
5	Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso.	SI	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA •ManuAl Operativo de RIAS GAS-GRS-F-102_Ver_04 Huila	Evidencia en archivo excell cuadro de red de servicios del Huila; para Pitalito cuenta con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar y Hospital San Antonio de Pitalito. También evidencia el manual operativo de RIAS código GAS-GRS-F-102 Versión 04, el cual incluye grupos de riesgo y la ruta de enfermedades transmitidas por vectores como parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud.
6	Garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia	SI	SI	•Manual de referencia, contrarreferencia y autorizaciones nacional - as-gda-m-02 ver 11 •Procedimiento gestión referencia de pacientes - gas-gda-p-10 ver 10	Evidencia manual de procedimientos de referencia y contrarreferencia de abril/2025 versión 11 que describe procedimientos de trámite de solicitudes de remisión intrahospitalaria. Evidencia procedimiento para gestión de referencia de pacientes - GAS-GDA-P-10 Ver 10 el cual describe el proceso de referencia, el cargue de solicitud de remisiones, la articulación de la red, la priorización de casos en referencia, seguimiento y gestión a casos de referencia de difícil ubicación en la red y gestión contingente de la referencia ante

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					hechos de emergencias naturales y/o sociales. La EPS cuenta con el sistema H&L para la radicación y autorización de servicios de salud, el cual permite vigilar los tiempos oportunos para las respuestas.
7	Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.	SI	SI	•Manual Operativo de RIAS GAS-GRS-F-102_Ver_04 Huila - año 2025	Evidencia manual operativo de RIAS código GAS-GRS-F-102 Versión 04, incluye los lineamientos de aplicación obligatoria en todas las sedes departamentales de ASMET SALUD EPS S.A.S., con el propósito de orientar, estandarizar y optimizar la gestión de la prestación de los servicios de salud, en el marco de la implementación de las RIAS priorizadas en los distintos territorios donde la entidad tiene presencia, atención a población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas.

Resultados del componente		
Cumple	6	86%
No cumple	1	14%
Parcial	0	0%
No aplica	0	0%
Total	**7**	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados	SI	SI	•Análisis comportamiento epidemiológico sem 13 •EISP DENGUE SEM 8	Evidencia documento que contiene comportamiento epidemiológico del evento dengue de la sede departamental Huila, por variable de interès a corte de semana epidemiológica 13; en el departamento se reportaron 13 casos: 10 para enero y 3 para febrero. Para Pitalito evidencia un reporte de 13 casos entre enero (9 casos) y febrero (4 casos) de 2026.
2	De los análisis referidos formular los planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue	SI	SI	•Análisis comportamiento epidemiológico sem 13 •Matriz Plan de Contingencia Dengue EAPB Nacional 2026	En el análisis del comportamiento epidemiológico del evento, la EPS establece unas necesidades entre las cuales están: *Recurso humano para evaluar de manera quincenal durante la situación de alerta o brote, el cumplimiento y adherencia a la guia de manejo clinico, en la red de prestadores acorde al instrumento establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social. *Producción y distribución de material educativo en la diferentes IPS que conforman la red. Estas acciones las enmarca en el cumplimiento de su plan de contingencia departamental para dengue, cuya matriz establece periodicidad en la medición de indicadores según línea estratégica.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y	NO	SI	•Análisis comportamiento epidemiológico sem 13	Se realiza análisis departamental de casos sin embargo no se evidencia análisis especifico de los indicadores para el municipio de Pitalito.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores.				
4	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejora en su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No ha requerido implementar planes de mejora con la red prestadora respecto a casos por dengue.
5	Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.	SI	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por dengue. La EPS garantiza el procedimiento y atención a través de su red prestadora municipal, conformada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Resultados del Componente		
Cumple	3	75%
No cumple	1	25%
Parcial	0	0%
No aplica	1	NA
Total	4	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones de información, educación y	SI	SI	•PITALITO- ACTA DENGUE 2026 -	Evidencia informe de capacitaciones de enero y febrero sobre dengue realizadas en

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes) articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales y acciones relacionadas con dengue orientadas a la eliminación de criaderos articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.			(27/01/2026, 24/02/2026). •Post de publicaciones signos de alarma dengue	las instalaciones de la oficina municipal, en la que se hizo difusión de las medidas preventivas obligatorias para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti, identificación temprana de síntomas y signos de alarma. Evidencia post de publicaciones para los usuarios en página web y redes sociales, incluye orientaciones a eliminación de criaderos.
2	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•PITALITO- ACTA DENGUE 2026 - (27/01/2026, 24/02/2026). •Post de publicaciones signos de alarma dengue	Evidencia informe de capacitaciones de enero y febrero sobre dengue realizadas en las instalaciones de la oficina municipal, en la que se hizo difusión de las medidas preventivas obligatorias para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti, identificación temprana de síntomas y signos de alarma. Evidencia post de publicaciones para los usuarios en página web y redes sociales, incluye orientaciones a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la consulta oportuna articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Post de publicaciones signos de alarma dengue	Evidencia post de publicaciones para los usuarios en página web y redes sociales, incluye orientaciones a la consulta oportuna.
4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Post de publicaciones signos de alarma dengue	Evidencia post de publicaciones para los usuarios en página web y redes sociales, incluye orientaciones a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad fisica y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Post de publicaciones signos de alarma dengue	Evidencia post de publicaciones para los usuarios en página web y redes sociales, incluye orientaciones a especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo.

Resultados del componente			
Cumple	5	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	5	100%	

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS

N°	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clínica de los casos de dengue (artículo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016)	SI	SI	REDhuila	Se evidencia red contractual discriminada por zonal y nivel de complejidad, incluye servicios de urgencias, hospitalización, pediatría, UCI adultos; en la red para el municipio de Pitalito y a nivel departamental están la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, Clínica Medilaser, Clínica Bello Horizonte y Rayos X del Huila, entre otras.
2	Gestionar contractualmente la garantía del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, así como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	SI	SI	•Matriz Excel Formato de red Huila Dengue	La toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito en caso de hospitalización y Clínica Reina Isabel en la red Pitalito y con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para lo ambulatorio.
3	Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los	SI	SI	•SOPORTE DE CORREO ASMETSALUD ENVIADO DE LA SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO VACUNACION - DENGUE 2026 •Pos- test	Cuenta con un documento Excel del 13/02/2026 que registra el pre y post - test de la capacitación realizada sobre el protocolo de VSP Vacunación - Dengue, con listado de asistencia. Evidencia correo de convocatoria a la funcionarios y red prestadora.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, asi como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las barreras y mejorando la oportunidad de la atención.			Capacitación •Protocolo de VSP Vacunación - Dengue	
4	Desarrollar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora, y se certifique en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	Certificados OPS TH	Evidencia certificaciones de la ESE MCT en la cual se registran un total de 88 funcionarios capacitados.
5	Realizar el proceso de auditoria de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, asi como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

6	Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guia de manejo clinico o a los lineamientos de atención clinica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como minimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
7	Establecer estrategias para el seguimiento ambulatorio de los casos de dengue y realizar los respectivos procesos de gestión en salud de acuerdo con la condición clinica del paciente.	SI	SI	•ANALISIS COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO SEM 13	Evidencia documento que contiene comportamiento epidemiológico del evento dengue de la sede departamental Huila, por variable de interés a corte de semana epidemiológica 13; en el departamento se reportaron 13 casos: 10 para enero y 3 para febrero. Para Pitalito evidencia un reporte de 13 casos entre enero (9 casos) y febrero (4 casos) de 2026. Se hace seguimiento para la toma de laboratorios y demanda inducida.**Recomendación:** presentar

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					excel de seguimiento a casos para afiliados del municipio.

Resultados del componente			
Cumple	5	71%	
No cumple	2	29%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como: - La prevención del dengue. - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas.	SI	SI	•Post de publicaciones signos de alarma dengue. •PEC-2026-consolidado Asmet Salud •PITALITO- ACTA DENGUE 2026 - (27/01/2026, 24/02/2026).	Evidencia plan de medios, que incluye cronograma para la difusión de material educativo para la prevención de dengue; evidencia material educativo para la educación en la prevención y control del dengue, pantallazos de publicaciones en redes sociales y página web de la EPS. Evidencia informe de capacitaciones de enero y febrero sobre dengue realizadas en las instalaciones de la oficina municipal, con presentación de carteleras.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	- El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue. - Riesgos de la automedicación, evitar el uso de AI NES y otros medicamentos vía oral en inyección. - Manejo de líquidos en el hogar, - signos de alarma, rutas de atención. - En el caso de lactantes mantener la lactancia.				

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.2 Acta N° 33- ASMET SALUD - Fiebre Amarilla ENE FEB

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°33	
EPS: ASMET SALUD	**Nit:** 900.935.126-7
Representante Legal: TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA	**Nombre de quien atiende la visita:** Norma Constanza Diaz Albarán/ Profesional Lider de Riesgos en Salud Departamental
Dirección: Cra. 7a #1545, Neiva, Huila.	**Teléfono:** 3185199635
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com norma.diaz@asmetsalud.com	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **ENERO y FEBRERO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Linea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Norma Constanza Diaz	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	78%	22%	0%	74%	REGULAR
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	36%	45%	18%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	83%	17%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	75%	13%	13%		
TOTAL	74%	19%	6%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las	Presentar la microplanificación del territorio, articulada con la ET.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.			
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	Evidenciar análisis de capacidad instalada para desarrollar acciones de vacunación en el marco del plan de contingencia para fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	Evidenciar la contratación de un equipo diferencial y exclusivo para fiebre amarilla, con talento humano, insumos y logística propios, con programación independiente y metas definidas, asegurando capacidad instalada adicional, condición prioritaria para dar respuesta efectiva a la contingencia y/o la certificación de las coberturas de vacunación contra fiebre amarilla del 95%.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	Evidenciar la contratación de un equipo diferencial y exclusivo para fiebre amarilla, con talento humano, insumos y logística propios, con programación independiente y metas definidas, asegurando capacidad instalada adicional, condición prioritaria para dar respuesta efectiva a la contingencia y/o la certificación de las coberturas de vacunación contra fiebre amarilla del 95%.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	Presentar el plan de acción territorializado con registro nominal diario de dosis en PAIWEB.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años.	Evidenciar el seguimiento en la red primaria o la red contratada para la vacunación contra FA.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla".	Evidenciar el seguimiento en la red primaria o la red contratada para la vacunación contra FA.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos	Evidenciar el seguimiento en la red primaria o la red contratada para la vacunación contra FA.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).			
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	Evidenciar el seguimiento en la red primaria o la red contratada para la vacunación contra FA.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	Evidenciar el seguimiento al plan de la vigencia 2026 en su red prestadora.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	Evidenciar el plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Evidenciar el plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación.	Mayo de 2026	Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas asi: • Gestión integral de la contingencia 78%. •Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 36% cumple y 18% cumple parcial. • Manejo integral de casos 83% • Comunicación de riesgo y para la salud 75% cumple y 13% cumple parcial. Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica. Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 74% por parte de la EPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda continuar con la implementación de las acciones programadas y adoptar las medidas de mejora derivadas de los presuntos hallazgos identificados, en aras de fortalecer las acciones de prevención y mitigación de la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Norma Constanza Diaz Albarán
Profesional Líder de Riesgos en Salud Departamental

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las diferentes convocatorias, realizadas por el MSPS o la secretaria de saludo entidad que haga sus veces del orden departamental, distrital o municipal, para el análisis de riesgo y seguimiento de los casos.	SI	SI	•1. Acta I COVE municipal - 16 enero 2026-2 •Acta 2 de COVE Municipal del 13/02/2026	Evidencia la asistencia y participación a COVE municipal en los meses de enero y febrero.
2	Construir su plan de contingencia con énfasis en la operación territorial, el cual deberá estar articulado con la ET del orden departamental, distrital y municipal y se le debe realizar seguimiento al cumplimiento. Se debe remitir a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con las EAPB, de dicho plan dentro de los ocho (8) dias hábiles luego de establecida la situación de salud de alerta o emergencia.	SI	SI	Anexo 1. Plan de Contingencia Circular 012 de 2025 V1 ajustado	Evidencia matriz del plan de contingencia para fiebre amarilla - 2026. Se describen actividades por línea estratégica y acorde a los criterios de la Circular 012 y 025 de 2025.
3	Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la	SI	SI	•CAPACIDAD INSTALADA IPS •GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA •RED FIEBRE AMARILLA huila •INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS IPS	Evidencia red contractual por nivel de complejidad, evidenciándose la información para el municipio de Pitalito y red prestadora departamental entre los cuales está: ESE Hospital Universitario

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.				Hernando Moncaleano, clínica Medilaser, entre otros, en aras de garantizar la red prestadora. De igual manera se evidencia informe de capacidad instalada de las IPS de nivel primario, en la cual se identifica que la ESE Manuel Castro Tovar tiene inadecuada capacidad instalada. Se evidencia tambien la socialización de recomendaciones a la red prestadora.
4	Realizar, articuladamente con la Secretaria de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	NO	SI	•ANALISIS INDICADORES PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLAENE-FEB 2026 •ACTA N 01 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026	No presenta soportes de la actividad. No hay contratos de equipos para aplicación de la vacuna de fiebre amarilla por lo cual no se ha logrado la microplanificación del territorio. Las coberturas para enero y febrero de FA en población de 1 a 59 años fue de 53%, en población de 60 y más años fue de 13% y en población de 9 a 11 meses y 29 dias fue de 92%.
5	Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logistica para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	NO	SI	•INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS IPS	Evidencia informe de capacidad instalada de las IPS de nivel primario, en el cual se identifica que la ESE Manuel Castro Tovar tiene inadecuada capacidad instalada. Este análisis no incluye la capacidad instalada y contratada para desarrollar

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					acciones de vacunación en el marco del plan de contingencia para fiebre amarilla.
6	Organizar y gestionar la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA, la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención.	SI	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA •RED FIEBRE AMARILLA huila •Ruta FA Asmet Salud EPS 2026png	La atención y toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito en caso de hospitalización y con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para lo ambulatorio.
7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica, acorde al instructivo de unidad de análisis del INS.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de enero - febrero y no se han requerido planes de mejora por planes de contingencia o adherencia a guías de manejo de FA.
8	Garantizar junto con la secretaría de salud, que la red prestadora de servicios de salud incluye aspectos mínimos de: organización y gestión de la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA; la confirmación diagnóstica	SI	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA •ManuAl Operativo de RIAS GAS-GRS-F-102_Ver_04 Huila •Ruta FA Asmet Salud EPS 2026png	Evidencia en archivo Excel cuadro de red de servicios del Huila; para Pitalito cuenta con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar y Hospital San Antonio de Pitalito. También evidencia el manual operativo de RIAS código GAS-GRS-F-102 Versión 04, el cual

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención, discriminando por niveles de complejidad.				incluye grupos de riesgo y la ruta de enfermedades transmitidas por vectores como parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud.
9	Hacer seguimiento y monitoreo a la oportunidad en la atención integral de la FA y eventos adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, para lo cual, se deberá verificar tiempos y reducirlos en los términos de calidad de la atención y guías, a través de acuerdos con las IPS contratadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de enero – febrero.
10	Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.	SI	SI	•MANUAL DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA Y AUTORIZACIONES HOSPITALARIAS	Evidencia manual de referencia y contrarreferencia y autorizaciones CÓD GAS-GDA-M-02 Versión 11, en el cual se describe que el sistema H&L incorpora una función que permite categorizar los casos de FA como "MUY ALTA" lo que permite la priorización. Adicionalmente la Central Nacional de Referencia y Autorizaciones de la EPS dispone de un número de celular dedicado a Emergencias Médicas y Urgencias Vitales: 3174397129 a través del cual se permite establecer comunicación directa con el profesional médico de

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					turno, facilitando así el reporte, conocimiento y colaboración en la gestión de situaciones críticas.
11	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB deben remitir los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con ellas, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	SI	SI	•PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA •Correo de Asmet Salud - Respuesta a radicado 2026CS011787 – Envio matriz •ANALISIS INDICADORES PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLAENE-FEB 2026	Cuenta con plan de contingencia y seguimiento del mismo. Evidencia monitoreo de indicadores de enero - febrero de 2026 de acuerdo al informe presentado.

Resultados del componente		
Cumple	7	78%
No cumple	2	22%
Parcial	0	0%
No aplica	2	
Total	**9**	**100%**

No se tiene en cuenta para el análisis

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo. ****Recomendación:** dar directrices para la presente vigencia, a su red prestadora, sobre la notificación de casos de FA.
2	Realizar análisis de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de estos análisis se formularán los planes de acción para tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de FA.	SI	SI	•ANALISIS INDICADORES PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA ENE-FEB 2026	Evidencia análisis de indicadores para el evento de FA entre los cuales están coberturas de vacunación para FA en diferentes cohortes, seguimiento a los EAPV presentados, adherencia al lineamiento de atención clínica para FA, tasa de letalidad en FA. En el periodo no se presentaron casos de FA.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de FA, confirmación y hospitalización por este evento en su red prestadora de servicios de salud.	SI	SI	•Indicadores FIEBRE AMARILLA_2026	No se presentaron casos en el periodo.
4	Garantizar la contratación con la red prestadora de servicios de salud, para la realización de necropsia clínica ante muerte de un caso probable de FA.	SI	SI	•HUI-084-25-EV •GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N° HUI-084-25-EV con la ESE Hospital de Pitalito; además cuenta con la red alterna en Neiva.

Resultados del Componente		
Cumple	3	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	PARCIAL	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA •ACTA N 01 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026 •Cobertura_nacional_FA •Correo de Asmet Salud - POBLACIÓN SUSCEPTIBLE PITALITO A VACUNAR	Tiene contrato con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para la vacunación de su población en el ámbito intramural y extramural, sin embargo no incluye estrategias extramurales para la intensificación de la vacunación de FA, el equipo de PAI de la ESE municipal es compartido para la vacunacion de usuarios de todas las EPS y para el esquema regular de PAI, no es exclusivo para fiebre amarilla. De acuerdo a la mesa técnica convocada por la Secretaría de Salud Municipal del 18/02/2026, se solicitó la contratación de un equipo diferencial y exclusivo para fiebre amarilla, con talento humano, insumos y logística propios, con programación independiente y metas

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					definidas, asegurando capacidad instalada adicional, condición prioritaria para dar respuesta efectiva a la contingencia. Evidencia correo del 23/01/2026 sobre lineamientos a la red para la jornada nacional de vacunación.
2	Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	PARCIAL	SI	•ACTA N 01 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026 •Cobertura_nacional_FA •ANALISIS INDICADORES PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLAENE-FEB 2026	No presenta soportes de la actividad. No hay contratos de equipos básicos para aplicación de fiebre amarilla por lo cual no se ha logrado la microplanificación del territorio. Las coberturas para enero y febrero de FA en población de 1 a 59 años fue de 53%, en población de 60 y más años fue de 13% y en población de 9 a 11 meses y 29 días fue de 92%.
3	Hacer seguimiento y garantizar el reporte diario y semanal por parte de los prestadores de servicios de salud de dosis aplicadas contra la FA de la población vacunada de 9 a 11 meses y 29 días, 1 a 59 años, de 60 a 69 años y 70 y más en área urbana y rural.	SI	SI	•Cobertura_nacional_FA_corte_2026	Evidencia reporte de vacunados contra FA remitido de la ESE Municipal Manuel Castro, de usuarios mayores de 9 meses.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

4	Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	SI	SI	•Salud__Prevención fiebre amarilla Caquetá, Huila y Tolima •Pág web_ La fiebre amarilla no es broma	Evidencia cuadro Excel con reporte de mensajes de texto enviados a afiliados de Pitalito para motivar a la vacunación de fiebre amarilla. La EPS también cuenta con redes sociales y página web para la publicación de post y en su sede principal cuenta con cartelera para la publicación de flyer.
5	Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	NO	SI	•Cobertura_nacional_FA_corte_2026	Cuenta con seguimiento a coberturas de vacunación contra FA de enero y febrero, sin embargo, no se observa que respondan a un plan de acción territorializado con registro nominal diario de dosis en PAIWEB.
6	Asegurar la atención en salud y seguimiento en caso de presentarse un evento adverso por Vacunación - EAPV. Asegurar la notificación en VIGIFLOW y seguimiento a eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV contra la FA por parte de sus prestadores.	SI	SI	•CERTIFICADO ENERO EAPV•CERTIFICADO FEBRERO EAPV	Se hace a través de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar. No se presentaron eventos en el periodo.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

7	Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. La auditoria a la ESE Manuel Castro aún no se ha realizado. ***Recomendación:** presentar cronograma de auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA.
8	Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. La auditoria a la ESE Manuel Castro aún no se ha realizado. ***Recomendación:** presentar cronograma de auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.				
9	Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. La auditoria a la ESE Manuel Castro aún no se ha realizado. ***Recomendación:** presentar cronograma de auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA.
10	Asegurar la disponibilidad de los puntos de contacto y la red de comunicación establecida de la autoridad sanitaria de la jurisdicción con el Centro Nacional de Enlace - CNE y el ERI INS, las 24 horas, 7 días a la semana y hacer la respectiva notificación inmediata de EAPV al VIGIFLOW.	SI	SI	•OFICIO 1947_08_07_2025-08_04GAD-GD-F-14_Ver_04	La red telefónica de la EPS Asmet Salud es 3188030896 - 3188030898, la cual se encuentra disponible 24 horas al día los 7 días a la semana disponible para la orientación de la red para el manejo de los usuarios de fiebre amarilla.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

11	Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. La auditoria a la ESE Manuel Castro aún no se ha realizado. ***Recomendación:** presentar cronograma de auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA.

Resultados del componente			
Cumple	4	36%	
No cumple	5	45%	
Parcial	2	18%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	11	100%	

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Establecer los mecanismos contractuales que permitan garantizar la realización de los laboratorios iniciales en el primer nivel (incluyendo como mínimo; Niveles de transaminasas y bilirrubinas, hemograma con recuento de plaquetas, SUN, creatinina, uroanálisis) según lineamiento de atención de casos de FA vigente.	SI	SI	•HUI-005-25 CPS_firmado •HUI-006-25-CPS_firmado •HUI-084-25-EV •CAPACIDAD INSTALADA IPS	La atención y toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito en caso de hospitalización y con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar para lo ambulatorio.
2	Proyectar un plan de contingencia que permita la organización de su red de prestación de servicios considerando las especiales demandas y los escenarios de atención de los pacientes con FA que incluyan acceso a los servicios de Medicina Interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Hepatología, así como el uso de la telesalud y la telemedicina para apoyar los abordajes en el nivel de baja complejidad.	SI	SI	•HUI-005-25 CPS_firmado •HUI-006-25-CPS_firmado •HUI-084-25-EV •CAPACIDAD INSTALADA IPS •GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA	En el municipio de Pitalito la red complementaria es el Hospital de Pitalito para atenciones intrahospitalarias y para lo ambulatorio la ESE Municipal Manuel Castro Tovar. Evidencia cuadro de red.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	SI	SI	•Manual de referencia, contrarreferencia y autorizaciones nacional - as-gda-m-02 ver 11 •Procedimiento gestión referencia de pacientes - gas-gda-p-10 ver 10	Evidencia manual de procedimientos de referencia y contrarreferencia de abril/2025 versión 11 que describe procedimientos de trámite de solicitudes de remisión intrahospitalaria. Evidencia procedimiento para gestión de referencia de pacientes - GAS-GDA-P-10 Ver 10 el cual describe el proceso de referencia, el cargue de solicitud de remisiones, la articulación de la red, la priorización de casos en referencia, seguimiento y gestión a casos de referencia de difícil ubicación en la red y gestión contingente de la referencia ante hechos de emergencias naturales y/o sociales. La EPS cuenta con el sistema H&L para la radicación y autorización de servicios de salud, el cual permite vigilar los tiempos oportunos para las respuestas.
4	Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	NO	SI	•OFICIO GRS-HUI-558 PLAN DE CONTINGENCIA FA	Evidencia oficio de febrero de 2025 solicitando envío del plan de contingencia para fiebre amarilla a la red primaria. El soporte no es vigente, se debe hacer seguimiento al plan de la vigencia 2026.
5	Las IPS y las aseguradoras deberán entregar de manera oportuna la información solicitada por los entes estatales para el seguimiento de los casos probables y confirmados de fiebre amarilla.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.
6	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. No tiene planes de mejora pendientes.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, los COVE, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica.				
7	Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	SI	SI	• 1. Acta_ comité MAIAS noviembre 2025	Evidencia acta de capacitación del 07/11/2025 al talento humano de la EPS en el cual se socializó el protocolo de vigilancia en fiebre amarilla. ****Recomendación:** presentar cronograma de capacitación de la vigencia 2026 con el ciclo de capacitaciones.
8	Evaluar mensualmente la adherencia al lineamiento de atención clínica según se estipula para el evento. Los hallazgos de la evaluación serán motivo de planes de mejora: 100% de los casos confirmados de FA., 100% de los casos de muertes que entren en estudio para FA,	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	10% de los casos probables de FA*, 5 % de los casos de dengue con dolor abdominal como signo de alarma. *Estos valores podrán ser modificados de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento de atención clínica integral para pacientes con fiebre amarilla.				
9	Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	SI	SI	•GAS-GCR-F-41_Ver_01, HUILA	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por fiebre amarilla La EPS garantiza el procedimiento y atención a través de su red prestadora municipal, conformada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Resultados del componente		
Cumple	5	83%
No cumple	1	17%
Parcial	0	0%
No aplica	3	
Total	6	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	PARCIAL	SI	•Fiebre amarilla_puntos vacunación Pitalito, Huila •Cuña 3 PAI FA Huila •Pág web_ La fiebre amarilla no es broma	No evidencia el plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para fiebre amarilla. Evidencia difusión de información en redes sociales y página werb, para el control de vectores, vacunación contra FA, signos y síntomas de alarma, entre otros.
2	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta asociación de usuarios	Cuenta con asociación de usuarios como mecanismo de articulación con líderes y usuarios.
3	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	•Salud__Prevención fiebre amarilla Caquetá, Huila y Tolima •Pág web_ La fiebre amarilla no es broma	Evidencia difusión en página web y redes sociales; la difusión de mensajes e información por emisoras u otros medios de comunicación masivos, está a cargo de la sede nacional.
4	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	Anexo 1. Plan de Contingencia Circular 012 de 2025 V1 ajustado	De acuerdo al plan de contingencia para FA, el equipo lo integran además del gerente zonal, el coordinador de atención al usuario y el profesional de riesgo en salud

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					departamental, con la Dirección de Comunicaciones.
5	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	SI	SI	Acta asociación de usuarios	A través de su página web tiene publicado diferentes canales de comunicación y radicación de PQR y también a través del SIAU.
6	Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
7	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	•Fiebre amarilla_puntos vacunación Pitalito, Huila •Cuña 3 PAI FA Huila •Pág web_ La fiebre amarilla no es broma	Evidencia material educativo para la educación en la prevención y control de la fiebre amarilla con enfoque diferencial.
8	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	•Anexo 1. Plan de Contingencia Circular 012 de 2025 V1 ajustado. •Asmet Salud EPS_Directorio_página web	De acuerdo al plan de contingencia para FA, el equipo lo integran además del gerente zonal, el coordinador de atención al usuario y el profesional de riesgo en salud departamental, con la Dirección de Comunicaciones. Se evidencia directorio publicado en página web.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente		
Cumple	6	75%
No cumple	1	13%
Parcial	1	13%
No aplica	0	
Total	8	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.3 Acta N° 25 - HDSAP - Dengue Ene – Feb

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°25	
IPS: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	**Nit:** 891180134-2
Representante Legal: Diana Marcela Conde Martin	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela Liliana Motta Motta/ Auditor de Calidad
Dirección: Calle 3 Sur No. 1 B 45	**Teléfono:** 8362500 Ext: 5007 denguehospitalpitalito@gmail.com
Correo electrónico: auditcalidad@hospitalpitalito.gov.co	**Fecha:** 13/04/2026
Profesional de la SSM: Flor Angélica Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **ENERO y FEBRERO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela Liliana Motta Motta	Auditora de Calidad
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		
	CÓDIGO: F-GA-CO-38	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	90%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	67%	0%	33%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	86%	0%	14%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	90%	0%	10%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA. Implementar el plan de saneamiento ambiental y especificamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	Presentar el plan y el cronograma de saneamiento ambiental para su implementación.	may-26	Dra. Angela Motta Motta
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar las pruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y	Disponer de pruebas NS1 por ELISA e IgM para dengue y	Mayo de 2026	Dra. Angela Motta Motta

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.	evidenciar aplicación del siguiente mes de seguimiento.		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según líneas estratégicas, así:

- Gestión integral de contingencia 100%
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 67%
- Manejo integral de casos 86%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó con un porcentaje de cumplimiento del **90%** por parte de **Hospital de Pitalito**, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Dra. Flor Angelica Ordóñez

Dra. Angela Motta Motta

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOGERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Referente Dengue
ESE Hospital Dptal San Antonio de Pitalito

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaria de salud departamental, distrital y municipal categoria especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	1. Acta I COVE municipal - 16 enero 2026-2. 2. Acta II COVE municipal PITALITO 13 FEBRERO 2026.	Evidencia acta de participación en COVE departamental de los meses de enero y febrero.
2	Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoria especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los	SI	SI	•PCFA 2026 •Matriz PC dengue 2026 •1. COMITE PHE 23 ENERO 2026 •Plan de Acción Contingencia Dengue 2025 •Plan de Contingencia por Aumento de la Demanda •Gmail - Fwd_ Plan de contingencia dengue y fiebre amarilla. •Matriz PC dengue 2026 •CONTRATO 049 FUMISUR	Evidencia plan de contingencia para control del dengue actualizado para la vigencia 2026 y matriz; incluye las 5 lineas estratégicas según Circular 013 de 2023. Evidencia acta del 23/01/2026 de Comité de Emergencias y Desastre - Comité Hospitalario para la Gestión del Riesgo de Desastres CHGRD, en el cual se menciona el seguimiento al plan de contingencia para dengue. Cuenta con Plan de Acción para la contingencia por dengue, código HSP-TRV-MD-PL01, Versión 02 del 07/05/2025.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	Comités Hospitalarios de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las acciones de respuesta ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer estado de alerta hospitalaria teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.			•CRONOGRAMA LAVADO DE TANQUES 2026	el cual especifica acciones de respuesta ante situaciones de emergencia por dengue. Mediante correo del 17 de febrero de 2026, se evidencia envio de planes de contingencia para dengue y fiebre amarilla de la vigencia 2026, a la Secretaria de Salud de Pitalito. Evidencia contrato N°049 con FUMISUR vigente desde el 13 de enero hasta el 30 de junio de 2026, para el servicio de fumigación, erradicación y control de plagas. Evidencia cronograma de lavado de tanques bimestral. Pendiente contrato con CESTEC para el lavado de tanques.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su estado de alistamiento o preparación ante el brote, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencia ESE HDSAP 2025. •CERTIFICADO PITALITO SAN ANTONIO. •Plan de Acción Contingencia Dengue 2025	Evidencia el certificado del CRUE en el cual consta que el Hospital de Pitalito cuenta con Plan Hospitalario de Emergencias – PHE, correspondiente a la vigencia 2025, que incluye los componentes de infraestructura hospitalaria y gestión del riesgo, con un resultado de 100% rango adecuado, con fecha del 11 de julio de 2025. Evidencia informe de seguimiento a la disponibilidad de insumos y equipos para la atención en salud, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. Este soporte no aplica para la actual vigencia. Cuenta con Plan de Acción para la contingencia por dengue, código HSP-TRV-MD-PL01, Versión 02 del 07/05/2025, el cual especifica acciones de respuesta ante situaciones de emergencia o brote de dengue.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	SI	SI	•0. BOLETIN DENGUE 25 •1. BOLETIN DENGUE SE 6 •Gráficos boletin 2026 •ACTA No. 01 COVE INSTITUCIONAL ENERO 2026 4. Seguimiento PC dengue 2025 •Gmail - Avances plan de contingencia dengue y FA 2026	Mediante boletines epidemiológicos mensuales, el prestador hace monitoreo de indicadores y a través de los COVE institucionales determina acciones a realizar. El prestador consolidó el monitoreo del plan de contingencia mediante el informe de la situación del comportamiento del dengue y plan de contingencia para la vigencia 2025. El prestador envió información solicitada por la entidad territorial para el seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia, mediante correo electrónico del 16 de enero, 17 de febrero, 24 de marzo de 2026. 17 de abril

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	0%
Total	**4**	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	SI	•0. BOLETIN DENGUE 25 •1. BOLETIN DENGUE SE 6 •2. BOLETIN DENGUE SE 10 •DENGUE PROC PITALITO A SE14 2026 •Gráficos boletin 2026 •ACTA No. 01 COVE INSTITUCIONAL ENERO 2026	De acuerdo a los boletines epidemiológicos el prestador hizo los siguientes reportes: ENERO: boletin N°1 SE 6, notificó 55 casos (18 confirmados, 34 descartados, 3 sin ajuste; 1 caso de dengue grave). FEBRERO: boletin N°2 SE 10, notificó 48 casos (9 confirmados, 20 descartados, 17 sin ajuste; 1 caso de dengue grave). De acuerdo al reporte obtenido desde el SIVIGILA de la ET, el prestador reportó oportunamente dos (2) casos de dengue grave: ENERO: 30/01/2026 FEBRERO: 4/02/2026 A través de los COVE institucionales determina acciones a realizar y se hace socialización; los boletines también son publicados en páginas de whatsapp de la institución y redes sociales. No se han presentado casos de mortalidad por dengue.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA No. 01 COVE ENERO 2026 •ACTA No 02 COVE FEBRERO 2026	Evidencia acta de COVE institucional del 18/02/2026 en donde se hace análisis del mes de enero. De acuerdo a esta acta, para enero la incidencia fue de 9,94, la mortalidad de 0 y letalidad en 0%. En los meses de enero y febrero no hubo notificación de casos bajo el código INS 580.

Resultados del Componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y especificamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	PARCIAL	INCOMPLETO	•1. Jornada de limpieza y recolección 0126 •2. Jornada de limpieza y recolección 0226 •1. Jornada de limpieza y recolección 0126 •2. Jornada de limpieza y recolección 0226 •CERTIFICADO FEBRERO - FUMISUR •INFORME HOSPITAL PITALITO febrero 2026	Evidencia informes de jornadas de aseo, recolección de inservibles y limpieza en el hospital de Pitalito de enero y febrero, certificado de fumigación de FUMISUR e informe del 25 de febrero de Manejo Integrado de Plagas. Sin embargo, no se evidencia el plan ni el cronograma para su implementación.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes) especificamente en mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad fisica y mayores de 65 años, acorde a los lineamientos nacionales.	SI	SI	•1. PP A. MAYOR Y DISCAPACITADO DENGUE 0126 •2. PP A. MAYOR Y DISCAPACITADO DENGUE •0226	Evidencia informes de capacitación a la cohorte de adultos mayores y en condición de discapacidad que acudieron al hospital durante los meses de enero y febrero.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud, relacionadas con dengue a las personas que asisten a su institución.	SI	SI	•1. PP POBLACION GENERAL 0126 •2. PP POBLACION GENERAL 0226	Evidencia informes de enero y febrero, según los cuales se realizaron capacitaciones y educación a los usuarios externos (pacientes, visitantes, acompañantes) que se encontraban en la E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas promoción y prevención del dengue.

Resultados del componente			
Cumple	2	67%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	33%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Incluir la actividad de **atención clínica del dengue** en los procesos prioritarios establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	SI	INCOMPLETO	•1. EVALUACION DENGUE 0126 •2. EVALUACION DENGUE 0226	Se incluyó en el plan de auditorías de calidad internas especificamente para manejo integral de dengue, en el PAMEC donde se evidencia una actividad a desarrollar para este fin como lo es la adherencia a las guías de manejo con paciente con diagnóstico de dengue; se realiza mensualmente. Pendiente evidenciar seguimiento al PAMEC.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano** en salud, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse en los **programas de inducción y de manera periódica**	SI	SI	•1. Capacitación dengue 0126 •2. Capacitación dengue embarazo 0226	El prestador evidencia informes de enero y febrero según los cuales realizó capacitación al personal de inducción sobre protocolo de salud pública dengue, guía de manejo clínico del dengue, lineamientos de atención en salud de fiebre amarilla, protocolo de vigilancia de fiebre amarilla. En enero se capacitó el 100% (25) de los profesionales convocados y en febrero el

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.				57% (56) de los profesionales en convocados.
3	**Certificar** la participación de su talento humano asistencial en el curso "**Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)**" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•DENGUE - 2026 •CURSO DENGUE PLANTA26	Se evidencian certificaciones del curso de la OPS realizados por parte del personal en salud de planta y de personas vinculadas por otras empresas (PROMEDICA, SEDAR, CARDIOSOVAL, CARDIOMEDICINA, ESPROSALUD, UCI MEDILÁSER, ASISER, PROAAD SALUD, ACTIVA SALUD) y de las especialidades de otorrinolaringologia, perinatologia, oftalmologia, cistoscopia). Los certificados son de los años 2022, 2023, 2024. **Observación:** la Dra. Angela Motta, menciona que todo el personal asistencial volvió a hacer el curso, pero la

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					certificación no se actualizó en cuenta al año de realizado.
4	Realizar el **seguimiento a la adherencia a la guía de manejo clínico** o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoría interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, **determinar las causas de no adherencia**, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de planes de mejora institucionales y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. **La muestra para auditoría se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el**	SI	SI	•1. Informe de auditoria dengue 0126. •1. Instrumento AUD 0126. •1. Socialización Auditoria ENE	El prestador realizó auditoria de adherencia a guías de manejo; en enero se auditaron 3 historias clínicas con diagnóstico probable de dengue, el indicador de adherencia a la Guía de manejo del paciente con Dengue, obtuvo una calificación de 100%. En el mes de febrero, también se auditaron 3 historias clínicas, obteniendo un indicador de adherencia de 60% (estándar 90%). Se auditaron el 100% de los casos probables de dengue grave, 100% (0) de casos de dengue con signos de alarma no hospitalizados, 10% (1) caso de dengue con signos de alarma en población de riesgo (menores 5 años, mayores 65 años, embarazadas, con comorbilidades, riesgo social)

	numeral 5.6.2. del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022.				y 5% (1) casos de dengue sin signos de alarma en grupos de riesgo.
5	Disponer de los **recursos o insumos necesarios** que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico **que incluye la toma y procesamiento de muestra**, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	SI	SI	•Certificado de suficiencia para la prestación de servicio 2026 •INVENTARIO HOSPITAL FARMACIA •LISTADO MEDICAMENTOS 2026 •1. INVENTARIO GENERAL •0. Pruebas dengue disponibles 2026	Evidencia certificada de suficiencia para la prestación del servicio decreto 4747 articulo 05. Incluye capacidad instalada, recurso humano, infraestructura. Evidencia inventario de farmacia con lista de medicamentos disponibles para la vigencia 2026 en inventario de equipos. Evidencia informe de pruebas NS1 disponibles.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

6	Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su **manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga entrega de indicaciones y recomendaciones** ante signos de alarma y consulta de urgencias.	SI	SI	•1. EVALUACION DENGUE 0126 •2. EVALUACION DENGUE 0226	La IPS realiza rondas por los diferentes servicios con el fin de verificar los criterios de seguridad del paciente, medidas de aislamiento vectorial, y procesos de entrega de recomendaciones y signos de alarma que se dan en el egreso por escrito. Se evalúa también a través de la auditoria de historias clinicas.
7	Realizar las p**ruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue** definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, **en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma**.	PARCIAL	INCOMPLETO	REPORTE DE DENGUE AG NS1 ELISA	Aunque dispone de las pruebas NS1 por ELISA e IgM para dengue, no se evidencia su aplicación en este periodo; se aplican las NS1 prueba rápida e IgM para dengue (después del 5° dia). Presenta reporte de pruebas aplicadas en las cuales no hay registros de enero y febrero de 2026.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente			
Cumple	6	86%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	14%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	5. Linea comunicación del riesgo y para la salud. Elaborar e implementar un (1) plan de medios con 3 enfoques. Realizar educación a pacientes y familia y visitantes	SI	SI	1. Estrategia de comunicaciones dengue 1.1. Plan de medios 0126 2. I. Plan de medios 0226 Colorido Ilustrado Ciencia Información Póster PENDON DENGUE PEDIATRIA PENDON DENGUE ADULTO MAYOR PENDON DENGUE EMBARAZO PENDON DENGUE PENDON DIA DENGUE PRECAUCIONES PARA EVITAR EL DENGUE RECOMENDACIONES DENGUE HOGAR	Evidencia plan de medios e informe de los meses de enero y febrero, además de material educativo y audiovisual dirigido a poblaciones especiales como niños y niñas, gestantes y adulto mayor. Evidencia registro fotográfico y listas de asistencia sobre actividades de información y educación dirigidas a usuarios internos y externos.

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: *Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.4 Acta N° 26 - HDSAP - Fiebre Amarilla Ene – Feb

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°26	
IPS: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	**Nit:** 891180134-2
Representante Legal: Diana Marcela Conde Martin	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela Liliana Motta Motta/ Auditor de Calidad
Dirección: Calle 3 Sur No. 1 B 45	**Teléfono:** 8362500 Ext: 5007 denguehospitalpitalito@gmail.com
Correo electrónico: auditcalidad@hospitalpitalito.gov.co	**Fecha:** 13/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **ENERO Y FEBRERO de 2026**, en las cinco líneas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela Liliana Motta Motta	Auditora de Calidad
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros cinco (5) dias hábiles de cada mes, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.	Presentar reporte de indicadores acorde la circular 012 de 2025.	may-26	Dra. Angela Motta Motta

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según lineas estratégicas, así: • Gestión integral de contingencia 83%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 100%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó con un porcentaje de cumplimiento del 97% por parte de Hospital de Pitalito, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Angélica Ordóñez

Dra. Flor Angelica Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Angela J. Motta M.

Dra. Angela Motta Motta
Referente Dengue
ESE Hospital Dptal San Antonio de Pitalito

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTION DE CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	1. Acta I COVE municipal - 16 enero 2026-2. 2. Acta II COVE municipal PITALITO 13 FEBRERO 2026.	Evidencia acta de participación en COVE departamental de los meses de enero y febrero.
2	Garantizar la suficiencia de talento humano, así como la capacidad instalada y de medicamentos, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	SI	SI	•Certificado de suficiencia para la prestación de servicio 2026 •INVENTARIO HOSPITAL FARMACIA •LISTADO MEDICAMENTOS 2026 •1. INVENTARIO GENERAL •0. Pruebas dengue disponibles 2026	Evidencia certificada de suficiencia para la prestación del servicio decreto 4747 articulo 05. Incluye capacidad instalada, recurso humano, infraestructura. Evidencia inventario de farmacia con lista de medicamentos disponibles para la vigencia 2026 en inventario de equipos. Evidencia informe de disponibilidad pruebas.
3	Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	SI	NO	No presenta soportes.	Cuenta con manual de referencia y contrarreferencia el cual hace parte de los anexos en la contratación con las EPS; cuenta con oficina de referencia desde donde se realiza la gestión y trámite de remisiones hospitalarias. No se presentaron casos en el periodo.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente.	SI	SI	•PCFA 2026 •Matriz PC dengue 2026 •1. COMITE PHE 23 ENERO 2026 •Plan de Contingencia por Aumento de la Demanda •Gmail - Fwd_ Plan de contingencia dengue y fiebre amarilla. •Matriz PC dengue 2026 •CONTRATO 049 FUMISUR •CRONOGRAMA LAVADO DE TANQUES 2026	Evidencia plan de contingencia para control de la fiebre amarilla actualizado para la vigencia 2026 y matriz; incluye las 5 líneas estratégicas según Circular 013 de 2023. Evidencia acta del 23/01/2026 de Comité de Emergencias y Desastre - Comité Hospitalario para la Gestión del Riesgo de Desastres CHGRD, en el cual se menciona el seguimiento al plan de contingencia para FA. Cuenta con Plan de Contingencia para la contingencia por FA, código HSP-UR-PU-PL01-AN01, Versión 01 del 06/06/2024, el cual describe la medidas y procedimientos principales para la prestación de servicios cuando aumente la demanda del servicio de urgencias de la ESE Hospital departamental San Antonio de Pitalito. Mediante correo del 17 de febrero de 2026, se evidencia envío de planes de contingencia para dengue y fiebre amarilla de la vigencia 2026, a la Secretaría de Salud de Pitalito. Evidencia contrato N°049 con FUMISUR vigente desde el 13 de enero hasta el 30 de junio de 2026, para el servicio de fumigación, erradicación y control de plagas. Evidencia cronograma de lavado de tanques bimestral. Pendiente contrato con CESTEC para el lavado de tanques.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5	Frente a la respuesta hospitalaria, cada prestador de servicios de salud de la red pública y privada deberá indicar su estado de alistamiento o preparación ante la emergencia, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencia ESE HDSAP 2025. •CERTIFICADO PITALITO SAN ANTONIO. •Plan de Contingencia por Aumento de la Demanda	Evidencia el certificado del CRUE en el cual consta que el Hospital de Pitalito cuenta con Plan Hospitalario de Emergencias – PHE, correspondiente a la vigencia 2025, que incluye los componentes de infraestructura hospitalaria y gestión del riesgo, con un resultado de 100% rango adecuado, con fecha del 11 de julio de 2025. Evidencia informe de seguimiento a la disponibilidad de insumos y equipos para la atención en salud, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. Este soporte no aplica para la actual vigencia. Cuenta con Plan de Contingencia para la contingencia por FA, código HSP-UR-PU-PL01-AN01, Versión 01 del 06/06/2024, el cual describe la medidas y procedimientos principales para la prestación de servicios cuando aumente la demanda del servicio de urgencias de la ESE Hospital departamental San Antonio de Pitalito.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

6	Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros **cinco (5) días hábiles** de cada mes, un informe que contenga el monitoreo de los **indicadores establecidos en la presente circular** y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Resultados del componente		
Cumple	5	83%
No cumple	1	17%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	**6**	**100%**

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

2. VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PUBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	SI	0. BOLETIN FIEBRE AMARILLA 1. BOLETIN FIEBRE AMARILLA 2. BOLETIN FIEBRE AMARILLA Boletín FA	De acuerdo a los boletines epidemiológicos el prestador hizo los siguientes reportes: ENERO: boletín N°1 SE 5, notificó 0 casos. FEBRERO: boletín N°2 SE 10, notificó 0 casos. A través de los COVE institucionales determina acciones a realizar y se hace socialización; los boletines también son publicados en la intranet de la institución. No se presentaron casos de mortalidad por FA.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA No. 01 COVE ENERO 2026 •ACTA No 02 COVE FEBRERO 2026	Evidencia actas de COVE institucional del 21/01/2026 y 18/02/2026 en donde se hizo análisis indicadores; la incidencia fue de 0, la mortalidad de 0 y letalidad en 0%.
3	Garantizar la toma y envío oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envío al laboratorio Departamental	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos por mortalidad.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	**2**	**100%**

No se tiene en cuenta para el análisis

3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD					
Nº	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar capacitación y/o reinducción en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos posteriores a la vacunación al talento humano en Salud de la IPS y de los Equipos Básicos de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	•1. Capacitación dengue y FA 0126 •2. Capacitación FA 0226	El prestador evidencia informes de enero y febrero según los cuales realizó capacitación al personal de inducción sobre protocolo de salud pública dengue, guia de manejo clinico del dengue, lineamientos de atención en salud de **fiebre amarilla**, protocolo de vigilancia de **fiebre amarilla**. En enero se capacitó el 100% (25) de los profesionales convocados y en febrero el 57% (56) de los profesionales en convocados.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2	Según perfil epidemiológico, incorporar la vacunación de FA en las atenciones a realizar por los equipos básicos de atención en salud del territorio y micro territorios.	NO APLICA	NO APLICA	NA	El prestador no tiene contratados servicios con equipos básicos en salud.
3	Diseñar e implementar las estrategias de información y comunicación en salud a nivel regional para promocionar la vacunación de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	SI	SI	1. PP Adulta M y discapacitados FA 0126 1. PP POBLACION FA 0126 2. PP Adulta M y discapacitados FA 0226 2. PP POBLACION FA 0226	Evidencia informes de enero y febrero de capacitaciones realizadas a los usuarios internos y externos, pacientes, visitantes, acompañantes que se encuentran en E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas promoción y prevención de fiebre amarilla.

Resultados del componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	19	
Total	2	100%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
No	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y especificamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	•1. Jornada de limpieza y recolección 0126 •2. Jornada de limpieza y recolección 0226 •1. Jornada de limpieza y recolección 0126 •2. Jornada de limpieza y recolección 0226 •CERTIFICADO FEBRERO - FUMISUR •INFORME HOSPITAL PITALITO febrero 2026	Evidencia informes de jornadas de aseo, recolección de inservibles y limpieza en el hospital de Pitalito de enero y febrero, certificado de fumigación de FUMISUR e informe del 25 de febrero de Manejo Integrado de Plagas. Sin embargo no se evidencia el plan ni el cronograma para su implementación.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.	SI	SI	•Solicitud - Toldillos agosto •Certificado de suficiencia para la prestación de servicio 2026 •INVENTARIO HOSPITAL FARMACIA •LISTADO MEDICAMENTOS 2026 •1. INVENTARIO GENERAL	En el programa de seguridad del paciente, relaciona necesidad de 15 toldillos sin impregnar, en poliester con ojales para colgar. Y cuenta con inventarios de farmacia y de equipos biomédicos, que permiten un análisis de su capacidad instalada y así determinar que tiene la disponibilidad de recursos e insumos y suficiencia para la atención de los casos.
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	SI	SI	•Solicitud - Toldillos agosto. •Inventario almacén	Cuenta con 115 toldillos según inventario de almacén. Y 32 que se encuentran en uso en los diferentes servicios.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.	SI	SI	•1. PP Adulta M y discapacitados FA 0126 •1. PP POBLACION FA 0126 •2. PP Adulta M y discapacitados FA 0226 •2. PP POBLACION FA 0226 •1. Capacitación dengue y FA 0126 •2. Capacitación FA 0226	Evidencia informes de enero y febrero de capacitaciones realizadas a los usuarios internos y externos, pacientes, visitantes, acompañantes que se encuentran en la E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas promoción y prevención de fiebre amarilla.
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No hubo visitas de inspección ambiental de la ET.

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	4	100%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y sintomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	SI	SI	1. Estrategia de comunicaciones fiebre amarilla 1.1. Plan de medios 0126 2. I. Plan de medios 0226 Colorido Ilustrado Ciencia Información Póster PENDON DENGUE PEDIATRIA PENDON DENGUE ADULTO MAYOR PENDON DENGUE EMBARAZO PENDON DENGUE PENDON DIA DENGUE PRECAUCIONES PARA EVITAR EL DENGUE RECOMENDACIONES DENGUE HOGAR	Evidencia plan de medios e informe de los meses de enero y febrero, además de material educativo y audiovisual dirigido a poblaciones especiales como niños y niñas, gestantes y adulto mayor. Evidencia registro fotográfico y listas de asistencia sobre actividades de información y educación dirigidas a usuarios internos y externos.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	SI	SI	•1. INF PLAN DE MEDIOS FA 0126 •2. INF PLAN DE MEDIOS FA 0226	Presenta informe de plan de medios de los meses de enero y febrero, sobre las acciones educativas, informativas y participativas, orientadas a prevenir y reducir la incidencia de fiebre amarilla. **Recomendación:** incluir traducción en lenguas maternas.
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta marzo SIAU	A traves del SIAU se hace articulación con líderes comunitarios, con líderes religiosos (La Valvanera). Y así mismo, con la líder de prensa Dianny Marcela Albornoz del Hospital de Pitalito, se articula con los medios de comunicación del municipio.
4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	•1. Estrategia de comunicaciones fiebre amarilla. •1. INF PLAN DE MEDIOS FA 0126. •2. INF PLAN DE MEDIOS FA 0226	Evidencia estrategia de comunicaciones dirigida a la comunidad general del área de incidencia del hospital, usuarios, familias y cuidadores de niños, adultos mayores, discapacitados y embarazadas. Presenta informe de plan de medios de los meses de enero y febrero, sobre las acciones educativas, informativas y participativas,

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

					lideradas por el hospital, orientadas a prevenir y reducir la incidencia de fiebre amarilla.
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	•1. COMITE PHE 23 ENERO 2026	Cuenta con el comité pre hospitalario de emergencia y desastres; la vocera es la gerente. A través de la cadena de llamadas se activa ante una emergencia y está descrito en el plan hospitalario de emergencias y desastres.
6	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	NO APLICA	NO APLICA	NA	El prestador no tiene contratada la vacunación contra FA.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencia ESE HDSAP 2025. •Protocolo de reacción inmediata San Antonio (PRISA)	Mediante la cadena de llamadas descrita en el PHE, se activa la respuesta del hospital ante emergencias e incluye el protocolo de reacción inmediata San Antonio.

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

8	Diseñar **piezas comunicativas con enfoque diferencial** para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las caracteristicas socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	•PENDON FIEBRE AMARILLA •Imagen FA •1. INF PLAN DE MEDIOS FA 0126 •2. INF PLAN DE MEDIOS FA 0226	Evidencia plan de medios e informe de los meses de enero y febrero, además de material educativo y audiovisual dirigido a poblaciones especiales como niños y niñas, gestantes y adulto mayor.
9	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	1. Estrategia de comunicaciones fiebre amarilla	Evidencia estrategia de comunicación - fiebre amarilla. Cuenta con la lider de prensa Dianny Marcela Albornoz del Hospital de Pitalito, se articula con los medios de comunicación del municipio.

Resultados del componente		
Cumple	8	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	8	100%

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.5 Acta N° 42 - MALLAMÁS - Dengue MARZO

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°42	
EPS: MALLAMÁS	**Nit:** 837000084-5
Representante Legal: Luis Fernando Cuastumal Cuatin	**Nombre de quien atiende la visita:** Marta Paola Pineda Colmenares/Jefe operativa EPS Mallamás
Dirección: Carrera 1 No. 1 Sur - 13 Barrio Manzanares	**Teléfono:** 320 9861146
Correo electrónico: pitalito@mallamaseps.com	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Marta Paola Pineda Colmenares	Jefe operativa EPS Mallamás
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	83%	0%	17%	87%	Bueno
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	50%	17%	33%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	87%	3%	10%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA. Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.	Garantizar prestación de servicios con la red complementaria en el municipio.	Mayo de 2026	Gerencia EPS Mallamás
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad	Garantizar prestación de servicios con la red	Mayo de 2026	Gerencia EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

del proceso de atención clínica de los casos de dengue (artículo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016).	complementaria en el municipio.		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Gestionar contractualmente la garantía del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, así como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	Garantizar prestación de servicios con la red complementaria en el municipio.	Mayo de 2026	Gerencia EPS Mallamás
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las barreras y mejorando la oportunidad de la atención.	Desarrollar las estrategias de capacitación y reentrenamiento en los protocolos, guías, lineamientos para la atención de casos de fiebre amarilla y su prevención, dirigidas a su red prestadora y talento humano en salud.	Mayo de 2026	Jefe operativa EPS Mallamás

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así: • Gestión integral de la contingencia 83%. •Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 100% • Manejo integral de casos 50% • Comunicación de riesgo y para la salud 100% Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 87% por parte de la EPSI MALLAMÁS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

NOTA: los hallazgos del periodo anterior fueron subsanados excepto el criterio 4 de la linea estrategia Gestión Integral de la Contingencia en lo referente a garantizar flujo de recursos.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Marta Paola Pineda Colmenares
Jefe operativa EPSI Mallamas

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la Secretaría de Salud de su territorio	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026.	Evidencia COVE municipal de 13 de marzo con participación de referente de la EPSI.
2	Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en entidades en alerta, brote tipo I o brote tipo II, articuladamente con la entidad territorial.	SI	SI	•SP-PL-008 PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE HUILA 17/02/2025 •Mallamas EPS-I - 3_Matriz Plan de Contingencia Dengue	Presentan plan de contingencia con última actualización en feb/2025 y matriz 2026 los cuales contienen un conjunto de acciones para dar respuesta a contingencia de dengue.
3	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han requerido planes de mejora. No se han presentado casos en la vigencia actual.
4	Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos	PARCIAL	SI	•1. RED DE SERVICIOS DE SALUD FEBRERO HUILA 2026. •RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO. •Acta mesa articulacion toma muestras 10022026.	Se presenta como evidencia cuadro de red de servicios, acta de articulación para toma de muestras del 10/02/2026 convocada por la SSM.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.				En el momento no cuentan con red local para el procesamiento de pruebas confirmatorias a partir del 6° día de manera ambulatoria, se remiten a la red de Popayán y Mocoa. Si el paciente ingresa por urgencias y/o se encuentra hospitalizado se garantiza su procesamiento.
5	Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso.	SI	SI	•1. AU-MN-001 Manual de referencia y Contrerefencia	De acuerdo a su manual de referencia y contrarreferencia, la EPSI ha definido cohortes de población priorizadas por su condición de vulnerabilidad, complejidad clínica o impacto en la salud pública, incluyendo población gestante, niños menores de 18 años, con patologías de alto costo, población vulnerable, entre otras.
6	Garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia	SI	SI	•8. AU-PR-008 Referencia de Pacientes Hospitalizados. •13. AU-PR-013 Contrarreferencia de Pacientes Hospitalizados. •1. AU-MN-001 Manual de referencia y Contrerefencia.	La EPS cuenta con la plataforma SIRIS para verificar la trazabilidad de las referencias de casos ambulatorios y hospitalarios y permite el seguimiento a las autorizaciones de servicios. Presenta como evidencias el procedimiento y manual de referencia y contrarreferencia que establece directrices y unifica la

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					información para la aplicación y operativización del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes hospitalizados.
7	Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.	SI	SI	•SP-PL-008 PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE HUILA 17/02/2025	En el documento del plan de contingencia para dengue, se describe como "Anexo 3: Ruta de atención para el manejo de los casos de Dengue de los afiliados de la EPS-I Mallamas"

Resultados del componente		
Cumple	5	83%
No cumple	0	0%
Parcial	1	17%
No aplica	1	17%
Total	**6**	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COCOBRVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados	SI	SI	•GH-FR-003 Acta de Reuniones •Mallamas EPS-I-Reunión COVE Institucional 31-03-2026(1-13)	Evidencia acta del mes de marzo del COVE institucional. No hay ningun caso de dengue confirmado en el periodo y no fueron notificados casos sospechosos al SIVIGILA.
2	De los análisis referidos formular los planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han presentado casos confirmados.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026. •COVE MES DE MARZO 2026.	Se presenta como evidencia acta de COVE institucional del mes de marzo, en el cual se analizaron indicadores para vigilancia del comportamiento del dengue. No se encuentran casos notificados de Dengue.
4	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejora en su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han presentado casos confirmados ni se han requerido planes de mejora por barreras de acceso o inoportunidad en la atención relacionada a casos sospechosos.
5	Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.	SI	SI	•RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO.	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por dengue. La EPS garantiza el procedimiento y atención a través de su red prestadora municipal, conformada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la Clínica Reina Isabel. No obstante, con el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito únicamente se presta atención

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					por el servicio de urgencias, debido a que actualmente no se cuenta con contrato legalizado.

Resultados del Componente			
Cumple	3	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	2	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes) articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales y	SI	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS. •CAPTURA DE VIDEO DENGUE EDUCATIVO PARA LOS USUARIOS.	Presenta acta de capacitación y educación a los usuarios en sala de espera, la lista de asistencia se consolida por todo el mes, en total 54 usuarios en marzo. Las capacitaciones fueron orientadas a uso de métodos de barreras, eliminación de criaderos, estrategias de prevención contra dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	acciones relacionadas con dengue orientadas a la eliminación de criaderos articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.				
2	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS. •CAPTURA DE VIDEO DENGUE EDUCATIVO PARA LOS USUARIOS.	Presenta capacitaciones y educación a los usuarios, orientadas a identificación de síntomas y signos del dengue. .
3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la consulta oportuna articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS	Presenta acta de capacitación y educación a los usuarios en el mes de marzo, orientadas a consultar oportunamente ante signos y síntomas del dengue asi como métodos de barrera para su prevención.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS.	Presenta acta de capacitación y educación a los usuarios en el mes de marzo, orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar.
5	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS. •CAPTURA DE VIDEO DENGUE EDUCATIVO PARA LOS USUARIOS.	Presenta acta de capacitación y educación a los usuarios en el mes de marzo, orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente			
Cumple	5	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	5	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clínica de los casos de dengue (articulo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016)	PARCIAL	SI	•Manejo casos ambulatorios Dengue 2025-rad. •120251200011745 _00001 CIRCULAR NO AUTO.	Presenta circulares dirigidas a los prestadores de la red, para dar orientaciones sobre el cumplimiento de actividades e intervenciones de enfermedades de interés en salud publica y directrices manejo casos ambulatorios de dengue. Para la atención ambulatoria de casos, cuenta con la red primara que es la ESE Municipal Manuel Castro Tovar con la cual tiene prórroga hasta el 31 de mayo/2026 y con el Hospital Departamental de Pitalito actualmente **no tienen contrato** y es red complementaria para la atención hospitalaria de pacientes y atención por medicina especializada en lo ambulatorio.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2	Gestionar contractualmente la garantía del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, así como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	PARCIAL	SI	•Acta mesa articulación toma muestras 10022026. •RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO.	Evidencia acta de mesa de articulación convocada por la SSM, con fecha del 26/02/2026, para fortalecer los procesos de toma de muestras de los eventos de interés en salud pública, minimizando las barreras de acceso. Cuenta con cuadro de red de servicios que incluye red para el diagnóstico de los casos de DCSA y DG además de los casos de DSSA, o obstante, con el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito únicamente se presta atención por el servicio de urgencias, debido a que actualmente no se cuenta con contrato legalizado.
3	Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las	NO	NO	No presenta soportes.	Para la vigencia 2026 no se han realizado capacitaciones. No hay soportes de estrategias planteadas para la capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	barreras y mejorando la oportunidad de la atención.				
4	Desarrollar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora, y se certifique en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•Carpeta - SAN ANTONIO •LISTADO CURSO OPS DE DIAGNÓSTICO Y MANEJO CLINICA DEL DENGUE	Evidencia certificados del curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)", realizado por personal de salud del Hospital San Antonio de Pitalito.
5	Realizar el proceso de auditoria de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, así como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	SI	SI	•49. AU-FR-049 Cronograma de Visitas y Seguimiento	Evidencia cronograma de auditorias a la red prestadora para la vigencia 2026. A la red primaria tiene programada visita para el mes de mayo de 2026.
6	Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como mínimo en lo definido	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han presentado casos confirmado de dengue. Para el siguiente periodo se solicita presentar manual de procedimiento de auditoria para verificar el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico y con el instrumento establecido por el MSPS.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado				
7	Establecer estrategias para el seguimiento ambulatorio de los casos de dengue y realizar los respectivos procesos de gestión en salud de acuerdo con la condición clínica del paciente.	SI	SI	•Manejo casos ambulatorios Dengue 2025-rad	Semanalmente vigilancia epidemiológica nacional envía el informe de eventos reportados por las UPGD. Luego la profesional de salud - enfermera jefe, se encarga de hacer verificación en la plataforma de la EPS de los servicios pendientes y resultados de laboratorios. Posteriormente se contactan telefónicamente para direccionarlos a la IPS primaria para el control por consulta externa y toma de laboratorios (pruebas confirmatorias). Para el mes de marzo no se presentaron casos. Evidencia circular con radicado N°20251310012025 del 26/08/2025, dirigida a su red prestadora, para socializar directrices manejo casos ambulatorios Dengue

Resultados del componente

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Cumple	3	50%	
No cumple	1	17%	
Parcial	2	33%	
No aplica	1	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	6	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como: - La prevención del dengue. - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas. - El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue.	SI	SI	•Plan de Medios DENGUE 2026. •INF 1 al 7 Pantallazo Facebook Cuña radial	Evidencia plan de medios que incluye diferentes actividades de educación relacionadas a la prevención del dengue, métodos de barrera, riesgos por automedicación y manejo en casa si hay infección. Se observan pantallazos de publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube), cuenta con carteleras en la sede. La coordinadora de la sede refiere que hace difusión de información en su página web, a través de emisoras contratadas por MALLAMAS EPSI en los territorios, en reuniones con las comunidades indígenas afiliadas a MALLAMAS EPS, hace difusión a

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	- Riesgos de la automedicación, evitar el uso de Al NES y otros medicamentos vía oral en inyección. - Manejo de líquidos en el hogar, - signos de alarma, rutas de atención. - En el caso de lactantes mantener la lactancia.				través de correos electrónicos de sus usuarios y mediante canal de WhastApp, perifoneo, avisos parroquiales, interpretes, gestores comunitarios, otros.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.6 Acta N° 43- MALLAMÁS - Fiebre Amarilla

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°43	
EPS: MALLAMÁS	**Nit:** 837000084-5
Representante Legal: Luis Fernando Cuastumal Cuatin	**Nombre de quien atiende la visita:** Marta Paola Pineda Colmenares/Jefe operativa EPS Mallamás
Dirección: Carrera 1 No. 1 Sur - 13 Barrio Manzanares	**Teléfono:** 320 9861146
Correo electrónico: pitalito@mallamaseps.com	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Marta Paola Pineda Colmenares	Jefe operativa EPS Mallamás
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	67%	22%	11%	45%	Deficiente
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	67%	33%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	20%	60%	20%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	33%	50%	17%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	38%	38%	25%		
TOTAL	45%	41%	15%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras	Presentar soportes de la garantia de red de servicios con la red complementaria.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.			
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar, articuladamente con la Secretaria de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	Disponer de equipo extramural para vacunación de fiebre amarilla.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	Disponer de equipo extramural para vacunación de fiebre amarilla y presentar informe de actividades.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
2. VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PUBLICA. Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	Presentar soportes para la vigencia 2026, de directrices emitidas a la red prestadora, sobre notificación de casos de FA.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarias de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	Presentar informe de implementación de estrategias extramurales para vacunación de fiebre amarilla.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar con la ET departamental y	Presentar informe de implementación de estrategias	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	extramurales para vacunación de fiebre amarilla.		
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	Presentar informes mensuales de actividades de demanda inducida para la vacunación contra la FA.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	No cuentan con equipos básicos para vacunación de fiebre amarilla y no cuentan con plan de acción territorializado.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGESPIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	Presentar informe y otros soportes del seguimiento a la red, sobre la capacitación al talento humano en medicina y enfermería, en anamnesis y diligenciamiento de formatos previos a la vacunación de FA.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.	Presentar informe y otros soportes del seguimiento a la red, sobre la disponibilidad de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos de la circular 012 de 2025.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	Presentar informe y otros soportes del seguimiento a la red, sobre el registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS . Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	Presentar soportes de la garantía de red de servicios con la red complementaria y proceso de atención clínica integral de la FA en la EPS.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	Presentar soportes del seguimiento a los planes de contingencia para FA de su red.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	Presentar soportes de capacitaciones en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	Presentar soportes de solicitud de la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA, a la red prestadora.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	Presentar documento y soportes del seguimiento al plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	Evidenciar la conformación o existencia del equipo insterinstitucional, facilitador de la comunicación entre la EPS.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	Soportar la implementación de mecanismos para la comunicación con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar acceso a la información.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Evidenciar plan de comunicaciones en crisis.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. **Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	Presentar soportes de actividades desarrolladas desde la EPS para mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación de FA y definir el vocero a nivel municipal.	may-26	Jefe operativa EPS Mallamás

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así: • Gestión integral de la contingencia 67% cumple y 11% cumple parcial. •Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 67% • Promoción de la salud y prevención primaria 20% cumple y 20% cumple parcial. • Manejo integral de casos 33% cumple y 17% cumple parcial. • Comunicación de riesgo y para la salud 38% cumple y 25% cumple parcial. Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 45% por parte de la EPSI MALLAMÁS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

NOTA: los hallazgos del periodo anterior persisten para el presente seguimiento.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Marta Paola Pineda Colmenares
Jefe operativa EPSI Mallamas

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Participar en las diferentes convocatorias, realizadas por el MSPS o la secretaria de saludo entidad que haga sus veces del orden departamental, distrital o municipal, para el análisis de riesgo y seguimiento de los casos.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026.	Evidencia COVE municipal de 13 de marzo con participación de referente de la EPSI.
2	Construir su plan de contingencia con énfasis en la operación territorial, el cual deberá estar articulado con la ET del orden departamental, distrital y municipal y se le debe realizar seguimiento al cumplimiento. Se debe remitir a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con las EAPB, de dicho plan dentro de los ocho (8) días hábiles luego de establecida la situación de salud de alerta o emergencia.	SI	SI	•Plan de Contingencia FA Huila 17-02-2026 •3. Matriz plan de contingencia Fiebre Amarilla Def	Evidencia el plan de contingencia para fiebre amarilla con última actualización en feb/2026 y matriz 2026 los cuales contienen un conjunto de acciones para dar respuesta a contingencia por fiebre amarilla.
3	Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la	PARCIAL	SI	•1. RED DE SERVICIOS DE SALUD FEBRERO HUILA 2026. •RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO,	Cuenta con cuadro de red de servicios que incluye red primaria y complementaria. No obstante, con el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito únicamente se presta atención en

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.				el servicio de urgencias, debido a que actualmente no se cuenta con contrato legalizado.
4	Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	NO	SI	•RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO,	Para la aplicación de vacunas contra fiebre amarilla, tiene como red a la ESE Municipal Manuel Castro Tovar sin embargo no tiene contratado **equipo extramural para vacunación de fiebre amarilla,** por lo cual no se ha logrado la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo.
5	Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	NO	NO	Sin soportes	Cuentan con red prestadora para servicios de salud en el territorio de baja complejidad sin embargo no para vacunación extramural. **Recomendación:** presentar para el seguimiento de abril, el análisis de la capacidad instalada y contratada para el municipio, para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

6	Organizar y gestionar la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA, la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención.	SI	SI	•RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO. •1. RED DE SERVICIOS DE SALUD FEBRERO HUILA 2026. •Acta mesa articulacion toma muestras 10022026	Se presenta como evidencia cuadro de red de servicios del mes de febrero y marzo y acta de articulación para toma de muestras.
7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica, acorde al instructivo de unidad de análisis del INS.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora con sus IPS.
8	Garantizar junto con la secretaría de salud, que la red prestadora de servicios de salud incluye aspectos mínimos de: organización y gestión de la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA; la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención, discriminando por niveles de complejidad.	SI	SI	•Acta de reunión SSM •Plan de Contingencia FA Huila 17022026	La EPS participó en reunión convocada en el mes febrero de 2026 por la SSM para la articulación de la red de atención para casos de fiebre amarilla y dengue. Evidencia en plan de contingencia para fiebre amarilla de febrero de 2026, la ruta de atención de usuarios notificados como casos de fiebre amarilla.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

9	Hacer seguimiento y monitoreo a la oportunidad en la atención integral de la FA y eventos adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, para lo cual, se deberá verificar tiempos y reducirlos en los términos de calidad de la atención y guías, a través de acuerdos con las IPS contratadas.	NO APLICA	SI	Circular de solicitud de reporte de Eventos Adversos	Evidencia circular enviada a prestadores de su red del 17/03/2026, para la solicitud de reporte de Eventos Adversos Posteriores a la vacunación EAPV. No se han presentado casos.
10	Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.	SI	SI	•Circular Orientaciones para eliminar barreras •Plan de Contingencia FA Huila 17022026	Cuenta con circular del 5/05/2025 mediante la cual se dieron orientaciones para eliminar barreras en el proceso de atención para el manejo de pacientes con sospecha y diagnóstico de fiebre amarilla según lo establecido en la Circular Externa 012 de 2025 y Resolución 0691 de 2025. ****Recomendación:** hacer nuevamente la socialización de las orientaciones para eliminación de barreras administrativas. Cuenta con ruta de atención descrita en el plan de contingencia para fiebre amarilla de la vigencia 2026.
11	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB deben remitir los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la	SI	SI	•Gmail - SOPORTES SEGUIMIENTO MARZO PLANES DE CONTINGENCIA MALLAMAS EPS-I	Evidencia matriz de plan de contingencia con soportes de seguimiento al cumplimiento.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con ellas, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.				correspondiente al mes de marzo.

Resultados del componente			
Cumple	6	67%	
No cumple	2	22%	
Parcial	1	11%	
No aplica	2		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**9**	**100%**	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	NO	SI	•Correos 2025 - circulares a red sobre VE	Evidencia circulares de la vigencia 2025 sobre lineamientos para la notificación de casos de FA, no evidencia soportes para la vigencia 2026.
2	Realizar análisis de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de estos análisis se formularán los planes de acción para tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de FA.	SI	SI	•Reunión de Comité de Vigilancia Epidemiológica, •Mallamas EPS-I-Reunión COVE Institucional 31-03-2026(1-13).	Evidencia COVE institucional de marzo para realizar el análisis de situación epidemiológica. No se presentaron casos de fiebre amarilla en el periodo.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de FA, confirmación y hospitalización por este evento en su red prestadora de servicios de salud.	NO APLICA	SI	•Mallamas EPS-I-Reunión COVE Institucional 31-03-2026(1-13)	Evidencia COVE institucional de marzo para realizar el análisis de situación epidemiológica. No se presentaron casos de fiebre amarilla en el periodo.
4	Garantizar la contratación con la red prestadora de servicios de salud, para la realización de necropsia clínica ante muerte de un caso probable de FA	SI	NO APLICA	•Circular para toma de muestras por mortalidad de FA 2025 •RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO.	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por FA. La EPS garantiza el procedimiento a través del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la Clínica Reina Isabel. No obstante, con el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito únicamente se presta atención por el servicio de urgencias, debido a que

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					actualmente no tiene contrato legalizado con este prestador. Evidencia circular del 10/10/2025 para solicitud procedimiento de toma de muestras en casos de mortalidad por FA según circular externa 012-2025.

Resultados del Componente		
Cumple	2	67%
No cumple	1	33%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	**3**	**100%**

No se tiene en cuenta para el análisis

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	PARCIAL	SI	•Circulares: Envió de coberturas de vacunación, seguimiento a prestadores y acciones de mejora en SIGIRES y PAIWEB. , •Lineamientos-	Evidencia las circulares enviadas a la red pública y privada, así como lineamientos para jornadas de vacunación y plan de acción para la ejecución y seguimiento de las estrategias para vacunación. NO cuenta con estrategias

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

				técnicos-primera-jornada-nacional-vacunación-2026, •PLAN DE ACCION MALLMAS EPS-I 1RAJNV 2026	extramurales para vacunación de fiebre amarilla.
2	Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	NO	SI	•PLAN DE ACCION MALLAMAS EPS-I 1RAJNV 2026	Evidencia plan de acción de la 1° jornada nacional de vacunación 2026 " De regreso a clases con las vacunas al día - #Vacúnate", del cual se hace seguimiento y control para garantizar coberturas de vacunación. No cuentan con equipos básicos para vacunación de fiebre amarilla.
3	Hacer seguimiento y garantizar el reporte diario y semanal por parte de los prestadores de servicios de salud de dosis aplicadas contra la FA de la población vacunada de 9 a 11 meses y 29 días, 1 a 59 años, de 60 a 69 años y 70 y más en área urbana y rural.	SI	SI	•Circulares: Envió de coberturas de vacunación, seguimiento a prestadores y acciones de mejora en SIGIRES y PAIWEB.	Evidencian circulares dirigidas a IPS públicas y privadas de su red para el reporte diario y semanal de vacunación. La ESE hace cargue a la plataforma de SIGIRES diario y la EPS con el usuario hace descarga de la información; se usa especialmente cuando se requiere para buscar esquemas de afiliados y seguimiento a coberturas.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	PARCIAL	SI	•18.GH-FR-018 ACTA CAPACITACION USUARIOS	Realiza capacitaciones para usuarios en instalaciones de la EPS, evidencia informe de capacitación de marzo. La EPS contrata las actividades de DI con el prestador primario que hace reporte mensual; no evidencia informe de demanda inducida.
5	Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	NO	SI	•BASE DE SEGUIMIENTO FIEBRE AMARILLA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR E.S.E.(2).	Evidencia base de datos para seguimiento a coberturas de vacunación en FA. No cuentan con equipos básicos para vacunación de fiebre amarilla y no cuentan con plan de acción territorializado.
6	Asegurar la atención en salud y seguimiento en caso de presentarse un evento adverso por Vacunación - EAPV. Asegurar la notificación en VIGIFLOW y seguimiento a eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV contra la FA por parte de sus prestadores.	NO APLICA	SI	•Solicitud de reporte de Eventos Adversos marzo 2026	Evidencia circular enviada a prestadores de su red del 17/03/2026, para la solicitud de reporte de Eventos Adversos Posteriores a la vacunación EAPV. No se han presentado casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	Cuenta con cronograma de visitas a la red para la vigencia 2026; la visita al prestador primario está programada para el mes de junio.
8	Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las	NO	NO	No presenta soportes.	Cuenta con cronograma de visitas a la red para la vigencia 2026; la visita al prestador primario está programada para el mes de junio.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.				
9	Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	NO	NO	No presenta soportes.	Cuenta con cronograma de visitas a la red para la vigencia 2026; la visita al prestador primario está programada para el mes de junio.
10	Asegurar la disponibilidad de los puntos de contacto y la red de comunicación establecida de la autoridad sanitaria de la jurisdicción con el Centro Nacional de Enlace - CNE y el ERI INS, las 24 horas, 7 días a la semana y hacer la respectiva notificación inmediata de EAPV al VIGIFLOW.	SI	SI	Pantallazo SIVIGILA 4.0	Tienen acceso a SIVIGILA 4.0 para notificación inmediata de casos. Cuentan con red de comunicaciones para información directa con el INS desde la sede central en Ipiales y correo

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

11	Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	NO	NO	No presenta soportes.	Cuenta con cronograma de visitas a la red para la vigencia 2026; la visita al prestador primario está programada para el mes de junio.

Resultados del componente		
Cumple	2	20%
No cumple	6	60%
Parcial	2	20%
No aplica	1	
Total	10	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS

N°	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Establecer los mecanismos contractuales que permitan garantizar la realización de los laboratorios iniciales en el primer nivel (incluyendo como mínimo; Niveles de transaminasas y bilirrubinas, hemograma con recuento de plaquetas, SUN, creatinina, uroanálisis) según lineamiento de atención de casos de FA vigente.	SI	SI	•Acta mesa articulación toma muestras 10022026. •RED DE SERVICIOS DE SALUD MARZO.	Evidencia acta de mesa de articulación para toma de muestras del 10/02/2026. Evidencia cuadro de red contratada para la toma de muestras de laboratorios iniciales en I nivel; actualmente su red es la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.
2	Proyectar un plan de contingencia que permita la organización de su red de prestación de servicios considerando las especiales demandas y los escenarios de atención de los pacientes con FA que incluyan acceso a los servicios de Medicina Interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Hepatología, así como el uso de la telesalud y la telemedicina para apoyar los abordajes en el nivel de baja complejidad.	SI	SI	•Plan de Contingencia FA Huila 17022026 •RED DE SERVICIOS	Presenta plan de contingencia para FA y cuadro de red de servicios de salud. La EPS actualmente remite usuarios que requieren hospitalización y servicios ambulatorios de medicina interna y UCI a la red del departamento del Cauca y Valle del Cauca especialmente, dado que no cuenta con contrato vigente con el Hospital de Pitalito. Para Gastroenterología y Hepatología, cuenta con la red de Neiva, Hospital Universitario de Neiva y la red externa especialmente se ubica en el departamento en Cauca, Valle del Cauca.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGESPUT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	PARCIAL	SI	•RED DE SERVICIOS	Cuentan con red primaria en el municipio y solo de urgencias para la media complejidad Hospital de Pitalito. Se remiten pacientes a la red alterna principalmente a Valle del Cauca y Cauca.
4	Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	NO	NO	No presentan soportes.	No realizan seguimiento a los planes de contingencia de FA de la red prestadora.
5	Las IPS y las aseguradoras deberán entregar de manera oportuna la información solicitada por los entes estatales para el seguimiento de los casos probables y confirmados de fiebre amarilla.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo.
6	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, los COVE, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	lineamiento de atención clínica.				
7	Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	NO	SI	•PLAN DE CAPACITACIONES 2026 EXTERNO	Para la vigencia 2026 no se han realizado capacitaciones, evidencia cronograma según el cual se programó capacitación sobre protocolo de atención en FA para el mes de abril. **Recomendación**: disponer de avances en el criterio para el seguimiento del mes de mayo.
8	Evaluar mensualmente la adherencia al lineamiento de atención clínica según se estipula para el evento. Los hallazgos de la evaluación serán motivo de planes de mejora: 100% de los casos confirmados de FA., 100% de los casos de muertes que entren en estudio para FA, 10% de los casos probables de FA*, 5 % de los casos de dengue con dolor abdominal como signo de alarma. *Estos valores podrán ser modificados de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento de	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de infección por fiebre amarilla en el mes de marzo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COCOBERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	atención clínica integral para pacientes con fiebre amarilla.				
9	Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	NO	NO	No presentan soportes.	No se evidencia solicitud de la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a la red prestadores. La toma de muestra en caso de mortalidad por FA, se garantiza con el Hospital Departamental de Pitalito, aunque actualmente no tienen contrato.

Resultados del componente		
Cumple	2	33%
No cumple	3	50%
Parcial	1	17%
No aplica	3	
Total	6	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	PARCIAL	SI	•Plan de medios FA - cronograma	El enfoque del plan de comunicación de riesgo de la EPSI se centra en la prevención, vacunación masiva y el autocuidado en poblaciones vulnerables e indígenas. Se describe dentro del plan de contingencia para FA. **Presenta cronograma de actividades para la vigencia 2026 al cual no se le hace seguimiento y no evidencia el documento completo del plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva.
2	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta de reunión SIAU - marzo	La EPS a través del SIAU articula con la liga de usuarios. Y a nivel nacional la EPS cuenta con equipo de comunicaciones y está encabezado por el gerente de la EPS.
3	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	•Pantallazos de Redes Sociales (Facebook, Instagram, YouTube) •Pantallazos página Web Institucional •Correos Electrónicos	Entre las estrategias de difusión están comunicación con población indígena, a través de redes sociales y canales virtuales como Facebook y la página web de Mallamas EPS, jornadas conjuntas de vacunación con IPS primaria. Presenta como evidencias

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					pantallazos de publicaciones en diferentes redes sociales y página web para el despliegue de información en prevención del FA, métodos de barrera, riesgos por automedicación, y manejo en casa si hay infección. **Está pendiente establecer convenio con la emisora La Poderosa, ya se envió portafolio de la emisora.
4	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de actividades.
5	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	PARCIAL	NO	No presenta soportes.	Los comunicados se emiten desde el nivel central, del área de vigilancia epidemiológica. En el momento no cuentan con gestores comunitarios para el acercamiento con las comunidades en vigilancia epidemiológica, la coordinadora de la oficina municipal es enlace para la atención de necesidades de grupos y comunidades.
6	Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	SI	Plan de medios FA	Presentó un plan de medios para permitir implementar acciones de información, educación y comunicación en salud por medio del programa voces de la salud relacionado a la prevención de fiebre amarilla.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					No cuentan con plan de comunicaciones en crisis diferente al plan de medios.
7	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	•Pantallazos de Redes Sociales (Facebook, Instagram, Youtube) •Pantallazos página Web Institucional •Correos Electrónicos	La EPS cuenta con piezas comunicativas con enfoque diferencial publicados en redes sociales, a través de carteleras en la sede, página web de la EPS, correos electrónicos.
8	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	NO	NO	No presenta soportes.	Los voceros son designados desde el nivel central. En el momento no hay delegados de la sede para esta función.

Resultados del componente		
Cumple	3	38%
No cumple	3	38%
Parcial	2	25%
No aplica	0	
Total	8	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.7 Acta N° 44 - NUEVA EPS – Dengue

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°44	
EPS: NUEVA EPS	**Nit:** 900156264-2
Representante Legal: ELSA ROCIO MORA DIAZ	**Nombre de quien atiende la visita:** YEIME TATIANA PATIÑO CAVIADES / Profesional Gestión de riesgo en Salud – NUEVA EPS
Dirección: Calle 14 No.8b-26 Centro, Pitalito (H).	**Teléfono:** 3178503460
Correo electrónico: yeime.patino@nuevaeps.com.co	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco líneas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Yeime Tatiana Patiño Caviedes	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	97%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	86%	14%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	97%	3%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como mínimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado.	Presentar soportes de la evaluación en la adherencia a la guía de manejo clínico de dengue según instrumento del MSPS.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así:
- Gestión integral de la contingencia 100%.
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 86%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 97% por parte de la EPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Cardina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

YEIME TATIANA PATIÑO CAVIEDES
Profesional Gestión de riesgo en Salud – NUEVA EPS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la Secretaria de Salud de su territorio	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Participó en el COVE del 13 de marzo de 2026, convocado por la SSM de Pitalito.
2	Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en entidades en alerta, brote tipo I o brote tipo II, articuladamente con la entidad territorial.	SI	SI	•PA_Dengue_NUEVA EPS-2026	Evidencia matriz del plan de contingencia para dengue - 2026. Se describen actividades por linea estratégica y acorde a los criterios de la Circular 013 de 2023.
3	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora.
4	Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO	Garantiza servicios de salud a nivel local con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, Salud Vital, Hospital San Antonio de Pitalito y en Neiva con el Hospital Universitario de

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	humano, insumos y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.				Neiva, Clínica Mediláser, entre otros. Evidencia mapa de red de servicios.
5	Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •INSTRUCCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD	De acuerdo al instructivo de priorización los grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud. Evidencia mapa de red de servicios para régimen subsidiado y contributivo.
6	Garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia	SI	SI	•MANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD •INSTRUCCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD	De acuerdo a su manual de referencia y contrarreferencia, la EPS cuenta con el software o aplicación "software salud" para la radicación y autorización de servicios de salud, el cual permite vigilar los tiempos oportunos para las respuestas. Y cuenta con manual de referencia y contrarreferencia que traza lineamientos para la prestación de servicios cuando la red local no cuenta con servicios requeridos para la atención en salud.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.	SI	SI	•INSTRUCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD •Modelo Operativo para la implementación de las rutas integrales de atención en Salud Nueva EPS	De acuerdo al instructivo de priorización los grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud. Cuenta también con Modelo Operativo para la implementación de las rutas integrales de atención en Salud Nueva EPS, para el departamento del Huila; el cual contiene acciones intersectoriales, indicadores de seguimiento y evaluación, acciones internas a desarrollar para la implementación de las RIAS.

Resultados del componente			
Cumple	6	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1	17%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados	SI	SI	•Dengue_Comportamiento Nueva EPS - Semana 13 - SIVIGILA	Evidencia documento que contiene comportamiento epidemiológico del evento dengue para el Huila, a corte de semana epidemiológica 13. Para Pitalito evidencia un reporte de 18 casos en marzo de 2026 y con un total de 22 casos pendientes de ajustes.
2	De los análisis referidos formular los planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue	SI	SI	•Dengue_Comportamiento Nueva EPS - Semana 13 - SIVIGILA •S13_Comportamiento_Dengue_2026	De acuerdo al análisis del comportamiento epidemiológico del evento, la EPS solicitó al Hospital de Pitalito, principal prestador con reporte de casos de dengue, la continuidad permanente de la gestión de revisión y ajuste de los casos notificados en el sistema SIVIGILA, en un plazo no mayor a cuatro semanas epidemiológicas a partir de su notificación inicial.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores.	SI	SI	•Dengue_Comportamiento Nueva EPS - Semana 13 - SIVIGILA •Plataforma SIGERES Informe de indicadores	Se realiza análisis departamental de casos encontrando cumplimiento en los indicadores de mortalidad por dengue, casos de dengue complicados, incidencia de dengue, letalidad por dengue. Para el municipio no tiene casos de dengue confirmados y hubo 1 caso de dengue grave pendiente de confirmación.
4	Implementar y hacer seguimiento a los	NO APLICA	NO APLICA	NA	No ha requerido implementar planes de mejora con la red prestadora respecto a casos por dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	planes de mejora en su red de prestadores.				
5	Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO	No tiene casos por mortalidad de dengue para el periodo. Se garantiza procedimiento con la red contratada Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, Clínica Reina Isabel.

Resultados del Componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	NA
Total	4	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes) articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales y acciones relacionadas con dengue orientadas a la eliminación de criaderos articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue. Cuenta con proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores de demanda inducida y educación en salud por cada uno de los cursos de vida y programas; hace retroalimentación al equipo de trabajo y a las IPS.
2	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma articuladas con las	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue. Cuenta con proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores de demanda inducida y educación en salud por cada uno de los cursos de vida y programas; hace retroalimentación al equipo de trabajo y a las IPS.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COCOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.				
3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la consulta oportuna articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue. Cuenta con proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores de demanda inducida y educación en salud por cada uno de los cursos de vida y programas; hace retroalimentación al equipo de trabajo y a las IPS.
4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue. Cuenta con proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores de demanda inducida y educación en salud por cada uno de los cursos de vida y programas; hace retroalimentación al equipo de trabajo y a las IPS.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue. Cuenta con proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores de demanda inducida y educación en salud por cada uno de los cursos de vida y programas; hace retroalimentación al equipo de trabajo y a las IPS.

Resultados del componente			
Cumple	5	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	5	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clínica de los casos de dengue (artículo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016)	SI	NO APLICA	NA	Se verificó para el periodo anterior.
2	Gestionar contractualmente la garantía del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, así como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •Instrumentro Red prestadora (Toma y procesamiento de muestras).	La toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito en caso de hospitalización y Clínica Reina Isabel en la red Pitalito y con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar y Salud Vital IPS para lo ambulatorio. Las pruebas confirmatorias ELISA NS1 (hasta el 5°día) se remitían desde hospital al laboratorio de salud pública y las pruebas confirmatorias IgM dengue anticuerpo (a partir del 6° día), se toman y procesan en el hospital de Pitalito para subsidiado y se toman procesan en Salud Vital para afiliados del contributivo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las barreras y mejorando la oportunidad de la atención.	SI	NO APLICA	•Cronograma de capacitación 2026 •Dengue para IPS •Acta_Capacitacion_dengue 25_11_2025	De acuerdo a cronograma de capacitación se encuentra programada para el mes de agosto 2026. Última capacitación realizada el 25/11/2025.
4	Desarrollar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora, y se certifique en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•Certificados OPS_red	Evidencia certificaciones del TH en salud de las IPS: Salud Vital, ESE Manuel Castro Tovar y ESE Hospital Departamental de San Antonio. ***Recomendación:** verificar que el talento humano en salud que ingrese, tenga o haga el curso.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Realizar el proceso de auditoría de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, así como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	SI	SI	•Cronograma de auditoria Red prestadora	De acuerdo a cronograma de auditoria, en agosto se realizará auditoria a la red. No se han presentado casos de muerte por dengue. ***Recomendación**: realizar auditorias en todas las IPS de la red en el municipio.
6	Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guia de manejo clinico o a los lineamientos de atención clinica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como minimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Establecer estrategias para el seguimiento ambulatorio de los casos de dengue y realizar los respectivos procesos de gestión en salud de acuerdo con la condición clínica del paciente.	SI	SI	•CohorteDI_Dengue	Se hace seguimiento telefónico para la toma de laboratorios y demanda inducida en articulación con las IPS de su red. Las actividades para el control del dengue las realiza la auxiliar de gestión del riesgo MARGELI ZUÑIGA y la Profesional de Gestión del riesgo TATIANA PATIÑO.

Resultados del componente			
Cumple	6	86%	
No cumple	1	14%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como: - La prevención del dengue. - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas. - El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue. - Riesgos de la automedicación, evitar el uso de AINES y otros medicamentos vía oral en inyección. - Manejo de líquidos en el hogar, - signos de alarma, rutas de atención. - En el caso de lactantes mantener la lactancia.	SI	SI	•Ejemplo_base visitas preventivas salud_PIS •Mensaje texto_Dengue •Info_Dengue 1 •Info_Dengue 2 •Info_Dengue 3	Evidencia difusión de la información por la página web, redes sociales y a través del modelo de gestión extramural. Presenta relación de demanda inducida y socialización de información a afiliados en el mes de marzo para la prevención del dengue.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

5.8 Acta N° 45 - NUEVA EPS - Fiebre Amarilla

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°45	
EPS: NUEVA EPS	**Nit:** 900156264-2
Representante Legal: ELSA ROCIO MORA DIAZ	**Nombre de quien atiende la visita:** YEIME TATIANA PATIÑO CAVIADES / Profesional Gestión de riesgo en Salud – NUEVA EPS
Dirección: Calle 14 No.8b-26 Centro, Pitalito (H).	**Teléfono:** 3178503460
Correo electrónico: yeime.patino@nuevaeps.com.co	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	YEIME TATIANA PATIÑO CAVIADES	Profesional Gestión de riesgo en Salud NUEVA EPS
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoria
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	75%	25%	0%	75%	Regular
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	30%	50%	20%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	83%	17%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	88%	13%	0%		
TOTAL	75%	21%	4%		

Categorias de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar, articuladamente con la Secretaria de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	Presentar soportes de la microplanificación articulada con la ET.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el	Presentar el análisis de la capacidad instalada y contratada para garantizar el	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud –

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan de contingencia.		Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	Presentar informe de las actividades desarrolladas en el marco de estrategias intramurales y extramurales, en jornadas de intensificación de vacunación contra FA.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	Presentar iinforme de microplanificación del territorio e informes de actividades de los equipos intramurales y extramurales de su red prestadora (ESE municipal Manuel Castro Tovar y Salud Vital) contratados para la vacunación contra fiebre amarilla que incluyan tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	Presentar seguimiento a la vacunación en el marco del plan de acción territorializado.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería	Presentar acciones de seguimiento a su red en relación a la capacitación del	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud –

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	talento humano en anamnesis y diligenciamientos de formatos de vacunación para la población de 60 y más años.		Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.	Realizar seguimiento a la red prestadora respecto a la disponibilidad de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la Circular 012 de 2025.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial,	Presentar informes o soportes de seguimiento a la red primaria (ESE municipal y Salud Vital) en los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA y acorde al criterio.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).			
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	Presentar soporte de verificación o auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA y de acuerdo al criterio.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS . Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	Presentar soportes de seguimiento a la red sobre los planes de contingencia para FA.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Presentar plan de comunicación en crisis.	may-26	Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así:
- Gestión integral de la contingencia 75%.
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 30% cumple y 20% cumple parcial.
- Manejo integral de casos 83%
- Comunicación de riesgo y para la salud 88% cumple.

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 75% por parte de la EPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda continuar con la implementación de las acciones programadas y adoptar las medidas de mejora derivadas de los presuntos hallazgos identificados, en aras de fortalecer las acciones de prevención y mitigación de la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

YEIME TATIANA PATIÑO CAVIEDES
Profesional Gestión de riesgo en Salud – NUEVA EPS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Participar en las diferentes convocatorias, realizadas por el MSPS o la secretaria de saludo entidad que haga sus veces del orden departamental, distrital o municipal, para el análisis de riesgo y seguimiento de los casos.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Participó en el COVE del 13 de marzo de 2026, convocado por la SSM de Pitalito.
2	Construir su plan de contingencia con énfasis en la operación territorial, el cual deberá estar articulado con la ET del orden departamental, distrital y municipal y se le debe realizar seguimiento al cumplimiento. Se debe remitir a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con las EAPB, de dicho plan dentro de los ocho (8) días hábiles luego de establecida la situación de salud de alerta o emergencia.	SI	SI	PA_FIEBRE AMARILLA_NUEVA EPS_2026	Evidencia el plan de contingencia para fiebre amarilla y matriz con última actualización en 2026, los cuales contienen un conjunto de acciones para dar respuesta a contingencia por fiebre amarilla.
3	Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •INSTRUCCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD	Garantiza servicios de salud a nivel local con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, Salud Vital, Hospital San Antonio de Pitalito y en Neiva con el Hospital Universitario de Neiva, Clínica Mediláser, entre otros, evidencia mapa de red de

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.			•MANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD	servicios. Tambien cuenta con instructivo de priorización de grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas los cuales hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud y cuenta con manual de proceso de gestión de servicios de salud que describe la gestión para la demanda de los servicios de salud.
4	Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	NO	SI	•ACTA N 02 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026 •indicadoresGestionRiesgo_Vac FA	No cuenta con microplanificación del territorio que permita establecer estrategias y tácticas para asegurar coberturas de vacunación del 95%, registrando para marzo una cobertura de 39,6% en población general. Con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar no cuentan con equipos extramurales para vacunación de FA y con Salud Vital IPS tienen contrato pero la minuta tiene disparidad entre el objeto y las cláusulas toda vez que no es claro si es la contratación de un equipo intra o extramural para aplicación de vacunas de FA y no cumple con la suficiencia de talento humano (ver acta de mesa técnica del 18/02/2026).

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. ***Recomendación:** presentar el análisis de la capacidad instalada y contratada para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan de contingencia.
6	Organizar y gestionar la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA, la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •INSTRUCCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD •Ruta_teleapoyo_HUN_NuevaEPS_FA	Garantiza servicios de salud a nivel local con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, Salud Vital, Hospital San Antonio de Pitalito y en Neiva con el Hospital Universitario de Neiva, Clinica Mediláser, entre otros, evidencia mapa de red de servicios. También cuenta con instructivo de priorización de grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas los cuales hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud; cuenta con manual de proceso de gestión de servicios de salud que describe la gestión para la demanda de los servicios de salud. Adicionalmente, ha dispuesta una ruta de teleapoyo con el Hospital Universitario de Neiva, para su red prestadora.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica, acorde al instructivo de unidad de análisis del INS.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de marzo y no se han requerido planes de mejora por planes de contingencia o adherencia a guias de manejo de FA.
8	Garantizar junto con la secretaría de salud, que la red prestadora de servicios de salud incluye aspectos mínimos de: organización y gestión de la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA; la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención, discriminando por niveles de complejidad.	SI	SI	•Presentacion_Ruta_Teleapoyo_NuevaEPS_HUN_FA •Ruta_teleapoyo_HUN_NuevaEPS_FA	Cuenta con ruta de atención para fiebre amarilla y ruta de teleapoyo en el Hospital Universitario de Neiva.
9	Hacer seguimiento y monitoreo a la oportunidad en la atención integral de la FA y eventos adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, para lo cual, se deberá verificar tiempos y reducirlos en los términos de calidad de la atención y guias, a través de acuerdos con las IPS contratadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de marzo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVID/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

10	Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.	NO APLICA	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •INSTRUCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD	No se presentaron casos en el periodo. Cuenta con instructivo de priorización de grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas los cuales hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud; cuenta con manual de proceso de gestión de servicios de salud que describe la gestión para la demanda de los servicios de salud. Adicionalmente, ha dispuesto una ruta de teleapoyo con el Hospital Universitario de Neiva, para su red prestadora.
11	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB deben remitir los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con ellas, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	SI	SI	•PA_FIEBRE AMARILLA_ NUEVA EPS_2026 •08042026_FA_310	Cuenta con plan de contingencia y seguimiento del mismo. Evidencia monitoreo de indicadores de marzo de 2026 de acuerdo al informe presentado. No se han presentado casos en el periodo.

Resultados del componente		
Cumple	6	75%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

No cumple	2	25%	
Parcial	0	0%	
No aplica	3		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**8**	**100%**	

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	SI	SI	LINEAMIENTO 2025 PARA ATENCION FIEBRE AMARILLA_IPS ATENCION HUILA	Evidencia correo de abril de 2025 en el cual socializa los lineamientos para la atención clínica de casos de FA a IPS con copia a la ET. ***Recomendación:** socializar nuevamente directrices a los prestadores.
2	Realizar análisis de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de estos análisis se formularán los planes de acción para tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de FA.	SI	SI	08042026_FA_310	La plataforma Procex SIGIRES cuenta con una ruta en el módulo para monitoreo de indicadores de gestión del riesgo, entre los cuales están los indicadores específicos para fiebre amarilla; para el periodo no se presentaron casos de fiebre amarilla en el municipio.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de	SI	SI	•Plataforma PROCEX •08042026_FA_310	No se presentaron casos en el periodo. A través de la plataforma Procex SIGIRES cuenta con

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	vigilancia de FA, confirmación y hospitalización por este evento en su red prestadora de servicios de salud.				una ruta en el módulo para monitoreo de indicadores de gestión del riesgo, entre los cuales están los indicadores específicos para fiebre amarilla; para el periodo objeto de auditoria, no se presentó notificación de mortalidad del evento de fiebre amarilla.
4	Garantizar la contratación con la red prestadora de servicios de salud, para la realización de necropsia clínica ante muerte de un caso probable de FA.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por FA. La EPS garantiza el procedimiento a través del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y la Clínica Reina Isabel.

Resultados del Componente		
Cumple	3	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	**3**	**100%**

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	PARCIAL	SI	•ACTA N 02 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026 •indicadoresGestionRiesgo_Vac FA	Con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar no cuentan con equipos extramurales para vacunación de FA, el equipo de PAI de la ESE municipal es compartido para la vacunacion de usuarios de todas las EPS y para el esquema regular de PAI, no es exclusivo para fiebre amarilla; con Salud Vital IPS tienen contrato pero la minuta tiene disparidad entre el objeto y las cláusulas toda vez que no es claro si es la contratación de un equipo intra o extramural para aplicación de vacunas de FA y no cumple con la suficiencia de talento humano (acta de mesa técnica del 18/02/2026).
2	Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95%	NO	SI	•ACTA N 02 MESA TECNICA 18 FEBRERO 2026 •indicadoresGestionRiesgo_Vac FA	No cuenta con microplanificación del territorio que permita establecer estrategias y tácticas para asegurar coberturas de vacunación del 95%, registrando para marzo una cobertura de 39,6% en población general. Con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar no cuentan con equipos extramurales para vacunación de FA y con Salud Vital IPS tienen contrato pero la minuta tiene disparidad entre el objeto y las cláusulas toda vez que no es claro si es la contratación de un equipo intra o extramural para aplicación de vacunas de FA y no cumple con la suficiencia de talento humano (acta de mesa técnica del 18/02/2026).

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	(urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.				
3	Hacer seguimiento y garantizar el reporte diario y semanal por parte de los prestadores de servicios de salud de dosis aplicadas contra la FA de la población vacunada de 9 a 11 meses y 29 días, 1 a 59 años, de 60 a 69 años y 70 y más en área urbana y rural.	SI	SI	•Cargue de informe plataforma PROCEX SIGIREP	Evidencia que en plataforma PROCEX, la red prestadora realiza cargue de informes de personas vacunadas para fiebre amarilla y esquema general. ***Recomendación:*** presentar seguimiento nominal por edades, del reporte diario de vacunación según PAIWEB de la ESE municipal y de Salud Vital IPS.
4	Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	SI	SI	•Demanda inducida_Fiebre amarilla	Evidencia cuadro excel de demanda inducida con reporte de mensajes de texto enviados en marzo a afiliados de Pitalito para motivar a la vacunación de fiebre amarilla. La EPS también cuenta con redes sociales y página web para la publicación de post y en su sede principal cuenta con cartelera para la publicación de flyer.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	PARCIAL	SI	•indicadoresGestionRiesgo_Vac FA •Cargue de informe plataforma PROCEX SIGIREP	Evidencia base de datos para seguimiento a coberturas de vacunación en FA de acuerdo al sistema nominal de PAIWEB. No cuentan con equipos extramurales para vacunación de fiebre amarilla y/o reportes del seguimiento al avance en la vacunación contra FA en el marco del Plan de Acción Territorializado. ***Recomendación:** presentar seguimiento a la vacunación en el marco del plan de acción territorializado.
6	Asegurar la atención en salud y seguimiento en caso de presentarse un evento adverso por Vacunación - EAPV. Asegurar la notificación en VIGIFLOW y seguimiento a eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV contra la FA por parte de sus prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de actividades realizadas.***Recomendación:** presentar acciones de seguimiento a su red en relación a la capacitación del talento humano en anamnesis y diligenciamientos de formatos de vacunación para la población de 60 y más años.
8	Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: *Consentimiento informado	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de actividades realizadas. ***Recomendación:** realizar seguimiento a la red prestadora respecto a la disponibilidad de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la Circular 012 de 2025.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.				
9	Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. ***Recomendación:** presentar informes o soportes de seguimiento a la red primaria (ESE municipal y Salud Vital) en los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA y acorde al criterio.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).				
10	Asegurar la disponibilidad de los puntos de contacto y la red de comunicación establecida de la autoridad sanitaria de la jurisdicción con el Centro Nacional de Enlace - CNE y el ERI INS, las 24 horas, 7 días a la semana y hacer la respectiva notificación inmediata de EAPV al VIGIFLOW.	SI	SI	•Grupo Whatsapp_FA_ET •CANALES NO PRESENCIALES NEPS	La red telefónica de la EPS a nivel nacional es la línea gratuita 01800954400 RC y 018000952000 RS . Y a nivel municipal se tiene un grupo de WhatsApp para reporte inmediato de casos con la referente de la SSM, evidencia pantallazo del chat del grupo de WhatsApp. Y evidencia en documento la relación de todos los canales no presenciales de comunicación disponibles para los usuarios y ET.
11	Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. Evidencia registro nominal de aplicación del biológico para personas mayores de 60 años sin embargo este no describe el seguimiento al estado de salud. ***Recomendación:*** presentar soporte de verificación o auditoria a la red primaria para seguimiento a los procesos de vacunación que incluya vacuna contra FA y de acuerdo al criterio.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COCOBERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente			
Cumple	3	30%	
No cumple	5	50%	
Parcial	2	20%	
No aplica	1		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	10	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Establecer los mecanismos contractuales que permitan garantizar la realización de los laboratorios iniciales en el primer nivel (incluyendo como mínimo; Niveles de transaminasas y bilirrubinas, hemograma con recuento de plaquetas, SUN, creatinina, uroanálisis) según lineamiento de atención de casos de FA vigente.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO	La red primaria para la toma de laboratorios es la ESE municipal Manuel Castro Tovar (régimen subsidiado) y Salud Vital IPS (régimen contributivo). Se evidencia mapa de red prestadora.
2	Proyectar un plan de contingencia que permita la organización de su red de prestación de servicios considerando las especiales demandas y los escenarios de atención de los pacientes con FA que incluyan acceso a los servicios de Medicina Interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Hepatología, así como el uso de la telesalud y la telemedicina para apoyar los abordajes en el nivel de baja complejidad.	SI	SI	•1. MAPA DE RED SUBSIDIADO •1. MAPA DE RED CONTRIBUTIVO •Ruta_teleapoyo_HUN_NuevaEPS_FA •PA_FIEBRE AMARILLA_NUEVA EPS_2026	Presenta plan de contingencia para FA, cuadro de red de servicios de salud servicios complementarios para atención ambulatoria y hospitalaria de casos y presenta ruta de teleapoyo del Hospital Universitario de Neiva para casos que requieran manejo en media o alta complejidad. La EPS actualmente remite usuarios que requieren hospitalización y servicios ambulatorios de medicina interna y UCI al Hospital de Pitalito y Salud Vital (solo ambulatorio).

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	SI	SI	•MANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD •INSTRUCCTIVO PRIORIZACION DE TRAMITE EN SALUD	No tiene reporte de casos para el presente periodo. Cuenta con instructivo de priorización de grupos de riesgo y la ruta de atención por alertas epidemiológicas los cuales hacen parte de las rutas priorizadas en su modelo de atención en salud; cuenta con manual de proceso de gestión de servicios de salud que describe la gestión para la demanda de los servicios de salud. Adicionalmente, ha dispuesto una ruta de teleapoyo con el Hospital Universitario de Neiva, para su red prestadora.
4	Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad para la actual vigencia.
5	Las IPS y las aseguradoras deberán entregar de manera oportuna la información solicitada por los entes estatales para el seguimiento de los casos probables y confirmados de fiebre amarilla.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.
6	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, los COVE, las unidades de análisis de seguimiento al plan	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. No tiene planes de mejora pendientes.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica				
7	Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	SI	SI	•Cronograma de capacitación 2026	Cuenta con cronograma de capacitación a IPS y EPS, próxima capacitación programada para el mes de mayo.
8	Evaluar mensualmente la adherencia al lineamiento de atención clínica según se estipula para el evento. Los hallazgos de la evaluación serán motivo de planes de mejora: 100% de los casos confirmados de FA., 100% de los casos de muertes que entren en estudio para FA, 10% de los casos probables de FA*, 5 % de los casos de dengue con dolor abdominal como signo de alarma. *Estos valores podrán ser	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	modificados de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento de atención clínica integral para pacientes con fiebre amarilla.				
9	Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	SI	SI	•Procedimiento De Visceroctomia Dengue o fiebre amarilla. •Correo de solicitud de oferta de servicio para cumplimiento de la Circular 018 del 02/05/2025.	A la fecha no se reportan casos de mortalidad por fiebre amarilla. La EPS garantiza el procedimiento y atención a través de su red prestadora municipal, conformada por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Se evidencia correo del 02/05/2025, desde el area de contratación de Nueva EPS, en el cual informa la parametrización del servicio de Necropsia con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Resultados del componente		
Cumple	5	83%
No cumple	1	17%
Parcial	0	0%
No aplica	3	
Total	6	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focafización de riesgo epidemiológico. -Signos y sintomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	SI	SI	•Plan_medios_Fiebre_amarilla_1er trimestre-e •Mensaje texto_FA •Pieza_Email_Fiebre amarilla •Pág web	Evidencia difusión de información en redes sociales y página werb. Evidencia el plan de medios del I trimestre 2026, con cumplimiento de todas las actividades.
2	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, lideres religiosos, lideres comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta AU	Cuenta con referente de SIAU asignado para el todo el departamento y de participación social (grupos sociales) encargada de articular con veedores, asociación de usuarios, lideres y representantes de afiliados.
3	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de	SI	SI	•Plan_medios_Fiebre_amarilla_1er trimestre-e •Mensaje texto_FA •Pieza_Email_Fiebre amarilla •Pág web	La EPS cuenta con programa de demanda inducida para la vigencia que incluye estrategias de gestión del riesgo individual

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).			•PROGRAMA DEMANDA INDUCIDA Y EDUCACIÓN EN SALUD	y colectivo. Dispone de material informativo como afiches, banner y plegables, publicaciones en redes sociales, radio (Caracol radio) y página web que soportan las actividades colectivas. Cuenta con registro de llamadas telefónicas y mensajes de texto enviados a sus afiliados sobre la importancia de la vacunación contra la FA.
4	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	•Plan_medios_Fiebre_amarilla_1er trimestre-e •CANALES NO PRESENCIALES NEPS	La EPS a nivel municipal cuenta con la coordinadora de la oficina y a nivel departamental con la coordinadora de gestión del riesgo, coordinador médico y gerente. Cuenta con plan de medio que describe estrategias de difusión de información en canales no presenciales y que están al alcance de sus afiliados.
5	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la	SI	SI	Acta AU	A través de su página web tiene publicado diferentes canales de comunicación y radicación de PQR y también a través del SIAU.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.				En la oficina municipal, la profesional de gestión de riesgo en salud , hace seguimiento a casos especiales especialmente a través de llamadas telefónicas y también se hace con el equipo básico de salud de la EPS.
6	Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
7	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	•Mensaje texto_FA •Pieza_Email_Fiebre amarilla •ABC_Fiebre amarilla (1) •Fiebre amarilla •Info FA	Evidencia material educativo para la educación en la prevención y control de la fiebre amarilla con enfoque diferencial.
8	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las	SI	SI	•Plan_medios_Fiebre_amarilla_1er trimestre-e	Se maneja a través de area de comunicaciones y del coordinador médico departamental. En la oficina municipal, la profesional de gestión de riesgo en salud, hace seguimiento a casos

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.				especiales especialmente a través de llamadas telefónicas y también se hace con el equipo básico de salud de la EPS.

Resultados del componente			
Cumple	7	88%	
No cumple	1	13%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	8	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.9 Acta N° 30- SANITAS - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°30	
EPS: SANITAS	**Nit:** 800.251.440-6
Representante Legal: Fabián Cardona	**Nombre de quien atiende la visita:** Dannis Antonio Coronado Reyes/ Gestor de Prestadores EPS Sanitas
Dirección: Calle 1 N 2-35 B/ Valvanera	**Teléfono:** 315 2232034
Correo electrónico: dacoronado@epssanitas.com	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Dannis Antonio Coronado Reyes	Gestor de Prestadores EPS Sanitas
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jaiva	Aprobado por: Lindy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional e Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	97%	Optimo
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PUBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	86%	14%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	97%	3%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores.	No presenta soportes del programa de auditoria de calidad de acuerdo con los casos de dengue reportados.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así:
- Gestión integral de la contingencia 100%.
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 86%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 97% por parte de la EPS SANITAS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Dannis Antonio Coronado Reyes
Gestor de Prestadores EPS Sanitas

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la Secretaria de Salud de su territorio	SI	SI	•3. Acta socialización protocolos LCE, S MENTAL Y FA - 20 marzo 2025 •Acta COVE municipal 10_04_2026	Participó en la socialización de protocolos vigilancia en salud pública y en el COVE municipal del mes de marzo.
2	Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en entidades en alerta, brote tipo I o brote tipo II, articuladamente con la entidad territorial.	SI	SI	PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE EPS SANITAS HUILA 4 feb 2026	Evidencia matriz del plan de contingencia para dengue - 2026. Se describen actividades por linea estratégica y acorde a los criterios de la Circular 013 de 2023.
3	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora.
4	Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos	SI	NO APLICA	NA	Verificado en el periodo anterior. Evidenció soporte de seguimiento integral a la red de prestadores contratados por modalidad de Capita: ESE

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.				Municipal Manuel Castro Tovar y SIES Salud.
5	Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso.	SI	NO APLICA	NA	Verificado en el periodo anterior. Presentó en archivo excell cuadro de red de laboratorios de salud pública y cuadro de red de prestadores primario y complementarios.
6	Garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia	SI	SI	•1. MODELO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA GENERAL •1. PROCEDIMIENTO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA 2025	Evidencia modelo de referencia y contrarreferencia código EGD-I-001 del 10/09/2025 versión 11, describe los canales de radicación de solicitudes e inclusión de criterios de tramites efectivos y no efectivos. También evidencia Manual de Procedimientos de Referencia y Contrarreferencia del 20/03/2025 versión 2, actualizado y describe procedimientos de trámite de solicitudes de remisión intrahospitalaria a través de la plataforma HIGEA.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.	SI	SI	•8.4.3 DIAGRAMA RIAS INFECCIOSAS DENGUE - CHIKUNGUNA - ZIKA.PNG •Lineamientos Educativos RIA de Dengue	Presentó flujograma de atención para enfermedades infecciosas en el marco de las RIAS. Y tiene documentados los lineamientos técnicos y operativos en educación para la RIA de Dengue.

Resultados del componente			
Cumple	6	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1	17%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	100%	

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados	SI	SI	•ACTA COVE EPS SANITAS 31 marzo 2026	Evidencia acta de COVE institucional del 31 de marzo, boletin epidemiológico semana 12 y reporte de SIVIGILA según el cual fueron reportados 10 casos de dengue en el mes de marzo los cuales fueron descartados.

Proyectado por: Zaira Carolina Chilo Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2	De los análisis referidos formular los planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue	SI	NO APLICA	NA	No tuvo casos de dengue confirmados para el periodo.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores.	SI	SI	•ACTA COVE EPS SANITAS 31 marzo 2026	Mediante COVE institucional se analizan casos de la red departamental. De acuerdo con estos no hubo ningún caso confirmado de dengue para Pitalito en el periodo.
4	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejora en su red de prestadores.	SI	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora.
5	Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.	SI	SI	•Matriz excell Formato de red Huila Dengue	No tiene casos por mortalidad de dengue para el periodo. Se garantiza procedimiento con la red contratada Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, Clínica Reina Isabel.

Resultados del Componente			
Cumple	5	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chávez Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Total	5	100%

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes) articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales y acciones relacionadas con dengue orientadas a la eliminación de criaderos articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS 2026 CohorteDI (5)	Cuenta con cronograma anual de campañas publicitarias de SANITAS EPS. Realiza demanda inducida a sus afiliados y a través de la red primaria se desarrollan actividades de IEC. Evidencia en página web información, videos que se proyectan en la sala de la sede, flyer informativos que se remiten a los correos de los usuarios. Incluye temas como eliminación de criaderos.
2	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados	SI	SI	CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS 2026 CohorteDI (5)	Cuenta con cronograma anual de campañas publicitarias de SANITAS EPS. Realiza demanda inducida a sus afiliados y a través de la red primaria se desarrollan

Proyectado por: Zaira Carolina Chilo Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	relacionadas con dengue orientadas a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.				actividades de IEC. Evidencia en página web información, videos que se proyectan en la sala de la sede, flyer informativos que se remiten a los correos de los usuarios. Incluye temas como identificación temprana de síntomas y signos de alarma.
3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la consulta oportuna articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS 2026 CohorteDI (5)	Cuenta con cronograma anual de campañas publicitarias de SANITAS EPS. Realiza demanda inducida a sus afiliados y a través de la red primaria se desarrollan actividades de IEC. Evidencia en página web información, videos que se proyectan en la sala de la sede, flyer informativos que se remiten a los correos de los usuarios. Incluye orientaciones a la consulta oportuna.
4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS 2026 CohorteDI (5)	Cuenta con cronograma anual de campañas publicitarias de SANITAS EPS. Realiza demanda inducida a sus afiliados y a través de la red primaria se desarrollan actividades de IEC. Evidencia en página web información, videos que se proyectan en la sala de la sede, flyer informativos que se remiten a los correos de los usuarios. Incluye temas como evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS 2026 CohorteDI (5)	Cuenta con cronograma anual de campañas publicitarias de SANITAS EPS. Realiza demanda inducida a sus afiliados y a través de la red primaria se desarrollan actividades de IEC. Evidencia en página web información, videos que se proyectan en la sala de la sede, flyer informativos que se remiten a los correos de los usuarios. Incluye temas como cuidado en las poblaciones de mayor riesgo.

Resultados del componente		
Cumple	5	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	NA
Total	5	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clínica de los casos de dengue (articulo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016)	SI	NO APLICA	NA	Verificado el periodo anterior. Presentó archivo en excell, el cual direcciona para cada regional la atención hospitalaria, de urgencias y la IPS responsable de la toma y procesamiento de muestras. Posterior al egreso hospitalario, la red primaria contacta los usuarios para la toma de muestras al 6° dia de inicio de sintomas. Adicionalmente cuenta con proceso de auditoria de concurrencia en el Hospital de Pitalito, que incluye casos de dengue grave.
2	Gestionar contractualmente la garantia del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, asi como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	SI	SI	•Matriz excell Formato de red Huila Dengue	La toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito en caso de hospitalización y Clinica Reina Isabel en la red Pitalito y con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar y Salud Vital IPS para lo ambulatorio. Las pruebas confirmatorias ELISA NS1 (hasta el 5°dia) se remitian desde hospital al laboratorio de salud pùblica y las pruebas confirmatorias IgM dengue anticuerpo (a partir del 6° dia), se toman y procesan en el hospital de Pitalito para subsidiado y se toman procesan en Salud Vital para afiliados del contributivo.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las barreras y mejorando la oportunidad de la atención.	SI	SI	•CRONOGRAMA COVES Y CAPACITACION 2026 •Acta de capacitación dengue 31_03_2026	Cuenta con plan de capacitación para la vigencia 2026. Se realizó capacitación el 31 de marzo para dengue y está programada capacitación de fiebre amarilla para el 30 de junio.
4	Desarrollar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora, y se certifique en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	NO APLICA	NA	Verificado el periodo anterior. Evidenció certificaciones del TH en salud de las IPS: Salud Vital, ESE Manuel Castro Tovar y ESE Hospital Departamental de San Antonio.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Realizar el proceso de auditoría de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, así como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	SI	SI	Cronograma auditorias de calidad_Sanitas	Cuenta con cronograma anual de auditorías a la red; solo está programada auditoría para la red primaria en Pitalito para el mes de junio. No se han presentado casos de mortalidad por dengue para el periodo. En la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, Salud Vital IPS y Clínica Reina Isabel las auditorías están programadas para el mes de junio;y en el Hospital de Pitalito para el mes de mayo.
6	Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como mínimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado	NO	NO	No presenta soportes.	La EPS refiere contar con programa de auditoría que incluye evaluación de adherencia a guías de manejo para dengue; sin embargo, no presenta soportes y a la fecha no evidencia auditorías realizadas frente a los casos reportados.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Establecer estrategias para el seguimiento ambulatorio de los casos de dengue y realizar los respectivos procesos de gestión en salud de acuerdo con la condición clínica del paciente.	SI	SI	Seguimiento casos de dengue.	No hubo casos confirmados. Se reportaron 10 casos al SIVIGILA en el mes de marzo, de los cuales 5 ya fueron descartados y 5 están pendientes de toma de laboratorio para confirmar o descartar. **Recomendación**: presentar para el siguiente mes el procedimiento de seguimiento a casos ambulatorios.

Resultados del componente			
Cumple	6	86%	
No cumple	1	14%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Chávez Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como: - La prevención del dengue. - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas. - El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue. - Riesgos de la automedicación, evitar el uso de AINES y otros medicamentos vía oral en inyección. - Manejo de líquidos en el hogar, - signos de alarma, rutas de atención. - En el caso de lactantes mantener la lactancia.	SI	SI	Plan de medio SANITAS Afiche_B4_Dengue Afiche_Tabloide_Dengue link de youtube Mail_Dengue MSJ TXT PDFWeb_Dengue PDFWeb_Infografia_Liq_Dengue_EPS WhatsApp Dengue_Página_1 WhatsApp Dengue_Página_2 WhatsApp Dengue_Página_3	Evidencia plan de medios, que incluye cronograma para la difusión de material educativo para la prevención de dengue y fiebre amarilla; evidencia material educativo para la educación en la prevención y control del dengue, pantallazos de publicaciones en red social y página web de la EPS Sanitas.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.10 Acta N° 31- SANITAS - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°31	
EPS: SANITAS	**Nit:** 800.251.440-6
Representante Legal: Fabián Cardona	**Nombre de quien atiende la visita:** Dannis Antonio Coronado Reyes/ Gestor de Prestadores EPS Sanitas
Dirección: Calle 1 N 2-35 B/ Valvanera	**Teléfono:** 315 2232034
Correo electrónico: dacoronado@epssanitas.com	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Dannis Antonio Coronado Reyes	Gestor de Prestadores EPS Sanitas
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	67%	33%	0%	59%	Deficiente
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	30%	70%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	60%	40%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	38%	63%	0%		
TOTAL	59%	41%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar, articuladamente con la Secretaria de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTION DE CONTINGENCIA. Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logistica para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el articulo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.	Presentar soportes de actividades y/o soportes que acrediten la eliminación de los trámites administrativos.	Mayo de 2027	Dannis Antonio Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. **Garantizar estrategias (extramural e Intramural)** y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarias de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	Presentar avances de las actividades para lo cual debe garantizar estrategias extra e intramurales para las jornadas de intesificación de vacunación.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la **microplanificación del territorio** para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	Presentar avances de las actividades, para lo cual debe garantizar estrategias extra e intramurales para las jornadas de intesificación de vacunación para asegurar coberturas de vacunación contra FA de 95%.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar **seguimiento al avance de la**	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del **Plan de Acción Territorializado** y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.			Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. **Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento** de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de las IPS la disposición de **copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos** a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla".	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el **seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años** entre 5 a 7 días, entre	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).			
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. **Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más** años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Requerir y **monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red** de prestadores contratada.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. **Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia** FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Garantizar la **articulación continua con los medios de comunicación**, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes

Proyectado por: Zaira Carolina Chilo Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. **Crear un equipo interinstitucional** que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso** y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. **Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	Presentar avances de las actividades.	Mayo de 2026	Dannis Antonio Coronado Reyes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según lineas estratégicas así: • Gestión integral de la contingencia 78%. •Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

- Promoción de la salud y prevención primaria 30%
- Manejo integral de casos 60%
- Comunicación de riesgo y para la salud 38%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 61% por parte de la EPS SANITAS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda continuar con la implementación de las acciones programadas y adoptar las medidas de mejora derivadas de los presuntos hallazgos identificados, en aras de fortalecer las acciones de prevención y mitigación de la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Dannis Antonio Coronado Reyes
Gestor de Prestadores EPS Sanitas

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las diferentes convocatorias, realizadas por el MSPS o la secretaria de saludo entidad que haga sus veces del orden departamental, distrital o municipal, para el análisis de riesgo y seguimiento de los casos.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Participó en el COVE del 13 de marzo de 2026, convocado por la SSM de Pitalito.
2	Construir su plan de contingencia con énfasis en la operación territorial, el cual deberá estar articulado con la ET del orden departamental, distrital y municipal y se le debe realizar seguimiento al cumplimiento. Se debe remitir a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con las EAPB, de dicho plan dentro de los ocho (8) días hábiles luego de establecida la situación de salud de alerta o emergencia.	SI	SI	Concepto F.A Policia	Evidencia concepto de la SSM de Neiva de aprobado del plan de contingencia teniendo en cuenta que este se documenta en la sede de Neiva de la Policia Nacional.
3	Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1)	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.				
4	Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
5	Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
6	Organizar y gestionar la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA, la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención.	SI	SI	•DISAN 2015 Instr 018 Lineamientos Referencia Anexo 29-10-2015. •PROTOTIPO CARACTERIZACION 2025 RASES 2 •PERFIL EPIDEMIOLOGICO RASES	Evidencia Anexo 1 del 29/10/2015 correspondiente a los lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrarreferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policía Nacional, para toda su población afiliada. **Recomendación:** actualizar el

Proyectado por: Zaira Carolina Chávez Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					documento con la normatividad vigente y de acuerdo al articulo 1.2 letra E de la Circular 013 de 2023. Evidencia documento de caracterización de la población de usuarios adscritos a la regional de aseguramiento N°2 de la vigencia 2025, que permite determinar la caracterización de demanda oferta de servicios de salud, por curso de vida. Así como también el perfil epidemiológico de los afiliados de la vigencia 2025.
7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica, acorde al instructivo de unidad de análisis del INS.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de marzo.
8	Garantizar junto con la secretaria de salud, que la red prestadora de servicios de salud incluye aspectos mínimos de:	SI	SI	GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Cuenta con una plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	organización y gestión de la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA; la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención, discriminando por niveles de complejidad.				autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL. Y a través del Hospital Departamental de Pitalito se hace la articulación con la SSM encargada del manejo hospitalario de pacientes y toma de muestras de muestras.
9	Hacer seguimiento y monitoreo a la oportunidad en la atención integral de la FA y eventos adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, para lo cual, se deberá verificar tiempos y reducirlos en los términos de calidad de la atención y guías, a través de acuerdos con las IPS contratadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	La sede de ESPRI Pitalito no tiene habilitado el servicio de vacunación, los usuarios son canalizados a la ESE Municipal Manuel Castro Tovar. Recomendación: presentar soportes del seguimiento y monitoreo. Para el mes de marzo no hubo casos reportados.
10	Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto	NO	NO	No presenta soportes.	Evidencia documento de lineamientos de atención integral de fiebre amarilla versión 2 del 30/01/2026. No se describen ajustes administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones en los casos de sospecha o diagnóstico de FA y/o EAPV.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.				
11	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB deben remitir los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con ellas, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	SI	SI	Indicadores F.A Circular 012 Corte MARZO 2026	Evidencia cuadro de monitoreo de indicadores hasta el mes de marzo. No se han presentado casos hasta el momento.

Resultados del componente			
Cumple	6	67%	
No cumple	3	33%	
Parcial	0	0%	
No aplica	2		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**9**	**100%**	

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo. Las directrices se emiten desde la sede de Neiva.
2	Realizar análisis de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de estos análisis se formularán los planes de acción para tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de FA.	SI	SI	BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANA 10 2026	Emite boletines epidemiológicos para análisis de indicadores y casos. No se presentaron casos en el periodo.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de FA, confirmación y hospitalización por este evento en su red prestadora de servicios de salud.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo.
4	Garantizar la contratación con la red prestadora de servicios de salud, para la realización de necropsia clinica ante muerte de un caso probable de FA.	SI	SI	CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Total	2	100%

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
2	Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Hacer seguimiento y garantizar el reporte diario y semanal por parte de los prestadores de servicios de salud de dosis aplicadas contra la FA de la población vacunada de 9 a 11 meses y 29 dias, 1 a 59 años, de 60 a 69 años y 70 y más en área urbana y rural.	SI	SI	Censo Fiebre Amarilla 2026.	Evidencia reporte de vacunados contra FA remitido de la sede de Neiva, 464 vacunados. La sede de Pitalito no tiene habilitado el servicio de vacunación, lo hace la ESE Municipal Manuel Castro.
4	Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	PARCIAL	NO	No presenta soportes.	Se realiza educación y demanda inducida desde las consultas ambulatorias, para esto se presenta pantallazos de accesos a PAIWEB para revisión de esquema de vacunación. No se deja registro de la demanda inducida.
5	Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene habilitado el servicio de vacunación, se hace a través de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

6	Asegurar la atención en salud y seguimiento en caso de presentarse un evento adverso por Vacunación - EAPV. Asegurar la notificación en VIGIFLOW y seguimiento a eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV contra la FA por parte de sus prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene habilitado el servicio de vacunación, se hace a través de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.
7	Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. Actualmente no está contratado el servicio de vacunación con un prestador habilitado en el municipio; el servicio de vacunación contra FA lo está prestando la ESE Manuel Castro Tovar sin que medie contrato. Desde la sede ESPRI de Pitalito se remiten solicitudes de jornadas de vacunación para los afiliados.
8	Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.				
9	Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

10	Asegurar la disponibilidad de los puntos de contacto y la red de comunicación establecida de la autoridad sanitaria de la jurisdicción con el Centro Nacional de Enlace - CNE y el ERI INS, las 24 horas, 7 días a la semana y hacer la respectiva notificación inmediata de EAPV al VIGIFLOW.	SI	NO	NA	Cuenta con una red telefónica municipal de atención (Celular 3505561144 ESPRI Pitalito) y correo DISAN (Neiva) deuil.rases-epi@policia.gov.co. Adicionalmente cuenta con los canales de comunicación del Hospital San Antonio de Pitalito.
11	Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. Actualmente no está contratado el servicio de vacunación con un prestador habilitado en el municipio; el servicio de vacunación contra FA lo está prestando la ESE Manuel Castro Tovar sin que medie contrato. Desde la s

Resultados del componente		
Cumple	2	22%
No cumple	6	67%
Parcial	1	11%
No aplica	2	
Total	9	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chávez Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS

N°	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Establecer los mecanismos contractuales que permitan garantizar la realización de los laboratorios iniciales en el primer nivel (incluyendo como mínimo; Niveles de transaminasas y bilirrubinas, hemograma con recuento de plaquetas, SUN, creatinina, uroanálisis) según lineamiento de atención de casos de FA vigente.	SI	SI	CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026. Los afiliados que tengan signos de alarma se remiten a urgencias del hospital de Pitalito en donde se realizan laboratorios.
2	Proyectar un plan de contingencia que permita la organización de su red de prestación de servicios considerando las especiales demandas y los escenarios de atención de los pacientes con FA que incluyan acceso a los servicios de Medicina Interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Hepatología, así como el uso de la telesalud y la telemedicina para apoyar los abordajes en el nivel de baja complejidad.	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1) •Matriz Plan contingencia Fiebre amarilla 2026	Evidencia plan de contingencia para FA del 2026 y documento de gestión de la red integral de servicios. Cuenta plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo CCOSSRVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	SI	SI	GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Cuenta con una plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL.
4	Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	SI	SI	•Matriz Plan contingencia Fiebre amarilla 2026	Hace seguimiento al plan de contingencia de la red propia que es la sede ESPRI en Pitalito; se recomienda hacer el seguimiento al Hospital de Pitalito como red complementaria.
5	Las IPS y las aseguradoras deberán entregar de manera oportuna la información solicitada por los entes estatales para el seguimiento de los casos probables y confirmados de fiebre amarilla.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. El reporte se hace desde la sede de Neiva y la sede ESPRI.
6	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, los COVE, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. El reporte se hace desde la sede de Neiva y la sede ESPRI, de casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Ojeda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	lineamiento de atención clínica.				
7	Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	SI	SI	•ACTA SOCIALIZACION PROT FIEBRE AMARILLA PLAN CONTINGENCIA 2 MARZO 2026. •FLYER EDUCAT PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DENGUE	Evidencia acta del 2 de marzo de 2026, según la cual se socializó la pieza gráfica de protocolos de vigilancia en salud pública de Fiebre amarilla emitido por la UPRES Huila y plan de contingencia para dengue y fiebre amarilla vigencia 2026. Y evidencia flyer informativo del protocolo para dengue.
8	Evaluar mensualmente la adherencia al lineamiento de atención clínica según se estipula para el evento. Los hallazgos de la evaluación serán motivo de planes de mejora: 100% de los casos confirmados de FA., 100% de los casos de muertes que entren en estudio para FA, 10% de los casos probables de FA*, 5 % de los casos de dengue con dolor abdominal como signo de alarma. *Estos valores podrán ser modificados de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento de	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	atención clínica integral para pacientes con fiebre amarilla.				
9	Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	NO APLICA	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •Procedimiento De Visceroctomia Dengue o fiebre amarilla	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026, el cual cuenta con el procedimiento de toma de muestras en casos de mortalidad.

Resultados del componente		
Cumple	5	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	4	
Total	5	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	SI	SI	PLAN DE MEDIOS UPRES HUILA Y PLAN DE COMUNICACIÓN EN CRISIS – FIEBRE AMARILLA Espacio para publicación difusión educación dengue fiebre amarilla	Evidencia plan de medios del 2/5/2025 v6 código 1DS–OF–0001, que incluye cronograma para la difusión de material educativo para la prevención de dengue y fiebre amarilla; evidencia pantallazos de publicaciones en red social y página web de la Policía Nacional.
2	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
3	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios	SI	SI	Espacio para publicación difusión educación dengue fiebre amarilla	Evidencia difusión en página web y red social; la difusión de mensajes e información por emisoras u otros medios de comunicación masivos, está a cargo de la sede nacional.

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).				
4	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI		PLAN DE EMERGENCIAS	En la sede de Pitalito el vocero es el Sub Intendente Velazquez, además del equipo médico.
5	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
6	Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
7	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y	SI	SI	Educación Folleto dengue población riesgo Folleto dengue eliminación criaderos1	Evidencia material educativo para la educación en la prevención y control del dengue,

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	confianza en la vacunación, acorde a las caracteristicas socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.				
8	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	PLAN DE EMERGENCIAS	En la sede de Pitalito el vocero es el Sub Intendente Velazquez, además del equipo médico. En la sede de Neiva se cuenta con otro equipo de profesionales encargados de emitir comunicados.

Resultados del componente		
Cumple	5	63%
No cumple	3	38%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	8	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ortiz Rec. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Ojeda	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.11 Acta N° 34 - ESPRI - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°34	
EPS: ESPRI Pitalito	**Nit:** 901362454-1
Representante Legal: SI José Omar Velásquez	**Nombre de quien atiende la visita:** Lina Maritza Salcedo Quesada / Enfermera Jefe ESPRI Pitalito
Dirección: Calle 19 A # 2 – 05 Barrio Entre Avenidas	**Teléfono:** 318 3559381
Correo electrónico: lina.salcedog@correo.policia.gov.co	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	LINA MARITZA SALCEDO QUESADA	Enfermera Jefe
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	96%	Óptimo
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	80%	20%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	96%	4%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar el proceso de auditoria de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, asi como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	Presentar soportes para el seguimiento al mes de abril.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia del 96% y se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento según lineas estratégicas, así: • Gestión integral de contingencia 100% • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 100% • Manejo integral de casos 80% • Comunicación de riesgo y para la salud 100% Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica. Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 96% por parte de la EPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Lina Maritza Salcedo Quesada
Enfermera Jefe – ESPRI Pitalito – Policia Nacional

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las mesas de reuniones u otras mesas de coordinación, organizadas por la Secretaría de Salud de su territorio	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Participó en el COVE del 13 de marzo de 2026, convocado por la SSM de Pitalito.
2	Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en entidades en alerta, brote tipo I o brote tipo II, articuladamente con la entidad territorial.	SI	SI	• PLAN DE CONTINGENCIA DENGUE UPRES HUILA - 2025 • Matriz Plan de Contingencia Dengue ESPRI Pitalito 2026.	Cuenta con Plan de Acción para la contingencia por dengue, código HSP-TRV-MD-PL01, Versión 02 del 07/05/2025 y matriz 2026 que especifican acciones de respuesta ante situaciones de emergencia o brote de dengue y de acuerdo a las 5 líneas estratégicas de la Circular 013 de 2023 del MSPS.
3	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue.	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1)	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026.
5	Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso.	SI	SI	•DISAN 2015 Instr 018 Lineamientos Referencia Anexo 29-10-2015. •PROTOTIPO CARACTERIZACION 2025 RASES 2 •PERFIL EPIDEMIOLOGICO RASES	Evidencia Anexo 1 del 29/10/2015 correspondiente a los lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrarreferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policia Nacional, para toda su población afiliada. **Recomendación:** actualizar el documento con la normatividad vigente y de acuerdo al articulo 1.2 letra E de la Circular 013 de 2023. Evidencia documento de caracterización de la población de usuarios adscritos a la regional de aseguramiento N°2 de la vigencia 2025, que permite determinar la caracterización de demanda oferta de servicios de

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					salud, por curso de vida. Así como también el perfil epidemiológico de los afiliados de la vigencia 2025.
6	Garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia	SI	SI	GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Cuenta con una plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL
7	Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.	SI	SI	PROTOTIPO CARACTERIZACION 2025 RASES 2	Evidencia documento de caracterización de la población de usuarios adscritos a la regional de aseguramiento N°2 de la vigencia 2025; en esta se describe las Rutas Integrales de atención en salud por riesgo para la vigilancia, inspección y control, entre ellas las enfermedades infecciosas.

Resultados del componente			
Cumple	6	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1	17%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORDIVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados	SI	INCOMPLETO	•AE-2026-010532-DEUIL FEBRERO 2026 •RASES 2-RETROALIMENTACION SE 14	Mediante Comité de Rutas Integrales de Atención en Salud, la EPS realiza análisis de la situación epidemiológica, casos de dengue reportados, confirmados, descartados, dengue grave. Evidencia cuadro excel con casos reportados en el periodo (1 caso del mes de marzo).
2	De los análisis referidos formular los planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tuvo casos de dengue confirmados para el periodo.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por DCSA y DG en su red de prestadores.	SI	SI	•AE-2026-010532-DEUIL FEBRERO 2026	Mediante acta N° AR - 2026 del primer Comité de Rutas Integrales de Atención en Salud del mes de febrero de 2026, evidencia análisis del comportamiento de los indicadores, de acuerdo a los boletines epidemiológicos emitidos por la sede regional Huila. De acuerdo a estos no hubo ningun caso confirmado para Pitalito en el periodo (fue reportado 1 caso en el mes de marzo).

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejora en su red de prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene planes de mejora pendientes de seguimiento con la red prestadora.
5	Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene casos por mortalidad de dengue para el periodo. **Recomendación:** para el siguiente periodo de seguimiento, presentar el procedimiento y que se encuentre especificado en la contratación con el Hospital de Pitalito.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	3	NA
Total	2	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados	SI	SI	ACTA 07 educación dengue Marzo 2026	Evidencia acta N° 07 de marzo de 2026, sobre educación y sensibilización a los usuarios en sala de espera sobre eliminación de criaderos de mosquitos de

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes) articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales y acciones relacionadas con dengue orientadas a la eliminación de criaderos articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.				Aedes aegypti. Total de asistentes 29 según lista adjunta.
2	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la identificación temprana de síntomas y signos de alarma articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	ACTA 07 educación dengue Marzo 2026	Evidencia acta N° 07 de marzo de 2026, sobre educación y sensibilización a los usuarios en sala de espera sobre prevención del dengue y fiebre amarilla, signos y síntomas de alarma. Total de asistentes 29 según lista adjunta.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a la consulta oportuna articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	ACTA 07 educación dengue Marzo 2026	Evidencia acta N° 07 de marzo de 2026, sobre educación y sensibilización a los usuarios en sala de espera sobre prevención del dengue y fiebre amarilla, signos y síntomas de alarma. Total de asistentes 29 según lista adjunta.
4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas a evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	ACTA 07 educación dengue Marzo 2026	Evidencia acta N° 07 de marzo de 2026, sobre educación y sensibilización a los usuarios en sala de espera sobre prevención del dengue y fiebre amarilla, signos y síntomas de alarma, no automedicación. Total de asistentes 29 según lista adjunta.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes articuladas con las estrategias de prevención que se implementen en las entidades territoriales.	SI	SI	ACTA 07 educación dengue Marzo 2026	Evidencia acta N° 07 de marzo de 2026, sobre educación y sensibilización a los usuarios en sala de espera sobre prevención del dengue y fiebre amarilla, cuidado especial a personas de riesgo – gestantes, niños y adultos mayores o personas con comorbilidades; vacunas contra fiebre amarilla y dengue y, presencia de epizootias. Total de asistentes 29 según lista adjunta.

Resultados del componente		
Cumple	5	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	NA
Total	5	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incorporar en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clinica de los casos de dengue (articulo 2.5.3.4.7.3 del Decreto 780 de 2016)	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1)	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026. Incluye la atención a pacientes con diagnóstico de dengue.
2	Gestionar contractualmente la garantia del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de DCSA y DG con la aplicación de las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, así como, de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes.	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026	La toma de muestras está actualmente contratada con el Hospital Departamental de Pitalito y solo hasta el 15 de abril estuvo con el Laboratorio Aida Ascencio de Pitalito (para pacientes ambulatorios).

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar estrategias de capacitación y reentrenamiento de su red prestadora y el talento humano en salud, en los protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, los procesos administrativos y la organización de los servicios con el fin de realizar una adecuada evaluación del riesgo individual, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, reduciendo las barreras y mejorando la oportunidad de la atención.	SI	SI	•ACTA SOCIALIZACION PROT FIEBRE AMARILLA PLAN CONTINGENCIA 2 MARZO 2026. •FLYER EDUCAT PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DENGUE	Evidencia acta del 2 de marzo de 2026, según la cual se socializó la pieza gráfica de protocolos de vigilancia en salud pública de Fiebre amarilla emitido por la UPRES Huila y plan de contingencia para dengue y fiebre amarilla vigencia 2026. Y evidencia flyer informativo del protocolo para dengue.
4	Desarrollar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora, y se certifique en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•1. Certificado THS Curso OPS dengue •Certificado dengue dra Damaris •CURSO DENGUE ANGELA AGUILERA •Certificado Lina Maritza Salcedo Quesada - ENFERMERA •Certificado Silvia Tatiana Gonzalez N	Se toma como muestra para la verificación, el certificado de la Dra. Damaris Jakeline Muñoz Zuñiga de la OPS - Diagnóstico y manejo clínico del dengue - a abril de 2025. Presenta certificación Nro.GS-2025- -DEUIL-ESPRI -BAPIT- 20.1, indicando que el personal asistencial del ESPRI Pitalito desarrollaron el curso virtual de la OPS, con fecha del 31 de julio de 2025.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Realizar el proceso de auditoría de calidad y seguimiento a la gestión de las IPS que conforman su red de atención, así como el reporte a la entidad territorial de lo identificado, con el fin de fortalecer los planes de mejora que se deriven de las unidades de análisis por mortalidad asociada a dengue.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
6	Evaluar quincenalmente (alerta o brote), el cumplimiento y adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigente en su red de prestadores con el instrumento establecido por el MSPS, como mínimo en lo definido por el numeral 5.6.2 del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" y reportar a la ET lo identificado	NO APLICA	NO APLICA	NA	No hubo casos confirmados. Se reportó 1 caso al SIVIGILA.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

7	Establecer estrategias para el seguimiento ambulatorio de los casos de dengue y realizar los respectivos procesos de gestión en salud de acuerdo con la condición clínica del paciente.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No hubo casos confirmados. Se reportó 1 caso al SIVIGILA el cual fue descartado. **Recomendación**: presentar para el siguiente mes el procedimiento de seguimiento a casos ambulatorios.

Resultados del componente			
Cumple	4	80%	
No cumple	1	20%	
Parcial	0	0%	
No aplica	2	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	5	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSALUD

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como: - La prevención del dengue. - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas. - El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue. - Riesgos de la automedicación, evitar el uso de AI NES y otros medicamentos vía oral en inyección. - Manejo de líquidos en el hogar, - signos de alarma, rutas de atención. - En el caso de lactantes mantener la lactancia.	SI	SI	PLAN DE MEDIOS UPRES HUILA - DENGUE Flyer dengue DENGUE-FA PREVENCION dengue prevención Educación Folleto dengue población riesgo Folleto dengue eliminación criaderos1 Espacio para publicación difusión educación dengue fiebre amarilla	Evidencia plan de medios del 31/03/2025 v6 código 1DS–OF–0001, que incluye cronograma para la difusión de material educativo para la prevención de dengue y fiebre amarilla; evidencia material educativo para la educación en la prevención y control del dengue, pantallazos de publicaciones en red social y página web de la policía Nacional.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

5.12 Acta N° 35 - ESPRI - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°35	
EPS: ESPRI Pitalito	**Nit:** 901362454-1
Representante Legal: SI José Omar Velásquez	**Nombre de quien atiende la visita:** Lina Maritza Salcedo Quesada / Enfermera Jefe ESPRI Pitalito
Dirección: Calle 19 A # 2 – 05 Barrio Entre Avenidas	**Teléfono:** 318 3559381
Correo electrónico: lina.salcedog@correo.policia.gov.co	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco líneas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Lina Maritza Salcedo Quesada	Enfermera Jefe
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	96%	Óptimo
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	80%	20%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	96%	4%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	La EPS debe presentar soportes sobre la microplanificación realizada del territorio (Pitalito) para alcanzar coberturas en vacunación de fiebre amarilla (95%) en los afiliados del municipio.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTION DE CONTINGENCIA. Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logistica para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	Presentar análisis de la capacidad instalada y contratos con la red de prestadores en el municipio (primaria y complementaria) **que incluya la contratación de la vacunación contra la fiebre amarilla.**	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar estrategias (extramural e Intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	Presentar soportes que evidencien que la EPS garantiza, a través de su red prestadora, la implementación de estrategias y tácticas de impacto, tanto intramurales como extramurales, en el marco de las jornadas de intensificación de vacunación.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	Presentar soportes de la microplanificación del territorio con ET y red prestadora.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la	Presentar soportes de la contratación con la red prestadora para vacunación de fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.			
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "Consentimiento informado para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.	Presentar soportes de la contratación con la red prestadora para vacunación de fiebre amarilla y la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	Presentar soportes que evidencien el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	Presentar soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, con la red contratada.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	Presentar soportes de articulación con medios de comunicación y líderes comunitarios, en el marco de la vacunación contra fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	Evidenciar soportes de los mecanismos implementados por la EPS en el municipio, para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Evidencia el plan de comunicación en crisis, frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Mayo de 2026	Lina Maritza Salcedo Quesada

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSIVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia de acuerdo a las lineas estratégicas así:
- Gestión integral de la contingencia: 78%
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica: 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria: 22%
- Manejo integral de casos: 100%
- Comunicación de riesgo y para la salud: 63%

Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 73% por parte de ESPRI – EPS POLICÍA NACIONAL, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda subsanar los presuntos incumplimientos a en el plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Lina Maritza Salcedo Quesada
Enfermera Jefe – ESPRI Pitalito – Policia Nacional

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar en las diferentes convocatorias, realizadas por el MSPS o la secretaria de saludo entidad que haga sus veces del orden departamental, distrital o municipal, para el análisis de riesgo y seguimiento de los casos.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Participó en el COVE del 13 de marzo de 2026, convocado por la SSM de Pitalito.
2	Construir su plan de contingencia con énfasis en la operación territorial, el cual deberá estar articulado con la ET del orden departamental, distrital y municipal y se le debe realizar seguimiento al cumplimiento. Se debe remitir a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con las EAPB, de dicho plan dentro de los ocho (8) días hábiles luego de establecida la situación de salud de alerta o emergencia.	SI	SI	Concepto F.A Policia	Evidencia concepto de la SSM de Neiva de aprobado del plan de contingencia teniendo en cuenta que este se documenta en la sede de Neiva de la Policia Nacional.
3	Garantizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios de salud, su capacidad instalada y las tecnologías en salud para la promoción de la salud y la	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1)	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	prevención de la enfermedad, el diagnóstico y la atención de los casos de FA de acuerdo con la población sujeto, eliminando las barreras para el acceso a los servicios de salud, acorde a la contingencia.				
4	Realizar, articuladamente con la Secretaría de Salud y su red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio, para establecer las estrategias y tácticas necesarias que aseguren coberturas de vacunación del 95% de la población objetivo de esta circular.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
5	Evaluar la capacidad instalada y contratada con su red de prestadores de servicios de salud en el territorio y la logística para garantizar el desarrollo de las acciones de vacunación en el marco del plan contingencia.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
6	Organizar y gestionar la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA, la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención.	SI	SI	•DISAN 2015 Instr 018 Lineamientos Referencia Anexo 29-10-2015. •PROTOTIPO CARACTERIZACION 2025 RASES 2 •PERFIL EPIDEMIOLOGICO RASES	Evidencia Anexo 1 del 29/10/2015 correspondiente a los lineamientos para el funcionamiento de referencia, contrarreferencia y autorizaciones en el subsistema de salud de la Policía Nacional, para toda su población afiliada. **Recomendación:** actualizar el

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					documento con la normatividad vigente y de acuerdo al articulo 1.2 letra E de la Circular 013 de 2023. Evidencia documento de caracterización de la población de usuarios adscritos a la regional de aseguramiento N°2 de la vigencia 2025, que permite determinar la caracterización de demanda oferta de servicios de salud, por curso de vida. Así como también el perfil epidemiológico de los afiliados de la vigencia 2025.
7	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al lineamiento de atención clínica, acorde al instructivo de unidad de análisis del INS.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos de fiebre amarilla para el mes de marzo.
8	Garantizar junto con la secretaría de salud, que la red prestadora de servicios de salud incluye aspectos mínimos de:	SI	SI	GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Cuenta con una plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	organización y gestión de la red de prestadores de servicios de salud para la atención integral de la FA; la confirmación diagnóstica y el seguimiento, entregando al departamento o distrito la ruta de atención, discriminando por niveles de complejidad.				autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clinica DEUIL. Y a través del Hospital Departamental de Pitalito se hace la articulación con la SSM encargada del manejo hospitalario de pacientes y toma de muestras de muestras.
9	Hacer seguimiento y monitoreo a la oportunidad en la atención integral de la FA y eventos adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, para lo cual, se deberá verificar tiempos y reducirlos en los términos de calidad de la atención y guías, a través de acuerdos con las IPS contratadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	La sede de ESPRI Pitalito no tiene habilitado el servicio de vacunación, los usuarios son canalizados a la ESE Municipal Manuel Castro Tovar. Recomendación: presentar soportes del seguimiento y monitoreo. Para el mes de marzo no hubo casos reportados.
10	Implementar la ruta integral de atención en salud para arbovirosis, ajustando de manera expedita, los trámites administrativos para eliminar el proceso de autorizaciones de la población con sospecha o diagnóstico de FA, así como de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV, de acuerdo con los establecido en el artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto	SI	SI	RUTA DE FIEBRE AMARILLA (1)	Evidencia flujograma del protocolo de atención del paciente en condición crítica con sospecha o diagnóstico confirmado de fiebre amarilla en Policía Nacional - Regional de Aseguramiento en Salud 2.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	780 de 2016 Único Reglamentario del sector Salud.				
11	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB deben remitir los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la dependencia de la dirección territorial en salud, responsable de la articulación con ellas, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.	SI	SI	Indicadores F.A Circular 012 Corte MARZO 2026	Evidencia cuadro de monitoreo de indicadores hasta el mes de marzo. No se han presentado casos hasta el momento.

Resultados del componente			
Cumple	7	78%	
No cumple	2	22%	
Parcial	0	0%	
No aplica	2		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**9**	**100%**	

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Dar directrices, en el marco de sus competencias y conformación de su red de prestadores de servicios de salud, de la notificación de casos probables y confirmados de FA, acorde a la notificación al SIVIGILA.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo. Las directrices se emiten desde la sede de Neiva.
2	Realizar análisis de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de estos análisis se formularán los planes de acción para tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de FA.	SI	SI	BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANA 10 2026	Emite boletines epidemiológicos para análisis de indicadores y casos. No se presentaron casos en el periodo.
3	Analizar el comportamiento de los indicadores de vigilancia de FA, confirmación y hospitalización por este evento en su red prestadora de servicios de salud.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el periodo.
4	Garantizar la contratación con la red prestadora de servicios de salud, para la realización de necropsia clínica ante muerte de un caso probable de FA.	SI	SI	CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Total	2	100%

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto en las jornadas de intensificación de vacunación de acuerdo con la focalización del riesgo en los municipios en alto riesgo, emergencia y alerta, programadas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales y/o DTS.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
2	Realizar con la ET departamental y municipales y la red prestadora de servicios de salud, la microplanificación del territorio para garantizar a través de estrategias (extramural e intramural) y tácticas de impacto, incluyendo la táctica del barrido documentado y demás para asegurar coberturas de vacunación contra la FA del 95% (urbano y rural) en la población de 9 meses y más años.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Hacer seguimiento y garantizar el reporte diario y semanal por parte de los prestadores de servicios de salud de dosis aplicadas contra la FA de la población vacunada de 9 a 11 meses y 29 días, 1 a 59 años, de 60 a 69 años y 70 y más en área urbana y rural.	SI	SI	Censo Fiebre Amarilla 2026.	Evidencia reporte de vacunados contra FA remitido de la sede de Neiva, 464 vacunados. La sede de Pitalito no tiene habilitado el servicio de vacunación, lo hace la ESE Municipal Manuel Castro.
4	Informar, difundir, motivar y orientar sobre el riesgo existente a la población y realizar demanda inducida para asegurar la vacunación en los tiempos definidos en caso de emergencia y alerta y garantizar pasar a control de la FA.	PARCIAL	NO	No presenta soportes.	Se realiza educación y demanda inducida desde las consultas ambulatorias, para esto se presenta pantallazos de accesos a PAIWEB para revisión de esquema de vacunación. No se deja registro de la demanda inducida.
5	Realizar seguimiento al avance de la población vacunada contra la FA en el marco y en cumplimiento del Plan de Acción Territorializado y verificar el registro diario de dosis y observaciones pertinentes, en el sistema de información nominal de vacunación PAIWEB por parte de sus prestadores garantizando el registro del 100% de las dosis aplicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene habilitado el servicio de vacunación, se hace a través de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

6	Asegurar la atención en salud y seguimiento en caso de presentarse un evento adverso por Vacunación - EAPV. Asegurar la notificación en VIGIFLOW y seguimiento a eventos Adversos Posteriores a la Vacunación - EAPV contra la FA por parte de sus prestadores.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tiene habilitado el servicio de vacunación, se hace a través de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.
7	Garantizar a través de su red de prestación de servicios, el talento humano profesional en medicina o enfermería capacitados para realizar la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por los municipios en emergencia o alerta, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. Actualmente no está contratado el servicio de vacunación con un prestador habilitado en el municipio; el servicio de vacunación contra FA lo está prestando la ESE Manuel Castro Tovar sin que medie contrato. Desde la sede ESPRI de Pitalito se remiten solicitudes de jornadas de vacunación para los afiliados.
8	Garantizar a través de las IPS la disposición de copias físicas para el diligenciamiento de los formatos anexos a la presente circular, por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: °Consentimiento informado para la	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Encuesta previa a la vacunación en brote de fiebre amarilla para la población de 60 y más años" y "Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación contra la fiebre amarilla en población de 60 y más años", "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla". Estos formatos, su socialización y capacitación estará a cargo de las ET.				
9	Garantizar a través de su red de prestación de servicios el talento humano en salud que realice el seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación, para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación y generar la atención domiciliaria y/o hospitalaria pertinente y oportuna. Verificar que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barreto
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

10	Asegurar la disponibilidad de los puntos de contacto y la red de comunicación establecida de la autoridad sanitaria de la jurisdicción con el Centro Nacional de Enlace - CNE y el ERI INS, las 24 horas, 7 días a la semana y hacer la respectiva notificación inmediata de EAPV al VIGIFLOW.	SI	NO	NA	Cuenta con una red telefónica municipal de atención (Celular 3505561144 ESPRI Pitalito) y correo DISAN (Neiva) deuil.rases-epi@policia.gov.co. Adicionalmente cuenta con los canales de comunicación del Hospital San Antonio de Pitalito.
11	Verificar y registrar los soportes de seguimiento de las personas vacunadas de 60 y más años para dar constancia de su estado de salud, de acuerdo con la periodicidad y ruta indicada por la entidad territorial departamental o distrital.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad. Actualmente no está contratado el servicio de vacunación con un prestador habilitado en el municipio; el servicio de vacunación contra FA lo está prestando la ESE Manuel Castro Tovar sin que medie contrato. Desde la s

Resultados del componente		
Cumple	2	22%
No cumple	6	67%
Parcial	1	11%
No aplica	2	
Total	9	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSIVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Establecer los mecanismos contractuales que permitan garantizar la realización de los laboratorios iniciales en el primer nivel (incluyendo como mínimo; Niveles de transaminasas y bilirrubinas, hemograma con recuento de plaquetas, SUN, creatinina, uroanálisis) según lineamiento de atención de casos de FA vigente.	SI	SI	CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026. Los afiliados que tengan signos de alarma se remiten a urgencias del hospital de Pitalito en donde se realizan laboratorios.
2	Proyectar un plan de contingencia que permita la organización de su red de prestación de servicios considerando las especiales demandas y los escenarios de atención de los pacientes con FA que incluyan acceso a los servicios de Medicina Interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Gastroenterología y Hepatología, así como el uso de la telesalud y la telemedicina para apoyar los abordajes en el nivel de baja complejidad.	SI	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1) •Matriz Plan contingencia Fiebre amarilla 2026	Evidencia plan de contingencia para FA del 2026 y documento de gestión de la red integral de servicios. Cuenta plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Monitorizar, evaluar y ajustar el sistema de referencia y contrarreferencia de su red de prestación servicios según lo establecido en los lineamientos para la atención clínica integral de la FA en Colombia	SI	SI	GESTIÓN DE LA RED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	Cuenta con una plataforma de gestión de la red de servicios de salud, la cual permite realizar seguimiento al trámite de autorizaciones y a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. El seguimiento se realiza en la sede de Neiva - Clínica DEUIL.
4	Requerir y monitorear el desarrollo de los planes de contingencia de su red de prestadores contratada.	SI	SI	•Matriz Plan contingencia Fiebre amarilla 2026	Hace seguimiento al plan de contingencia de la red propia que es la sede ESPRI en Pitalito; se recomienda hacer el seguimiento al Hospital de Pitalito como red complementaria.
5	Las IPS y las aseguradoras deberán entregar de manera oportuna la información solicitada por los entes estatales para el seguimiento de los casos probables y confirmados de fiebre amarilla.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. El reporte se hace desde la sede de Neiva y la sede ESPRI.
6	Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención integral de casos en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por FA, los COVE, las unidades de análisis de seguimiento al plan de contingencia o los seguimientos de adherencia al	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos. El reporte se hace desde la sede de Neiva y la sede ESPRI, de casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	lineamiento de atención clínica.				
7	Implementar ciclos de capacitación en el lineamiento de atención de casos de FA y su protocolo de vigilancia FA del recurso humano antiguo y nuevo de las dependencias o áreas relacionadas con la referencia de casos en la red, facturación, auditoria médica, auditoria de prestación de servicio, autorizaciones, farmacia, entre otros.	SI	SI	•ACTA SOCIALIZACION PROT FIEBRE AMARILLA PLAN CONTINGENCIA 2 MARZO 2026. •FLYER EDUCAT PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DENGUE	Evidencia acta del 2 de marzo de 2026, según la cual se socializó la pieza gráfica de protocolos de vigilancia en salud pública de Fiebre amarilla emitido por la UPRES Huila y plan de contingencia para dengue y fiebre amarilla vigencia 2026. Y evidencia flyer informativo del protocolo para dengue.
8	Evaluar mensualmente la adherencia al lineamiento de atención clínica según se estipula para el evento. Los hallazgos de la evaluación serán motivo de planes de mejora: 100% de los casos confirmados de FA., 100% de los casos de muertes que entren en estudio para FA, 10% de los casos probables de FA*, 5 % de los casos de dengue con dolor abdominal como signo de alarma. *Estos valores podrán ser modificados de acuerdo con lo estipulado en el lineamiento de	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	atención clínica integral para pacientes con fiebre amarilla.				
9	Requerir la elaboración o actualización del procedimiento de toma de muestras en los casos de mortalidad por FA a los prestadores de su red de servicios de salud.	NO APLICA	SI	•CONTRATO N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 •Procedimiento De Visceroctomia Dengue o fiebre amarilla	Cuenta con red prestadora para prestación de servicios de salud a sus afiliados, evidencia contrato N°85-5-20008-26 FECHADO 27-02-2026 con la ESE Hospital de Pitalito para la vigencia 2026, el cual cuenta con el procedimiento de toma de muestras en casos de mortalidad.

Resultados del componente		
Cumple	5	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	4	
Total	5	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	SI	SI	PLAN DE MEDIOS UPRES HUILA Y PLAN DE COMUNICACIÓN EN CRISIS – FIEBRE AMARILLA Espacio para publicación difusión educación dengue fiebre amarilla	Evidencia plan de medios del 2/5/2025 v6 código 1DS–OF–0001, que incluye cronograma para la difusión de material educativo para la prevención de dengue y fiebre amarilla; evidencia pantallazos de publicaciones en red social y página web de la Policía Nacional.
2	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
3	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios	SI	SI	Espacio para publicación difusión educación dengue fiebre amarilla	Evidencia difusión en página web y red social; la difusión de mensajes e información por emisoras u otros medios de comunicación masivos, está a cargo de la sede nacional.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).				
4	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI		PLAN DE EMERGENCIAS	En la sede de Pitalito el vocero es el Sub Intendente Velazquez, además del equipo médico.
5	Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
6	Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta soportes de la actividad.
7	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y	SI	SI	Educación Folleto dengue población riesgo Folleto dengue eliminación criaderos1	Evidencia material educativo para la educación en la prevención y control del dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COORSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.				
8	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	PLAN DE EMERGENCIAS	En la sede de Pitalito el vocero es el Sub Intendente Velazquez, además del equipo médico. En la sede de Neiva se cuenta con otro equipo de profesionales encargados de emitir comunicados.

Resultados del componente			
Cumple	5	63%	
No cumple	3	38%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	8	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Chaparro, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Jojoa	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Barrera
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.13 Acta N° 46 - ESE MCT – Dengue

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°46	
IPS: E.S.E MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	**Nit:** 813005295-8
Representante Legal: ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL	**Nombre de quien atiende la visita:** Duván Felipe Rincón Medina/ Líder de Vigilancia Epidemiológica
Dirección: Carrera 14 A No 9 A 65 Barrio Cálamo	**Teléfono:** 8363362
Correo electrónico: epidemiologia@esemanuelcastrotovar.gov.co	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Flor Angélica Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco líneas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Duván Felipe Rincón Medina	Líder de Vigilancia Epidemiológica
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	100%	ÓPTIMO

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
TOTAL	100%	0%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
No hubo hallazgos en el periodo.	No aplica.	No aplica	No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia por cada línea estratégica, así: • Gestión integral de la contingencia 100% • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

• Promoción de la salud y prevención primaria 100%
• Manejo integral de casos 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 100% por parte de la IPS, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Flor Angélica Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Duván Felipe Rincón Medina
Líder de Vigilancia Epidemiológica
E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	**Participar en las mesas de reuniones** u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	•Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Evidencia acta III de COVE municipal del 13 de marzo de 2026.
2	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria** correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los **Comités Hospitalarios** de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las **acciones de respuesta** ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer **estado de alerta hospitalaria** teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.	SI	SI	•PLAN DE DENGUE CIRCULAR 013 ESE MCT •PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT •IDENTIFICACION DE AMENAZAS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD SEDES ESE MCT	Cuenta con Circular de alerta epidemiológica N° 10 del 19 de febrero de 2026. Evidencia planes hospitalarios de emergencias e identificación de amenazas, evalulación, valoración de riesgos y vulnerabilidad de las 8 sedes del prestador: Cálamo, Paraíso, Panorama, Bruselas, Palmarito, Criollo, Guacacayo, La Laguna. Evidencia acta del comité de emergencias realizado el 10 de febrero de 2026 en el cual se socializó situación epidemiológica del dengue.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante el brote**, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	SI	SI	•PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT •IDENTIFICACION DE AMENAZAS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD SEDES ESE MCT	Evidencia planes hospitalarios de emergencias e identificación de amenazas, evalulación, valoración de riesgos y vulnerabilidad de las 8 sedes del prestador: Cálamo, Paraiso, Panorama, Bruselas, Palmarito, Criollo, Guacacayo, La Laguna.
4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá **definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar**, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	SI	SI	•ACTA COVE MARZO 2026 •PLAN DE DENGUE CIRCULAR 013 ESE MCT DE PITALITO	Se actualizó matriz del plan de contingencia con el seguimiento a indicadores para la vigencia 2026. Se evidencia acta de COVE institucional del 26/03/2026 en el cual se definen estratégias de monitoreo y acciones.

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	0%
Total	**4**	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	SI	DENGUE PROC PITALITO A SE14 2026 ACTA COVE MARZO 2026	Se evidencia notificación de 3 casos sospechosos de dengue del mes de marzo de 2026, descartados por laboratorio. Evidencia notas de enfermería de seguimiento ambulatorio a los 3 casos, Evidencia del paciente Jhon Andersson Sterling Muñoz CC 1084900216 reporte negativo de prueba ELISA NS1 de la SSDH, en cumplimiento del protocolo y lineamientos de salud pública. Evidencia COVE institucional de marzo para análisis y seguimiento de casos.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.	SI	SI	ACTA COVE MARZO 2026	Evidencia COVE institucional de marzo en el cual se presentan y analizan indicadores de vigilancia epidemiológica para dengue. Hubo caso reportado al SIVIGILA en el mes de marzo pero descartado por laboratorio.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el **plan de saneamiento ambiental** y especificamente el **plan de control de plagas y vectores**, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó en el periodo anterior.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la **implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes)** especificamente en mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años, acorde a los lineamientos nacionales.	SI	SI	1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia 7 actas de capacitación en control social para la prevención y autocuidado del dengue, fiebre amarilla, malaria, realizadas en el mes de marzo en diferentes zonas del municipio: La Laguna y La Unión.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Implementar acciones de **información, educación y comunicación en salud**, relacionadas con dengue a las personas que asisten a su **institución**.	SI	SI	1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia actas de IEC para la prevención de dengue, fiebre amarilla y malaria realizadas por los equipos básicos en las veredas de La Laguna y La Unión. En total 7 actas con la participación de 15 a 20 asistentes, a cargo de auxiliares de enfermería. También cuenta con información publicada en página web, la red social facebook, folletos y en carteleras informativas en cada sede.

Resultados del componente			
Cumple	3	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
Nº	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los **procesos prioritarios** establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	SI	SI	•PAMEC 2026	La institución ha incluido la atención clínica integral del dengue como proceso prioritario en el Sistema Único de Habilitación (SUH), el Sistema de Información para la Calidad (SUA), en el Plan de Mejoramiento de la Calidad (PAMEC). Actualmente, dicho proceso se encuentra en los estándares asistenciales de acreditación como estándar 67.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano en salud**, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse **en los programas de inducción y de manera periódica** incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.	SI	SI	•ACTA COVE MARZO 2026	Evidencia registro de capacitaciones al talento humano en protocolos de salud pública mediante acta de COVE institucional del mes de marzo de 2026, en la cual participó todo el personal asistencial.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	**Certificar la participación de su talento humano** asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•ALEJANDRO ANTONIO AGUILAR - DENGUE	Cuenta con certificados del curso de dengue de la OPS realizados por el personal asistencial, se verifica certificadodel médico nueva, Alejandro Antonio Aguilar Pedrozo con fecha del 25/03/2023.
4	Realizar el **seguimiento a la adherencia** a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoria interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, determinar las causas de no adherencia, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de **planes de mejora institucionales** y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. **La muestra para auditoria se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el numeral 5.6.2.** del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de	SI	SI	•AUDIT DENGUE feb 2026 •GI-R-010-INF AUD 008 febrero Dengue 2026	Evidencia de informe de auditoria en dengue del 5 de marzo de 2026 el cual evidencia resultados evaluados como alto 4,0 puntos. Brecha de 1 punto. Los casos reportados en el mes de marzo al SIVIGILA no fueron

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	transferencias nacionales de funcionamiento, 2022.				
5	Disponer de los **recursos o insumos necesarios** que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la **toma y procesamiento de muestra**, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	SI	SI	•PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT •Pantallazos stock de laboratorios	Mediante planes hospitalarios de las 8 sedes habiliatadas de la ESE municipal, se describe la disponibilidad de recursos humanos, de equipos médicos, equipos de comunicaciones, infraestructura, areas de tratamiento y de expansión. Evidencia pantallazo de pruebas NS1 Ag-IgG/IgM disponible en laboratorio de la sede de Cálamo y de la sede de Bruselas.
6	Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga **entrega de indicaciones y recomendaciones** ante signos de alarma y consulta de urgencias.	SI	SI	•HC1084900216	Se verifica en historia del usuario con CC 1084900216 reportado en el mes de febrero como caso sospechoso para dengue; tiene registro de indicaciones y recomendaciones ante signos de alarma y consulta de urgencias.
7	Realizar las **pruebas diagnósticas** para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los	SI	SI	•Pantallazos stock de laboratorios	Evidencia pantallazo de pruebas NS1 Ag-IgG/IgM disponible en laboratorio de la sede de Cálamo y de la sede de Bruselas.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	casos de dengue sin signos de alarma.				

Resultados del componente			
Cumple	7	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.14 Acta N° 47 - ESE MCT - Fiebre Amarilla

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°47	
IPS: E.S.E MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	**Nit:** 813005295-8
Representante Legal: ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL	**Nombre de quien atiende la visita:** Duván Felipe Rincón Medina/ Lider de Vigilancia Epidemiológica
Dirección: Carrera 14 A No 9 A 65 Barrio Cálamo	**Teléfono:** 8363362
Correo electrónico: epidemiologia@esemanuelcastrotovar.gov.co	**Fecha:** 22/04/2026
Profesional de la SSM: Flor Angélica Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco líneas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Duván Felipe Rincón Medina	Lider de Vigilancia Epidemiológica
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	83%	0%	17%	90%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	89%	5%	5%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	78%	22%	0%		
TOTAL	**90%**	**5%**	**4%**		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros cinco (5) dias hábiles de cada mes, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.	Ajustar la matriz de seguimiento al plan de contingencia para fiebre amarilla según criterios de la Resolución 012 de 2025 para las lineas estratégicas número 3 de promoción y prevención y la número 5 de comunicación de riesgo.	may-26	Lider de Vigilancia Epidemiológica
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Realizar la microplanificación,	Presentar microplanificación para el municipio estableciendo	may-26	Lider de Vigilancia Epidemiológica

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

estableciendo las estrategias y tácticas necesarias para la vacunación contra la FA (barrido documentado, concentración, casa a casa, ampliación de horarios, entre otras) de acuerdo con las características del territorio para la búsqueda y vacunación de la población susceptible.	las estrategias y tácticas necesarias para la vacunación contra la FA.		
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Garantizar la suficiencia de talento humano y logística para la vacunación de acuerdo con el plan de contingencia en coordinación con la ET. Las IPS deben garantizar la logística y el talento humano profesional en medicina o enfermería incluido los equipos básicos de salud (médico o enfermera) para la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de 60 años y más.	Presentar análisis de suficiencia del talento humano para la vacunación.	may-26	Líder de Vigilancia Epidemiológica
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. - Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	Presentar plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva y su evaluación.	may-26	Líder de Vigilancia Epidemiológica
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un plan de comunicación en crisis que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Presentar plan de comunicación en crisis.	may-26	Líder de Vigilancia Epidemiológica

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según las líneas estratégicas, así: • Gestión integral de contingencia 83% cumple y 17% cumple parcial. • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 89% cumple y 5% cumple parcial. • Manejo integral de caso 100% • Comunicación de riesgo y para la salud 78% Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica. Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 90% por parte de la IPS tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda gestionar las acciones de mejora de acuerdo con los presuntos incumplimientos y atender las recomendaciones descritas en los criterios, de acuerdo a la verificación del plan de contingencia en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Flor Angélica Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Duván Felipe Rincón Medina
Líder de Vigilancia Epidemiológica
E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lesly Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Evidencia acta III de COVE municipal del 13 de marzo de 2026, como evidencia de participación en mesas de reuniones y coordinación con la Secretaria Municipal.
2	Garantizar la **suficiencia de talento humano**, así como la **capacidad instalada y de medicamentos**, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	SI	SI	•PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT •Pantallazos stock de laboratorios	Mediante planes hospitalarios de las 8 sedes habilitadas de la ESE municipal, se describe la disponibilidad de recursos humanos, de equipos médicos, equipos de comunicaciones, infraestructura, áreas de tratamiento y de expansión. Evidencia pantallazo de pruebas NS1 Ag-IgG/IgM disponible en laboratorio de la sede de Cálamo y de la sede de Bruselas.
3	Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los **procesos de referencia y contrarreferencia** de pacientes de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	SI	SI	Manual de referencia y contrarreferencia	Cuenta con manual de referencia y contrarreferencia actualizado el 24/09/2025 código AI-M-002. Dentro de los procedimientos están incluidas las generalidades, definiciones, descripción del procedimiento, procedimiento de traslado en ambulancia básica, manejo de historia clínica, referencia de muestras de laboratorio.
4	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta** hospitalaria correspondiente.	SI	SI	•PLAN ESE MCT DE PITALITO FA •PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	Cuenta con Circular de alerta epidemiológica N° 10 del 19 de febrero de 2026. Evidencia planes hospitalarios de emergencias e identificación de amenazas, evaluación, valoración de riesgos y vulnerabilidad de las 8

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

				SEDES ESE MCT •IDENTIFICACION DE AMENAZAS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD SEDES ESE MCT	sedes del prestador: Cálamo, Paraíso, Panorama, Bruselas, Palmarito, Criollo, Guacacayo, La Laguna. Evidencia acta del comité de emergencias realizado el 10 de febrero de 2026 en el cual se socializó situación epidemiológica de la fiebre amarilla.
5	Frente a la respuesta hospitalaria, cada prestador de servicios de salud de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante la emergencia, indicando las acciones de respuesta**, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SI	SI	•PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT •IDENTIFICACION DE AMENAZAS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD SEDES ESE MCT	Cuenta con Circular de alerta epidemiológica N° 10 del 19 de febrero de 2026. Evidencia planes hospitalarios de emergencias e identificación de amenazas, evaluación, valoración de riesgos y vulnerabilidad de las 8 sedes del prestador: Cálamo, Paraíso, Panorama, Bruselas, Palmarito, Criollo, Guacacayo, La Laguna. Evidencia acta del comité de emergencias realizado el 10 de febrero de 2026 en el cual se socializó situación epidemiológica del dengue.
6	Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros **cinco (5) días hábiles de cada mes**, un informe que contenga el **monitoreo de los indicadores** establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	PARCIAL	SI	PLAN ESE MCT DE PITALITO FA	Cuenta con matriz de seguimiento al plan de contingencia para fiebre amarilla, el cual se debe ajustar según criterios de la Resolución 012 de 2025 para las líneas estratégicas número 3 de promoción y prevención y la número 5 de comunicación de riesgo.

Resultados del componente

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Cumple	5	83%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	17%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	**100%**	

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	SI	ACTA COVE MARZO 2026	Cuenta con protocolo socializado con el TH. No hay eventos reportados.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	ACTA COVE MARZO 2027	Evidencia acta de COVE institucional realizado el 26 de marzo, según el cual se socializaron recomendaciones para la prevención de la fiebre amarilla. No registra casos de FA para marzo.
3	Garantizar la toma y envío oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envío al laboratorio Departamental.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No hubo casos de muertes por fiebre amarilla.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar **capacitación y/o reinducción en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos** posteriores a la vacunación **al talento humano** en Salud de la IPS **y de los Equipos Básicos** de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	•ACTA COVE MARZO 2026	Evidencia registro de capacitaciones al talento humano en protocolos de salud pública mediante acta de COVE institucional del mes de marzo de 2026, en la cual participó todo el personal asistencial.
2	Según perfil epidemiológico, incorporar la **vacunación de FA** en las atenciones a realizar por los **equipos básicos** de atención en salud del territorio y micro territorios.	SI	SI	•REPORTE DIARIO FA	Evidencia reporte de vacunados contra FA del mes de marzo. Reporte de vacunación de equipos básicos. EBS MARZO: 248. La ESE cuenta con equipos básicos extramurales pero no son exclusivos para vacunación de fiebre amarilla porque no ofertan el servicio.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Diseñar e implementar las estrategias de **información y comunicación** en salud a nivel regional **para promocionar la vacunación** de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	SI	SI	•1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 •3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 •5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 •7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia 7 actas de capacitación en control social para la prevención y autocuidado del dengue, fiebre amarilla, malaria, realizadas en el mes de marzo en diferentes zonas del municipio: La Laguna y La Unión.
4	Realizar las **jornadas de intensificación de vacunación intramural y extramural** de acuerdo con la focalización del riesgo dada por las secretarías de salud para la búsqueda de la población susceptible.	SI	SI	•Reporte de jornada marzo 2026•VSPFIEBREAMARILLA•CONSOLIDADO FA PARA LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR ACTUAL	El prestador desarrolla jornadas de vacunación intra y extramural. Todos los días se visita 1 colegio de acuerdo a permiso de las instituciones. Se ha visitado el colegio Montessori, colegio La Normal Superior y se han realizado jornadas de vacunación en un punto del parque principal, en el INPEC. Los EBS realizaron barrido en los barrios Lara Bonilla, Las Acacias y Madelena.
5	Realizar la **microplanificación**, estableciendo las estrategias y tácticas necesarias **para la vacunación** contra la FA (barrido documentado, concentración, casa a casa, ampliación de horarios, entre otras) de acuerdo con las características del territorio para la	NO	NO	No presentan soportes.	No cuentan con microplanificación para el municipio, el prestador se guía en el nacional.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	búsqueda y vacunación de la población susceptible.				
6	Garantizar la **suficiencia de talento humano y logistica para la vacunación** de acuerdo con el plan de contingencia en coordinación con la ET. Las IPS deben garantizar la logistica y el talento humano profesional en medicina o enfermeria incluido los **equipos básicos de salud (médico o enfermera)** para la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la vacunación de la población de la población de 60 años y más.	PARCIAL	SI	•REPORTE DIARIO FA	El prestador no oferta servicios de equipos extramurales exclusivos para vacunación de fiebre amarilla. En la vigencia 2026 las EAPB no contrataron este personal con la ESE. Se esta vacunando con el equipo regular. Los EBS vacunaron en los meses de marzo y abril, pendiente que reinicie la nueva contratación. Se requiere análisis de suficiencia del talento humano para la vacunación.
7	Garantizar la **capacitación, inducción o reinducción del TH (médico o enfermera)** que va a realizar la anamnesis y diligenciar los formatos para la vacunación de la población de 60 años y más, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen **contraindicar la vacunación**, propendiendo por el **control de reacciones anafilácticas** y eventuales **eventos adversos** posteriores a la vacunación.	SI	SI	•1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 •3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 •5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 •7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia 7 actas de capacitación en control social para la prevención y autocuidado del dengue, fiebre amarilla, malaria, realizadas en el mes de marzo en diferentes zonas del municipio: La Laguna y La Unión.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

8	Realizar la respectiva **notificación y atención de los Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación** - EAPV por FA de acuerdo con los protocolos del INS y lineamientos del INVIMA garantizando el funcionamiento del sistema de vigilancia y la calidad de la información según las responsabilidades establecidas, así como, la notificación inmediata a su dirección local.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han presentado casos de FA.
9	Garantizar la **recepción, custodia, almacenamiento, conservación y distribución de la vacuna contra la FA** y demás insumos del PAI bajo protocolos de bioseguridad.	SI	SI	•TEMPERATURAS •KARDEX FA •REGISTRO PAIWEB CIERRE DIARIO	Se evidencia registro de control de temperatura, almacenamiento y aplicación a usuarios de vacunación para fiebre amarilla.
10	Garantizar que el **personal trabajador** que realice actividades de campo se encuentre **vacunado contra la FA.**	SI	SI	•Carnet de vacuación FA	Es un requisito de vinculación laboral tener la aplicación de la vacuna contra FA. Se verifica carne de vacunación de la profesional con PTP 1403064 Enyer Marbelly Grimaldy Perez.
11	**Reportar diariamente** a las ET correspondientes, las **dosis aplicadas** de vacuna contra la FA, en área urbana y rural de 9 a 11 meses y 29 días, de 1 a 59 años y de 60 a 69 años y 70 y más años.	SI	SI	•REPORTE DIARIO FA	De acuerdo al reporte diario de vacunación, fueron vacunados 1.236 contra FA en marzo. Todos fueron reportados en PAIWEB diariamente.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

12	**Registrar** de manera obligatoria y oportuna las **dosis aplicadas contra la FA** y las observaciones pertinentes en el sistema de información nominal nacional **PAIWEB**, dando cumplimiento y verificando la calidad del dato de estos registros.	SI	SI	•Pantallazo PAIWEB marzo	Se evidencia registro diario de aplicación de vacuna contra FA. Se verifica registro de vacuna con fecha del 24/03/2026 del usuario con CC 1083922353.
13	**Verificar antecedente de vacunación contra la FA** a través del carné de vacunación en físico, registros del archivo institucional o a través de sistemas de información y actualizar por registro histórico en PAIWEB. Si no se evidencia el antecedente, se indica la aplicación del biológico de no haber contraindicación.	SI	SI	•Pantallazo PAIWEB marzo	Se deja registro en historia clínica, se verificó caso del usuario con CC 1083922353.
14	Realizar un adecuado **interrogatorio previo a la vacunación** para identificar contraindicaciones y evitar eventuales eventos adversos.	SI	SI	•HC CC 1083922353	Evidencia en historia clínica del usuario con CC 1083922353 el registro de interrogatorio previo a la vacunación.
15	Diligenciar de manera obligatoria el **formato de encuesta previa a la vacunación** contra la FA **en la población susceptible de 18 a 59 años**.	SI	SI	Encuesta CC 1083922353 FORMATO ENCUESTA FA	Evidencia registro de encuesta aplicada al usuario CC 1083922353.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

16	**Sensibilizar a los usuarios** sobre el riesgo de enfermar por FA si aún no se encuentran vacunados.	SI	SI	1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia 7 actas de capacitación en control social para la prevención y autocuidado del dengue, fiebre amarilla (incluida vacunación), malaria, realizadas en el mes de marzo en diferentes zonas del municipio: La Laguna y La Unión.
17	Diligenciar y hacer firmar el **formato de rechazo a la vacunación** contra la FA por las personas susceptibles de 18 a 59 años que no aceptan la vacuna.	SI	NO APLICA	CONSENTIMIENTO-O-DISENTIMIENTO-VACUNACION-FA-POBLACION-60-ANOS-Y-MAS	Cuentan con el formato sin embargo no han tenido casos de rechazo a la vacunación.
18	Las IPS deberán **disponer copias físicas de los formatos** anexos a la presente circular para garantizar el diligenciamiento previo a la vacunación por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), incluidos los equipos básicos de salud y demás personal disponible en cada territorio, siendo un requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "**Consentimiento informado** para la	SI	SI	Se verifica en físico.	Cuentan con formatos preimpresos.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	aplicación de la vacuna contra la fiebre amarila **en población de 60 y más años**", "**Encuesta previa a la vacunación** en brote de fiebre amarila **para la población de 60 y más años**" y "**Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación** contra la fiebre amarila **en población de 60 y más años**", "**Seguimiento y registro de las condiciones de salud** de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarila".				
19	Por parte de los prestadores se realizará el **seguimiento** y registro de las condiciones de salud de la **población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 dias, entre 15 a 18 dias y a los 30 dias posteriores a la vacunación,** para identificar signos y sintomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación verificando que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, en el **formato "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla"**, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	SI	SI	Registro de seguimiento post vacunal.	Cuentan con formato que se registra en medio físico. Presenta copia.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

20	Generar la atención intramural y extramural pertinente y oportuna según corresponda en **caso de EAPV**, así como, la respectiva **notificación inmediata en SIVIGILA** del INS como un caso probable de fiebre amarilla; si corresponde a un evento grave, y simultáneamente en la **plataforma VIGIFLOW del INVIMA**, además de comunicar de manera inmediata a la **Dirección Local de Salud**.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos por EAPV.
21	**Salvaguardar la información** relacionada con: **Personas vacunadas** y soportes previos a la vacunación y los soportes de seguimiento al **estado de salud posvacunación de la población de 60 y más** años e información de **EAPV leves y graves**.	SI	SI	•HC CC 1083922353	Se evidencia mediante historia clinica del usuario con CC 1083922353.

Resultados del componente			
Cumple	17	89%	
No cumple	1	5%	
Parcial	1	5%	
No aplica	2		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	19	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y específicamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	NA	Se verificó en el periodo anterior.
2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.	SI	SI	Stock toldillos	Cuentan con 5 toldillos para el servicio de urgencias además de las fumigaciones para el control de vectores en las sedes del prestador.
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	SI	SI	Stock toldillos	Cuentan con 5 toldillos para el servicio de urgencias.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las **personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.**	SI	SI	1 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 1 3 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 2 5 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 3 7 ACTA PREVENCION DEL DENGUE-FA Y AUTOCUIDADO.docx 4	Evidencia 7 actas de capacitación en control social para la prevención y autocuidado del dengue, fiebre amarilla, malaria, realizadas en el mes de marzo en diferentes zonas del municipio: La Laguna y La Unión.
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	No hubo visitas programadas para el mes.	No hubo visitas programadas para el mes.

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	25%
Total	4	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva y su evaluación.
2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	SI	SI	•Pantallazo redes sociales	Mediante red social Facebook, Instagram y página web, se evidencia difusión de mensajes claves dirigidas a diferentes grupos de riesgo y comunidad en general.
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta SIAU marzo	A través de la asociación de usuarios se realiza la articulación continua de las acciones adelantadas por la ESE frente a la contingencia para la enfermedad. Otras actividades transversales, son las jornadas de capacitación en las instituciones

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					educativas, la rendición de cuentas, COVECOM.
4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos maritimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	•Pantallazo redes sociales	Mediante red social Facebook, Instagram y página web, se evidencia difusión de mensajes claves dirigidas a diferentes grupos de riesgo y comunidad en general.
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencias	Mediante plan hospitalario de emergencia se definió el equipo institucional que facilita la comunicación con los demás actores en situaciones de emergencias. En el municipio de Pitalito la directiva la conforma la gerente, subdirector técnico científico, líder SIAU, líder de talento humano. La gerente es la vocera principal.
6	Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad**, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	SI	SI	Acta SIAU marzo	Cuentan con oficina SIAU y asociación de usuarios, canales virtuales como correos electrónicos, link para PQR y línea telefónica.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO	NO	No presenta soportes.	No presenta plan de comunicación en crisis.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

8	Diseñar **piezas comunicativas** con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	Evidencias en medio fisico. Banner Folletos FA Carteleras	Dentro de las piezas comunicativas con enfoque diferencial cuentan con banner incentivar la vacunación contra FA, publicaciones en redes sociales, carteleras informativas.
9	**Mantener informados** a los profesionales de los **medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con **voceros capacitados** que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	••PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SEDES ESE MCT	Mediante plan hospitalario de emergencia se definió el equipo institucional que facilita la comunicación con los demás actores en situaciones de emergencias. En el municipio de Pitalito la directiva la conforma la gerente, subdirector técnico cientifico, lider SIAU, lider de talento humano. La gerente es la vocera principal.

Resultados del componente		
Cumple	7	78%
No cumple	2	22%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	9	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

5.15 Acta N° 28 - HDSAP - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°28	
IPS: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	**Nit:** 891180134-2
Representante Legal: Diana Marcela Conde Martin	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela Liliana Motta Motta/ Auditor de Calidad
Dirección: Calle 3 Sur No. 1 B 45	**Teléfono:** 8362500 Ext: 5007 denguehospitalpitalito@gmail.com
Correo electrónico: auditcalidad@hospitalpitalito.gov.co	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: FLOR ANGÉLICA ORDÓÑEZ EMBUS	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco líneas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela Liliana Motta Motta	Auditor de Calidad
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	90%	ÓPTIMO

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	67%	0%	33%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	86%	0%	14%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	90%	0%	10%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA. Implementar el plan de saneamiento ambiental y específicamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	Presentar el plan y el cronograma de saneamiento ambiental para su implementación.	20/05/2026	Dra. Angela Motta Motta
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar las pruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.	Disponer de pruebas NS1 por ELISA e IgM para dengue y evidenciar aplicación del siguiente mes de seguimiento.	20/05/2026	Dra. Angela Motta Motta

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según lineas estratégicas, así: • Gestión integral de contingencia 100% • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 67% • Manejo integral de casos 86% • Comunicación de riesgo y para la salud 100% Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica. Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó con un porcentaje de cumplimiento del 90% por parte de Hospital de Pitalito, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VISITA MES DE ENERO - FEBRERO			
HALLAZGOS	**PLAN DE MEJORAMIENTO**	**OBSERVACION**	**ESTADO**
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA. Implementar el plan de saneamiento ambiental y especificamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	Presentar el plan y el cronograma de saneamiento ambiental para su implementación.	Ninguna	**ABIERTO**

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar las pruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antigenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.	Disponer de pruebas NS1 por ELISA e IgM para dengue y evidenciar aplicación del siguiente mes de seguimiento.	Ninguna	ABIERTO

En constancia firman:

Flor Angélica Ordoñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Dra. Angela Motta Motta
Auditor de Calidad
ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Proyectado por: Flor Angélica Ordoñez, Profesional de apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	**Participar en las mesas de reuniones** u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Evidencia acta de participación en COVE municipal del 13 de marzo en donde se hizo análisis de indicadores de dengue.
2	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria** correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los **Comités Hospitalarios** de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las **acciones de respuesta** ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer **estado de alerta hospitalaria** teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.	SI	SI	•Plan de Acción Contingencia Dengue 2025	Cuenta con plan de contingencia para dengue de la vigencia 2026 con seguimiento a los indicadores.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante el brote**, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá **definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar**, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	SI	SI	•3. BOLETIN DENGUE SE 14 4. Seguimiento PC dengue 2025 •Gmail - Avances plan de contingencia dengue y FA 2026	Mediante boletines epidemiológicos mensuales, el prestador hace monitoreo de indicadores y a través de los COVE institucionales determina acciones a realizar. De acuerdo al boletin #3 SE 14, se habian reportado 162 casos de dengue, confirmando 31 casos, correspondientes a 10 dengues sin signos de alarma, 20 con signos de alarma y 1 casos de dengue grave. El prestador envió información solicitada por la entidad territorial para el seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia, mediante

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					correo electrónico del 17 de abril.

Resultados del componente			
Cumple	4	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	0%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**4**	100%	

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	SI	•3. BOLETIN DENGUE SE 14 4. Seguimiento PC dengue 2025 •ACTA No. 03 COVE MARZO 2026 •3. Informe de auditoria dengue 0326	De acuerdo con el boletin epidemiológico el prestador hizo los siguientes reportes: MARZO: boletin N°3 SE 14, notificó **162 casos** de dengue, confirmando 31 casos (10 dengues sin signos de alarma, 20 con signos de alarma y 1 caso de dengue grave). A través de los COVE institucionales determina acciones a realizar y se hace socialización; los boletines también son publicados en páginas de whatsapp de la institución y redes sociales. No se han presentado casos de mortalidad por dengue.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					En el mes de marzo se auditaron 3 historias clínicas, obteniendo un indicador de adherencia de 66.7% (estándar 90%), por lo que se genera plan de mejora.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA No. 03 COVE MARZO 2026	Evidencia acta de COVE institucional del 18/03/2026 en donde se hace análisis del mes de febrero. De acuerdo con esta acta, para enero la incidencia fue de 8,67, la mortalidad de 0 y letalidad en 0%. % de casos confirmados de DCSA 19%; porcentaje de casos confirmados DCDG 0%, porcentaje de casos hospitalizados con signos de alarma 100%. En el mes de febrero no hubo notificación de casos bajo el código INS 580.

Resultados del Componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Implementar el **plan de saneamiento ambiental** y especificamente el **plan de control de plagas y vectores**, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	PARCIAL	INCOMPLETO	•3. Jornada de limpieza y recolección 0326	Evidencia informes de jornadas de aseo, recolección de inservibles y limpieza en el hospital de Pitalito de marzo, No se evidencia el plan ni el cronograma para su implementación.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la **implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes)** especificamente en mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad fisica y mayores de 65 años, acorde a los lineamientos nacionales.	SI	SI	•3. PP A. MAYOR Y DISCAPACITADO DENGUE 0326 •3. PP GESTANTE DENGUE 0326 •3. cap. población pediátrica 032026	Evidencia informes de capacitación a la cohorte de gestantes, niños y niñas menores de 5 años, adultos mayores y en condición de discapacidad que acudieron al hospital durante el mes de marzo.
3	Implementar acciones de **información, educación y comunicación en salud**, relacionadas con dengue a las personas que asisten a su **institución**.	SI	SI	•3. PP POBLACION GENERAL 0326	Evidencia informe de marzo, según el cual se realizaron capacitaciones y educación a los usuarios externos (pacientes, visitantes, acompañantes) que se encontraban en la E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas promoción y prevención del dengue.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Resultados del componente			
Cumple	2	67%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	33%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los **procesos prioritarios** establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	SI	NO APLICA	NA	Evaluado el periodo anterior.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano en salud**, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse **en los programas de inducción y de**	SI	SI	•3. Capacitación dengue MI 0326. •3. Capacitación dengue y FA 0326 •SOCIALIZACION MARZO SST	El prestador evidencia informes de marzo según los cuales realizó capacitación al talento humano en salud sobre guía de manejo de dengue a médicos internistas (4 especialistas capacitados de 10 convocados). Y capacitó en protocolo de salud pública dengue, guía de manejo clínico del dengue, lineamientos de

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	manera periódica incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.				atención en salud de fiebre amarilla, protocolo de vigilancia de fiebre amarilla, a 34 profesionales del TH en salud convocados en el mes de marzo.
3	**Certificar la participación de su talento humano** asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
4	Realizar el **seguimiento a la adherencia** a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoria interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, determinar las causas de no adherencia, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de **planes de mejora institucionales** y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. **La muestra para auditoría se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el numeral 5.6.2.**	SI	SI	•3. Informe de auditoria dengue 0326	El prestador realizó auditoria de adherencia a guías de manejo. En el mes de marzo se auditaron 3 historias clínicas, obteniendo un indicador de adherencia de 66.7% (estándar 90%), por lo que se genera plan de mejora.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022.				
5	Disponer de los **recursos o insumos necesarios** que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la **toma y procesamiento de muestra**, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior. Evidencia informe de pruebas NS1 disponibles.
6	Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga **entrega de indicaciones y recomendaciones** ante signos de alarma y consulta de urgencias.	SI	SI	•3. Informe de auditoria dengue 0326	La IPS realiza rondas por los diferentes servicios con el fin de verificar los criterios de seguridad del paciente, medidas de aislamiento vectorial, y procesos de entrega de recomendaciones y signos de alarma que se dan en el egreso por escrito. Se evalúa también a través de la auditoria de historias clínicas - mes de marzo.
7	Realizar las **pruebas diagnósticas** para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y	PARCIAL	INCOMPLETO	REPORTE DE DENGUE AG NS1 ELISA	Aunque dispone de las pruebas NS1 por ELISA e IgM para dengue, no se evidencia su aplicación en este periodo; se aplican las NS1 prueba

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.				rápida e IgM para dengue (después del 5° dia). Presenta reporte de pruebas aplicadas en las cuales no hay registros de marzo de 2026.

Resultados del componente			
Cumple	6	86%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	14%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	5. Linea comunicación del riesgo y para la salud. Elaborar e implementar un (1) plan de medios con 3 enfoques. Realizar educación a pacientes y familia y visitantes	SI	SI	1. Estrategia de comunicaciones dengue 3. I. Plan de medios 0326Colorido Ilustrado Ciencia Información Póster PENDON DENGUE PEDIATRIA PENDON DENGUE ADULTO MAYOR PENDON DENGUE EMBARAZO PENDON DENGUE PENDON DIA DENGUE PRECAUCIONES PARA EVITAR EL DENGUE RECOMENDACIONES DENGUE HOGAR	Evidencia plan de medios e informe del mes de marzo, además de material educativo y audiovisual dirigido a poblaciones especiales como niños y niñas, gestantes y adulto mayor. Evidencia registro fotográfico y listas de asistencia sobre actividades de información y educación dirigidas a usuarios internos y externos.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	1	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

5.16 Acta N° 29 - HDSAP - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°29	
IPS: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	**Nit:** 891180134-2
Representante Legal: Diana Marcela Conde Martin	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela Liliana Motta Motta/ Auditor de Calidad
Dirección: Calle 3 Sur No. 1 B 45	**Teléfono:** 8362500 Ext: 5007 denguehospitalpitalito@gmail.com
Correo electrónico: auditcalidad@hospitalpitalito.gov.co	**Fecha:** 17/04/2026
Profesional de la SSM: FLOR ANGÉLICA ORDÓÑEZ EMBUS	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela Liliana Motta Motta	Auditor de Calidad
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	100%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	100%	0%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
No quedaron hallazgos para el periodo.	No aplica.	No aplica	No aplica

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según líneas estratégicas, así:

- Gestión integral de contingencia 100%
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 100%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó con un porcentaje de cumplimiento del 100% por parte de Hospital de Pitalito, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Angélica Ordóñez

Flor Angélica Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Dra. Angela Motta Motta
Auditor de Calidad
ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Evidencia acta de participación en COVE municipal del 13 de marzo en donde se hizo análisis de indicadores de dengue.
2	Garantizar la **suficiencia de talento humano**, así como la **capacidad instalada y de medicamentos**, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
3	Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los **procesos de referencia y contrarreferencia** de pacientes de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó en el periodo anterior. No se presentaron casos en el periodo.
4	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta** hospitalaria correspondiente.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó en el periodo anterior. Evidencia plan de contingencia para control de la fiebre amarilla actualizado para la vigencia 2026 y matriz; cuenta con comité de Emergencias y Desastres; evidencia plan de saneamiento ambiental y actividades de ejecución acorde al cronograma.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Frente a la respuesta hospitalaria, cada prestador de servicios de salud de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante la emergencia, indicando las acciones de respuesta**, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó en el periodo anterior. Evidencia Plan Hospitalario de Emergencias – PHE y certificado del CRUE, correspondiente a la vigencia 2025; informe de seguimiento a la disponibilidad de insumos y equipos para la atención en salud; Plan de Contingencia para la contingencia por FA.
6	Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros **cinco (5) días hábiles de cada mes**, un informe que contenga el **monitoreo de los indicadores** establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	SI	SI	Matriz PCFA 2026	Evidencia matriz de seguimiento al plan de contingencia para fiebre amarilla de la vigencia 2026. Fue remitida a la ET para el seguimiento del mes de marzo, el 17 de abril.

Resultados del componente			
Cumple	6	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	**100%**	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	SI	3. BOLETIN FIEBRE AMARILLA	De acuerdo al boletin epidemiológico N°3 SE 14, el prestador reportó para el mes de MARZO 0 casos de FA. A través de los COVE institucionales determina acciones a realizar y se hace socialización; los boletines también son publicados en la intranet de la institución. No se presentaron casos de mortalidad por FA.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA No. 03 COVE MARZO 2026	Evidencia acta de COVE institucional del 18/03/2026 en donde se hizo análisis indicadores; la incidencia fue de 0, la mortalidad de 0 y letalidad en 0%.
3	Garantizar la toma y envio oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envio al laboratorio Departamental.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos por mortalidad.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Total	2	100%

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar **capacitación y/o reinducción en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos** posteriores a la vacunación **al talento humano** en Salud de la IPS **y de los Equipos Básicos** de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	•3. Capacitación dengue y FA 0326 •SOCIALIZACION MARZO SST	El prestador capacitó en lineamientos de atención en salud de fiebre amarilla, protocolo de vigilancia de fiebre amarilla, a 34 profesionales del TH en salud convocados en el mes de marzo.
2	Según perfil epidemiológico, incorporar la **vacunación de FA** en las atenciones a realizar por los **equipos básicos** de atención en salud del territorio y micro territorios.	NO APLICA	NO APLICA	NA	El prestador no tiene contratados servicios con equipos básicos en salud.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Diseñar e implementar las estrategias de **información y comunicación** en salud a nivel regional **para promocionar la vacunación** de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	SI	SI	•3. cap. población pediatrica 032026 •3. PP Adulta M y discapacitados FA 0326 •3. PP GESTANTES FA 0326 •3. PP POBLACION FA 0326	Evidencia informes de marzo de capacitaciones realizadas a los usuarios internos y externos, pacientes, visitantes, acompañantes que se encuentran en E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas promoción y prevención de fiebre amarilla.

Resultados del componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	19	
Total	2	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y específicamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	•3. Jornada de limpieza y recolección 0326	Evidencia informes de jornadas de aseo, recolección de inservibles y limpieza en el hospital de Pitalito de marzo. Cuenta con plan de manejo integrado de vectores CÓD HSP-GA-A-PL02 del 2/09/2025. Pendiente el cronograma.
2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	SI	SI	•Solicitud - Toldillos agosto. •Inventario almacén	Se verificó el periodo anterior. Cuenta con 115 toldillos según inventario de almacén. Y 32 que se encuentran en uso en los diferentes servicios.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las **personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.**	SI	SI	•3. Capacitación dengue y FA 0326 •SOCIALIZACION MARZO SST •3. PP POBLACION FA 0326	El prestador capacitó en lineamientos de atención en salud de fiebre amarilla, protocolo de vigilancia de fiebre amarilla, a 34 profesionales del TH en salud convocados en el mes de marzo. Evidencia informes de marzo de capacitaciones realizadas a los usuarios internos y externos, pacientes, visitantes, acompañantes que se encuentran en E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito sobre medidas de promoción y prevención de fiebre amarilla.
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No hubo visitas de inspección ambiental de la ET.

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	4	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	SI	SI	•3. INF PLAN DE MEDIOS FA 0326	Presenta informe de plan de medios del mes de marzo, sobre las acciones educativas, informativas y participativas, orientadas a prevenir y reducir la incidencia de fiebre amarilla, **Recomendación:** incluir traducción en lenguas maternas.
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta marzo SIAU	A traves del SIAU se hace articulación con líderes comunitarios, con líderes religiosos (La Valvanera). Y así mismo, con la líder de prensa Dianny Marcela Albornoz del Hospital de Pitalito, se articula con los medios de comunicación del municipio.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	•1. Estrategia de comunicaciones fiebre amarilla. •3. INF PLAN DE MEDIOS FA 0326	Evidencia estrategia de comunicaciones dirigida a la comunidad general del área de incidencia del hospital, usuarios, familias y cuidadores de niños, adultos mayores, discapacitados y embarazadas. Presenta informe de plan de medios del mes de marzo, sobre las acciones educativas, informativas y participativas, orientadas a prevenir y reducir la incidencia de fiebre amarilla.
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.
6	Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad**, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	SI	NO APLICA	NA	El prestador no tiene contratada la vacunación contra FA. Cuenta con equipo de comunicaciones.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	SI	NO APLICA	NA	El prestador no tiene contratada la vacunación contra FA. Cuenta con equipo de comunicaciones.
8	Diseñar **piezas comunicativas** con enfoque diferencial para las actividades de información,	SI	NO APLICA	NA	Se verificó el periodo anterior.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las caracteristicas socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.				
9	**Mantener informados** a los profesionales de los **medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con **voceros capacitados** que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	1. Estrategia de comunicaciones fiebre amarilla	Evidencia estrategia de comunicación - fiebre amarilla. Cuenta con la lider de prensa Dianny Marcela Albornoz del Hospital de Pitalito, se articula con los medios de comunicación del municipio.

Resultados del componente			
Cumple	9	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	9	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

5.17 Acta N° 40 - CLIN REINA ISABEL - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°40	
IPS: CLINCA REINA ISABEL	**Nit:** 900807126
Representante Legal: Neydi Viviana Jaimes Leguizamón	**Nombre de quien atiende la visita:** Caterin Méndez Gómez/ Enfermera Epidemióloga
Dirección: Carrera 1 No 5 40 Barrio Los Lagos. Pitalito (H).	**Teléfono:** 3134810261
Correo electrónico: gerencia@clinicareinaisabel.com vigilanciaepidemiologica@clinicareinaisabel.com	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Caterin Méndez Gómez	Enfermera Epidemióloga
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	50%	0%	50%	77%	BUENO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	57%	43%	0%		
TOTAL	77%	11%	13%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA. Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los Comités Hospitalarios de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las acciones de respuesta ante la	Actualizar plan de contingencia para dengue para la vigencia 2026. Presentar actas de comité hospitalario que evidencien la evaluación o seguimiento a la situación del dengue.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer estado de alerta hospitalaria teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.			
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA. Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	Presentar matriz de seguimiento al plan de contingencia para dengue y su seguimiento.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los procesos prioritarios establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC	Se solicita presentar PAMEC para la vigencia 2026 en el cual se evidencie como proceso prioritario el manejo clínico del dengue.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Disponer de los recursos o insumos necesarios que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la toma y procesamiento de muestra, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	Evidenciar lista de medicamentos, inventario de equipos, inventario de pruebas de laboratorio para dengue, inventario de almacén en donde se relacione el número de toldillos disponibles.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar las pruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de	Se solicita relación de pruebas aplicadas para el periodo.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según lineas estratégicas, así:

- Gestión integral de la contingencia 50% cumple y 50% cumple parcial.
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%
- Promoción de la salud y prevención primaria 100%
- Manejo integral de casos 57%.

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 77% por parte de la CLINICA REINA ISABEL, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Catalin Méndez Gómez
Enfermera Epidemióloga Clinica Reina Isabel

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	**Participar en las mesas de reuniones** u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	●3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Se evidencia acta de participación y asistencia al COVE municipal del 13 de marzo por modalidad presencial.
2	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria** correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los **Comités Hospitalarios** de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las **acciones de respuesta** ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer **estado de alerta hospitalaria** teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.	PARCIAL	NO	•Matriz Plan de Contingencia Dengue 2025 en desarrollo.	Evidencia matriz del plan de contingencia el cual no está actualizado para la vigencia 2026 aunque describe las cinco (5) líneas estratégicas, actividades e indicadores de seguimiento. Se solicitan actas de comité hospitalario que evidencien la evaluación o seguimiento a la situación del dengue. En la vigencia no han requerido establecer estados de alerta hospitalaria por brote de dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante el brote**, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencias	Evidencia Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Hospitalario Ante Emergencias, código GA-SST-OD-001 versión 7 de mayo de 2025.
4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá **definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar**, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	PARCIAL	SI	•Matriz Plan de Contingencia Dengue 2025 en desarrollo. •3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026.	Mediante la matriz del plan de contingencia se hace seguimiento a indicadores sin embargo está pendiente de ajuste para la vigencia 2026. **Recomendación:** revisar si las actividades que se evalúan actualmente son aplicables a la situación actual del dengue. El monitoreo también se realiza a través del COVE institucional, evidencia acta del mes de marzo.

Resultados del componente			
Cumple	2	50%	
No cumple	0	0%	
Parcial	2	50%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**4**	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSALUT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026. •INFORME AUDITORIA CONCURRENTE. ACTA 4 MARZO. •FORMATO AUDITORIA DENGUE 1077231356xlsx	Evidencia acta de COVE institucional del mes de marzo. Se evidencia informe de auditoria concurrente del mes de marzo según la cual se realiza monitoreo y acciones respecto al manejo hospitalario, asi como el formato auditoria para seguimiento al manejo de dengue.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA COMITE INSTITUCIONAL MES DE MARZO	El análisis se hace en los COVE institucionales mensuales, coordinado desde el area de epidemiologia; del mes de marzo evidencia el acta #3 con fecha del 13 de marzo de 2026.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el **plan de saneamiento ambiental** y especificamente el **plan de control de plagas y vectores**, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	SI	SI	•FUMIGACION TRIMESTRAL •LAVADO TANQUES Y ALBERCAS TRIMESTRAL •CRONOGRAMA MANTENIMIENTO TANQUES CLINICA REINA ISABEL 2026 •CRONOGRAMA FUMIGACION CLINICA REINA ISABEL 2026	Presentan como evidencia, certificado de fumigación con vencimiento a marzo 2026 y lavado de tanques y albercas trimestral, como estrategia de control de plagas y vectores. Cuenta con cronogramas para la vigencia 2026.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la **implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes)** especificamente en mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65	SI	SI	•SOCIALIZACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA PACIENTES	Presentan como evidencia informe de marzo de actividades IEC que incluyen implementación de métodos de barrera. Las actividades se realizaron en las áreas de hospitalización. **RECOMENDACIÓN:** realizar más actividades durante el mes, en todas las áreas de la clínica: urgencias, sala de espera, hospitalización, consulta externa.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	años, acorde a los lineamientos nacionales.				
3	Implementar acciones de **información, educación y comunicación en salud**, relacionadas con dengue a las personas que asisten a su **institución**.	SI	SI	•SOCIALIZACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA PACIENTES. PANTALLAZOS DE PUBLICACIÓN EN PAGINA DE LA IPS: ACTUA A TIEMPO, PREVENIR EL DENGUE ESTA EN TUS MANOS	Presentan como evidencia informe de socialización prevención del dengue a pacientes que asisten a la institución en el mes de marzo.

Resultados del componente			
Cumple	3	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los **procesos prioritarios** establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	NO	NO	No presentan evidencias.	No se presentan evidencias de esta actividad. Se solicita presentar PAMEC para la vigencia 2026 en el cual se evidencie como proceso prioritario el manejo clínico del dengue.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano en salud**, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse **en los programas de inducción y de manera periódica** incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.	SI	SI	•CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCION MES DE MARZO	Evidencia cronograma anual de capacitaciones al talento humano. Está programado para el 7 de abril la capacitación sobre protocolos y guías de manejo para dengue y fiebre amarilla.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	**Certificar la participación de su talento humano** asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	•CERTIFICADO DEL DENGUE_ANGELA GEOVANNA AGUILERA. •CERTIFICADO DEL DENGUE_ERIKA KHATERINE VARGAS (1)	La IPS evidencia certificados de participación de personal de salud de la clínica, al curso de la OPS de dengue, con fecha del 16 de marzo de 2026.
4	Realizar el **seguimiento a la adherencia** a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoria interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, determinar las causas de no adherencia, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de **planes de mejora institucionales** y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. **La muestra para auditoría se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el numeral 5.6.2.** del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de	SI	SI	•INFORME AUDITORIA CONCURRENTE. ACTA 4 MARZO	Evidencia informe de auditoria de marzo, en el cual se realiza seguimiento a la adherencia de guías de manejo de dengue, se hace la medición de manera aleatoria en pacientes, verificación del diligenciamiento de la historia clínica, con solicitud de laboratorios, plan terapéutico, derivación del paciente y recomendaciones. Se evaluó 1 historia clínica con un resultado de 83,3% de adherencia.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022.				
5	Disponer de los **recursos o insumos necesarios** que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la **toma y procesamiento de muestra**, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	NO	NO	No se presentan evidencias.	No presenta soportes de la actividad. Se solicito lista de medicamentos, inventario de equipos, inventario de pruebas de laboratorio para dengue, inventario de almacén en donde se relacione el número de toldillos disponibles.
6	Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga **entrega de indicaciones y recomendaciones** ante signos de alarma y consulta de urgencias.	SI	SI	•INFORME AUDITORIA CONCURRENTE. ACTA 4 MARZO	De acuerdo con el informe de concurrencia de marzo, se evaluó el registro de recomendaciones e indicaciones.
7	Realizar las **pruebas diagnósticas** para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según período de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y dengue grave y según lo definido por	NO	NO	•No se presentan evidencias.	No se presentan evidencias de esta actividad. Se solicita relación de pruebas aplicadas para el período.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVID/RVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.				

Resultados del componente			
Cumple	4	57%	
No cumple	3	43%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.18 Acta N° 41 - CLIN REINA ISABEL - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°41	
IPS: CLINCA REINA ISABEL	**Nit:** 900807126
Representante Legal: Neydi Viviana Jaimes Leguizamón	**Nombre de quien atiende la visita:** Caterin Méndez Gómez/ Enfermera Epidemióloga
Dirección: Carrera 1 No 5 40 Barrio Los Lagos. Pitalito (H).	**Teléfono:** 3134810261
Correo electrónico: gerencia@clinicareinaisabel.com vigilanciaepidemiologica@clinicareinaisabel.com	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Caterin Méndez Gómez	Enfermera Epidemióloga
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	Cumple	No cumple	Parcial	General	Categoría
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	33%	50%	17%	49%	Deficiente
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	50%	50%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	50%	50%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	11%	89%	0%		
TOTAL	49%	48%	3%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Garantizar la suficiencia de talento humano, asi como la capacidad instalada y de medicamentos, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	Se solicita análisis de suficiencia de la capacidad instalada para la vigencia 2026.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes de acuerdo con el articulo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	Se solicita manual de referencia y contrarreferencia de la institución y actas de reunión con la ET en donde se describa	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	la articulación del proceso de referencia para pacientes con fiebre amarilla.		
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente.	Actualizar plan de contingencia de fiebre amarilla para la vigencia 2026.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros cinco (5) dias hábiles de cada mes, un informe que contenga el monitoreo de los indicadores establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según lineas estratégicas de la misma.	Presentar seguimiento a la matriz del plan de contingencia para fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD. Diseñar e implementar las estrategias de información y comunicación en salud a nivel regional para promocionar la vacunación de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	Presentar soportes de las estrategias de información y comunicación en salud, implementadas para promocionar la vacunación de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, asi como la organización financiera para tal fin.	Presentar soportes de actividades acorde al criterio.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS. Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	Se solicito inventario de almacén en donde se relacione el número de toldillos disponibles.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos.	Evidenciar plan de comunicación de riesgo y evaluación de este.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	Evidenciar difusión de mensajes segmentando la población objetivo.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	Se solicitan acta de SIAU que evidencien la articulación con usuarios y líderes de diferentes grupos comunitarios, en relación a las acciones frente a posibles brotes de fiebre amarilla.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	Se solicita soportes del comité hospitalario de emergencia y desastres y otro equipo de la institución que sea facilitador para la comunicación dirigida al público.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVID/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Determinar mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	Presentar soportes de actividades acorde al criterio.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	Presentar soportes de actividades acorde al criterio.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Diseñar **piezas comunicativas con enfoque diferencial** para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	Presentar soportes de actividades acorde al criterio.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD. Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	Presentar soportes de actividades acorde al criterio.	Mayo de 2026	Coordinador epidemiologia

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVID/PIVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia según líneas estratégicas, así: • Gestión integral de la contingencia 33% cumple y 17% cumple parcial. • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100% • Promoción de la salud y prevención primaria 50% • Manejo integral de casos 50%. • Comunicación de riesgo 11% Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica. Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al **49% por parte de la CLINICA REINA ISABEL**, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Caterin Méndez Gómez
Enfermera Epidemióloga Clínica Reina Isabel

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	●3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Se evidencia acta de participación y asistencia al COVE municipal del 13 de marzo por modalidad presencial.
2	Garantizar la **suficiencia de talento humano**, así como la **capacidad instalada y de medicamentos**, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	NO	NO	No presentan evidencias.	No presentan evidencias para este criterio. Se solicita análisis de suficiencia de la capacidad instalada para la vigencia 2026.
3	Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los **procesos de referencia y contrarreferencia** de pacientes de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	NO	NO	No presentan evidencias	No presentan evidencias para este criterio. Se solicita manual de referencia y contrarreferencia de la institución y actas de reunión con la ET en donde se describa la articulación del proceso de referencia para pacientes con fiebre amarilla.
4	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta** hospitalaria correspondiente.	NO	NO	No presentan evidencias	No evidencia plan de contingencia de fiebre amarilla para la vigencia 2026.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVE/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Frente a la respuesta hospitalaria, cada prestador de servicios de salud de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante la emergencia, indicando las acciones de respuesta**, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SI	SI	•Plan hospitalario de emergencias.	Evidencia Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Hospitalario Ante Emergencias, código GA-SST-OD-001 versión 7 de mayo de 2025. Se solicita presentar actas de reunión del comité en donde se evidencia el alistamiento institucional frente a un presunto brote de fiebre amarilla, indicando las acciones de respuesta.
6	Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros **cinco (5) días hábiles de cada mes**, un informe que contenga el **monitoreo de los indicadores** establecidos en la presente circular y las actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.	PARCIAL	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026. •ACTA COMITE INSTITUCIONAL MES DE MARZO. •REPORTES BAI FIEBRE AMARILLA, •SEGUIMIENTO CRI BAI FIEBRE AMARILLA	Realizan seguimiento a indicadores de manera mensual mediante COVE institucional, los cuales se socializan en COVE municipal. Realizan búsqueda activa de casos de fiebre amarilla a través de SIVIGILA y se reporta seguimiento a la ET de manera semanal, evidencia BAI semana 17. No evidencia seguimiento a la matriz del plan de contingencia para fiebre amarilla.

Resultados del componente		
Cumple	2	33%
No cumple	3	50%
Parcial	1	17%
No aplica	0	

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Total	6	100%

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	SI	•3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026.	Evidencia acta de COVE institucional del mes de marzo. No se presentaron casos en el periodo.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	•ACTA COMITE INSTITUCIONAL MES DE MARZO •3. Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	El análisis de indicadores se hace en los COVE municipales mensuales e institucionales, coordinado desde el área de epidemiologia. Evidencia del mes de marzo el acta III del 13 de marzo de 2026.
3	Garantizar la toma y envio oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envio al laboratorio Departamental.	NO APLICA	NO APLICA	NA	Cuenta con laboratorio propio. No se han presentado casos.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	2	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar **capacitación y/o reinducción en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos** posteriores a la vacunación **al talento humano** en Salud de la IPS **y de los Equipos Básicos** de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	•INDUCCION MES DE MARZO •INDUCCION ONLINE EPIDEMIOLOGIA	Presentan como evidencia acta de capacitación e inducción del mes de marzo, al personal de salud de la institución. **Recomendación:** hacer énfasis en los eventos adversos posteriores a la vacunación.
2	Según perfil epidemiológico, incorporar la **vacunación de FA** en las atenciones a realizar por los **equipos básicos** de atención en salud del territorio y micro territorios.	NO APLICA	NO APLICA	NA	En la clínica no tiene contratados servicios con equipos básicos en salud.
3	Diseñar e implementar las estrategias de **información y comunicación** en salud a nivel regional **para promocionar la vacunación** de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	NO	NO	No presentan soportes.	No presentan evidencias para este criterio. La coordinadora de epidemiologia manifiesta que se solicita como requisito de ingreso a la clínica, el carnet de vacunación contra la fiebre a amarilla.

Resultados del componente		
Cumple	1	50%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopia	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

No cumple	1	50%	
Parcial	0	0%	
No aplica	19		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y especificamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	•FUMIGACION TRIMESTRAL •LAVADO TANQUES Y ALBERCAS TRIMESTRAL •CRONOGRAMA MANTENIMIENTO TANQUES CLINICA REINA ISABEL 2026 •CRONOGRAMA FUMIGACION CLINICA REINA ISABEL 2026	Presentan como evidencia de certificado de fumigación con vencimiento a marzo 2026 y lavado de tanques y albercas trimestral, como estrategia de control de plagas y vectores. Cuenta con cronogramas para la vigencia 2026.
2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo	NO	NO	No se presentan evidencias.	No presenta soportes de la actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.				
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	NO	NO	No se presentan evidencias.	No presenta soportes de la actividad. Se solicito inventario de almacén en donde se relacione el número de toldillos disponibles.
4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las **personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.**	SI	SI	•SOCIALIZACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA PACIENTES. •PANTALLAZOS DE PUBLICACION EN PAGINA DE LA CLINICA DE FIEBRE AMARILLA: Reconoce los sintomas, y combate la fiebre amarilla.	Presentan como evidencia informe de socialización dengue y fiebre amarilla a pacientes, del cual se informa la implementación de métodos de barrera según población objeto. Y publicaciones en página web de la clínica a cerca de educación en fiebre amarilla www.clinicareinaisabel.com
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	NA	Para el mes de marzo no hubo visitas de inspección ambiental de la ET.

Resultados del componente		
Cumple	2	50%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COCOBRVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

No cumple	2	50%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	4	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos	NO	NO	SOCIALIZACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA PACIENTES	Presentan como socialización dengue a pacientes y familiares que asisten a la institución. No evidencia plan de comunicación de riesgo ni evaluación de este.
2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.				
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad. Se solicitan acta de SIAU que evidencien la articulación con usuarios y líderes de diferentes grupos comunitarios, en relación con las acciones frente a posibles brotes de fiebre amarilla.
4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).	SI	SI	Pantallazos página web Clínica Reina Isabel.	Se presentan evidencias de difusión de mensajes en página de la clínica Reina Isabel en temas relacionados a fiebre amarilla.
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad. Se solicita soportes del comité hospitalario de emergencia y desastres y otro equipo de la institución que sea facilitador para la comunicación dirigida al público.
6	Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad**, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COVID/RVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.				
8	Diseñar **piezas comunicativas** con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.
9	**Mantener informados** a los profesionales de los **medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con **voceros capacitados** que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	NO	NO	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.	No se presentan soportes o evidencias de esta actividad.

Resultados del componente		
Cumple	1	11%
No cumple	8	89%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	9	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.19 Acta N° 36 - SALUD VITAL - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°36	
IPS: Salud Vital IPS	**Nit:** 900314301-5
Representante Legal: Lina Maria Rivas Dussan	**Nombre de quien atiende la visita:** Jessica Polania Torres / Gestor de sede Salud Vital IPS Pitalito
Dirección: Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad	**Teléfono:** 3209889096 (administrativo sede Pitalito)
Correo electrónico: coordinacionpitalito@saludvitalips.com.co	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Jessica Polania Torres	Gestor de sede
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	75%	0%	25%	94%	Óptimo

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
TOTAL	94%	0%	6%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA. Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3.	Ajustar el plan de contingencia para dengue para la vigencia 2026. Y presentar actas de comité hospitalario que describan la evaluación de la situación de dengue.	mayo de 2026	Jessica Polania Torres

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia por cada línea estratégica, así: • Gestión integral de la contingencia 75% • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

• Promoción de la salud y prevención primaria 100%
• Manejo integral de casos 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 94% por parte de la IPS SALUD VITAL, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Jessica Polania Torres
Gestor de sede IPS Salud Vital

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	**Participar en las mesas de reuniones** u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Evidencia realización de acta III de COVE Municipal Pitalito del 13 de marzo de 2026.
2	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria** correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los **Comités Hospitalarios** de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las **acciones de respuesta** ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer **estado de alerta hospitalaria** teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.	PARCIAL	SI	PMS-PL-07 PLAN DE MEJORA A CONTINGENCIA PARA DENGUE - 2026, PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PITALITO TIMANCO	Presenta plan de mejora a contingencia para Dengue - 2026 y documento de plan de prevención ante emergencias; sin embargo, no se encuentran ajustados a los criterios de la normatividad vigente para planes de contingencia. No presenta actas de comités hospitalarios que evidencien la evaluación de la situación de dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/EPI-T

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante el brote**, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	SI	SI	PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PITALITO TIMANCO	Presentó PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PITALITO TIMANCO versión 1, COD. SST-PL-14TV junio 2025.
4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá **definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar**, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	SI	SI	Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026 COVE Institucional Marzo 2026	Se evidencia acta III de realización de COVE Municipal Pitalito del 13 de marzo de 2026 y COVE institucional del 25/03/2026 en los cuales se definen estrategias de monitoreo y acciones.

Resultados del componente			
Cumple	3	75%	
No cumple	0	0%	
Parcial	1	25%	
No aplica	0	0%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**4**	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	SI	DENGUE PROC PITALITO A SE14 2026	Se evidencia notificación de un caso por dengue del 23 de febrero de 2026, del paciente Wilmer Claros Figueroa cc 4929257. En el mes de marzo no se reportaron casos. Cuenta con protocolo socializado con el TH.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.	SI	SI	Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	Se evidencia la realización del COVE municipal de fecha 13 de marzo de 2026 y COVE institucional del 25/03/2026 en los cuales se presentan y analizan indicadores de vigilancia epidemiológica para dengue. No hubo casos en el mes de marzo.

Resultados del Componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/RVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1	Implementar el **plan de saneamiento ambiental** y especificamente el **plan de control de plagas y vectores**, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	SI	SI	CERT. FUMIGACION MARZO 2026, CERT. LAVADO DE TANQUES MARZO 2026 Plan de saneamiento básico	Cuentan con plan de saneamiento básico de agosto 2025 v1 COD GAM-PL-14TV con cronograma para la vigencia 2026. Asi mismo, presentan como soportes certificados de fumigación de marzo y lavado de tanques.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la **implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes)** especificamente en mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años, acorde a los lineamientos nacionales.	SI	SI	03. MARZO ACTA CAPACITACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA	Se evidencian actas de capacitaciones a usuarios sobre la importancia de métodos de barreras.
3	Implementar acciones de **información, educación y comunicación en salud**, relacionadas con dengue a las personas que asisten a **su institución**.	SI	SI	03. MARZO ACTA CAPACITACION DENGUE Y FIEBRE AMARILLA	Presentan información detallada de capacitaciones a usuarios de la IPS, relacionadas a dengue, con evidencias fotográficas.

Resultados del componente		
Cumple	3	100%
No cumple	0	0%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	3	100%	

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los **procesos prioritarios** establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	SI	SI	PAMEC 2025	Evidencia PAMEC 2025 en el cual se incluyó como proceso prioritario la atención para el manejo de dengue y fiebre amarilla. Se recomienda presentar la ruta crítica para evidenciar el seguimiento en la siguiente visita.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano en salud**, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse **en los programas de inducción y de manera periódica** incluir en los planes de capacitación para los	SI	SI	ACTA DE CAPACITACIÓN PROTOCOLOS INS mar2026	Evidencia registro de capacitaciones al talento humano en protocolos de salud pública en acta de capacitación protocolos INS del mes de marzo de 2026.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.				
3	**Certificar la participación de su talento humano** asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	DANIELA RUIZ BOLAÑOS_MEDICO GENERAL_PITALITO	Se evidencia certificado de curso sobre Denge de la OMS en medico nueva, Daniela Ruiz Bolaños.
4	Realizar el **seguimiento a la adherencia** a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoría interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, determinar las causas de no adherencia, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de **planes de mejora institucionales** y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. **La muestra para auditoría se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el numeral 5.6.2.** del Lineamiento para la gestión y operación de los programas de	SI	SI	AUDITORIA - INFORME ARBOVIROSIS DENGUE marzo 2026	Evidencia de informe de auditoria en dengue del mes de marzo 2026. Se analizó el caso reportado en el mes de febrero. El resultado de la evaluación fue de 71% deficiente (requiere plan de mejora).

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022.				
5	Disponer de los **recursos o insumos necesarios** que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la **toma y procesamiento de muestra**, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.	SI	SI	•Inventario medicamentos •Inventario laboratorio - pruebas rápidas dengue •Inventario de dispositivos e insumos (toldillos).	Evidencia lista de medicamentos disponibles, inventario de laboratorio de pruebas de NS1 e inventario de dispositivos e insumos (toldillos #2).
6	Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga **entrega de indicaciones y recomendaciones** ante signos de alarma y consulta de urgencias.	SI	SI	HC - CC 4929257	Se verifica en historia del usuario con CC 4929257 reportado en el mes de febrero como caso sospechoso para dengue; tiene registro de indicaciones y recomendaciones ante signos de alarma y consulta de urgencias. En marzo no hubo reporte de casos.
7	Realizar las **pruebas diagnósticas** para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con signos de alarma y	SI	SI	Stock de laboratorio	El prestador cuenta con laboratorio para procesamiento de muestras; aplica NS1 pruebas rápidas y para pruebas confirmatorias, las muestras se envían al laboratorio DV de referencia de Salud Vital en Bogotá. A la fecha no han reportado dengue

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	dengue grave y según lo definido por los profesionales tratantes en los casos de dengue sin signos de alarma.				con signos de alarma o dengue grave.

Resultados del componente			
Cumple	7	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	7	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.20 Acta N° 37 - SALUD VITAL - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°37	
IPS: Salud Vital IPS	**Nit:** 900314301-5
Representante Legal: Lina Maria Rivas Dussan	**Nombre de quien atiende la visita:** Jessica Polania Torres / Gestor de sede Salud Vital IPS Pitalito
Dirección: Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad	**Teléfono:** 3209889096 (administrativo sede Pitalito)
Correo electrónico: coordinacionpitalito@saludvitalips.com.co	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Jessica Polania Torres	Gestor de sede
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	83%	17%	0%	95%	Óptimo
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	89%	11%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	**95%**	**5%**	**0%**		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Garantizar la suficiencia de talento humano, asi como la capacidad instalada y de medicamentos, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	Presentar lista de inventario de medicamentos y análisis completo de la capacidad instalada y suficiencia del talento humano.	may-26	Jessica Polania Torres
1. GESTION DE CONTINGENCIA. Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente.	Ajustar el plan de contingencia para fiebre amarilla para la vigencia 2026 y de acuerdo a las cinco líneas estratégicas,	may-26	Jessica Polania Torres

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVID/PIC

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	según Circular 012 y 025 de 2025.		
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Realizar la microplanificación, estableciendo las estrategias y tácticas necesarias para la vacunación contra la FA (barrido documentado, concentración, casa a casa, ampliación de horarios, entre otras) de acuerdo con las características del territorio para la búsqueda y vacunación de la población susceptible.	Soportar la microplanificación para la vacunación contra la fiebre amarilla para la vigencia 2026 y ajustada al municipio.	may-26	Jessica Polania Torres
3. PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Garantizar la capacitación, inducción o reinducción del TH (médico o enfermera) que va a realizar la anamnesis y diligenciar los formatos para la vacunación de la población de 60 años y más, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, propendiendo por el control de reacciones anafilácticas y eventuales eventos adversos posteriores a la vacunación.	Soportar la capacitación, inducción o reinducción del TH (médico o enfermera) que va a realizar la anamnesis y diligenciar los formatos para la vacunación de la población de 60 años y más.	may-26	Jessica Polania Torres

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia según las líneas estratégicas, así: • Gestión integral de contingencia 67% • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica 100%

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVID/PIC

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

- Promoción de la salud y prevención primaria 89%
- Manejo integral de caso 100%
- Comunicación de riesgo y para la salud 100%

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 91% por parte de la IPS Salud Vital tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda gestionar las acciones de mejora de acuerdo a los presuntos incumplimientos y atender las recomendaciones descritas en los criterios, de acuerdo a la verificación del plan de contingencia en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Jessica Polania Torres
Gestor de sede IPS Salud Vital

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Lordy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	Acta III COVE municipal PITALITO 13 marzo 2026	se presenta realización de acta III de COVE Municipal Pitalito del 13 de marzo de 2026, como evidencia de mesas de reuniones y coordinación con secretaria municipal.
2	Garantizar la **suficiencia de talento humano**, así como la **capacidad instalada y de medicamentos**, para el diagnóstico oportuno y tratamiento pertinente, en el nivel de complejidad de la red.	PARCIAL	SI	•CAPACIDAD INSTALADA SEDE TIMANCO 2026 •Pantallazo TH sede Timanco	Cuenta con análisis de capacidad instalada de la sede Timanco, no evidencia de la Clinica La Mariana. El análisis que presenta no es claro en el talento humano contratado vs el TH requerido, se describe la necesidad, pero no la oferta para determinar la suficiencia. Tampoco describe la infraestructura disponible. Evidencia pantallazo de talento humano contratado de la sede Timanco, no presenta de la sede La Mariana. No se evidencia lista de medicamentos
3	Gestionar junto con las EPS y la entidad territorial de manera efectiva, los **procesos de referencia y contrarreferencia** de pacientes de acuerdo con el artículo 12 de la Resolución 2335 del 2023.	SI	SI	Manual de referencia y contrarreferencia.	Evidencia Manual de referencia y contrarreferencia Cód. GRC-MA-01TV, v8 de junio 2025. En la Clinica La Mariana hay una persona encargada del proceso de referencia. Por médico especialista se analizan los casos remitidos y es quien determina la aceptación del paciente. Así mismo, a nivel interno el prestador tiene un procedimiento de referencia de pacientes desde los servicios de consulta externa a la Clinica La Mariana, generalmente

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

					son pacientes que se desplazan por sus propios medios, no se han requerido traslado en ambulancia; aunque el prestador cuenta con un convenio de ambulancias con la empresa TM (TAB y TAM). Hasta el momento no se han requerido traslados internos en ambulancia.
4	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta** hospitalaria correspondiente.	PARCIAL	SI	PMS-PL-09 PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA CIRCULAR 018 2026 SVH	Cuentan con plan de contingencia para fiebre amarilla el cual se debe ajustar a la vigencia 2026 y de acuerdo a las cinco líneas estratégicas, según Circular 012 y 025 de 2025.
5	Frente a la respuesta hospitalaria, cada prestador de servicios de salud de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante la emergencia, indicando las acciones de respuesta**, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SI	SI	Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias Pitalito Timanco	Presentan un documento de plan de prevención y respuesta ante emergencias. en el cual se describen acciones de respuesta y preparación ante la emergencia.
6	Los prestadores de servicios de salud deben remitir a las aseguradoras los primeros **cinco (5) días hábiles de cada mes**, un informe que contenga el **monitoreo de los indicadores** establecidos en la presente circular y las	SI	SI	Pantallazo informe mensual PAI marzo 2026. Certificado de reporte mensual de salud pública	Presenta pantallazo del correo enviado el 1 de abril de 2026 a la SSM con el informe mensual que incluye indicadores de vacunación. Evidencia reporte mensual de salud pública que indicadores de los EISP, a la SSDH.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	actividades cuantificadas según líneas estratégicas de la misma.			

Resultados del componente			
Cumple	4	67%	
No cumple	0	0%	
Parcial	2	33%	
No aplica	0		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**6**	**100%**	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSEVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	NO APLICA	NA	Cuenta con protocolo socializado con el TH. No hay eventos reportados.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	COVE Institucional Marzo 2026	Evidencia acta de COVE institucional realizado el 25 de marzo, según el cual se socializaron recomendaciones para la prevención de la fiebre amarilla. No registra casos de FA para marzo.
3	Garantizar la toma y envío oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envío al laboratorio Departamental.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos en el mes de marzo.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	
Total	**2**	**100%**

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/PVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar **capacitación y/o reinducción en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos** posteriores a la vacunación **al talento humano** en Salud de la IPS **y de los Equipos Básicos** de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	ACTA DE CAPACITACIÓN PROTOCOLOS INS mar2026.	Se evidencian actas de capacitación de protocolos y lineamientos dirigidos al talento humano de la IPS
2	Según perfil epidemiológico, incorporar la **vacunación de FA** en las atenciones a realizar por los **equipos básicos** de atención en salud del territorio y micro territorios.	SI	SI	Registro de vacunación marzo FA	Evidencia reporte de vacunados contra FA del mes de marzo; en el momento los equipos básicos no cuentan con usuario en PAIWEB, están pendientes de asignación, ya se hizo la gestión para su consecución.
3	Diseñar e implementar las estrategias de **información y comunicación** en salud a nivel regional **para promocionar la vacunación** de la dosis única de FA y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	SI	SI	03.MARZO ACTA CAPACITACION VACUNACION.	Se evidencia acta de capacitación a los usuarios en vacunación, de marzo de 2026.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Realizar las **jornadas de intensificación de vacunación intramural y extramural** de acuerdo con la focalización del riesgo dada por las secretarías de salud para la búsqueda de la población susceptible.	SI	SI	Reporte de jornada marzo 2026	Articuló jornada de vacunación extramural con al SSM con fecha del 21 de marzo; evidencia reporte de jornada, registro fotográfico y flayer informativo.**Observación:** la gestora de la sede menciona que solicita que la ET municipal de manera prioritaria socialice lineamientos y directrices sobre vacunación contra fiebre amarilla al correo institucional coordinacionpitalito@saludvitalips.com.co
5	Realizar la **microplanificación**, estableciendo las estrategias y tácticas necesarias **para la vacunación** contra la FA (barrido documentado, concentración, casa a casa, ampliación de horarios, entre otras) de acuerdo con las características del territorio para la búsqueda y vacunación de la población susceptible.	NO	SI	Microplaneación según Plan Nacional de Vacunación de Fiebre Amarilla	Presentan el documento "Microplaneación según Plan Nacional de Vacunación de Fiebre Amarilla" del nivel nacional con Cód. SGC-GU-008 v2 de 2025. No cuentan con microplanificación para el municipio, el prestador se guía en el nacional.
6	Garantizar la **suficiencia de talento humano y logística para la vacunación** de acuerdo con el plan de contingencia en coordinación con la ET. Las IPS deben garantizar la logística y el talento humano profesional en medicina o enfermería incluido los **equipos básicos de salud (médico o enfermera)** para la anamnesis y el diligenciamiento de los diferentes formatos previos a la	SI	SI	Relación personal equipos básicos	Cuenta con 2 equipos básicos para la zona urbana, cada uno tiene médico, 2 enfermeras jefes y 4 auxiliares de enfermería. Evidencia relación de personal contratado. La cobertura es para afiliados de la Nueva EPS, el contrato está vigente hasta el 23/06/2026. **Recomendación:** presentar 2 registros clínicos para la verificación para el seguimiento de abril. En el siguiente mes, presentar informe de actividades de los equipos básicos de acuerdo al seguimiento realizado por la EPS.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	vacunación de la población de la población de 60 años y más.				
7	Garantizar la **capacitación, inducción o reinducción del TH (médico o enfermera)** que va a realizar la anamnesis y diligenciar los formatos para la vacunación de la población de 60 años y más, con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen **contraindicar la vacunación**, propendiendo por el **control de reacciones anafilácticas** y eventuales **eventos adversos** posteriores a la vacunación.	NO	NO	No presentan evidencias de la actividad.	No presentan evidencias de la actividad.
8	Realizar la respectiva **notificación y atención de los Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación** - EAPV por FA de acuerdo con los protocolos del INS y lineamientos del INVIMA garantizando el funcionamiento del sistema de vigilancia y la calidad de la información según las responsabilidades establecidas, así como, la notificación inmediata a su dirección local.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se han presentado casos de FA.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

9	Garantizar la **recepción, custodia, almacenamiento, conservación y distribución de la vacuna contra la FA** y demás insumos del PAI bajo protocolos de bioseguridad.	SI	SI	03. MARZO REGISTRO DIARIO AC 21-3-26 2) (1) (2). 03. TEMPERATURA Marzo 2026	Se evidencia registro de control de temperatura, almacenamiento y aplicación a usuarios de vacunación para fiebre amarilla. En total se aplicaron 120 vacunas en mazo.
10	Garantizar que el **personal trabajador** que realice actividades de campo se encuentre **vacunado contra la FA**.	SI	SI	Carnet de vacuación FA	Se verifica carnet del médico CC 1192778794 Luz Andrea Pimentel Caviche. Es un requisito de vinculación laboral tener la aplicación de la vacuna contra FA.
11	**Reportar diariamente** a las ET correspondientes, las **dosis aplicadas** de vacuna contra la FA, en área urbana y rural de 9 a 11 meses y 29 días, de 1 a 59 años y de 60 a 69 años y 70 y más años.	SI	SI	03. MARZO REGISTRO DIARIO AC 21-3-26 2)	De acuerdo al reporte diario de vacunación, fueron vacunados contra FA en marzo 102 de 1 a 59 años, de 9 a 11 meses 15 menores vacunados, de 60 a 69 años se vacunaron 2 personas y de 70 y más años 1 persona. Todos fueron reportados en PAIWEB diariamente y a través del grupo PAI PITALITO (whatsapp).
12	**Registrar** de manera obligatoria y oportuna las **dosis aplicadas contra la FA** y las observaciones pertinentes en el sistema de información nominal nacional **PAIWEB**, dando cumplimiento y verificando la calidad del dato de estos registros.	SI	SI	Pantallazo PAIWEB marzo	Se evidencia registro diario de aplicación de vacuna contra FA. Se verifica registro de vacuna con fecha del 24/03/2026 del usuario con CC 41476341.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

13	**Verificar antecedente de vacunación contra la FA** a través del carné de vacunación en físico, registros del archivo institucional o a través de sistemas de información y actualizar por registro histórico en PAIWEB. Si no se evidencia el antecedente, se indica la aplicación del biológico de no haber contraindicación.	SI	SI	Pantallazo PAIWEB marzo	Se deja registro en historia clínica, se verificó caso del usuario con CC 41476341 de 75 años de edad.
14	Realizar un adecuado **interrogatorio previo a la vacunación** para identificar contraindicaciones y evitar eventuales eventos adversos.	SI	SI	HC CC 41476341	Evidencia en historia clínica del usuario con CC 41476341 el registro de interrogatorio previo a la vacunación.
15	Diligenciar de manera obligatoria el **formato de encuesta previa a la vacunación** contra la FA **en la población susceptible de 18 a 59 años**.	SI	SI	Encuesta vacunación usuario CC 41476341	Evidencia registro de encuesta aplicada al usuario CC 41476341.
16	**Sensibilizar a los usuarios** sobre el riesgo de enfermar por FA si aún no se encuentran vacunados.	SI	SI	03 MARZO ACTA CAPACITACION VACUNACION.	Se evidencia realización de acta de capacitación para vacunación a usuarios

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

17	Diligenciar y hacer firmar el **formato de rechazo a la vacunación** contra la FA por las personas susceptibles de 18 a 59 años que no aceptan la vacuna.	SI	NO	Se verifica en físico.	Cuentan con el formato sin embargo no han tenido casos de rechazo a la vacunación.
18	Las IPS deberán **disponer copias físicas de los formatos** anexos a la presente circular para garantizar el diligenciamiento previo a la vacunación por parte de los profesionales de la salud de las IPS (médico o enfermera), incluidos los equipos básicos de salud y demás personal disponible en cada territorio, siendo un requisito obligatorio previo a la vacunación de la población de 60 y más años, los cuales son: "**Consentimiento informado** para la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarila **en población de 60 y más** años", "**Encuesta previa a la vacunación** en brote de fiebre amarila **para la población de 60 y más años**" y "**Formato de rechazo (disentimiento) a la vacunación** contra la fiebre amarila **en población de 60 y más años**", "**Seguimiento y registro de las condiciones de salud** de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarila".	SI	NO	Se verifica en físico.	Cuentan con formatos preimpresos.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

19	Por parte de los prestadores se realizará el **seguimiento** y registro de las condiciones de salud de la **población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación,** para identificar signos y síntomas sospechosos de EAPV - Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación verificando que quede constancia de cada seguimiento posvacunación, en el **formato "Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años en el marco del brote de fiebre amarilla"**, según la estrategia utilizada (presencial, virtual, llamada telefónica, jornadas de salud, entre otras estrategias que apliquen).	SI	SI	Registro de seguimiento post vacunal.	Cuentan con formato que se registra en medio físico. Presenta copia.
20	Generar la atención intramural y extramural pertinente y oportuna según corresponda en **caso de EAPV**, así como, la respectiva **notificación inmediata en SIVIGILA** del INS como un caso probable de fiebre amarilla; si corresponde a un evento grave, y simultáneamente en la **plataforma VIGIFLOW del INVIMA**, además de comunicar de manera inmediata a la **Dirección Local de Salud**.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No se presentaron casos por EAPV .

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

21	**Salvaguardar la información** relacionada con: **Personas vacunadas** y soportes previos a la vacunación y los soportes de seguimiento al **estado de salud posvacunación de la población de 60 y más** años e información de **EAPV leves y graves**.	SI	SI	Se verifica en el aplicativo de MEDIFOLIOS. HC CC 41476341	Cuentan con archivo en medio fisico y a traves de aplicatico MEDIFOLIOS

Resultados del componente			
Cumple	17	89%	
No cumple	2	11%	
Parcial	0	0%	
No aplica	2		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	19	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y específicamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	Cert. Fumigacion marzo 2026, cert. Lavado de tanques marzo 2026	presentan certificado de fumigación y lavado de tanques como evidencia.
2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.	SI	SI	Stock toldillos	Evidencia certificado de 2 toldillos ubicados en la Clínica La Mariana.
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	SI	SI	Stock toldillos	Evidencia certificado de 2 toldillos ubicados en la Clínica La Mariana.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSER nº7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las **personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.**	SI	SI	03. Marzo acta capacitación dengue y fiebre amarilla	Se evidencian actas de capacitación y difusión de la información en fiebre amarilla a los usuarios.
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	No hubo visitas programadas para el mes.	No hubo visitas programadas para el mes.

Resultados del componente		
Cumple	4	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	25%
Total	4	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes líneas de	SI	SI	Plan de comunicaciones IPS Salud Vital	Evidencia plan de comunicaciones del 14 de agosto 2025 Cód. VAC-PL-01 v2. La evaluación del plan se hace en Neiva.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos.				
2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	SI	SI	Pantallazo redes sociales	Mediante red social Facebook "Salud Vital Ips Pitalito" se evidencia difusión de mensajes claves.
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	Acta SIAU marzo	A través de la asociación de usuarios se realiza la articulación continua de la situación epidemiológica.
4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares, redes sociales, perifoneo, anuncios en	SI	SI	Pantallazo redes sociales	Mediante red social Facebook "Salud Vital Ips Pitalito" se evidencia difusión de mensajes claves.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).				
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias Pitalito Timanco	En el plan de prevención y preparación para emergencias de Salud Vital, se describen los equipos de respuesta rápida por cada sede: Timanco y sede Clínica La Mariana. La gestora de la sede Timanco es la líder del equipo y en la Clínica La Mariana la Dra. Derly Ñañez.
6	Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad**, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	SI	SI	Pantallazo página web	Cuentan con oficina SIAU, canales virtuales como correos electrónicos siau.pitalito@saludvitalips.com.co y línea telefónica.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	SI	SI	Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias Pitalito Timanco	Dentro del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias, está incluido los equipos de respuesta rápida con sus respectivas funciones, cadena de llamadas (publicado en cartelera institucional sede Timanco).
8	Diseñar **piezas comunicativas** con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	Evidencias en medio físico. Banner Folletos FA Carteleras	Dentro de las piezas comunicativas con enfoque diferencial cuentan con videos promocionales y de comunicación, banner (2) para incentivar la vacunación contra FA, publicaciones en redes sociales, carteleras informativas.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

9	**Mantener informados** a los profesionales de los **medios de comunicación** sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con **voceros capacitados** que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	NO APLICA	NA	La vocera para los equipos de comunicaciones del municipio es la coordinadora de la sede Timanco. Sin embargo, de la gerencia regional de Neiva también se emiten comunicados. A la fecha no se han requerido.

Resultados del componente		
Cumple	9	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	
Total	9	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.21 Acta N° 38 - SIES - Dengue Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DEL DENGUE	
Acta N°38	
IPS: SIES Salud IPS	**Nit:** 900123436
Representante Legal: Alvaro Puerta Valencia	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela Maria Medina Tovar / Enfermera jefe
Dirección: Calle 17 No. 2 59 Local 217 cc Café Mall	**Teléfono:** 3154985938
Correo electrónico: ammedinat@siessalud.com.co	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Circular 013 de 2023, realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia dengue durante los meses de **MARZO** de 2026, en las cinco lineas estratégicas indicadas por el MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela Maria Medina Tovar	Enfermera Jefe
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	100%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
TOTAL	100%	0%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
No hubo hallazgos para el mes de marzo.	No aplica	No aplica	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del Plan de contingencia del 100% de las lineas estratégicas de: • Gestión integral de la contingencia • Intensificación de la vigilancia en Salud Publica.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVID/PIC

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

• Promoción de la salud y prevención primaria.
• Manejo integral de casos.

Se adjuntan listas de verificación por línea estratégica.

Se evidencia que el plan de contingencia formulado se ejecutó al 100% por parte de la IPS SIES SALUD, tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Angela Medina Tovar
Enfermera Jefe - SIES Salud Pitalito

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	**Participar en las mesas de reuniones** u otras mesas de coordinación, organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.	SI	SI	53 - ACTA COVE MARZO 2026. 6 - ACTA-2026-DENGUE MARZO	Presenta acta de COVE municipal del mes de marzo.
2	Realizar el **diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria** correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere: - Incluir en la agenda de los **Comités Hospitalarios** de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. - Especificar las **acciones de respuesta** ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional. - Establecer **estado de alerta hospitalaria** teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.	SI	SI	PLAN DE ACCION DENGUE 2026 SIES	Presenta plan de acción dengue, el cual contiene reporte de verificación y seguimiento sobre el plan de contingencia para la organización respuesta y control del dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/EPI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su **estado de alistamiento o preparación ante el brote**, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guia Hospitalaria para la Gestión del riesgo de Desastres.	NO APLICA	NO APLICA	•Plan de prevención y preparación ante emergencias.	Es una IPS habilitada para prestar servicios ambulatorios a población de programas especiales, no oferta servicios hospitalarios ni de baja complejidad. Evidencia el Plan de prevención y preparación ante emergencias abril de 2026. En este se describen los integrantes del comité nivel institucional - Pitalito. No es especifico para dengue.
4	Frente a la respuesta hospitalaria, cada institución de salud deberá **definir la estrategia de monitoreo y acciones a realizar**, dependiendo de sus necesidades. Inclusive, podrá vincular el sistema de alerta temprana del municipio. Lo anterior, permitirá recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso interno o externo que agudice la situación.	SI	SI	Acta COVE institucional marzo	Mediante boletines epidemiológicos emitidos desde el nivel departamental, se hace monitoreo a indicadores de dengue que puedan afectar la institución, lo cual queda registrado en los COVE institucionales mensuales. No tiene casos reportados para el mes de marzo. Sin embargo, la institución en su portafolio de servicios en la sede en Pitalito, realiza atenciones a población unicamente de programas especiales y se enfoca en las patologias

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/EVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

					especificas. Todo usuario que pueda tener signos o sintomas de dengue, se direcciona a la red primaria para su atención.

Resultados del componente		
Cumple	3	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	33%
Total	**3**	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública.	SI	NO	NA	Si se detectan casos con signos de alarma, se remiten a la red primaria según la EPS de afiliación. A la fecha no se detectados casos.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y	SI	SI	53 - ACTA COVE MARZO 2026	En la sede Pitalito, el análisis se hace en los COVE institucionales mensuales, coordinado desde el área de epidemiologia, del mes de marzo el acta N°53

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	dengue grave en los COVE institucionales.				

Resultados del Componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el **plan de saneamiento ambiental** y especificamente el **plan de control de plagas y vectores**, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para Aedes spp.	SI	SI	CERTIFICADO DE FUMIGACION MARZO 2026, CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO Y FUMIGACIÓN DEL 2026	Presentan como evidencia el certificado de fumigación correspondiente al mes de marzo de 2026 y el cronograma de mantenimiento y fumigación para la vigencia 2026, como parte de la estrategia de control de plagas y vectores.
2	Fomentar en pacientes, familiares y personas que asisten a su institución, la **implementación de métodos de barrera (toldillos y repelentes)** especificamente en	SI	SI	Listado de Asistencia Educación DENGUE Y FA MARZO 2026, 6 - ACTA-2026-DENGUE MARZO 2026.	Presentan como evidencia el listado de asistencia firmado por usuarios de la IPS, y acta dengue del mes de marzo de capacitaciones. En dengue.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/EVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años, acorde a los lineamientos nacionales.				
3	Implementar acciones de **información, educación y comunicación en salud**, relacionadas con dengue a las personas que asisten a su **institución**.	SI	SI	Listado de Asistencia Educación DENGUE Y FA MARZO 2026, 6 - ACTA-2026-DENGUE MARZO 2026.	Presentan como evidencia el listado de asistencia firmado por usuarios de la IPS, y acta dengue del mes de marzo de capacitaciones. En dengue.

Resultados del componente		
Cumple	3	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	0	NA
Total	3	100%

No se tiene en cuenta para el análisis

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COORSEPs7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS					
N°	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los **procesos prioritarios** establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.	NO APLICA	NO APLICA	NA	En concordancia con su nivel de atención ambulatorio, la IPS no desarrolla abordaje específico para dengue, limitando su actuación a la identificación y remisión de casos.
2	Implementar estrategias de **capacitación y entrenamiento del talento humano en salud**, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse **en los programas de inducción y de manera periódica** incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.	SI	SI	Pantallazo Campus Virtual SIES, plan de capacitaciones 2026.	Mediante plataforma virtual de la IPS - SIES campus.sies.com.co, los profesionales disponen de material educativo. Se desarrollan capacitaciones a través de esta plataforma y son coordinadas desde Bogotá. Cuenta también con plan de capacitaciones en el cual se incluye protocolo dengue y fiebre amarilla.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	**Certificar la participación de su talento humano** asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud.	SI	SI	Certificado institucional. Dengue Nini Ñañez. - 11-06-2025	La IPS evidencia certificados de capacitación del mes de junio de 2025 sobre dengue y fiebre amarilla, a médicos y personal de enfermería.

Resultados del componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	5	NA	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

5.22 Acta N° 39 - SIES - Fiebre Amarilla Marzo

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A IPS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN RESPUESTA Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA	
Acta N°39	
IPS: SIES Salud IPS	**Nit:** 900123436
Representante Legal: Alvaro Puerta Valencia	**Nombre de quien atiende la visita:** Angela María Medina Tovar / Enfermera jefe
Dirección: Calle 17 No. 2 59 Local 217 cc Café Mall	**Teléfono:** 3154985938
Correo electrónico: ammedinat@siessalud.com.co	**Fecha:** 21/04/2026
Profesional de la SSM: Zaira Carolina Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la **Circular 012 de 2025 y Circular 025 de 2025** realizando el seguimiento a la matriz del plan de contingencia para **fiebre amarilla** durante el mes de **MARZO de 2026**, en las cinco lineas estratégicas indicadas y del MSPS.	

Línea estratégica	Funcionario (s) que atiende el seguimiento	Cargo
1. GESTION INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	Angela María Medina Tovar	Enfermera Jefe
2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA		
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS		
5. COMUNICACION DE RIESGO Y PARA LA SALUD		

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

RESULTADOS					
Componente	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoría**
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	100%	ÓPTIMO
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%		
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%		
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%		
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%		
TOTAL	100%	0%	0%		

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Deficiente	0 a 59%

HALLAZGO	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
No hubo hallazgos para el periodo.	No aplica.	No aplica	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Se evidencia cumplimiento del plan de contingencia del 100% de las lineas estratégicas de:

- Gestión integral de contingencia.
- Intensificación de la vigilancia en Salud Publica.
- Promoción de la salud y prevención primaria.
- Manejo integral de casos.
- Comunicación de riesgo y para la salud.

Se adjuntan listas de verificación por linea estratégica.

Se evidencia que el Plan de contingencia formulado, se ejecutó al 100% por parte de la IPS SIES Salud tal y como reposa en los soportes documentales remitidos por la entidad. Se recomienda dar continuidad a las acciones del plan de contingencia, en aras de mitigar la presencia del vector en la población.

En constancia firman:

Zaira Carolina Ordóñez
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Angela Medina Tovar
Enfermera Jefe - SIES Salud Pitalito

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Ojeda*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Participar cuando sea convocada, en las reuniones organizadas por MSPS, las DTS departamental, distrital y/o municipal.	SI	SI	•53 - ACTA COVE MARZO 2026	Mediante acta de COVE del mes de marzo evidencia participación con el nivel municipal para análisis de indicadores y situación de la fiebre amarilla en el territorio.

Resultados del componente			
Cumple	1	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	5		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**1**	**100%**	

Proyectado por: *Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVIT*

Revisado por: *Leonardo Favio Arciniegas Jojoa*	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA

No	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública.	SI	NO	NA	Si se detectan casos con signos de alarma, se remiten a la red primaria según la EPS de afiliación. A la fecha no se han detectado casos.
2	Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia del FA, confirmación y hospitalización por este evento en los COVE institucionales.	SI	SI	•53 - ACTA COVE MARZO 2026	Se realiza análisis de indicadores de vigilancia epidemiológica a nivel departamental de manera mensual. Evidencia boletín epidemiológico semana 12 y acta de COVE institucional del mes de marzo.
3	Garantizar la toma y envío oportuno de tomas de muestra y tejidos para el envio al laboratorio Departamental	NO APLICA	NO APLICA	NA	Es un prestador complementario que contrata servicios ambulatorios para atención a población patologías de alto costo: VIH SIDA, diabetes alta complejidad, Hepatitis B y Enfermedades autoinmunes. Si se detectan casos con signos de alarma, se remiten a la red primaria según la EPS de afiliación.

Resultados del Componente		
Cumple	2	100%
No cumple	0	0%
Parcial	0	0%
No aplica	1	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**2**	**100%**

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COVE/PVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar **capacitación y/o reinducción** en los componentes del RAI, vacunación segura, vacuna contra la fiebre amarilla y eventos adversos posteriores a la vacunación **al talento humano en Salud** de la IPS y de los Equipos Básicos de salud, haciendo énfasis en la ampliación de la población objeto a vacunar.	SI	SI	•7 - ACTA-2026 FIEBRE AMARILLA MARZO •Carnet de vacunación TH	Se efectúan capacitaciones periódicas con el talento humano a cerca de temas relacionados con fiebre amarilla. Evidencia acta de capacitación con el TH del mes de marzo. Evidencia carne de vacunación contra FA del personal de la sede, el cual es un requisito para la contratación. **Nota:** esta es una IPS de la red complementaria y no tiene equipos básicos contratados.
2	Según perfil epidemiológico, **incorporar la vacunación de FA en las atenciones a realizar por los equipos básicos** de atención en salud del territorio y micro territorios.	NO APLICA	NO APLICA	NA	Es un prestador complementario que contrata servicios ambulatorios para atención a población patologías de alto costo: VIH SIDA, diabetes alta complejidad, Hepatitis B y Enfermedades autoinmunes. Si se detectan casos con signos de alarma, se remiten a la red primaria según la EPS de afiliación.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arciniegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

3	Diseñar e implementar las estrategias de **información y comunicación** en salud a nivel regional para promocionar **la vacunación de la dosis única de FA** y fortalecer la búsqueda y la demanda de la población susceptible a los servicios de vacunación sin barreras.	SI	SI	•Listado de Asistencia Educación DENGUE Y FA MARZO 2026 •7 - ACTA-2026 FIEBRE AMARILLA MARZO	Evidencia acta de capacitación a usuarios del mes de marzo con lista de asistencia.

Resultados del componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	19		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS

N°	CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Implementar el plan de saneamiento ambiental y específicamente el plan de control de plagas y vectores, con el fin de que la institución esté libre de criaderos para mosquitos potenciales vectores de arbovirus.	SI	SI	•CERTIFICADO DE FUMIGACION MARZO 2026	Presentan como evidencia el certificado de fumigación para el mes de marzo 2026, como estrategia de control de plagas y vectores.
2	Realizar la adquisición, mantenimiento y uso adecuado de los métodos de barrera y otros de manejo integrado de vectores al interior de sus instalaciones, así como la organización financiera para tal fin.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No cuentan con servicios de hospitalización.
3	Mantener un stock de toldillos para las áreas de urgencias, hospitalización y extensiones.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No tienen el servicio de urgencias ni hospitalización.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

4	Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con Arbovirosis, tanto a las **personas que asisten a su institución cómo a su talento humano.**	SI	SI	•Listado de Asistencia Educación DENGUE Y FA MARZO 2026	Presentan como evidencia el listado de asistencia firmado por usuarios de la IPS, de capacitación en fiebre amarilla
5	Acompañar a la ET en la visita de inspección ambiental y realizar el plan de mejoramiento según hallazgos encontrados.	NO APLICA	NO APLICA	NA	No han recibido notificaciones de visitas de inspección ambiental.

Resultados del componente			
Cumple	2	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	3		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	2	100%	

5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD					
No	**CRITERIO DE EVALUACION**	**CUMPLE**	**SOPORTE**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
1	Elaborar, implementar y evaluar un plan de comunicación de riesgo y comunicación asertiva para la salud que incluya las siguientes lineas de	SI	SI	•Plan de capacitaciones 2026.	Cuenta con plan de capacitaciones que incluye actividades IEC, elaboración de boletines, publicaciones de información en campus virtual, página web siessalud.com.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COOSER-VI 7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	trabajo: -Zonas de focalización de riesgo epidemiológico. -Signos y síntomas de alarma y criterios para consultar a servicios de salud. -Acciones de prevención y control: vacunación, manejo integrado de vectores y control preventivo para el manejo integral de casos				El plan de comunicaciones se lidera desde el nivel nacional en donde comparten información a las sedes municipales.
2	Segmentar la población objetivo, incluyendo mensajes dirigidos a comunidad general, grupos de riesgo territorializados (trabajadores rurales, viajeros e industria turística), talento humano en salud e influenciadores, aliados estratégicos como organizaciones o líderes comunitarios, instituciones educativas, ICBF, prosperidad social, y otros, que incluyan traducción en lenguas maternas.	SI	SI	•Plan de capacitaciones 2027 •Listado de Asistencia educación DENGUE Y FA MARZO 2026	La población que atiende la IPS es población con patologías de alto costo, las actividades de comunicación se realizan en la página web y a través de reuniones en sala de espera.
3	Garantizar la articulación continua con los medios de comunicación, líderes religiosos, líderes comunitarios y aliados estratégicos, la cual debe ser periódica.	SI	SI	•Plan de prevención y preparación ante emergencias.	Cuenta con un coordinador administrativo - Dr. Fernando Gaitan y un coordinador asistencial - Dra. Liliana Isabel Velez. En el plan de prevención y preparación ante emergencias, se describe el equipo de la sede Pitalito en caso de requerirse dicha articulación.
4	Difundir los mensajes claves en medios locales como, emisoras comunitarias, de fuerzas militares,	SI	SI	•Plan de capacitaciones 2027	Se divulgan mensajes a través de la página web y la red social facebook, instagram, youtube, IN, X.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez, Profesional de Apoyo COGERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

	redes sociales, perifoneo, anuncios en puntos de entrada (puertos marítimos, fluviales, aéreos y pasos fronterizos).				
5	Crear un equipo interinstitucional que facilite la comunicación entre la organización y los demás actores y coordine la comunicación dirigida al público.	SI	SI	•Plan de prevención y preparación ante emergencias.	Evidencia el Plan de prevención y preparación ante emergencias abril de 2026. En este se describen los integrantes del comité nivel institucional - Pitalito.
6	Determinar **mecanismos para comunicarse con grupos de difícil acceso y en situación de vulnerabilidad**, para garantizar el acceso a la información de prevención, puntos de atención y puntos de vacunación.	SI	NO	•Plan de prevención y preparación ante emergencias.	Cuenta con un coordinador administrativo - Dr. Fernando Gaitan y un coordinador asistencial - Dra. Liliana Isabel Velez.
7	Construir un **plan de comunicación en crisis** que aborde las fases de preparación, implementación y evaluación que permita la toma de decisiones frente al riesgo en las comunicaciones durante una situación de crisis.	NO APLICA	NO APLICA	NA	IPS complementaria. No presta servicios ambulatorios de baja complejidad ni hospitalarios.
8	Diseñar piezas comunicativas con enfoque diferencial para las actividades de información, comunicación y educación en riesgo y confianza en la vacunación, acorde a las características socioculturales y optimizando los recursos comunitarios en cada territorio.	SI	SI	•Cartelera educativa FA	Como pieza comunicativa la sede cuenta con una cartelera para la prevención de la FA, signos de alarma, medidas de prevención y vacunación.

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COGERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

9	Mantener informados a los profesionales de los medios de comunicación sobre la evolución de la situación, para ello es necesario establecer comunicaciones sostenidas con voceros capacitados que brinden información unificada. Tener en cuenta los voceros que fueron definidos en las sesiones de los consejos de gestión del riesgo para la información hacia los departamentos y los municipios.	SI	SI	•Plan de prevención y preparación ante emergencias.	Cuenta con un coordinador administrativo - Dr. Fernando Gaitan y un coordinador asistencial - Dra. Liliana Isabel Velez.

Resultados del componente			
Cumple	8	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	1		No se tiene en cuenta para el análisis
Total	8	100%	

Proyectado por: Zaira Carolina Ordóñez. Profesional de Apoyo COORERVI7

Revisado por: Leonardo Favio Arcinegas Lopez	Aprobado por: Leidy Cristina Castro Bermeo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

6.1 Acta N°27 - NUEVA EPS - Muerte Materna

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

VERFICACION Y SEGUIMIENTO A EPS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA MUERTE MATERNA	
ACTA No. 27	
EPS: NUEVA EPS	**Nit:** 900156264-2
Representante Legal: ELSA ROCIO MORA DIAZ	**Nombre de quien atiende la visita:** FANYANNY MONTENEGRO RANGEL / Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS
Dirección: Calle 4 N° 2 - 68 B/ Centro Edificio Valvanera Local 101, Centro, Pitalito (H).	**Teléfono:** 3178503460
Correo electrónico: fanyanny.montenegro@nuevaeps.com.co	**Fecha:** 14 /04 /2026
Profesional de la SSM: Flor Angélica Ordóñez Embus	**Cargo:** Profesional de apoyo COOSERVIT CTA.
OBJETIVO DE LA VISITA: Seguimiento y cierre del plan de mejora por evento de mortalidad materna, en cumplimiento de las funciones asignadas en el numeral 44.1.3 del artículo 44 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 780 de 2016, artículo 2.6.1.2.1.1, el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (2022) y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018).	

HALLAZGO Y/O SITUACIÓN ENCONTRADA
Tratamiento medicamentos homeopáticos - No deseo método de PF. No consulta preconcepcional - Muerte fetal en útero sin consulta oportuna al servicio de urgencias.

RESULTADOS					
AVANCE DEL PLAN DE MEJORA SEGÚN HALLAZGOS	**Cumple**	**No cumple**	**Parcial**	**General**	**Categoria**
Identificar las causas relacionadas al modo de vida de la mujer que explican su muerte, definir los factores a intervenir por actor y acciones dentro del plan de acción.	100%	0%	0%	100%	Óptimo
TOTAL	17%	0%	0%		

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez Embus, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Yaneth Sofía Ortiz Parra
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Categorías de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Malo	0 a 59%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Se evidencia cumplimiento del plan de mejoramiento del 100% de las acciones de mejora.

En constancia firman:

Angélica Ordóñez

Flor Angélica Ordóñez Embus
Profesional de apoyo COOSERVIT CTA

Fanyanny Montenegro Rangel
Profesional Gestión de riesgo en Salud – Nueva EPS

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez Embus, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Yaneth Sofía Ortiz Parra
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

Causa probable del evento: Tratamiento medicamentos homeopáticos - No deseo método de PF. No consulta preconcepcional - Muerte fetal en útero sin consulta oportuna al servicio de urgencias.

N°	ACCIONES DE MEJORA	CUMPLE	SOPORTE	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1	Validar con el Hospital San Antonio si se hizo cultivo al liquido amarillo que salió del tubo orotraqueal.	SI	SI	•ACTA UDA - INS LIZETH LUCERO NARVAEZ PERDOMO	Se validó cultivo de acuerdo con el acta de unidad de análisis del 17/12/2026.
2	Validar reporte necropsia médico legal y viscerotomia del INS.	SI	SI	•ACTA UDA - INS LIZETH LUCERO NARVAEZ PERDOMO	Fue validado reporte en acta de unidad de análisis del 17/12/2026.
3	Promoción planificación familiar a usuarias en edad fértil con comorbilidades.	SI	SI	•CohorteDI_Pitalito_012026 •CohorteDI_Pitalito_022026	Se realizaron llamadas telefónicas como actividades de demanda inducida para afiliadas con comorbilidades, a los programas de planificación familiar, en los meses de enero, febrero.
4	Promover la consulta preconcepcional.	SI	SI	•CohorteDI_Pitalito_012026 •CohorteDI_Pitalito_022026 •BASE PRECONCEPCIONAL 2026 NUEVA EPS •C-03-01-F-076 v1 Acta reunión cierre PM EAPB e IPS Primaria	Presenta cuadro de actividades de demanda inducida realizadas mediante llamadas telefónicas a afiliadas, para los programas de consulta preconcepcional, en los meses de enero, febrero. Y evidencia acta de seguimiento y cierre al plan de mejora implementado por la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, con fecha del 17/03/2026, en cual se relacionan actividades desarrolladas para promover la consulta preconcepcional.

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez Embus, Profesional de Apoyo COODERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Yaneth Sofía Ortiz Parra
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA EXTERNA		
	CÓDIGO: F-GPSG-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 06/12/2022

5	Articular la gestión planes egreso hospitalario grupos de riesgo gestantes y menores de 5 años.	SI	SI	•Correo_Gestantes Hospitalizadas 29012026 •Correo_Gestantes Hospitalizadas 25022026 •Correo_Gestantes Hospitalizadas 17032026	Evidencia correos de seguimiento a gestantes hospitalizadas a cargo de la coordinadora de gestión del riesgo departamental.

Resultados del componente			
Cumple	5	100%	
No cumple	0	0%	
Parcial	0	0%	
No aplica	0	0%	No se tiene en cuenta para el análisis
Total	**5**	100%	

Proyectado por: Flor Angélica Ordóñez Embus, Profesional de Apoyo COOSERVIT

Revisado por: Yadira Gómez Arboleda	Aprobado por: Yaneth Sofía Ortiz Parra
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria Secretaria Local de Salud

7.1 ACTA N° 8 ESE MANUEL CASTRO

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA N° 8
ACTA DE VERIFICACION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	24 de marzo de 2026.
Lugar:	ESE Municipal Manuel Castro Tovar – sede Calamo, Pitalito Huila.
Teléfono y correo electrónico:	Cra. 14A # 9A-65, zona urbana gerencia@esemanuelcastrotovar.gov.co calidadensalud@esemanuelcastrotovar.gov.co
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 4:00 pm
Quien recibe la visita:	1. Paola Andrea Garcia Barragán – Coordinadora de Calidad.
Profesional de la SSM:	1. Flor Angélica Ordóñez Embus - Profesional de Apoyo Cooservit CTA 2. Lina Paola Cerón Muñoz - Profesional de Apoyo Cooservit CTA
Objetivo:	Realizar verificación y seguimiento a los procesos operacionales de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar que prestan servicios de salud a las EPS del régimen subsidiado autorizadas para operar en el municipio de Pitalito en lo concerniente al componente de Prestación de Servicios de Salud: contratación con las EPS, capacidad instalada, asignación de citas médicas de medicina general y odontología, suministro de medicamentos y atención al usuarios, en el marco de la Ley 1438 de 2001, Decreto 780 de 2016 y Decreto 441 de 2022, Resolución 1604 del 2013.
Orden del día:	1. Saludo 2. Lectura del objetivo, revisión de los procesos. 3. Conclusiones
Desarrollo	
Se realiza reunión de presentación por parte de la profesional de apoyo de Cooservit CTA para la Secretaria Local o Seccional de Salud del municipio de Pitalito con el coordinador de la Coordinadora de Calidad de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, a quien se explicó el objetivo de la visita y la metodología a aplicar la cual incluyó: observación, inspección, confrontación, entrevista. Se aplican instrumentos de auditoria para verificación de los procesos prestación de servicios de salud: contratación con las EPS, capacidad instalada, agendas de medicina general, odontología y suministro de medicamentos.	

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

A continuación, se describen los aspectos relevantes de acuerdo a los resultados obtenidos por listas de chequeo.

- **CONTRATACIÓN CON LAS EAPB:**

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar tiene contrato para la prestación de servicios a los afiliados de Asmet Salud régimen subsidiado, Mallamas EPSI, Nueva EPS régimen subsidiado, Sanitas EPS régimen subsidiado.

Según la malla de contratación el prestador primario tiene la siguiente relación contractual:

ASMET SALUD: Para la vigencia 2026 no se evidencian contratos legalizados, toda vez que los acuerdos contractuales finalizaron el 31 de diciembre de 2025. En la vigencia 2025, la IPS ejecutó cuatro (4) contratos bajo modalidades de cápita y evento. A la fecha la IPS no cuenta con carta de intención, los contratos finalizaron en el mes de diciembre de 2025, se continúa bajo las mismas condiciones hasta que se lleguen a nuevos acuerdos contractuales.

MALLAMÁS EPSI: Cuenta con otrosí enero - marzo 2026, con incremento del valor usuario desde el mes de enero y con cumplimiento de metas e indicadores del 100%.

NUEVA EPS SUBSIDIADO: No se evidencia contrato debidamente legalizado entre las partes. Se constata que, desde la vigencia 2022, la IPS ha operado bajo anexos técnicos firmados unilateralmente y sin formalización contractual por parte de la EAPB. Está programada mesa de trabajo para el jueves 26/03/2026 para adelantar la contratación de la vigencia 2026.

Se identifica que la prestación de servicios se ha desarrollado bajo modalidad de cápita mediante anexos técnicos (rutas de promoción y mantenimiento, ruta materno perinatal y servicios de baja complejidad), sin soporte contractual integral, lo cual configura una debilidad en el aseguramiento jurídico de la prestación. La coordinadora de calidad menciona que la situación contractual con la EPS, se ha informado a la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud Departamental y Municipal.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

SANITAS SUBSIDIADO: cuenta con un contrato firmado desde la vigencia 2022 N° IBOGCU2765 bajo modalidad cápita con fecha del 06/09/2022, con prórroga automática bajo OTROSI. Se identifica discrepancia en el porcentaje de incremento de la UPC, dado que la EAPB propone un valor inferior (6%) al definido en la normativa vigente 16.49%.

La IPS solicitó cita de negociación a la EAPB la cual respondió que NO cuentan con lineamientos de la Nacional y a la fecha la EAPB no ha realizado el pago de retroactivo del incremento de la vigencia 2025.

Se adjunta lista de chequeo.

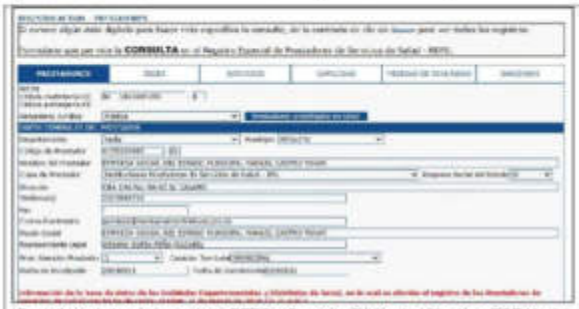
- **CAPACIDAD INSTALADA**

En el municipio de Pitalito la ESE Municipal Manuel Castro Tovar con NIT 813005295-8 y código de prestador 4155100485-01, tiene cuatro (4) sedes habilitadas:

- Centro de Salud Cálamo: dirección Cra. 14A # 9A-65, zona urbana.
- Centro de Salud Barrios Unidos del Sur: dirección Calle 9 Sur # 1-15, zona urbana.
- Centro de Salud Bruselas: Carrera 3 No. 10-66, zona rural.
- 415510048504-Comuna Dos: dirección Carrera 11 ESTE Calle 1 A -3 Sur

La IPS según REPS, tiene fecha de inscripción 15/04/2003 y fecha de vencimiento 31/08/2026, con correo gerencia@esemanuelcastrotovar.com y representante legal Oriana Sofía Peña Mazabel.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017



*Pantallazo de la página web de REPS – Consulta Código habilitación - ESE Municipal Manuel Castro Tovar.



* Pantallazo de la página web de REPS – Consulta Sedes - ESE Municipal Manuel Castro Tovar.



* Pantallazo de la página web de REPS – Consulta Servicios - ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Entre los servicios habilitados están enfermería, medicina general, odontología, psicología, vacunación, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, TAB, toma de citologías cervicouterinas, servicio de urgencias, pediatría, medicina interna, ginecoobstetricia.

- **AGENDAS DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA**

La ESE cuenta con 6 operadores para la atención del call center 333 0333050, cuya oficina está ubicada en la sede de Cálamo; a través de esta línea se asignan las citas

de consulta médica general y de odontología; las citas de las rutas de PyM - Promoción y Mantenimiento.

Horario de atención por call center: lunes a viernes de 7 am a 4pm jornada continua.

Por Chat en página web la atención se hace lunes, miércoles y viernes de 7am a 4 pm. De manera presencial la atención no se garantiza agenda disponible sin embargo se asignan citas cuando los usuarios acuden directamente y quedan cupos disponibles.

Se verifica disponibilidad de agenda mediante llamada telefónica al call center. Las citas son asignadas. Ver lista de chequeo.

Indicadores de oportunidad

De acuerdo con el reporte presentado por el prestador del IV trimestre 2025 a SISPRO la oportunidad en la asignación de citas para medicina general fue de 2,3 días y para odontología fue de 1,9 días cumpliendo con el estándar esperado. Ver lista de chequeo.

Confirmación telefónica de disponibilidad de agendas.

Mediante llamada telefónica se hace solicitud de cita por médico general y odontología para la usuaria identificada con CC 1.083.890.320; asignan cita para el día 26/03/2025 hora 2:40 pm medicina general y 25/03/2025 hora 07:40 para odontología ambas en la sede de Cálamo. Se adjunta pantallazo de llamada.

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		
	CÓDIGO: F-GA-CO-38	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

FECHA DE LA EVALUACION:	19/05/2025	**MUNICIPIO: Pitalito**
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE Municipal Manuel Castro Tovar	
NIT IPS	813005295-8	**DIRECCIÓN:** Carrera 14ª N 9ª-65
TELÉFONO IPS:	3212082945	**CORREO:** gerencia@esemanuelcastovar.com
QUIEN RECIBE LA VISITA:	Paola Andrea Garcia Barragán	
PROFESIONAL DE LA DLS:	Angelica Ordoñez Embus - Lina Paola Cerón Muñoz	
OBJETIVO:	Verificar que la IPS garantiza la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.	

N°	CRITERIO	SITUACIÓN EVIDENCIADA
1	La IPS cuenta con contratos legalizados y vigentes con las EAPB adscritos al municipio.	**MODO DE VERIFICACIÓN:** Verificación de los contratos vigentes suscritos con las EPS y malla de contratación. **ASMET SALUD**: Para la vigencia 2026 no se evidencian contratos legalizados, toda vez que los acuerdos contractuales finalizaron el 31 de diciembre de 2025. Se identifica que el 20 de marzo de 2026 la EAPB remitió notas técnicas relacionadas con la estabilización de giros, las cuales se encuentran en proceso de análisis interno por parte de la IPS. Se observa discrepancia en la definición del valor per cápita, considerando que la EAPB propone un valor inferior al establecido en la normatividad vigente, la cual determina valores diferenciales según el número de afiliados.

		Durante la vigencia 2025, la IPS ejecutó cuatro (4) contratos bajo modalidades de cápita y evento. A la fecha, no se evidencia carta de intención ni nuevos acuerdos formalizados, manteniéndose la prestación de servicios bajo condiciones transitorias. Se evidencia que la IPS contó con 4 contratos para la vigencia 2025, a continuación, se relacionan: <u>Modalidad cápita</u>: -HUI-006-25-CPS: vigencia 01/05/2025 al 31/12/2025-Protección temprana y detección especifica. -HUI-005-25-CPS: vigencia 01/05/2025 al 31/12/2025-prestación de servicios de baja complejidad-asistencial, TRIAGE 4y 5, Ambulancia Bruselas-Pitalito, ruta cardiovascular. <u>Modalidad por evento</u>: - HUI-036-23-EV: procedimientos menores, extracción de implantes, prioritaria TRIAGE 1 y 2, consulta de psicología sin autorización, consulta médica, enfermería, odontológicas subsidiado y domiciliaria. - HUI-037-23-EV: Todas las actividades de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal. A la fecha no se cuenta con carta de intención, los contratos finalizaron en el mes de diciembre de 2025, se continúa bajo las mismas condiciones hasta que se lleguen a nuevos acuerdos contractuales.

		NUEVA EPS: No se evidencia contrato debidamente legalizado entre las partes. Se constata que, desde la vigencia 2022, la IPS ha operado bajo anexos técnicos firmados unilateralmente y sin formalización contractual por parte de la EAPB. En lo relacionado a la contratación de la vigencia 2026, la ESE MCT notifico a la EAPB desde octubre de 2025, al cual se obtuvo respuesta informando mesa de trabajo para el jueves 26/03/2026. Es importante precisar que el jueves se socializará nuevamente el incremento normativo del 16.49%. De igual manera desde el año 2022, la IPS, viene trabajando con anexos técnicos y bajo modalidad de cápita: -Anexo 5-Rutas de promoción y mantenimiento, con inicio 01/05/2022. -Anexo 6.1: Ruta materno perinatal, inicio el 01/01/2023. -Anexo ficha técnica 1, inicio 01/01/2023 para servicios de baja complejidad (consulta de medicina general, enfermería, odontología, rayos X periapicales, laboratorio clínico, vacunación, psicología-ruta gestante y crónicos, farmacia TAB. -Anexo 6.1: inicio el 01/01/2023-ruta cardio metabólica. Se identifica que la prestación de servicios se ha desarrollado bajo modalidad de cápita mediante anexos técnicos (rutas de promoción y mantenimiento, ruta materno perinatal y servicios de baja complejidad), sin soporte contractual integral, lo cual configura una debilidad en el aseguramiento jurídico de la prestación.

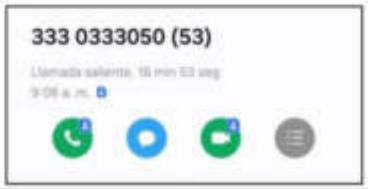
		MALLAMÁS: Cuenta con otrosi enero-marzo 2026, con incremento del valor usuario desde el mes de enero y con cumplimiento de metas e indicadores del 100%. Modalidad cápita: - Otrosi 20254155120114-22353: del 01/01/2026 al 30/03/2026. Para promoción y mantenimiento y prestación de servicios de salud de baja complejidad. Modalidad evento: -Otrosi 20254155120112-22352: del 01/01/2026 al 30/03/2026, para servicios que no hayan quedado dentro de la cápita subsidiado-urgencias, ambulancia, implante subdérmico, procedimientos menores, visitas domiciliares, especialidades básicas, nutrición, imágenes diagnosticas, periapicales. - Otrosi 20254155120113-22354: del 01/01/2026 al 30/03/2026, para servicios que no hayan quedado dentro de la cápita contributivo.

		SANITAS: cuenta con un contrato firmado desde la vigencia 2022 N° IBOGCU2765 bajo modalidad cápita con fecha del 06/09/2022, con prórroga automática bajo OTROSI. Se identifica discrepancia en el porcentaje de incremento de la UPC, dado que la EAPB propone un valor inferior (6%) al definido en la normativa vigente 16.49%. No se evidencian acuerdos contractuales relacionados con actividades de demanda inducida. Adicionalmente, se reporta incumplimiento en el pago de retroactivos correspondientes a la vigencia 2025. Dentro de los contratos y nota técnica no se estipula un valor para la Demanda Inducida. Se solicito cita de negociación a la EAPB la cual respondió que No se cuentan con lineamientos de la Nacional, a la fecha no se ha realizado el pago de retroactivo del incremento de la vigencia 2025
		EPS RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN: No cuentan con proceso contractual con ninguna entidad de excepción.
2	La IPS tiene certificado de habilitación vigentes de los servicios contratados con las EAPB.	**MODO DE VERIFICACIÓN:** Verificación del certificado de habilitación vigente y en plataforma REPS. Cuenta con autoevaluación de las sedes (Paraiso, Barrios unidos del sur, Cálamo, y Bruselas) con fecha de 31/08/2025.
3	La IPS cuenta capacidad instalada suficiente para garantizar la	**MODO DE VERIFICACIÓN:** Verificación de la capacidad instalada en cuanto a Infraestructura física y recursos tecnológicos, talento humano, Indicadores de oportunidad. Se requiere el registro histórico de atenciones

	prestación oportuna, continua y segura de los servicios habilitados, según la demanda de los servicios.	(RIPS), contratos con EPS que describan los servicios contratados y número de actividades, población afiliada por EPS, frecuencias de uso. Según análisis de actividades 2025, la IPS, definió el siguiente talento humano para programación de los siguientes servicios: • Consulta externa: 10 profesionales • Consulta de PyM 10 profesionales • Odontologia tiempo completo: 5 profesionales y 1 profesional de medio tiempo y líder del proceso. • Enfermeria consulta PyM: 7 profesionales y 5 lideres. • Consulta médica 24 horas (urgencias): 3 médicos. • Laboratorio clinico: 6 bacteriólogos tiempo completo y 1 lider del proceso • Psicóloga: 1 profesional por sede tiempo completo para un total de 4 y 1 lider. Para el 24 de marzo cuentan con los siguientes profesionales: • Médicos: 3 profesionales Bruselas (urgencias) y 20 profesionales para consulta de MG y programas de PyM; es importante precisar que para la actual vigencia en comparación a 2025, se redujo 1 profesional para el corregimiento de Bruselas debido a la presencia de los Equipos Básicos de atención. • Odontólogos: 6 profesionales • Bacteriólogos: 7 profesionales- de los cuales 1 es de la sede Bruselas. • Enfermeras jefas: 7 profesionales tiempo completo y 5 lideres del proceso. • Psicólogas: 4 profesionales, 1 para cada sede. El análisis de la oferta de talento humano en salud para los servicios de consulta externa de medicina general, odontologia y enfermeria, se realiza con base en la información de producción de servicios correspondiente a la vigencia 2025.

		Para la estimación de la oferta de talento humano en salud, el prestador consideró el volumen total de atenciones registradas durante la vigencia, la frecuencia de uso de los servicios y la distribución de la consulta por tipo de profesional. La capacidad productiva se calculó a partir de un tiempo estándar promedio de 20 minutos por consulta, lo que permitió establecer el rendimiento esperado en términos de atenciones por hora, jornada y periodo anual por profesional, como insumo para el análisis de suficiencia de la capacidad instalada. **CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL**: Formula: N° consultas mes/ N° consultas por hora/ 180 horas médico mes = Tiempos completos o médicos requeridos mes. 5.402 / 3 / 180 = 10 Según el cálculo realizado, la ESE requiere de 10 médicos generales para cubrir la demanda mensual de consultas externas. Se evidencia que la institución cuenta con 10 profesionales de medicina general asignados al servicio de consulta externa, lo cual indica que la oferta de talento humano es suficiente y acorde con la demanda de servicios. **CONSULTA DE PYM DE MEDICINA GENERAL**: Formula: N° consultas mes/ N° consultas por hora/ 180 horas médico mes= Tiempos completos o médicos requeridos mes. 5.402 / 3 / 180 = 10 Según el cálculo realizado, las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PyM), se requieren 10 médicos generales con los cuales cuenta el prestador para la vigencia 2026, indicando suficiencia del talento humano para de medicina general. **CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA GENERAL**:

		Formula: N° consultas mes/ N° consultas por hora/ 180 horas Odontólogo mes = Tiempos completos o profesionales requeridos mes. 2.480 / 3 / 180 = 4,6 Según el cálculo realizado, la ESE requiere de 4,6 profesionales de odontologia y la ESE cuenta en el año 2026, con 6 profesionales de odontologia de tiempo completo más la lider del proceso.
4	La IPS asigna las citas de odontologia general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	**MODO DE VERIFICACIÓN: Descripción del procedimiento** para asignación de citas médicas y de odontologia. Horarios de atención. Mecanismos de asignación de citas: telefónico, presencial, correo electrónico, página web, otros. La ESE cuenta con 7 operadores para la atención del centro de atención telefónica 333 0333050, cuya oficina está ubicada en la sede de Cálamo; a través de esta línea se asignan las citas de consulta médica general y de odontologia; las citas de las rutas de PyM - Promoción y Mantenimiento al teléfono 321-9274673. Horario de atención por call center: lunes a viernes de 7 am a 4pm jornada continua. Por Chat en página web la atención se hace lunes, miércoles y viernes de 7am a 4 pm. De manera presencial la atención no se garantiza agenda disponible sin embargo se asignan citas cuando los usuarios acuden directamente y quedan cupos disponibles a través del área del SIAU.
		MODO DE VERIFICACIÓN: Reporte de indicadores de oportunidad. De acuerdo con el reporte presentado por el prestador del IV trimestre 2025 a SISPRO, un cumplimiento del 95%, logrando el cumplimiento de 21 de los 22 indicadores evaluados, con incumplimiento únicamente en el indicador de Proporción de pacientes con Hipertensión Arterial Controlada, obteniendo un resultado del 57,9%, ubicándose por debajo de la meta (65%) y

		mostrando una disminución frente al II y III trimestre, donde se había logrado el cumplimiento. Según lo informado por la líder de la ruta cardio-metabólica, este comportamiento se relaciona con dificultades en la continuidad del tratamiento farmacológico, derivadas de inconvenientes con la EAPB Sanitas, la cual suministra directamente los medicamentos a los usuarios atendidos por la ESE, situación que impacta negativamente el control efectivo de la enfermedad. Los indicadores de oportunidad en la atención presentan un mejor desempeño en el IV trimestre frente a los trimestres previos. El tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general (2,3 días) y odontología (1,9 días), así como el tiempo de atención del paciente clasificado como Triage II (6,3 minutos), se mantienen ampliamente por debajo de los estándares máximos establecidos, reflejando eficiencia operativa, adecuada gestión de la oferta de servicios y capacidad resolutiva institucional.
		MODO DE VERIFICACIÓN: Confirmación telefónica de disponibilidad de agendas. Mediante llamada telefónica se hace solicitud de cita por médico general y odontología para la usuaria identificada con CC 1.083.890.320; asignan cita para el día 26/03/2025 hora 2:40 pm medicina general y 25/03/2025 hora 07:40 para odontología ambas en la sede de Cálamo. Se adjunta pantallazo de llamada. 

		En la verificación mediante usuario simulado, se evidencia asignación oportuna de citas dentro de los tiempos establecidos. Sin embargo, se identifican debilidades en la accesibilidad al canal telefónico, reflejadas en múltiples intentos de contacto (53 intentos) y tiempos prolongados de espera, lo cual requiere la implementación de acciones de mejora.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS				
FECHA DE LA EVALUACION:	24/03/2026	**MUNICIPIO**	PITALITO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			
QUIEN RECIBE LA VISITA:	Martha Solanyi Semanate Burgos			
PROFESIONAL DE LA SSM:	Flor Angélica Ordóñez Embus			
N°	**ACTIVIDADES**	**Puntaje**	**Cumplimiento**	**Hallazgos**
1	La ESE cuenta con sede para la entrega de medicamentos y dispositivos médicos - verifique condiciones de habilitación del servicio.	2	4,35	Tiene habilitadas varias sedes para la entrega de medicamentos y dispositivos médicos: Calamo, Paraíso, Panorama y Bruselas. Se evidencia distintivo de habilitación de servicios, para la ESE municipal es el 4155100485, para la sede Cálamo es 415510048501. La sede de Cálamo es la bodega principal y de ahí se despacha cada quince días pedido a las otras sedes. *Se evidencia acta de visita de verificación de habilitación de la Secretaría de Salud

				Departamental con fecha del 19/02/2026; no quedaron hallazgo ni observaciones significativas.
2	Verifique que el servicio farmacéutico de baja complejidad este dirigido por un químico farmacéutico o un tecnólogo en regencia de farmacia (Res 1403/2007).	2	4,35	Cuenta con dos regentes de farmacia, Leidy Alexandra Ordóñez Otaya y Martha Solanyi Semanate Burgos. Comparten funciones, una de las regentes está en la sede de Bruselas y la otra permanece en Cálamo.
3	Verifique que el servicio farmacéutico cuenta con áreas delimitadas y señalizadas.	2	4,35	En la sede de Cálamo la farmacia está ubicada en el primer piso, debidamente señalizada, de fácil acceso para los usuarios. Con aire acondicionado, adecuada iluminación y ventilación. Con áreas delimitadas de dispensación, almacenamiento, bodega, cadena de frio, zona de medicamentos de control especial, administrativa, cuarentena, disposición de residuos, área de lavado de manos. Dotada de 6 equipos de cómputo (2 de dispensación, 2 de facturación y 2 administrativos), escritorios, impresora compartida con facturación, sillas. De acuerdo a lo que menciono la regente, indica que las otras sedes cuentan también con equipos de cómputos, internet e impresora, papeleria, escritorios, aire acondicionados; se maneja cadena de frio y medicamentos de control solo en las sedes de Cálamo y Bruselas, en donde cuentan con nevera; en Bruselas solo dispensan

				medicamentos ambulatorios de control para 3 usuarios y los otros son para servicio de urgencias (no hubo cambios respecto a la vigencia anterior).
4	Verifique que la IPS tiene en funcionamiento el comité de farmacia y Farmacovigilancia, acto administrativo de conformación y actas de reuniones de acuerdo periodicidad (Res, 1403/07)	2	4,35	Se evidencia Resolución 148 de agosto de 2022 mediante la cual se conformó el Comité de Farmacia, Terapéutica y Farmacovigilancia. El comité se reúne mensualmente, se observan actas del 20 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo de 2026. Dentro de los compromisos está documentar el procedimiento de destrucción de medicamentos de control especial, capacitar al personal frente a la Circular 044 de 2025 del MSPS (MIPRES) e incluir la ficha técnica de medicamentos con código en el manual de farmacia.
5	Verifique que la IPS cuenta con manual o documento de fármaco vigilancia, protocolos del área de farmacia, actualizados y socializados.	2	4,35	Cuenta con manual de farmacovigilancia versión 10 actualizado el 11/03/2026. Describe normatividad, necesidad de farmacovigilancia, proceso a realizar de control de temperatura y humedad, aplicación de medicamentos, estrategias de educación al usuario, notificación de eventos adversos, entre otros. Además, tiene manual de Farmacia que incluye todos los procesos y procedimientos con fecha de actualización del 21/08/2025 versión 14; está pendiente incluir el procedimiento de destrucción de medicamentos de control especial.

6	Verifique que el servicio farmacéutico, funcione diariamente con una jornada no inferior a 8 horas diarias (Res. 1403/2007).		2	4,35	Horario de atención en todas las sedes: lunes a viernes de 7am a 12m y de 1 a 6 pm; en la sede Bruselas en la tarde es de 1 a 5 pm. El horario cumple con la normatividad. *En la semana del 30 de marzo al 3 de abril (Semana Santa) la ESE Municipal solo entregará medicamentos del servicio de urgencias. Evidencia circular de notificación a la Secretaría de Salud Municipal.
7	Verifique las condiciones de la red de almacenamiento del servicio farmacéutico (Res. 1403/07)	Estar alejadas de sitios de alta contaminación	2	4,35	La farmacia de la sede de Calamo cuenta con un área exclusiva para su funcionamiento, no se encuentra cerca de la zona de contaminación ni de disposición de residuos peligrosos.
		Facilita la circulación de personas y objetos.	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo facilita la circulación de personas y objetos, se encuentra en el primer piso, facilitando el acceso a todos los usuarios. En todos los puntos de entrega de medicamentos, la farmacia se encuentra en el primer piso.
		Pisos	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, cuenta con piso de material resistente y en óptimas condiciones de higiene.
		Paredes	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, cuenta con paredes blancas de material resistente en óptimas condiciones de higiene.
		Techos y cielo Rasos	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, cuenta con cielo raso de color blanco de material resistente - en optimas condiciones de higiene.
		iluminación	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, cuenta con adecuada iluminación.

		ventilación	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo tiene disponible en el área aire acondicionado que permite una adecuada ventilación del lugar. Todas las sedes cuentan con aire acondicionado.
		Rayos solares	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, no presenta exposición al sol directamente.
		Condiciones de temperatura y Humedad	2	4,35	El servicio farmacéutico de la sede Cálamo, cuenta con dos termohigrómetros para medición de temperatura, ubicado en lugar visible, funcionado adecuadamente, llevan registro diario de temperatura a las 8:00 am y 3:00 pm. Se evidencia cadena de frio dentro rango de seguridad. A continuación, los registros a las 3:00 pm: Temperatura de ambiente: 23,6°C (VN 15 a 25°C). Temperatura nevera: 3,7 °C (VN de 2°C hasta 8 °C). Humedad: 54 % (VN 40 hasta 70%).
		No contacto con el piso.	2	4,35	El servicio farmacéutico cuenta con dispensario de medicamentos, organizados y rotulados, separados por nivel de riesgo. Cuentan con estibas para recepción de los medicamentos.
		Mantenimiento de cadena de frio	2	4,35	Los medicamentos que necesitan cadena de frio están en refrigerador. Cuenta con planta de energía eléctrica como plan de contingencia cuando no hay servicio de energía eléctrica. Cuenta con mantenimiento de equipos de la cadena de frio, termómetros calibrados.

		Medidas de seguridad	2	4,35	En todas las sedes, el personal cuenta con uniforme y elementos para lavado de manos. Cuenta con canecas con tres colores: negra - inservibles, blanca - reciclable, roja - residuos biológicos. Cuando se rompe una ampolla o envase de vidrio se usa kit de derrames. Cuentan con alarma SENSIBLE AL HUMO ubicada en el techo del servicio farmacéutico. Se tiene EXTINTOR con fecha de vencimiento septiembre de 2027 (sede Cálamo). En la sede Bruselas cuenta con protocolo para la marcación e identificación de medicamentos de alto riesgo que se manejan en el servicio de urgencias. Han sido capacitados en la Resolución 555 de 2023, protocolo de bioseguridad, en la vigencia anterior, este año aún no está programada la capacitación.
8	Verifique que el servicio farmacéutico, cuenta con criterios, procedimientos y recursos, que permitan calcular la existencia necesaria de medicamentos, para un periodo determinado, los niveles mínimos y máximos de existencia, punto de reposición o puntos de pedido, y presupuesto para cumplir con la prestación oportuna del servicio.		2	4,35	Evidencia Manual de Farmacia versión 14, actualizado el 21/08/2025. Este manual describe que diariamente se revisa el interior de las columnas de almacenamiento de medicamentos y realizan estimaciones cualitativas y cuantitativas de reabastecimiento de productos, basado en los Niveles Mínimos de Existencias (NME). Por otra parte, el software de control de inventarios permite medir los mínimos y máximos de stock por cada medicamento o insumo. A continuación, se verifica el stock de los seis (6) moléculas: *Ácido fólico tabletas x 1 mg: minima 4.290

				unidades y máxima 12.870 unidades. Existencia 19.041 unidades en la sede de Cálamo. Sobrepasa el máximo. *Carbonato de Calcio tab x 600 mg: mínima 18.630 unidades, máxima 55.980 tabletas. Existencia 29.273 tabletas. Entre dentro del rango. *Sulfato ferroso tabletas x 300 mg: mínima 10.260 tabletas y máximo 30.780 tabletas. Existencia 42.192 tabletas. Sobrepasa el máximo establecido. *Enalapril tableta x 20 mg: mínima 18.630 tabletas y máximo 55.890 tabletas. Existencia 94.793 tabletas. Sobrepasa el máximo. * Losartán tabletas x 50 mg: mínima 46.440 tabletas y máximo 139.320 tabletas. Existencia 64.551 tabletas. Entre dentro del rango. *Metformina + Vidagliptina 50mg/850 mg tabletas: mínima 1.860 tabletas y máximo 5.580 tabletas. Existencia 8.666 tabletas. Entre dentro del rango. **Observación:** los medicamentos ácido fólico, sulfato ferroso y enalapril sobrepasan el máximo esperado. La regente indica que la rotación de estos medicamentos ha aumentado y por esto el riesgo de pérdida de estos, no es probable dado que la rotación de estos ha aumentado. Por lo anterior, se recomienda actualizar los **máximos** en disponibilidad de medicamentos.

9	Verifique que el servicio farmacéutico cuenta con criterios, procedimientos y recursos, que permitan efectuar el control de inventarios	2	4,35	Cuenta con software para control de inventarios llamado DINAMICA que controla los inventarios de todas las sedes y que se actualiza permanentemente con la entrega de medicamentos por fórmula. El control de inventarios es mensual. El acta del último inventario mensual fue del 30/12/2025, no se identificaron faltantes, firmado por líder de farmacia Martha Solanyi Semanate y las auxiliares de farmacia.
10	Verifique que el servicio farmacéutico cuenta con criterios, procedimientos y recursos, que permitan verificar continuamente las fechas de vencimiento de medicamentos, dispositivos médicos, para que sean distribuidos dentro de la fecha de vigencia.	2	4,35	A través del software DINAMICA se hace control de fechas de vencimiento de medicamentos y dispositivos médicos; también se hace a través de ficha técnica en formato excel que permiten el control de fechas de vencimiento por semaforización: rojo medicamentos que vencen en 6 meses; amarillo son medicamentos que tienen fecha próxima de vencimiento hasta 1 año y verde los que tienen más de 1 año por fecha de vencimiento. ***Recomendación:** incluir la ficha técnica de medicamentos con código en el manual de farmacia.

11	Verifique el proceso documentado por parte de la ESE, para la entrega de los medicamentos a los usuarios, Registro de los medicamentos entregados y pendientes por entregar.	2	4,35	El procedimiento de entrega de medicamentos al momento de la solicitud del usuario y de pendientes, está documentado en el Manual de Farmacia. Según reporte de indicadores de la Resolución 256 de 2016, el indicador de entrega de fórmulas fue de 100% y no fueron reportados eventos adversos. Al momento de la visita, no se relacionan medicamentos agotados. Evidencia carpeta en medio físico con formatos de registro de pendientes. No se identifican medicamentos o insumos pendientes de entrega para la presente vigencia.
12	Verifique la entrega de medicamentos que tiene contratada la ESE con las EAPB que operan en el municipio	2	4,35	Los medicamentos e insumos que se entregan a los afiliados de las EPS que tiene contratada el servicio de farmacia con la ESE municipal Manuel Castro Tovar, están incluidos en el PBS. **Con NUEVA EPS** se están entregando medicamentos que hacen parte del listado concertado para entrega por modalidad de cápita, aunque en el momento no tienen minuta contractual legalizada. **Los medicamentos que se entregan corresponden únicamente a los formulados por los médicos que laboran en la ESE Municipal Manuel Castro Tovar; hasta el mes de octubre de 2025 se entregaban los**

				formulados por médicos especialistas y de otras IPS. Con **ASMET SALUD y MALLAMÁS** se entregan medicamentos formulados por profesionales de la ESE municipal. Con **SANITAS** no hay contrato ni convenio para entrega de medicamentos. La coordinadora de calidad menciona que durante la vigencia 2025 se han entregado medicamentos sin interrupción. Con las EPS del régimen especial y de excepción no hay convenio para la entrega de medicamentos.
		46	**100,00**	

*** Puntaje: 2= cumple 1 = cumple parcialmente, y 0 = No cumple**	
OPTIMO	Cuando los resultados muestran un nivel de desempeño, igual o superior al 90%.
ACEPTABLE	Cuando los resultados, se encuentran entre 60% y menor al 90%.
DEFICIENTE	Cuando los resultados obtenidos, se encuentran por debajo del 60%.

CONCLUSIONES:

- Se evidencian debilidades significativas en la formalización contractual con algunas EAPB (Asmet Salud, Nueva EPS y Sanitas) lo cual representa un riesgo jurídico y operativo para la IPS.
- Se evidencia cumplimiento general en los indicadores de oportunidad, con oportunidades de mejora en accesibilidad a canales de atención.
- Se requiere fortalecimiento en la gestión contractual, especialmente en lo relacionado con legalización de contratos, demanda inducida y reconocimiento de incrementos normativos.
- FARMACIA: De acuerdo con la muestra evaluada para la verificación de niveles máximos y mínimos de inventario, se evidenció que medicamentos como ácido fólico, sulfato ferroso y enalapril superan los máximos establecidos. La regente de farmacia indica que estos medicamentos presentan alta rotación, lo que disminuye el riesgo de vencimiento o pérdida. En consecuencia, se recomienda **revisar y actualizar** los niveles máximos de inventario conforme al comportamiento real de consumo.
- FARMACIA: está pendiente incluir la ficha técnica de medicamentos con código en el manual de farmacia.
- FARMACIA: Con NUEVA EPS, ASMET SALUD y MALLAMÁS los medicamentos que se entregan corresponden únicamente a los formulados por los médicos que laboran en la ESE Municipal Manuel Castro Tovar. Con SANITAS EPS y del régimen especial y de excepción, no hay contrato ni convenio para entrega de medicamentos.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS			
No	Descripción	Responsable	Fecha
1	Notificar novedades en a la Entidad Territorial respecto al proceso de contratación con las EAPB.	Coordinador de Calidad	Permanente
2	FARMACIA Incluir el procedimiento de destrucción de medicamentos de control especial y incluir la ficha técnica de medicamentos con código en el manual de farmacia.	Coordinador de Calidad – Regente de farmacia	Abril de 2026

En constancia firman:

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Paola Andrea García Barragán	Coordinadora de Calidad ESE Municipal Manuel Castro Tovar	
Lina Paola Cerón Muñoz	Profesional de apoyo SSM Pitalito Cooservit CTA	
Flor Angélica Ordóñez Embus	Profesional de apoyo SSM Pitalito Cooservit CTA	

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FARMACIA





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ANEXO MALLA DE CONTRATACIÓN

E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Humanización y Servicio

CUADRO DE CONTRATACION VIGENCIA

ESE MANUEL CASTRO TOVAR

EPS	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA		NUMERO USUARIOS	ACTIVIDADES		MODALIDAD	TARIFAS Y/O VALOR USUARIO	VALOR USUARIO MES	V/TOTAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
		F.INICIO	F. FINAL								
ASMET SALUD	HUI-006-25-CPS	1/05/2025	31/12/2025	17.829	PROTECCION TEMPRANA Y DETECCION ESPECIFICA (PyM)	PRIMERA INFANCIA	CAPITA	$ 3.781	$ 38.237	$ 544.698.809	Los contratos se encuentran firmados por la gerente de la ESE y enviados a la Nacional para firma de la EAPB, se esta a la espera de los mismos firmados por ellos
						INFANCIA					
						ADOLESCENCIA					
						JUVENTUD					
						ADULTEZ					
						VEJEZ					
						RUTA MATERNOPERINATAL					
	HUI-005-25-CPS	1/05/2025	31/12/2025	17.829	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD (ASISTENCIAL)	CONSULTA MEDICA GENERAL		$ 14.454		$ 2.082.827.523	
						ENFERMERIA					
						ODONTOLOGIA					
					TRIAGE 4 Y 5	LABORATORIO CLINICO					
						FARMACIA (formulas por los profesionales de la ESE y los debidamente contrareferidos)					
					AMBULANCIA BRUSELAS PITALITO	ATENCION PRIORITARIA TRIAGE 4y 5					

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

						AMBULANCIA BRUSELAS – PITALITO					
					RUTA CARDIOVASCULAR	RIESGO CARDIOVASCULAR HTA DIABETES					
	HUI-036-23-EV	1/05/2023	Prorroga		SUBSIDIADO O CONTRIBUTIVO EN MOVILIDAD PROCEDIMIENTOS MENORES, EXTRACCION IMPLANTES, AMBULANCIA OTROS DESTINOS, PRIORITARIAA TRIAGE 1-2-3	PROCEDIMIENTOS MENORES Y EXTRACCION DE IMPLANTES	EVENTO	(TARIFA UVT,) EXTRACCION IMPLANTES $80.000, AMBULANCIA TARIFAS PACTADAS, POBLACION CON TOMA HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y TOMA MICROALBUMINURIA $9.675, RX PERIAPICALES $ 12.000	$ 390.685.950	Las minutas de los contratos bajo modalidad evento no han sido enviados por la EAPB. Se está a la espera del envío, ya se cuenta con acta de negociación del evento.
						AMBULANCIA OTROS DESTINOS / OTROS MUNICIPIOS					
						PRIORITARIA TRIAGE 1, 2 Y 3 (PITALITO Y OTROS MUNICIPIO SUBSIDIADOS)					
						PORTABILIDAD (SUBSIDIADO) MOVILIDAD (SUBSIDIADO) SOLO MORBILIDAD					
						CONSULTA PSICOLOGIA SIN AUTORIZACION					
						CONSULTAS MEDICAS, ENFERMERIA, ODONTOLOGICAS, SUBSIDIADO EVENTO OTROS MUNICIPIOS Y DOMICILIARIAS					
	HUI-037-23-EV	1/05/2023	Prorroga	630	EVENTO SUBSIDIADO O CONTRIBUTIVO EN MOVILIDAD RUTA PyM	TODAS LAS ACTIVIDADES DE LAS RUTAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y RUTA MATERNOPERINATAL.	EVENTO	(TARIFA UVT,) INSERCION IMPLANTES SUBDERMICOS $280.0000, INSERCION SIN INSUMOS $ 55.000. DETECCION ADN-VPH $ 150.000. PRUEBAS RAPIDAS TREPONEMICA $ 37.000 , VIH $ 38.515, HEPATITIS B $34.200, HEPATITIS C $ 42.000 , GESTANTES CON TOMA HEMOGLOBINA GLICOSILADA Y TOMA	$ 59.603.801	

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

								MICROALBUMINURIA $9.671 APLICACION BIOLOGICO COMBINADA SARAMPION Y RUBEOLA $ 4.886 AMBULANCIA TARIFAS PACTADAS			

EPS	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA		NUMERO USUARIOS	ACTIVIDADES		MODALIDAD	TARIFAS Y/O VALOR USUARIO	VALOR USUARIO MES	V/TOTAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
		F. INICIO	F. FINAL								
NUEVA EPS	ANEXO 5 DE RUTAS DE PROMOCION Y PREVENCION	1/05/2022		42.689	SUBSIDIADO RUTAS Y PROMOCION Y MANTENIMIENTO (PyM)	PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD ADULTO 2 VEJEZ	CAPITA	$ 4.916	$ 20.460	$ 10.481.003.280	A pesar de las múltiples gestiones realizadas por la ESE, a la fecha no se cuenta con contrato firmado. Cabe destacar que la ESE ha adelantado varias acciones para lograr la formalización del vínculo contractual
	ANEXO 6.1	1/01/2023			RUTA MATERNO PERINATAL	RUTA MATERNO PERINATAL					
	ANEXO FICHA TECNICA ANEXO N1	1/01/2023			SUBSIDIADO MORBILIDAD	CONSULTA MEDICA GENERAL ENFERMERIA ODONTOLOGIA RX PERIAPICALES LABORATORIO CLINICO ATENCION EN BRUSELAS TRIAGE 4 Y 5 VACUNACION		$ 15.544,0			

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

						PSICOLOGIA (RUTA GESTANTES Y CRONICOS) FARMACIA (A PARTIR DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022) TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (BRUSELAS - PITALITO)					
	ANEXO 6.1	1/01/2023			RUTA CARDIOMETABOLICA	RUTA CARDIOMETABOLICA					con la Nueva EPS, entre las cuales se detallan las siguientes: En fechas 17 de mayo de 2022, 7 de diciembre de 2022 y 27 de diciembre de 2022, se remitieron correos electrónicos a la EAPB con observaciones a la minuta contractual y los anexos correspondientes, sin que se haya recibido respuesta por parte de la Nueva EPS. El 28 de diciembre de 2022, la ESE remitió los anexos técnicos 1, 5, 6, 6.1 sin que la fecha los haya devuelto firmados la EAPB El 28 de septiembre de 2023,

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

											luego de insistentes solicitudes mediante correo electrónico para recibir los contratos ajustados, la ESE volvió a enviar dichos documentos con nuevas observaciones, sin obtener respuesta o pronunciamiento oficial de la EAPB.
MALAMAS	OTROSI 20254155120114-22353	1/01/2026	30/03/2026	9029	PROTECCION Y MANTENIMIENTO (PyM)	PRIMERA INFANCIA	CAPITA			$ 1.091.244.691	Los contratos se encuentran firmados y legalizados entre las partes. No se define un valor usuario ya que ellos liquidan
						INFANCIA					
						ADOLESCENCIA					
						JUVENTUD					
						ADULTEZ					
						VEJEZ					
					PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD (MORBILIDAD)	CONSULTA MEDICA GENERAL					
						ENFERMERIA					
						ODONTOLOGIA					
						LABORATORIO CLINICO					
						FARMACIA (formulas por los profesionales de la ESE y los debidamente contra referidos)					
						PROGRAMAS (VIH, DIABETES, LEPRA, TBC, ARTRITIS, EPOC, EPILEPSIA)					

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

											por grupo Etareo.
	OTROSI 20254155120112-22362	1/01/2026	30/03/2026	9029	ACTIVIDADES QUE NO HAYAN QUEDADO DENTRO DE LA CAPITA SUBSIDIADO	URGENCIAS AMBULANCIA IMPLANTE SUBDERMICO (JADELL) PROCEDIMIENTOS MENORES VISITAS DOMICILIARIAS ESPECIALIDADES BASICAS NUTRICION IMAGENES DIAGNOSTICAS RX PERIAPICALES	EVENTO	CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA (MEDICINA INETRNA, GINECOBSTETRICIA, PEDIATRIA) $ 68.100 - CONSULTAS DE CONTROL POR ESPECIALISTAS $ 50.600 - PROCEDIMIENTOS MENORES UVT MENOS EL 30% - IMAGNES DIAGNOSTICAS UVT MENOS EL 10% - CONSULTAS DE PRIMERA POR MEDICINA GENERAL VEZ UVT MENOS EL 10% - CONSULTAS DE SEGUIMIENTO UVT MENOS EL 20% - CONSULTA DE SEGUIMIENTO NUTRICION $23.900 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRIGION $ 37.997 - PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, HB, DENGUE, TREPONEMICA $ 25.100 INSERCION IMPLANTE $ 382.150 (INCLUYE PRUEBA DE EMBARAZO, INSUMO E	$ 20.979.920	Contratos firmados y legalizados entre las partes
	OTROSI 20254155120113-22354	1/01/2026	30/03/2026	332	TODOS LOS SERVICIOS DE MORBILIDAD Y RUTAS PyM CONTRIBUTIVO	TODOS LOS SERVICIOS OFERTADOS COBRO DE CUOTA MODERADORA EXCEPTO PROGRAMA CRONICOS, RUTAS PyM	EVENTO	INSERCION Y RETIRO EN CASO DE RECHAZO (ANTES DE 6 MESES)), RETIRO DEL IMPLENTE PUESTO POR OTRO ENTIDAD $62.700, JVI $ 240.000 - ASESORIA VIH $ 14.600 VISITAS DOMICILIARIAS URBANAS: MEDICO $46.000, ENFERMERIA $15800, PROMOTORA $ 9.400, PSICOLOGIA $ 23.600 VISITAS DOMICILIARES RURALE Y: MEDICO $53.100, ENFERMERIA $ 18.200, PROMOTORA $ 10.600, PSICOLOGIA $ 27.200 PRUEBAS RAPIDAS VIH $20.000, TREPONEMA $20.000, HEP A, B n C $21.660, DENGUE $ 37.600, GLUCOMETRIA $8.140, VDRL: $23.330	$ 16.737.090	Contratos firmados y legalizados entre las partes

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

EPS	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA		NUMERO USUARIOS	ACTIVIDADES		MODALIDAD	TARIFAS Y/O VALOR USUARIO	VALOR USUARIO MES	V/TOTAL DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
		F.INICIO	F. FINAL								
SANITAS	IBOGCUZ765	6/09/2022	PRORROGA AUTOMATICA	14741	SUBSIDIADO RUTAS Y PROMOCION Y MANTENIMIENTO (PyM)	PRIMERA INFANCIA	CAPITA	$ 3.373	$ 16.865	$ 7.030.883.580	A la fecha no se ha iniciado con el pago de incremento de la vigencia 2025 por parte de la EAPB. El OTROSI para la vigencia 2024 no ha sido enviado con los ajustes solicitados por la ESE
						INFANCIA					
						ADOLESCENCIA					
						JUVENTUD					
						ADULTEZ					
						VEJEZ					
					RUTA MATERNO PERINATAL	RUTA MATERNO PERINATAL					
					SUBSIDIADO MORBILIDAD	CONSULTA MEDICA GENERAL		$ 13.492			
						ENFERMERIA					
						ODONTOLOGIA					
						RX PERIAPICALES					
						LABORATORIO CLINICO					
						ATENCION EN BRUSELAS TRIAGE 4 Y 5					
						VACUNACION					
						PSICOLOGIA (RUTA GESTANTES Y CRONICOS)					
						TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (BRUSELAS - PITALITO)					
					RUTA CARDIOMETABOLICA	RUTA CARDIOMETABOLICA					

7.2 ACTA N°9 DISCOLMETS

ACTA N°9
ACTA DE SEGUIMIENTO
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	10 de abril de 2026
Lugar:	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S. – DISCOLMETS S.A.S. Carrera 1, Glorieta del barrio Agua Blanca, Pitalito (H). Teléfono 3176391197 (institucional) - 3144411588 (coordinador)
Correos:	coordpitalito.discolmedica@gmail.com calidad@discolmets.com.co jefehuila@discolmets.com.co dispensacion.pitalito@gmail.com
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 8:30 am Hora de finalización: 11:00 am
Asistentes:	1. Angie Paola Meléndez Corredor – Directora Técnica Discolmets sede Pitalito. 2. Flor Angelica Ordoñez Embus - Profesional de apoyo SSM Pitalito 3. Lina Paola Cerón Muñoz- Profesional de apoyo SSM Pitalito
Objetivo:	Seguimiento a los procesos operacionales del suministro de medicamentos en Discolmets que prestan servicios de salud a las EPS del régimen contributivo y régimen subsidiado, autorizada para operar en el municipio de Pitalito en lo concerniente al componente de **Prestación de los Servicios** en el marco de la Ley 1438 de 2001, Decreto 780 de 2016, Resolución 1604 del 2013.
Orden del día:	1. Saludo 2. Lectura del objetivo, revisión de los procesos. 3. Conclusiones

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita de campo a la sede de DISCOLMETS en Pitalito sin previo aviso para verificación de atención, entrega de pendientes y compromisos previos.

Se realiza reunión de presentación por parte de las profesionales de apoyo a la Secretaria Local o Seccional de Salud con la directora técnica del punto de dispensación de DISCOLMETS en el municipio de Pitalito, quien atiende la visita en ausencia del Coordinador de la sede, a quien se explicó que el objetivo es el seguimiento al suministro de medicamentos, seguimiento a compromisos y atención a los usuarios. La metodología para aplicar es: observación, inspección, confrontación, entrevista.

El gestor farmacéutico tiene convenio para entrega de medicamentos con las EPS Asmet Salud, Nueva EPS régimen subsidiado y contributivo, Sanitas Contributivo y Subsidiado, FOMAG y ARL Positiva. La entrega de medicamentos a los afiliados se hace de acuerdo con

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

los lineamientos e instrucciones dadas desde la sede principal en Neiva.

ASMET SALUD: medicamentos formulados en media y alta complejidad.
NUEVA EPS: medicamentos formulados en media y alta complejidad.
SANITAS SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO: entrega de medicamentos de baja (medicamentos formulados en la red primaria), media y alto costo.
FOMAG: por evento, las autorizaciones son poco frecuentes.
ARL POSITIVA: medicamentos e insumos incluidos en el PBS.

Se realizó verificación del talento humano de la entidad, encontrándose 13 funcionarios distribuidos así:

FUNCIONARIOS ATENCIÓN	DISCOLMETS	PASANTES
Línea de frente – asignación de turnos	1	1 Escuela San Pedro Claver hasta el mes de julio.
Línea de frente - prioritario	4 (aumento en 1 respecto a enero)	0
Línea de frente - general	5	3 Escuela San Pedro Claver hasta el mes de julio.
Línea de frente – pendientes	2 (aumento en 1 respecto a enero)	0
Línea de frente – radicación por plataforma	1	0
TOTAL	13	4

- Administrativa para radicación de fórmulas de convenios: 1 funcionario. Se encarga de radicación fórmulas de la ARL Positiva y enviar a domicilio. Apoya en línea de frente en casos de incapacidades o ausencias.
- Directora técnica del servicio farmacéutico: 1 regente de farmacia. Apoya procesos técnicos y administrativos en ausencia del coordinador que no permanece en la sede.

Para la jornada del medio día, el personal de línea de frente se organiza así:

HORARIO 7 am – 3:30 pm	FUNCIONARIOS QUE SALEN	FUNCIONARIOS EN ATENCIÓN

11 am a 12:30 pm	Salen 7 funcionarios de línea de frente	6 + 1 'administrativa de convenios' apoyo
12:30 pm a 2:00 pm	Salen 6 funcionarios de línea de frente	7
7 am a 11 am	13	
2:00 a 3:30 pm	13	

En el transcurso de la jornada, se evidencia que sobre las 11am, se retiran 7 funcionarios para toma de almuerzo, con ingreso a las 12:30m y en ese mismo horario se retiran los 6 restantes. De 11 a 12:30 pm, refuerza línea de frente la funcionaria encargada de convenios.

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS

Para la evaluación a la oportunidad en la entrega de medicamentos, se verificó una muestra de **27 fórmulas** de usuarios que acudieron durante la jornada; a continuación, se relacionan:

#	Documento	CUMPLIMIENTO	FORMULA	Solicitado	Entregado
1	CC 26549143	No cumple	Acido Acetilsalicilico	30	0
			Apixaban 5mg	60	0
			Atorvastatina 40mg	30	0
			Carvedilol 6.25mg	30	30
			Clopidogrel 75mg	30	30
			Empagliflozina 10mg	30	0
			Espironolactona 30	30	0
			Furosemida 40mg	30	30
			Trazadona 50mg	20	0
2	CC 27293873	Entrega incompleta	Bolsa para alimentación Kangaroo 1000ml	6	6
			Jeringa 10CC	60	0
			Jeringa punta cateter 60ml	6	6
			Glucerna 1.0 liquido tarro	90	0
			Pañal adulto talla L	120	120
3	CC 2331663	No cumple	Pantoprazol 40mg	28	0
4	CC 26520231	No cumple	Fluticasona spray nasal 2.7mcg	1	0
			Fexofenadina 120mg	30	0
5	CC 26630048	Cumple	Plata sulfadiazina 1%	1	1
6	CC 4948540	Cumple	Ácido fenofibrico + rosuvastatina 135+20mg	30	30
7	CC 36273028	No cumple	Atorvastatina 40mg	30	0
			Metformina 850 mg	30	0

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

			Valsartan + hidroclorotiazida 160+25mg	28	0
8	CC 1083873670	No cumple	Vitamina E 600UI	30	0
			Bromuro de otolinio 40mg	60	0
9	CC 26614635	No cumple	Pantoprazol 40mg	28	0
			Claritromicina 500mg	20	0
10	CC 4948540	Entrega incompleta	Valsartan 80mg	28	0
			Rosuvastatina 40mg	30	30
11	CC 30066467	No cumple	Sitagliptina + metformina 50+850	56	0
12	CC 12226036	Cumple	Acido fenofibrico + rosuvastatina 135+20mg	30	30
13	CC 40625576	Cumple	Carboximeticelulosa + glicerina + hialuronato	1	1
14	CC 1118363236	Cumple	Carboximeticelulosa sódica+glicerina	1	1
15	CC 1666267	No cumple	Tamsulosina 0.4mg	30	0
16	CC 79512204	No cumple	Riluzol 50mg	56	0
17	RC 1077256038	No cumple	Fexofenadina 30mg	1	0
			Oximetazolina 0.25 mg/ml	1	0
			Cefalexina 250mg/5ml	3	3
			Acetaminofen 150mg	5	0
18	TI 1083929087	No cumple	Olopatadina 2% solución oftálmica	1	0
19	CC 1083877157	Entrega incompleta	Biperideno 2mg/2mg	30	30
			Levomepromazina 100mg	60	0
			Sertralina 50mg	30	30
20	CC 26541157	No cumple	Levotiroxina 50mcg	30	0
21	TI 1084336394	Entrega incompleta	Desloratadina jarabe	3	3
			Mometasona spray nasal	1	0
22	TI 1083896517	No cumple	Lacosamida 100mg	120	0
23	CC 26597882	Entrega incompleta	Ciclobenzaprina 10mg	30	30
			Pregabalina 150mg	60	0
			Escitalopram 10mg	28	0
			Zopidone 7.5mg	30	30
24	CC 1007575980	No cumple	Oxido de zinc crema tópica	1	0
			Lacosamida 100mg	60	0
25	CC 26578433	No cumple	Empagliflozina 10mg	30	0
26	CC 26597882	No cumple	Levotiroxina 125mcg	25	0



27	CC 1633034	No cumple	Rosuvastatina 40mg	30	30
			Linagliptina 5mg	30	0
			Empagliflozina 25mg	30	0
			Levotiroxina sódica 75mcg	30	0

Clasificación del cumplimiento

Estado	Número de casos	Porcentaje
Cumple	5	18.5%
No cumple	16	59.3%
Entrega incompleta	6	22.2%
Total evaluados	**27**	**100%**

No cumplimiento (59.3%):

La mayoría de los casos presentan **no entrega total de medicamentos**, destacándose:

- Medicamentos cardiovasculares (atorvastatina, valsartán, carvedilol)
- Antidiabéticos (Empagliflozina, sitagliptina/metformina)
- Medicamentos neurológicos (lacosamida, riluzol)
- Terapias tiroideas (levotiroxina)
- Antibióticos y antihistamínicos

Lo cual genera una falla crítica en la continuidad del tratamiento.

Entrega incompleta (22.2%):

Se identifican casos, que afecta especialmente:

- Insumos (jeringas, nutrición enteral)
- Medicamentos psiquiátricos y neurológicos
- Terapias respiratorias

Hallazgos Relevantes:

1. Alta tasa de incumplimiento (59.3%), lo que evidencia una falla estructural en el proceso de dispensación.

2. Desabastecimiento o fallas logísticas recurrentes en medicamentos de uso crónico.



3. Riesgo elevado para la salud de los usuarios, especialmente en patologías como:
   - Enfermedad cardiovascular
   - Diabetes mellitus
   - Trastornos neurológicos

4. Fragmentación en la entrega, evidenciada en los casos de entrega incompleta.

5. Afectación a la adherencia terapéutica, lo que puede generar:
   - Descompensaciones clínicas
   - Incremento en hospitalizaciones
   - Mayor costo al sistema de salud

6. La situación compromete la seguridad del paciente y la efectividad del tratamiento.

7. Plan de mejoramiento

1. Implementar plan de mejora inmediato, enfocado en:
   - Gestión de inventarios
   - Control de desabastecimiento

2. Fortalecer seguimiento a medicamentos de alto riesgo y uso crónico.

3. Establecer alertas tempranas de no dispensación, priorizando pacientes con:
   - Enfermedades cardiovasculares
   - Diabetes
   - Patologías neurológicas

4. Auditorías periódicas internas al operador farmacéutico.

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE PENDIENTES

Se procede a realizar solicitud del registro de pendientes por cohorte, de enero a la fecha. La regente de farmacia hace la solicitud a la sede de Neiva en donde le informan que debido a la demora en la migración de la información del nuevo software, no se dispone inmediatamente de esta, sin embargo, indica que de Neiva harán el envío antes de finalizar la jornada, quedando como un compromiso.

Se aclara, que el registro de pendientes debe corresponder a todos los pendientes generados en el periodo (1 de enero a 10 de marzo de 2026), sin excluir aquellos que ya fueron entregados o que vencieron.

Se encuentra el caso del usuario Vladimir Trujillo con CC 12264287, a quien le realizaron cirugía de rodilla el pasado 8 de marzo de 2026 en el Hospital Departamental de Pitalito, en donde le formularon analgésicos y antiinflamatorios; acudió a la EPS Sanitas para autorizaciones, posteriormente el día 10 de abril su esposa Carolina Torres Munar (teléfono 3203242095) solicita los medicamentos en DISCOLMETS sede Pitalito en donde todos le quedaron en pendientes con excepción del NAPROXENO tabletas x 550 mg #30 el cual no fue autorizado por la EPS al parecer porque no requiere de la autorización; sin embargo, en Discolmets le solicitaron dicha autorización y se confirma en la data del gestor que si se requiere.

Por lo anterior, la regente hace la solicitud de la autorización del NAPROXENO TAB X 550 MG e indica que solo hasta 2 días después de la radicación ante la EPS Sanitas, se hace efectiva para entrega en DISCOLMETS.

Se explicó a la acudiente, que puede pasar nuevamente para reclamar el pendiente (excepto el NAPROXENO) el día siguiente a las 8 am, ya que se confirmó que llega pedido en horas de la tarde del presente día.

Se concluye que se requiere autorización de medicamentos incluidos en el PBS formulados por la red complementaria y también aquellos de baja complejidad para los afiliados de la EPS Sanitas, como el caso en mención, lo cual constituye una barrera de acceso administrativa y demora en la entrega de los medicamentos. También se concluye que la información en el listado de medicamentos y las condiciones para la entrega, no son claras entre el gestor farmacéutico y la EPS Sanitas.

PROCESO DOMICILIACIÓN

La directora técnica informa que el proceso de domiciliación continúa solo para los pendientes generados.

Los usuarios pueden radicar sus solicitudes a través de la plataforma del gestor farmacéutico como mecanismo para agilizar la dispensación de medicamentos; sin embargo, deben desplazarse hasta Discolmets para su reclamación. Este proceso únicamente evita la generación de turno. Para la entrega de fórmulas radicadas por plataforma, se dispone de un módulo exclusivo, el cual se encuentra pendiente de señalización.

SEGUIMIENTO TIEMPO DE ESPERA EN SALA

Se realiza ingreso al programa MANTIS WEB, vista de turnos, con el fin de identificar el tiempo de espera, por parte de la población prioritaria como general, identificándose:

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

*Hora de ingreso: momento en el que se asigna turno en la ventanilla correspondiente, no a la hora a la que llega el usuario a la sede (esta no se contabiliza).
*Hora de atención: momento en el que pasa a ventanilla y se le hace dispensación del medicamento o insumos.

Atención Prioritaria

N°	DOC USUARIO	HORA DE INGRESO	HORA DE ATENCIÓN	TIEMPO DE ESPERA
1	CC 26549143	8:14 am	8:49 am	35 minutos
2	CC 27293873	8:13 am	8:46 am	33 minutos
3	CC 2331663	8:02 am	8:24 am	22 minutos
4	CC 36273028	7:30 am	7:50 am	20 minutos
5	CC 26640877	10:11 am	10:49 am	38 minutos

Durante la jornada se han realizado 80 atenciones prioritarias y en el momento hay de atención pendiente 8 usuarios (81 a 89 turnos).

El tiempo promedio de espera para atención en fila prioritaria según la muestra evaluada (5 usuarios), es de 24,4 minutos.

Atención General

N°	DOC USUARIO	HORA DE INGRESO	HORA DE ATENCIÓN	TIEMPO DE ESPERA
1	CC 26597882	7:18 am	7:30 am	12 minutos
2	CC 1080833052	9:02 am	10:12 am	70 minutos
3	CC 12235521	8:23 am	9:01 am	38 minutos
4	CC 48668772	10:17 am	11:21 am	64 minutos
5	CC 1081700904	9:29 am	10:33 am	64 minutos

El tiempo de espera promedio para fila general según la muestra evaluada (5 usuarios), fue de 49,6 minutos.

De atención general, se han atendido 144 usuarios y están pendientes 30 usuarios de turno (se ha entregado hasta el turno 174).

Atenciones pendientes

Para la atención en el módulo de pendientes, se observa una mayor afluencia de usuarios en fila. De acuerdo con el sistema del gestor, se registran un total de 123 personas atendidas

hasta las 11:00 a. m. en dicho módulo. Cabe señalar que estos usuarios no requieren la solicitud de turno, por lo que no se cuenta con registro para el control de los tiempos de atención.

Siendo las 11: 05 am el tiempo más largo en sala de espera es de las 10:42 am (general) y 10:45 am (prioritaria), entre 20 y 30 minutos.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Durante la visita, se evidenciaron las filas de entrega de pendientes, fila prioritaria y general, para asignación de turnos al interior de la entidad; se observó fila de personas por fuera de la sede.
- En la planta de personal de línea de frente se encontraron 14 personas además 4 pasantes de la escuela San Pedro Claver que estarán hasta julio (horario de 7am a 1 pm). El personal se encuentra completo.
- El horario de atención al público continúa igual a la visita de marzo: de lunes a viernes de 7am a 3:30 pm con puertas abiertas a la población. El sábado de 8 a 11 am.
- Se verificó una muestra de 27 fórmulas de usuarios que acudieron durante la jornada. Se encontró que, **22,2% fórmulas fueron entregadas de manera incompleta**, el **18,5% de manera completa** y el **59,3% no fueron entregadas**. No se garantiza entrega completa de medicamentos persistiendo el incumplimiento respecto a visitas anteriores.
- En cuanto a los tiempos en sala de espera, se identifica que el tiempo más prolongado fue en fila general con 49,6 minutos desde la asignación del turno hasta el momento de la atención; en la fila de atención prioritaria, el promedio fue de 35 minutos.
- No entregan reporte de pendientes por cohorte, solicitada al inicio de la visita, cuyo compromiso de la visita anterior. Tampoco cuentan con reporte de medicamentos e insumos desabastecidos.

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Frente



Fila entrega de pendientes 8:30 am





ACTAS | CÓDIGO: F-GD-03 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 30/08/2017

Linea de frente 9 30 am

Sala de espera 9 00 am

SALA DE ESPERA 11 22 AM

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS

N°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Enviar el reporte de pendientes de entrega por cohorte de enero a la fecha que incluya datos de identificación de usuario, EPS y régimen, fecha de	Coordinador de la sede Discolmets	10 de abril de 2026



ACTAS | CÓDIGO: F-GD-03 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 30/08/2017

	pendiente, cantidad entregada, fecha de entrega de pendiente, confirmar si fue al domicilio la entrega, valor de cuota moderadora y/o de recuperación, molécula o insumo pendiente de entrega, municipio de residencia, teléfono del usuario.		
2	Enviar el reporte de moléculas desabastecidas con corte a 10 de marzo de 2026.	Coordinador de la sede Discolmets	10 de abril de 2026
3	Notificar novedades en la contratación con las EPS y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información a la Secretaría de Salud Municipal y demás entidades de vigilancia y control.	Coordinador de la sede Discolmets	Permanente

La información debe ser remitida al correo auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com

Proceden a firmar el acta quienes intervienen.

ANGIE PAOLA MELÉNDEZ CORREDOR
Directora Técnica del Servicio Farmacéutico
Discolmets sede Pitalito

LINA PAOLA CERON MUÑOZ
Profesional de apoyo Cooservit
Secretaria de Salud de Pitalito

FLOR ANGELICA ORDOÑEZ EMBUS
Profesional de apoyo Cooservit
Secretaria de Salud de Pitalito

7.3 ACTA N°11 SALUD VITAL

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA N° 11
ACTA DE VERIFICACION - IPS SALUD VITAL

Fecha:	20 de abril de 2026.
Lugar:	Sede principal IPS Salud Vital Pitalito Huila. Calle 3 sur N° 3 - 27 B/Trinidad
Teléfono y correo electrónico:	coordinacionpitalito@saludvitalips.com.co Teléfono: 3209889096 (administrativo sede Pitalito)
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 8:00 am Hora de finalización: 10:00 am
Quien recibe la visita:	1. Jessica Polania Torres – Gestor de sede Salud Vital IPS Pitalito
Profesional de la SSM:	1. Flor Angélica Ordóñez Embus - Profesional de Apoyo Cooservit CTA 2. Lina Paola Cerón Muñoz - Profesional de Apoyo Cooservit CTA
Objetivo:	Realizar seguimiento al proceso de toma de laboratorios en la IPS Salud Vital sede Pitalito, en el marco de la Ley 1438 de 2001 y Decreto 780 de 2016.
Orden del dia:	1. Saludo 2. Lectura del objetivo, revisión de los procesos. 3. Conclusiones

DESARROLLO

Se realiza reunión de presentación por parte de la profesional de apoyo de Cooservit CTA para la Secretaria Local o Seccional de Salud del municipio de Pitalito con la Gestor de la Sede, a quien se explicó el objetivo de la visita y la metodología a aplicar la cual incluyó: observación, inspección, confrontación, entrevista.

En el municipio de Pitalito la IPS Salud Vital SAS con NIT 900314301-5 y código de prestador 4100101189-01, tiene dos sedes habilitadas: sede principal Timanco y sede La Mariana. La IPS según REPS, tiene fecha de inscripción 2/10/2009 y fecha de vencimiento 30/04/2026; con correo gerencia@saludvitalips.com.co y representante legal Lina Maria Rivas Dussan.

La IPS Salud Vital en Pitalito tiene contrato para la prestación de servicios a los afiliados de la Nueva EPS en el régimen contributivo y subsidiado y Sanitas EPS régimen contributivo.

❖ **TALENTO HUMANO**

Se evidencia en línea de frente 5 personas atendiendo usuarios, así:

- ✓ 5 auxiliares para toma de muestras (1 persona para patinar muestras).
- ✓ 5 personas en línea de frente:
- ✓ 2 personas para rotular muestras.
- ✓ 2 para remisión de muestras.

Se incrementó en 2 personas para toma de muestras y se disminuyó 1 persona en línea de frente, debido por la renuncia de un funcionario el viernes 17 de abril.

Se toma de una muestra de usuarios en sala para verificar oportunidad en la atención:

DOCUMENTO	EPS	HORA DE LLEGADA	TURNO	HR FACTURACIÓN	OBSERVACIÓN
CC 1081731426	ASMET SALUD	6: 00 AM	7:50 AM	NO	Se contactó a las 8:23 am procedente de Saladoblanco. Habian transcurrido 2 horas 23 minutos desde la llegada y no se habia facturado.
TI 1058935074	ASMET SALUD	8: 00 AM	8:49 AM	NO	Procedente de Timaná.
CC 55196828	NUEVA EPS RS	6:00 AM	6:50 AM	NO	Procedente de Pitalito. Usuaria manifestó que llegó a las 6 am pero no escuchó cuando la llamaron y le dijeron que debe esperar. Se contactó a las 8:25 am. Habian transcurrido 2 horas 25 minutos desde su llegada y no se habia facturado.
CC 1118027527	ASMET SALUD	8:00 AM	7:40 AM	8:45 AM	Procedente de Acevedo. Habia transcurrido 1 hora 5 minutos desde la facturación y no se habia realizado toma de muestras.
CC 1214717466	NUEVA EPS RS	7:30 AM	8:40 AM	8:50 AM	Procedente de Pitalito. Habia esperado 10 minutos desde la hora del turno asignado.

Los tiempos de espera para facturación, estaban prolongados.

- La agenda de Nueva EPS contributivo (36 turnos programados para el día) con demora de 40 minutos, siendo las 8:35 am, se estaba facturando las personas de 7:55 am.
- La agenda para preferencial fue de 9 usuarios, siendo las 8:30 am ya todos estaban facturados.
- Para población PARTICULAR se realiza facturación cada 10 minutos, siendo las 8:30 am estaban pendientes de facturar los turnos de 8:40 am y 8:50 am. No habia demora en la atención.
- La agenda de Nueva EPS subsidiado con 39 pacientes programados, a las 8:29 am se estaba facturando el turno de las 8:20 am. Demora de 9 minutos.
- La agenda de Asmet Salud con 35 turnos agendados, a las 8:30 am se estaba facturando el turno de las 7:45 am. Demora de 45 minutos.

Se observa sala de espera congestionada, con personas de pie entre ellos gestantes, adultos mayores, mujeres con niños en brazos. No hay adecuada ventilación.

DISPONIBILIDAD DE AGENDAS

De acuerdo, a la organización se tiene la siguiente disponibilidad en agendas:

AGENDAS	Disponibilidad	Oportunidad
CAPITA: agenda NUEVA EPS RS y RC	30 abril	Inoportuna
PGP NUEVA EPS Subsidiado	8 agosto	Inoportuna
PGP NUEVA EPS Contributivo	30 Abril	Inoportuna
EVENTO ASMET SALUD	21 abril	Oportuna
PARTICULARES	7 mayo	No aplica
PREFERENCIAL (gestantes – niños menores de 5 años – adulto mayor – alto costo – discapacidad).	21 abril	Oportuna

CAPITA SANITAS Contributivo - Subsidiado	23 abril	Oportuna

Según cuadro anterior, continúa inoportunidad en la agenda para afiliados de Nueva EPS subsidiado (8 de agosto), contributivo (30 de abril cápita y PGP).

Reasignación de agendas

La coordinadora menciona que se reasignaron usuarios de Nueva EPS Régimen Subsidiado para atención en los 5 días de la semana para el mes de ABRIL, antes estaba agenda para 3 días, no se ha ajustado para los meses siguientes. Se reasignaron 240 cupos que estaban agendados en junio.

Se agendan toma de laboratorios cada 5 minutos, en algunas oportunidades se asignan 2 turnos a la misma hora. El horario es de 6:00 am a 9:00 am, con un total de 36 cupos por agenda (CAPITA: agenda NUEVA EPS RS y RC, PGP NUEVA EPS Subsidiado, PGP NUEVA EPS Contributivo, EVENTO ASMET SALUD y PREFERENCIAL), en total para 5 agendas se programan 180/dia, 900/semana (5 días de lunes a viernes) y 3.600/mes (para 4 semanas).

En conclusión, se reasignaron citas luego de la ampliación de la agenda de 3 a 5 días, pero sin lograr oportunidad en la programación de la toma de laboratorios.

A continuación, se relacionan citas asignadas para **NUEVA EPS Régimen Subsidiado** para los meses de mayo, junio, julio y agosto y adicionalmente se calculó los días pendientes de habilitar en agendas y el total de cupos que se reasignarian:

MES	PROGRAMADO		PENDIENTE	
	DÍAS PROGRAMADOS	CITAS ASIGNADAS	DIAS PENDIENTES DE HABILITAR	TOTAL CUPOS
Mayo 3 a 31	14 dias	504	6	216
Junio	10 dias	360	7	252

Julio	14 dias	504	6	216
Agosto	11	187	8	288
TOTALES		**1.555**		**972**

De acuerdo a lo anterior, se asignaron un total de 1.555 citas para toma de laboratorios para afiliados a la Nueva EPS Régimen Subsidiado contrato PGP y habria un total de 972 citas que se pueden reasignar si se habilitan 2 dias adicionales por semana (total 5 dias a la semana).

MESAS DE TRABAJO CON EAPB

Las mesas de trabajo entre la IPS y las EPS para seguimiento a las acciones de mejora en el servicio de toma de laboratorios se realizan en Neiva, se desconoce si se han acordado ajustes contractuales, entre ellos el número de actividades.

Los servicios se prestan de manera continua; no obstante, la capacidad instalada en el servicio de toma de laboratorios continúa insuficiente frente a la demanda del servicio especialmente para afiliados de la NUEVA EPS régimen subsidiado.

1. **La IPS asigna las citas de odontología y medicina generales, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.**

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

Se realiza seguimiento a la oportunidad en la asignación de citas de medicina general mediante llamada al call center N° 8632268 de la IPS, después de 56 intentos se logra conectar la llamada (10:05 am) y luego se debió esperar 23 minutos para ser atendido según turno de llamada.

Las citas fueron asignadas así:
- NUEVA EPS – Usuaria con CC 26424386 - medicina general: 27 abril, hora 2:40 pm. No cumple con oportunidad.
- SANITAS Usuario con CC 26548369 – medicina general 23 abril 10 am. Cumple con oportunidad.

Capacidad instalada – talento humano – médicos

NUEVA EPS: cuenta con 7 médicos tiempo completo.
SANITAS: cuenta con 6 médicos, tiempo completo.

Está pendiente la contratación de 1 médico tiempo completo para atención exclusiva de gestantes.

Las agendas de odontología (solo para NUEVA EPS Contributivo): no hay disponibilidad de agendas.

Se puede concluir que la IPS garantiza oportunidad en la asignación de citas de medicina general para Sanitas y no cumple con oportunidad para Nueva EPS. Y no se garantiza oportunidad en la agenda de odontología.

La coordinadora manifiesta que si tiene agendas de medicina general para afiliados de la Nueva EPS disponibles de manera inmediata y para los siguientes días, evidencia agenda Medifolios. Frente a lo anterior, se comenta el caso de una gestante con CC 1083919284 afiliada a la Nueva EPS régimen contributivo, quien el 14 de abril llamó al call center para solicitar cita para toma de laboratorios y le informaron que había disponibilidad hasta el mes de mayo de 2026. Se sugiere escalar casos a la regional de la IPS para seguimiento al call center.

Continúan fallas en la comunicación con el call center y tiempos de espera prolongados de respuesta en el call center.

CONCLUSIONES

- Se incrementó en 2 personas para toma de muestras y se disminuyó 1 persona en línea de frente.
- Los tiempos de espera para facturación, estaban prolongados.
- Se observa sala de espera congestionada, con personas de pie entre ellos gestantes, adultos mayores, mujeres con niños en brazos. No hay adecuada ventilación.
- Continúa inoportunidad en la agenda para afiliados de Nueva EPS subsidiado (8 de agosto), contributivo (30 de abril cápita –PGP).
- Se reasignaron citas luego de la ampliación de la agenda de 3 a 5 dias, pero sin lograr oportunidad en la programación de la toma de laboratorios.
- Se asignaron un total de 1.555 citas para toma de laboratorios para afiliados a la Nueva EPS Régimen Subsidiado contrato PGP y habria un total de 972 citas que se pueden reasignar si se habilitan 2 dias adicionales por semana (total 5 dias a la semana).
- Las mesas de trabajo entre la IPS y las EPS para seguimiento a las acciones de mejora en el servicio de toma de laboratorios se realizan en Neiva, se desconoce si se han acordado ajustes contractuales, entre ellos el número de actividades.
- Los servicios se prestan de manera continua; no obstante, la capacidad instalada en el servicio de toma de laboratorios continúa insuficiente frente a la demanda del servicio especialmente para afiliados de la NUEVA EPS régimen subsidiado.
- La IPS garantiza oportunidad en la asignación de citas de medicina general para Sanitas y no cumple con oportunidad para Nueva EPS. No se garantiza oportunidad en la agenda de odontologia.

- Continúan fallas en la comunicación con el call center y tiempos de espera prolongados de respuesta en el call center.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Fecha
1	Continuar con la estrategia de habilitación de agendas para toma de laboratorio PGP Nueva EPS Subsidiado, a 5 dias y reasignación de agendas.	Coordinador de la Sede	Continuo
2	Se sugiere escalar casos de desinformación en la asignación de agendas a la regional de la IPS para seguimiento al call center.	Coordinador de la Sede	Inmediato
3	**Optimización de los canales de atención y facturación:** Mejorar la capacidad operativa del canal telefónico y fortalecer la gestión del call center para reducir los tiempos de espera en la asignación de citas.	Coordinador de la Sede	Inmediato

La Secretaria de Salud Municipal contiuará seguimientos a la IPS de manera regular y notificará a las entidades de vigilancia y control.

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jessica Polania Torres	Gestor de sede Salud Vital IPS Pitalito	
Lina Paola Cerón Muñoz	Profesional de apoyo SSM Pitalito Cooservit CTA	
Flor Angélica Ordóñez Embus	Profesional de apoyo SSM Pitalito Cooservit CTA	Angélica Ordóñez.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico toma de laboratorio NUEVA EPS sede Timanco del 20/04/2026 HORA 8:20 am

SALA DE ESPERA – LINEA DE FRENTE





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

SALA DE ESPERA TOMA DE LABORATORIOS 1 PISO





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

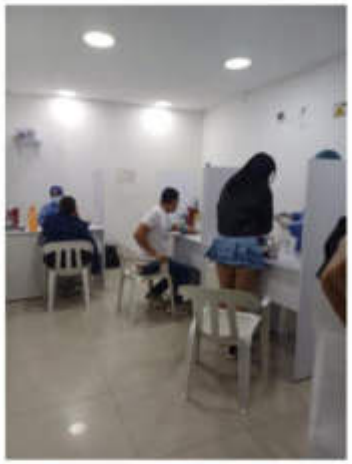
FRENTE DE SERVICIO DE TOMA DE LABORATORIOS 1 PISO





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

TOMA DE LABORATORIOS 1 PISO





	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

TOMA DE LABORATORIOS 2 PISO SANITAS



PROCESO FINANCIERO – PAGO A LA RED

1.1. Análisis ejecución de recursos financian la continuidad del aseguramiento al mes de diciembre de 2025. PDF (01 Folio).

PROCESO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES

1.1. Informe cargue de listado censal municipio de Pitalito. Archivo .PDF (1 folio)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCESO FINANCIERO, PAGO A LA RED Y PROCESO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES

1.1 Notificación a la Supersalud de avances, Mesa de trabajo EPSI Mallamas- Lamar



Comunicación Oficial

mediante el Requerimiento 12 No. 2026CS017167-1 del 20 de marzo de 2026, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control.

Estado: Sin cumplimiento

Compromiso N°10: Oficio a la ESE san Antonio estado precontractual inconvenientes para la contratación.

Ejecución: El día 25 de febrero de 2026 se proyectó el Oficio No. 2026CS011520-1, dirigido a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, mediante el cual se solicitó información relacionada con el proceso contractual con la EPS Mallamas, así como los acercamientos contractuales adelantados entre las partes. Igualmente, se requirió la socialización a la entidad territorial de las dificultades que, a la fecha, se han presentado en dicho proceso y que han afectado la continuidad en la prestación efectiva de los servicios de salud.

En respuesta, la ESE remitió el Oficio No. 2026CS000697-1 del 03 de marzo de 2026, en el cual manifestó que se han realizado acercamientos entre las partes para dar seguimiento al cumplimiento del contrato de prestación de servicios de salud, finalizado el 31 de diciembre de 2025, e informó sobre la necesidad de contar con un compromiso de pago de la cartera pendiente por parte de la EPS, como condición para garantizar la sostenibilidad institucional y la adecuada prestación del servicio.

Posteriormente, se proyectó el Requerimiento 11 No. 2026CS014357-1 del 09 de marzo de 2026, dirigido a la EPS Mallamas, mediante el cual se solicitó información sobre el estado de la cartera conciliada, las causas del presunto incumplimiento en los pagos y la trazabilidad frente a la notificación de la ESE del 26 de enero de 2026, relacionada con la nota técnica y tarifas para la vigencia 2026.

Así mismo, se proyectó la Notificación No. 2026CS015217-1 del 12 de marzo de 2026, solicitando información detallada sobre la red de prestación de servicios de salud, incluyendo mapa de red, contratos y soportes para la vigencia 2026.
Finalmente, se proyectó el Requerimiento 12 No. 2026CS017167-1 del 20 de marzo de 2026, por presuntos incumplimientos en la prestación de servicios de salud, presunto silencio administrativo y en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control, formulando por segunda vez solicitud a la EPS Mallamas.

Estado: Sin cumplimiento



Comunicación Oficial

Compromiso N°11: De acuerdo con el Cronograma que establezca la Secretaría de salud municipal, debe realizar visita a EPSI Mallamas y a los gestores farmacéuticos que suministran los medicamentos a los afiliados.

Ejecución: Por parte de la entidad territorial, se desarrollo visita al gestor farmacéutico Lamar el 10/03/2026 y visita a la EPS Mallamas 17/03/2026.

Estado: Cumplimiento total

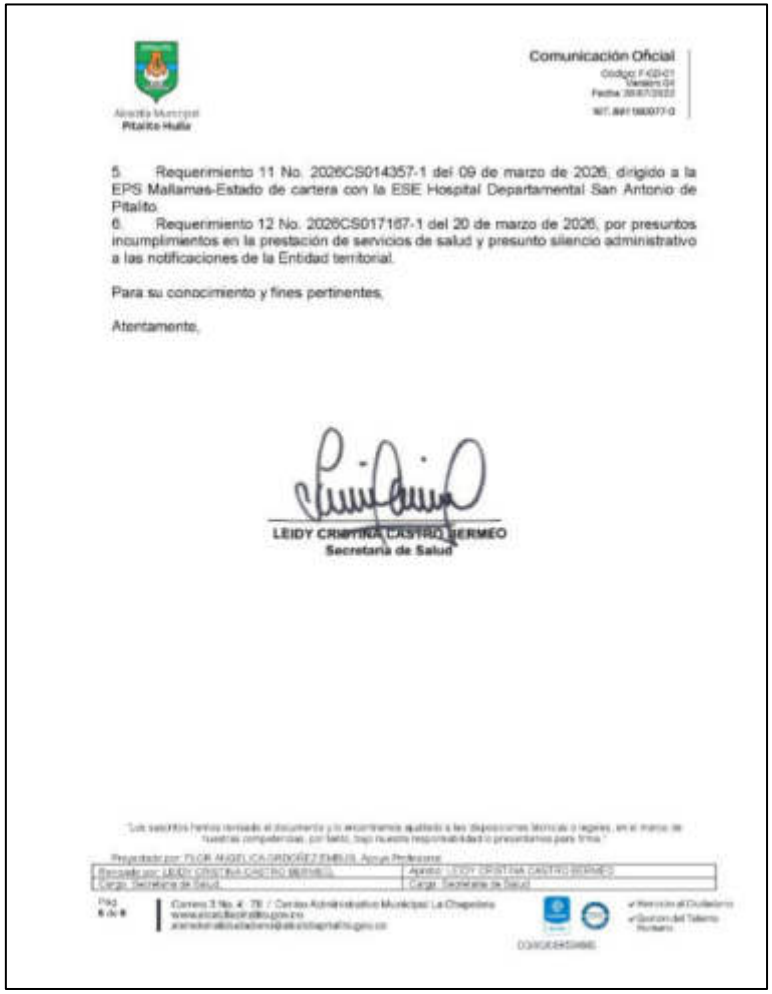
Compromiso N°12: Convocar al Manuel Castro Tovar quien también está encargado de dispensar los medicamentos de baja complejidad afiliados de Mallamas EPSI

Ejecución: Se desarrollo visita de verificación a la ESE Manuel Castro Tovar el 23/03/2026, en la cual se revisó proceso contractual y dispensación de medicamentos, encontrando que la EAPB Mallamas cuenta con otrosí N° 20254155120114-22353-modalidad cápita -para promoción y mantenimiento y prestación de servicios de salud de baja complejidad (farmacia, consulta externa de medicina general y odontológica, entre otros); Otrosí N° Otrosi 20254155120112-22352- modalidad evento, para servicios que no hayan quedado dentro de la cápita subsidiado-urgencias, ambulancia, implante subdérmico, procedimientos menores, visitas domiciliares, especialidades básicas, nutrición, imágenes diagnosticas, periapicales y Otrosí N°20254155120113-22354 para servicios que no hayan quedado dentro de la cápita contributivo; cuya vigencia es del 01/01/2026 al 30/03/2026.

Estado: Cumplido

Una vez socializado cada uno de los avances a los compromisos adquiridos por la Entidad territorial se anexan los soportes para la respectiva verificación:

1. Acta N°3 Visita de verificación gestor farmacéutico Lamar
2. Notificación N° 2026CS018473-1 del 27/03/2026, EPS Mallamas, solicitud de cohortes.
3. Notificación No. 2026CS011520-1, dirigido a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, solicitud de información contractual EPS Mallamas.
4. Respuesta Oficio No. 2026CS000697-1 del 03 de marzo de 2026, ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

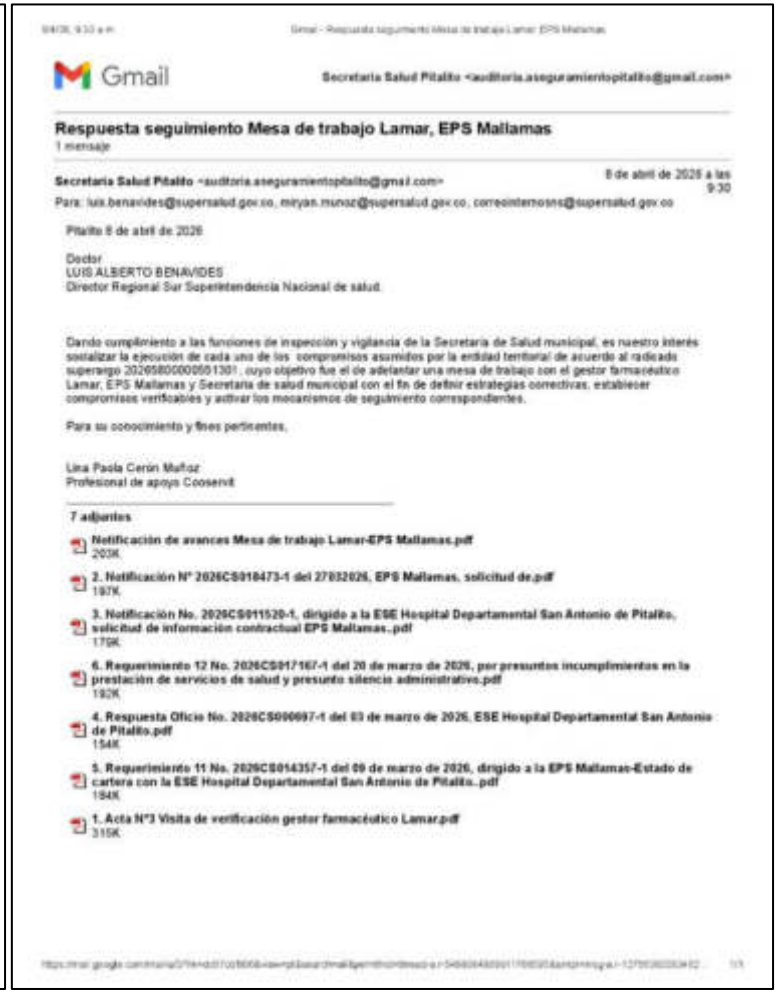
Comunicación Oficial

5. Requerimiento 11 No. 2026CS014357-1 del 09 de marzo de 2026, dirigido a la EPS Mallamas-Estado de cartera con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
6. Requerimiento 12 No. 2026CS017167-1 del 20 de marzo de 2026, por presuntos incumplimientos en la prestación de servicios de salud y presunto silencio administrativo a las notificaciones de la Entidad territorial.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

LEIDY CRISTINA CASTRO SERMEO
Secretaria de Salud



Gmail

Secretaria Salud Pitalito <auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com>

Respuesta seguimiento Mesa de trabajo Lamar, EPS Mallamas
1 mensaje

Secretaria Salud Pitalito <auditoria.aseguramientopitalito@gmail.com> 8 de abril de 2026 a las 9:30
Para: luis.benavides@supersalud.gov.co, miryan.munoz@supersalud.gov.co, correointernosns@supersalud.gov.co

Pitalito 8 de abril de 2026

Doctor
LUIS ALBERTO BENAVIDES
Director Regional Sur Superintendencia Nacional de salud

Dando cumplimiento a las funciones de inspección y vigilancia de la Secretaria de Salud municipal, es nuestro interés sostalizar la ejecución de cada uno de los compromisos asumidos por la entidad territorial de acuerdo al radicado superargo 20265800000551301, cuyo objetivo fue el de adelantar una mesa de trabajo con el gestor farmacéutico Lamar, EPS Mallamas y Secretaria de salud municipal con el fin de definir estrategias correctivas, establecer compromisos verificables y activar los mecanismos de seguimiento correspondientes.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Lina Paola Cerón Muñoz
Profesional de apoyo Coosenit

7 adjuntos

- **Notificación de avances Mesa de trabajo Lamar-EPS Mallamas.pdf** 203K
- **2. Notificación Nº 2026CS018473-1 del 27032026, EPS Mallamas, solicitud de.pdf** 197K
- **3. Notificación No. 2026CS011520-1, dirigido a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, solicitud de información contractual EPS Mallamas..pdf** 179K
- **6. Requerimiento 12 No. 2026CS017167-1 del 20 de marzo de 2026, por presuntos incumplimientos en la prestación de servicios de salud y presunto silencio administrativo.pdf** 192K
- **4. Respuesta Oficio No. 2026CS000097-1 del 03 de marzo de 2026, ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.pdf** 154K
- **5. Requerimiento 11 No. 2026CS014357-1 del 09 de marzo de 2026, dirigido a la EPS Mallamas-Estado de cartera con la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito..pdf** 184K
- **1. Acta Nº3 Visita de verificación gestor farmacéutico Lamar.pdf** 315K



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Pitalito Huila, Abril 8 de 2026

Doctor
LUIS ALBERTO BENAVIDES LANDINEZ
Director Regional Sur Superintendencia Nacional de salud.
Neiva / Huila

Asunto: Notificación de avances. Mesa de trabajo entrega de Medicamentos EPSI Mallamas – Lamar Farmaceútica

Cordial saludo
Dando cumplimiento a las funciones de inspección y vigilancia de la Secretaria de Salud municipal, es nuestro interés socializar la ejecución de cada uno de los compromisos asumidos por la entidad territorial de acuerdo al radicado superargo 20265800000551301, cuyo objetivo fue el de adelantar una mesa de trabajo con el gestor farmacéutico Lamar, EPS Mallamas y Secretaria de salud municipal con el fin de definir estrategias correctivas, establecer compromisos verificables y activar los mecanismos de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, este despacho procede a informar las acciones ejecutadas:

Compromiso 2: Entrega del plan de contingencia a la Secretaria de salud municipal de Pitalito con copia a la Dirección Regional Sur de manera que se dé respuesta de fondo a las 17 PQRD que están pendientes porque no hay Red contratada para garantizar la accesibilidad geográfica por parte de la EPSI, algunos de estos afiliados son población Indígena.
Ejecución: A la fecha de generación del presente informe, no se remitió por parte de la EPS Mallamas y Lamar farmacéutica el Plan de contingencia en el cual plasmara la respuesta de fondo de las 17 PQRS.
Estado: Sin cumplimiento

Compromiso N°6: Realizar visita al punto de dispensación de Lamar Farmacéuticas en Pitalito.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Ejecución: Se desarrollo visita de verificación el 10 de marzo al gestor farmacéutico Lamar, en el cual se encontró:

Atención al usuario – NO CUMPLE
Se identifica que la atención se realiza únicamente de manera presencial, mediante asignación de turnos físicos.
No se evidencia un proceso formalizado para la entrega domiciliaria de medicamentos pendientes, dependiendo de un tercero sin soporte contractual vigente, lo cual representa un riesgo en la continuidad del servicio.
Aunque se dispone de atención preferencial, se identifican debilidades en la implementación de estrategias que garantiocen accesibilidad y oportunidad en la entrega de medicamentos.

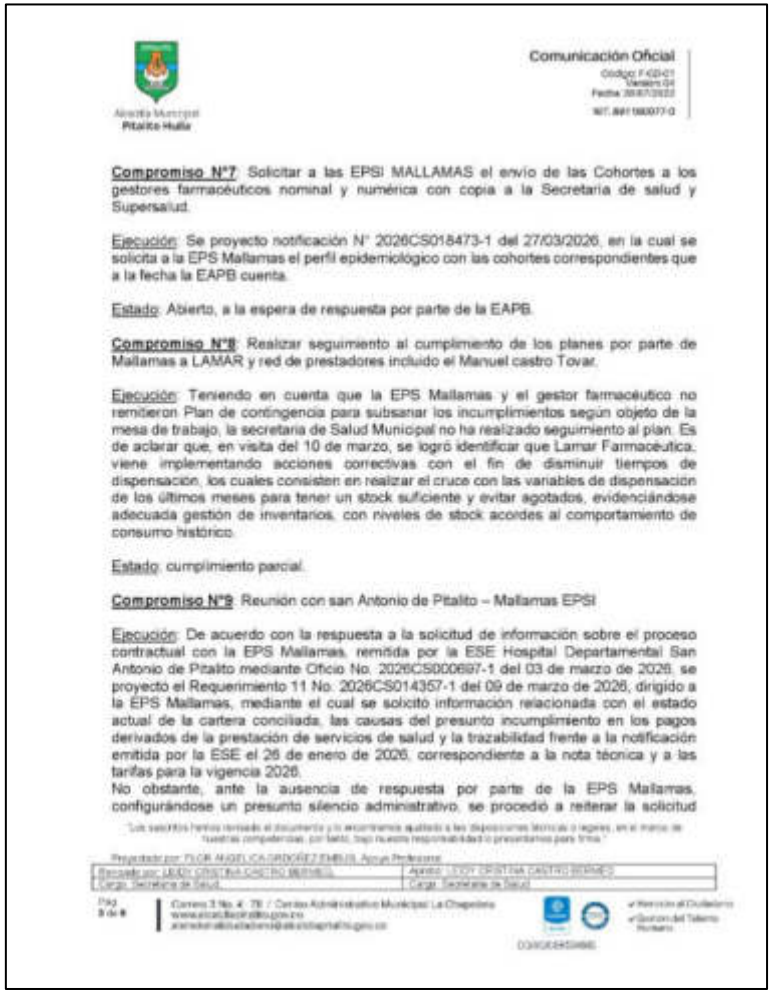
Oportunidad en la dispensación (muestra) – NO CUMPLE

De la muestra evaluada, 5 usuarios que fueron los que se presentaron en el desarrollo de la visita, se identificó que el 40% recibió el tratamiento farmacológico de manera inoportuna, el 60% de manera oportuna y completa. Se identifican acciones de mejora implementadas recientemente; no obstante, aún no se logra garantizar el cumplimiento de los estándares de oportunidad.

Gestión de medicamentos pendientes – NO CUMPLE
Se evidencia seguimiento en archivo digital (Excel); sin embargo, persisten incumplimientos en los tiempos de entrega por mecanismo excepcional.
Comportamiento de pendientes:
•Enero: 66 registros
•Febrero: 51 registros
•Marzo: 9 registros

Se identifican tiempos de espera superiores a los permitidos (hasta 25 días), lo cual vulnera los principios de oportunidad y continuidad en la prestación del servicio, según Resolución 1604 de 2013.

Estado: Cumplimiento parcial con las condiciones técnicas, administrativas y operativas del servicio farmacéutico en el municipio de Pitalito.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Compromiso N°7: Solicitar a las EPSI MALLAMAS el envío de las Cohortes a los gestores farmacéuticos nominal y numérica con copia a la Secretaria de salud y Supersalud.

Ejecución: Se proyecto notificación N° 2026CS018473-1 del 27/03/2026, en la cual se solicita a la EPS Mallamas el perfil epidemiológico con las cohortes correspondientes que a la fecha la EAPB cuenta.

Estado: Abierto, a la espera de respuesta por parte de la EAPB.

Compromiso N°8: Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes por parte de Mallamas a LAMAR y red de prestadores incluido el Manuel castro Tovar.

Ejecución: Teniendo en cuenta que la EPS Mallamas y el gestor farmacéutico no remitieron Plan de contingencia para subsanar los incumplimientos según objeto de la mesa de trabajo, la secretaria de Salud Municipal no ha realizado seguimiento al plan. Es de aclarar que, en visita del 10 de marzo, se logró identificar que Lamar Farmacéutica, viene implementando acciones correctivas con el fin de disminuir tiempos de dispensación, los cuales consisten en realizar el cruce con las variables de dispensación de los últimos meses para tener un stock suficiente y evitar agotados, evidenciándose adecuada gestión de inventarios, con niveles de stock acordes al comportamiento de consumo histórico.

Estado: cumplimiento parcial.

Compromiso N°9: Reunión con san Antonio de Pitalito – Mallamas EPSI

Ejecución: De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información sobre el proceso contractual con la EPS Mallamas, remitida por la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito mediante Oficio No. 2026CS000697-1 del 03 de marzo de 2026, se proyectó el Requerimiento 11 No. 2026CS014357-1 del 09 de marzo de 2026, dirigido a la EPS Mallamas, mediante el cual se solicitó información relacionada con el estado actual de la cartera conciliada, las causas del presunto incumplimiento en los pagos derivados de la prestación de servicios de salud y la trazabilidad frente a la notificación emitida por la ESE el 26 de enero de 2026, correspondiente a la nota técnica y a las tarifas para la vigencia 2026.
No obstante, ante la ausencia de respuesta por parte de la EPS Mallamas, configurándose un presunto silencio administrativo, se procedió a reiterar la solicitud

3.1 Acta de reunión de equipo N° 2 2026



ACTAS		
CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA: No 02
Mesa de trabajo equipo COOSERVIT CTA y Secretaria de Salud Municipal

Fecha:	27/03/2026
Lugar:	Secretaria de Salud Municipal
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 10:00 am Hora de finalización: 12:00 pm
Asistentes:	1. Leidy Cristina Castro – Secretaria de Salud Municipal 2. Yadira Gómez A. – Profesional Universitaria SSM 3. Leonardo Arciniegas – Profesional Universitario SSM 4. Lina Paola Cerón – Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA 5. Duver Rodriguez A. – Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA 6. Adriana Gisela Tengono L. - Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA 7. Karina Rengifo - Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA 8. Tatiana Macias - Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA 9. Flor Angélica Ordóñez E. - Profesional de Apoyo COOSERVIT CTA.
Objetivo:	Realizar mesa de trabajo con referentes de la Secretaria de Salud Municipal para presentar avances en las actividades contratadas con COOSERVIT CTA.
Orden del dia:	1. Saludo y presentación. 2. Socialización del plan de trabajo de prestación de servicios. 3. Socialización de avances en el proceso financiero. 4. Socialización de avances en los procesos de bases de datos y afiliación. 5. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. Se inicia con el saludo a los referentes de la Secretaria de Salud Municipal y se agradece por el espacio. A continuación, el equipo de profesionales de COOSERVIT CTA se presenta y socializan sus funciones.

2. Inician la presentación las profesionales de apoyo en el área de prestación de servicios.



ACTAS		
CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

Lina Paola Cerón, Flor Angélica Ordóñez, Karina Rengifo y Tatiana Macias.

Respecto a las aperturas de auditoria GAUDI de la Supersalud, se indica que todas tienen acta de apertura legalizada y los soportes están en revisión documental, con un total de 970 muestras obtenidas del aplicativo.

EPS	FECHA APERTURA	NUMERO DE MUESTRAS
Asmet Salud	18/04/2026	198
Nueva EPS Régimen Subsidiado	6/03/2026	186
Nueva EPS Régimen Contributivo	6/03/2026	252
Mallamas EPSI	12 de marzo	162
Sanitas Régimen Contributivo	20 de marzo	172

A continuación, la Dra. Lina Paola Cerón describe los resultados de las visitas a los gestores farmacéuticos Lamar (10/03/2026) y Discolmets (06/03/2026).

Se socializan los resultados de la visita realizada a la oficina municipal de la EPS Mallamas el 17/03/2026.

Se menciona que se hizo acompañamiento a la mesa de trabajo realizada con la Superintendencia Nacional de Salud y el gestor farmacéutico Lamar el 25 de febrero de 2026.

Se hizo acompañamiento a la mesa de trabajo con Salud Vital IPS el dia 13/03/2026 con el fin de conocer la implementación de acciones de mejoramiento en el servicio de toma de muestras de la IPS.

Se proyectó requerimiento a la EPS ASMET SALUD por silencio administrativo frente a la solicitud de mejora debido a la demora en el pago de cartera y riesgo de suspensión de servicios a usuarios de NEFROUROS.

Se proyectó requerimiento a la NUEVA EPS por demora en la programación de toma de

imágenes diagnósticas y toma de laboratorios (Salud Vital); se solicitó en el mismo oficio, la relación de medicamentos contratados con la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Se brindó acompañamiento en la ciudad de Neiva, a la asistencia técnica programada por la Superintendencia Nacional de Salud como preparación para la auditoria del II semestre de 2025 según metodología GAUDI.

3. Continúa presentación la ingeniera Tatiana Macías quien socializa avances en el seguimiento a la red de servicios.

Se socializaron las observaciones derivadas de las visitas de verificación efectuadas a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), en relación con la conformación, operación y soporte contractual de la red de prestación de servicios de salud, así:

EPS Sanitas. Se socializaron los hallazgos de la visita realizada el día 10 de marzo de 2026, evidenciándose que la contratación entre la EPS y las IPS incluye cláusulas de prórroga automática que no se ajustan estrictamente a una vigencia fiscal determinada. No obstante, las notas técnicas que sustentan financieramente los contratos se encuentran calculadas con base en el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) correspondiente a la vigencia actual.

Adicionalmente, se constató la existencia de contratos legalizados con prestadores de la red complementaria bajo diferentes modalidades (cápita, evento, PGP, PP y pago prospectivo por grupo integral de riesgo), los cuales se mantienen vigentes mediante cláusulas de prórroga automática.

Compromisos:

- Remitir el listado de los servicios de medicina especializada prestados en la IPS Salud Vital.
- Allegar el contrato de red de servicios con DISCOLMÉDICA S.A.S., proveedor de medicamentos del régimen subsidiado.
- Remitir los contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras) para los regímenes subsidiado y contributivo.

EPS Asmet Salud. Se socializaron los resultados de la visita realizada el día 11 de marzo de 2026, evidenciándose que la mayoría de los contratos del régimen contributivo tienen vencido su periodo inicial; sin embargo, cuentan con cláusulas de prórroga

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

- Remitir el listado de servicios de medicina especializada de la IPS Salud Vital.
- Remitir los contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras).

EPS Mallamás. Se dejó constancia de que durante el periodo evaluado la EPS no dio respuesta a los requerimientos efectuados. En consecuencia, mediante Requerimiento No.12 2026CS017167-1 del 20 de marzo de 2026, se notificaron presuntos incumplimientos en la prestación de servicios de salud y posible configuración de silencio administrativo, reiterando los antecedentes, solicitudes de información y acciones de inspección y vigilancia adelantadas.

EPS Regímenes Especiales. Se informó que a las entidades del régimen especial (FOMAG, BIMAG – Ejército Nacional y ESPRI – Policía Nacional) se les remitió notificación el día 26 de febrero de 2026 solicitando la actualización de la red de servicios. No obstante, a la fecha de la presente reunión (27 de marzo de 2026), no se ha recibido respuesta por parte de dichas entidades.

4. Continúa con la presentación la Dra. Karina, quien socializa los resultados del seguimiento a los planes de contingencia de dengue y fiebre amarilla, así:

EPS: Nueva EPS, Mallamás, Sanitas, FOMAG, ESPRI, BIMAG. A la EPS Asmet Salud indicó que no se alcanzó a hacer el seguimiento de enero – febrero.

IPS: Clínica Reina Isabel, IPS Salud Vital, SIES Salud, Emcosalud y ESE Municipal Manuel Castro Tovar, el seguimiento a esta última IPS lo realizó Tatiana Macías. Al Hospital Departamental San Antonio de Pitalito no se logró realizar seguimiento de enero - febrero. A continuación, la Dra. Karina presenta mediante cuadro el consolidado de cumplimiento por EPS e IPS para enero – febrero.

EPS

EPS																
Cumplimiento	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	
% TOTAL	13%	13%	13%	13%	27%	7%	13%	20%	7%	27%	0%	7%	13%	7%	7%	
Calificación																

IPS

EPS	CLINICA REINA ISABEL			EMCOSALUD			ESS BIOT			SALUD VITAL				SERVISALUD		
Cumplimiento	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	Parcial	No cumple	Cumple	Parcial	No cumple	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	Parcial	No cumple
TOTAL	100%	0%		100%		0%	100%		0%	100%	0%		100%		0%
Calificación	OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO		

Frente a la socialización de resultados, la jefe Yadira indica que se omitieron criterios de la normatividad vigente, especialmente en la lista de fiebre amarilla en la cual no se tuvo en cuenta la contratación de equipos extramurales exclusivos para vacunación de fiebre amarilla, los cuales deben ser diferenciados de los equipos para vacunación del esquema regular, ya que, en el marco de la contingencia, la cobertura a alcanzar es del 95% estando actualmente muy por debajo de lo esperado.

Agrega que las listas de chequeo implementadas no deben limitarse a los criterios y/o actividades definidas por las EPS y prestadores en sus planes de contingencia, sino que deben dar alcance integral a los lineamientos y criterios establecidos en la normatividad vigente aplicable, especialmente lo dispuesto en las Resoluciones 012 y 025 de 2025 frente a la contingencia por fiebre amarilla. Al respecto, la jefe Erika Hortúa, coordinadora de los programas de salud pública, manifiesta que las EPS no cuentan con equipos exclusivos contratados para vacunación contra fiebre amarilla y que la ESE municipal tampoco oferta dicho servicio. Indica además que la aplicación del biológico se realiza únicamente de manera intramural, situación que ha resultado insuficiente para el alcance de coberturas útiles y no corresponde a una estrategia de intensificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Resoluciones 012 y 025 de 2025.

Por lo anterior, la jefe Yadira indica ajustar las listas de chequeo para la siguiente verificación y completar los seguimientos que hacen falta de Asmet Salud y Hospital de Pitalito.

En cuanto a la aplicación de pruebas confirmatorias ELISA NS1 para dengue, la jefe Erika indica que, en mesa técnica con el Hospital de Pitalito y Secretaría de Salud Departamental, se determinó su obligatoria aplicación.

Sobre al seguimiento de los planes de mejora de la Nueva EPS y ESE Municipal Manuel Castro Tovar, derivados de la muerte materna ocurrida el 30 de noviembre de 2025, la Dra. Karina indica que no se han realizado y se harán en el siguiente periodo.

Frente a lo anterior, la Dra. Leidy Castro, Secretaria de Salud, manifiesta que todas las

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

actividades deben cumplirse en el periodo de ejecución.

5. Hace la presentación de los avances en el seguimiento al componente financiero realizado por la ingeniera Adriana Tengonó, el ingeniero Duver.

   Presenta la matriz publicada por el Ministerio en el mes de octubre de 2025, luego presenta el consolidado de los recursos que financian la continuidad del aseguramiento ejecución de recursos enero a marzo de 2026.

   Se socializan los recursos de IVC de marzo de 2026, haciendo la salvedad que la ADRES no ha publicado la matriz de recursos IVC 2026.

   Luego socializa el consolidado de la verificación ejecución de recursos con Hacienda.

   Se indica que se hizo cargue del archivo 276 en la página de la Supersalud.

   Se verificó que las EPS reportaron certificados parafiscales de noviembre a enero de 2026. La EPS SANITAS reporto certificado a febrero de 2026 y NUEVA EPS para el mes de febrero reporto planillas de pago de aportes al SGSSS de sus empleados.

6. El ingeniero Duver hace la presentación de los avances del componente de base de datos y afiliación.

   Presenta el informe poblacional por grupos etarios discriminado por EPS.
   Proyección del Certificado de Depuración de Bases de Datos.
   Proyectó el oficio de notificación a la SSDH de las afiliaciones de oficio.
   Presentó la Caracterización Poblacional de acuerdo listados censales.
   Socializó el reporte de novedades a la BDUA.
   Socializó otras actividades desarrolladas en el periodo como proyección del oficio al ADRES de GLOSAS de usuario fallecido, proyección de respuesta al departamento de usuario fallecido, proyección de respuesta por víctimas en trazabilidad al aseguramiento.

Se da por terminada la mesa de trabajo y se agradece la participación de los asistentes.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS			
No	Descripción	Responsable	Fecha
1.	Presentar informe de actividades en los primeros 10 días hábiles del mes.	Equipo COOSERVIT CTA	Plazo máximo abril/2026

automática que permiten su continuidad, siempre que no exista manifestación expresa de terminación por alguna de las partes con al menos dos (2) meses de antelación.

Así mismo, se identificó que no se realizó evaluación integral de la red primaria y complementaria en los niveles de baja, mediana y alta complejidad. Como resultado de la revisión documental, no se evidenciaron soportes relacionados con base de datos georreferenciada, implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), seguimiento a los acuerdos de voluntades, ni definición de incentivos en la negociación con la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Compromisos:

- Informar y remitir soporte de las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S.
- Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras con los prestadores, especialmente con NEFROUROS.

Nueva EPS. Se socializaron los hallazgos de la visita realizada el día 11 de marzo de 2026, evidenciándose que, en la IPS Salud Vital del Huila S.A.S., encargada de la atención de pacientes con hemofilia, el proceso contractual se encuentra en etapa de elaboración de minuta, mientras que la prestación del servicio se realiza con base en actas, sin formalización contractual definitiva, lo cual representa un riesgo jurídico y operativo.

De igual forma, en Medicarte S.A. no se evidenció contrato suscrito con la EPS, configurándose un incumplimiento de lo establecido en el Decreto 441 de 2022, respecto a la obligatoriedad de formalizar los acuerdos de voluntades mediante instrumentos contractuales. Esta situación genera riesgos en la definición de condiciones técnicas, administrativas y financieras, así como en la garantía de la calidad, oportunidad y continuidad en la atención.

Compromisos:

- Remitir las notas técnicas de los contratos de la red primaria correspondientes a la E.S.E. Manuel Castro Tovar y Salud Vital del Huila IPS S.A.S.
- Informar y remitir soporte de las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S.

	ACTAS		
	CODIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

2.	Ajustar listas de chequeo para verificación de cumplimiento en planes de contingencia para dengue y fiebre amarilla.	Profesional Prestación de Servicios	Plazo abril/2026
3	Evaluar avances en el cumplimiento de planes de contingencia para dengue y fiebre amarilla, del periodo enero – febrero de 2026, de la EPS Asmet Salud y Hospital de Pitalito.	Profesional Prestación de Servicios	Plazo abril/2026
4	Hacer seguimiento a los planes de mejora de Nueva EPS y ESE Municipal Manuel Castro Tovar, derivados del evento de muerte materna del 30 de noviembre de 2025.	Profesional Prestación de Servicios	Plazo abril/2026
5	Continuar seguimiento a la red de la EPSI Mallamás.	Profesional RED de servicios - Cooservit	Abril/2026
6	Hacer seguimiento y cierre de hallazgos según visitas realizadas a las EPS para seguimiento a la red, dejar análisis por cada una.	Profesional RED de servicios - Cooservit	Abril/2026

Se adjunta lista de asistencia.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

LISTA DE ASISTENCIA

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	CÓDIGO: F-GA-TH-05	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN Y/O EVENTO:	MESA DE TRABAJO-DEFINICIÓN DE CRONOGRAMAS Y PLANES DE AUDITORÍA COOSERVIT CTA
FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CARGO	Asistente		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				Interno	Externo			
[illegible]	5314665	cooservit	Prof. Apoyo		X	3204911499	[illegible]	[illegible]
[illegible]	36[illegible]	Cooservit	Prf Apoyo		X	3151646972	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	cooservit	Prof Apoyo		X	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Cooservit	[illegible]		X	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	cooservit	Prof Apoyo		X	3208251880	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	cooservit	Prof Apoyo	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]

3.2 PRESENTACIÓN INFORME N°2 PSS FEB-MARZO

COOSERVIT C.T.A.

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO

23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO 2026





ACTIVIDADES DESARROLLADAS

COOSERVIT C.T.A.

- SOCIALIZACIÓN AUDITORÍAS GAUDI
- RED DE SERVICIOS – VISITAS - REQUERIMIENTOS
- VISITAS RED PRESTADORA - REQUERIMIENTOS
- VISITAS GESTORES FARMACÉUTICOS - REQUERIMIENTOS
- MESAS DE TRABAJO
- NOTIFICACIONES ENTES DE CONTROL
- ASISTENCIAS TÉCNICAS ENTIDADES DE CONTROL

- SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA PARA DENGUE Y FIEBRE AMARILLA: EPS E IPS.

AUDITORÍAS GAUDI II SEMESTRE 2025



EPS	FECHA APERTURA	NUMERO DE MUESTRAS	ESTADO
Asmet Salud	18/04/2026	198	Acta de apertura legalizada. Revisión de soportes documentales.
Nueva EPS Régimen subsidiado	6/03/2026	186	Acta de apertura legalizada. Revisión de soportes documentales.
Nueva EPS Régimen Contributivo	6/03/2026	252	Acta de apertura legalizada. Revisión de soportes documentales.

AUDITORÍAS GAUDI II SEMESTRE 202



EPS	FECHA APERTURA	NUMERO DE MUESTRAS	ESTADO
Mallamas	12 de marzo	162 muestras	Acta de apertura firmada y legalizada. Revisión de soportes documentales
Sanitas Régimen contributivo	20 de marzo	172 muestras	Acta de apertura firmada y legalizada, espera de recepción de muestras, 30 de marzo.

RESULTADOS DE VISITAS RED PRESTADORA



- Se llevaron a cabo las siguientes visitas de verificación a las EPS, de las cuales se derivaron los siguientes compromisos y/o observaciones:

EPS	FECHA DE NOTIFICACIÓN VISITA	FECHA DE VISITA	No. ACTA	OBSERVACIÓN/COMPROMISOS
EPS SANITAS	06/03/2026	10/03/2026	4	• Listado de los servicios de medicina especializada que se atienden en la IPS Salud Vital • Contrato de red de servicios de DISCOLMEDICA S.A.S. la cual cuenta con contrato dentro de la red para el suministro de medicamentos del régimen subsidiado • Contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras) con los que cuenta la EPS Sanitas para los regímenes subsidiado y contributivo.
EPS ASMET SALUD	06/03/2026	10/03/2026	5	• Informar y remitir soporte sobre las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S. • Cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras con los prestadores, en especial con NEFROUROS.
NUEVA EPS	06/03/2026	18/03/2025	7	• Notas técnicas correspondientes a los contratos de la red primaria de las IPS E.S.E. Manuel Castro Tovar y Salud Vital del Huila IPS S.A.S

RESULTADOS DE VISITAS RED PRESTADORA



EPS	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE VISITA	FECHA DE VISITA	No. ACTA	OBSERVACIÓN/COMPROMISOS
NUEVA EPS	06/03/2026	18/03/2025	7	• Informar y remitir soporte sobre las acciones implementadas frente a la inoportunidad en la entrega de medicamentos por parte de DISCOLMÉDICA S.A.S. • Remitir el listado de los servicios de medicina especializada que se atienden en la IPS Salud Vital. • Remitir todos los contratos de la red de servicios de laboratorios (toma de muestras).
EPS MALLAMAS	12/03/2026	N/A	N/A	• Requerimiento No. 12 – Incumplimientos en la prestación de servicios de salud, presunto silencio administrativo y resultados de acciones de inspección y vigilancia.
FOMAG	N/A	N/A	N/A	• 26/02/2026 Solicitud de actualización de red de servicios. • Envió información incompleta el 05/03/2023
BIMAG – EJERCITO NACIONAL	N/A	N/A	N/A	• 26/02/2026 Solicitud de actualización de red de servicios.
ESPRI – POLICIA NACIONAL	N/A	N/A	N/A	• 26/02/2026 Solicitud de actualización de red de servicios.

RESULTADOS DE VISITAS RED PRESTADORA



- Se llevaron a cabo las siguientes visitas de verificación a las IPS y EPS, de las cuales se derivaron los siguientes compromisos y/o observaciones:

IPS	FECHA DE VISITA	No. ACTA	OBSERVACIÓN/COMPROMISOS
SALUD VITAL	06/03/2026	2	
EPS MALLAMAS	17/03/2026	6	• No se garantiza oportunidad en la respuesta a PQR de acuerdo con el consolidado del 01/01/2026 al 17/03/2026, Una vez evaluados los tiempos de las respuestas, se encuentra oportunidad en el 43% PQR e inoportunidad del 57%. • De acuerdo con los hallazgos identificados, la EPS no cuenta actualmente con una red de prestación de servicios complementarios habilitada y operativa en el municipio, lo cual impacta directamente el acceso oportuno a servicios como especialidades médicas, apoyo diagnóstico (laboratorio clínico e imágenes diagnósticas), entre otros. En consecuencia, los usuarios están siendo remitidos a ciudades como Mocoa y Popayán, configurándose una barrera geográfica y de acceso significativa, que vulnera los principios de accesibilidad, continuidad y oportunidad en la atención en salud.

RESULTADOS DE VISITAS GESTORES FARMACÉUTICOS



GESTOR	FECHA DE VISITA	No. ACTA	OBSERVACIÓN/COMPROMISOS
DISCOLMETS	06/03/2026	1	-Durante la visita, se evidenciaron las filas de entrega de pendientes, fila prioritaria y general, para asignación de turnos al interior de la entidad; se observó fila de personas por fuera de la sede. -Continúa con la misma planta de personal según refiere la directora técnica; sin embargo, se identificaron 11 personas de línea de frente, además 4 pasantes de la escuela San Pedro Claver que estarán hasta junio (horario de 7am a 1 pm). Normalmente son 13 personas, pero falta 2 personas (1 por incapacidad y 1 en inducción). -Se verificó una muestra de 15 fórmulas de usuarios que acudieron durante la jornada. Se encontró que, 8 fórmulas fueron entregadas de manera incompleta y 7 fórmulas entregadas oportunamente, equivalente al **53%** de la muestra. No se garantiza entrega completa de medicamentos persistiendo el incumplimiento respecto a visitas anteriores. -En cuanto a los tiempos en sala de espera, se identifica que el tiempo más prolongado fue en fila general con 1 hora 44 minutos desde la asignación del turno hasta el momento de la atención; en la fila de atención prioritaria, el promedio fue de 30 minutos.

RESULTADOS DE VISITAS GESTORES FARMACÉUTICOS



GESTOR	FECHA DE VISITA	No. ACTA	OBSERVACIÓN/COMPROMISOS
LAMAR	10/03/2026	1	-Lamar no cuenta con personal para la realización de domiciliación para entrega de pendientes, sin embargo, con la empresa The One, realizan llamado cuando lo requieren. -Se toma muestra de 5 usuarios identificando que el 40% recibió el tratamiento farmacológico de manera inoportuna, el 60% de manera oportuna y completa. -No cumple con el tiempo oportuno de entrega de medicamentos pendientes. Sin embargo, se evidencia que desde el mes de febrero se viene implementando acciones correctivas por parte de Lamar farmacéutica con el fin de disminuir tiempos de dispensación. En cuanto pendientes, del 5 de enero a la fecha del día de la visita 10 de marzo, se presentaron 126 pendientes, con entrega del 84% y el 16% restante los pacientes no se han presentado a la entidad para la respectiva reclamación. En cuanto las fechas se evidencia que para el mes de enero el tiempo máximo de espera fue de 25 días y el tiempo mínimo de 7 días, para el mes de febrero de 15 días y para marzo de 5 días; se evidencia que no cumple con la entrega oportuna de medicamentos por el mecanismo excepcional, Resolución 1604 de 2013

MESAS DE TRABAJO



- Acompañamiento a mesa de trabajo con la Superintendencia Nacional de salud-Gestor farmacéutico Lamar 25 de febrero de 2026.
- Acompañamiento a mesa de trabajo Salud Vital 13/03/2026 con el fin de conocer la implementación de acciones de mejoramiento en el servicio de toma de muestras de la IPS.





NOTIFICACIONES A ENTES DE CONTROL

- Socialización a través de oficio 2026CS013970-1, del 06/03/2026 en el cual se informó el avance de los 4 compromisos de mesa de trabajo del 16 de febrero, encontrándose:

Compromisos	Seguimiento
1. Remitir en un plazo máximo de 48 horas, el reporte detallado del total de medicamentos pendientes por entregar con corte a la fecha, discriminado por EPS, cohorte de riesgo, tipo de medicamento y fecha de orden, así como presentar un plan operativo de entrega inmediata	La información remitida es incompleta, inconsistente y no cumple con los criterios solicitados. •No se reportó el total real de pendientes por EPS. •No se presentó plan operativo de entrega inmediata. •No se remitió el reporte complementario solicitado durante la visita de verificación
2. Fortalecer el seguimiento contractual y técnico al gestor farmacéutico, garantizando la supervisión efectiva de la oportunidad en la dispensación, remitir información completa y verificable sobre el modelo de gestión del riesgo y seguimiento a cohortes priorizadas, implementar y documentar. planes de contingencia ante fallas	Las EAPB involucradas no han emitido pronunciamiento formal respecto a: •Supervisión efectiva de la oportunidad en la dispensación. •Implementación del modelo de gestión del riesgo. •Seguimiento a cohortes priorizadas. •Implementación de planes de contingencia frente a fallas operativas del gestor farmacéutico Discolmets.





NOTIFICACIONES A ENTES DE CONTROL

Compromisos	Seguimiento
Realizar seguimiento técnico y documental al cumplimiento de los compromisos adquiridos, mediante revisión de reportes, auditorías y visitas de inspección, consolidar la información derivada de PQRS, denuncias y hallazgos previos para evaluar la reducción efectiva de barreras de acceso, y poner en conocimiento de las autoridades competentes	Se realizó visita de verificación el 02 de marzo de 2026 al gestor farmacéutico Discolmets, evidenciándose: •Se observó alta afluencia de usuarios, con filas tanto al interior como al exterior de la sede. •Se identificaron dos tipos de atención: •Fila para entrega de pendientes •Fila prioritaria y fila general. •11 funcionarios de línea de frente en atención, 4 pasantes con horario parcial. •Se revisó una muestra de 15 fórmulas médicas de usuarios atendidos durante la jornada, evidenciándose: 8 fórmulas entregadas de manera incompleta 7 fórmulas entregadas de manera completa y oportuna •Tiempos de espera Fila general: 1 hora 44 minutos desde la asignación del turno hasta la atención ,Fila prioritaria: promedio de 30 minutos. Persistencia de barreras de acceso relacionadas con oportunidad y entrega incompleta de medicamentos, lo cual afecta la continuidad de tratamientos y el derecho fundamental a la salud de los usuarios.





ASISTENCIAS TÉCNICAS ENTIDADES DE CONTROL

-Asistencia a la ciudad de Neiva para socialización de lineamientos Circular GAUDI II semestre 2025.





ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Desarrollo de auditoria GAUDI II semestre 2025 de las EPS: Asmet Salud, Mallamas EPS, Nueva EPS, Sanitas y socialización de informes a las EAPB anteriormente mencionadas.

Visita de seguimiento a Discolmets

SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA DENGUE EPS

EPS	MALLAMAS		SANITAS EPS		ESPRI POLNAL		FOMAG		NUEVA EPS	
Componente	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	43%	29%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	67%	33%
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	50%	50%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	17%	50%	67%	17%	67%	17%	67%	17%	100%	0%
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	100%	0%	90%	10%	89%	11%	50%	50%
TOTAL	62%	25,71%	93%	3,00%	91%	9%	91%	9%	83%	17%
Categoría	REGULAR		OPTIMO		OPTIMO		OPTIMO		BUENO	

Categorias de cumplimiento	
Óptimo	90 a 100 %
Bueno	75 a 89%
Regular	60 a 75%
Malo	0 a 59%

SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA DENGUE IPS

IPS	CLINICA REINA ISABEL		EMCOSALUD		ESE MCT		SALUD VITAL		SIES SALUD	
Componente	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
TOTAL	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Categoria	OPTIMO		OPTIMO		OPTIMO		OPTIMO		OPTIMO	

SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA IPS

IPS	CLINICA REINA ISABEL			EMCOSALUD			ESE MCT			SALUD VITAL			SIES SALUD		
Componente	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	Parcial	No cumple	Cumple	Parcial	No cumple	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	Parcial	No cumple
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
TOTAL	100%	0%		100%		0%	100%		0%	100%	0%		100%		0%
Categoría	OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO			OPTIMO		

SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA EPS

EPS	MALLAMAS			SANITAS EPS			ESPRI POLNAL			FOMAG			NUEVA EPS		
Componente	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial	Cumple	No cumple	Parcial
1. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTINGENCIA	71%	0%	29%	80%	20%	0%	50%	21%	29%	100%	0%	0%	60%	40%	0%
2.VIGILANCIA INTENSIFICADA EN SALUD PÚBLICA	100%	0%	0%	25%	50%	25%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
3.PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	100%	0%	0%	60%	40%	0%	86%	0%	14%	86%	0%	14%	75%	25%	0%
4. MANEJO INTEGRAL DE CASOS	0%	50%	50%	75%	25%	0%	67%	0%	33%	100%	0%	0%	40%	40%	0%
5. COMUNICACIÓN DE RIESGO Y PARA LA SALUD	100%	0%	0%	100%	0%	0%	44%	56%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%
TOTAL	74%	10%	16%	68%	27%	5%	59%	26%	14%	97%	0%	3%	75%	21%	0%
Categoría	74 % REGULAR			68 % REGULAR			59 % DEFICIENTE			97 % OPTIMO			75 % REGULAR		

Categorías de cumplimiento	
Optimo	90 a 100 %
Bueno	76 a 89%
Regular	60 a 75%
Malo	0 a 59%

PAGO A LA RED

SOCIALIZACION ACTIVIDADES

PERIODO
23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO 2026

RECURSOS CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO

MATRIZ PUBLICADA POR EL MINISTERIO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2025

FUENTE	DESCRIPCION ARTICULO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2026	VALOR MATRIZ Y DOCUMENTO ULTIMA DOCEAVA Y ONCEAVA	DIFERENCIA	ACCION A REALIZAR
1.2.4.2.01.01	11/12 SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	76.652.554.696,00	76.652.554.696,00	-	
1.2.4.2.01.02	ULT. DOC. SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.216.006.743,00	2.216.006.743,00	-	
1.2.3.3.07.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - PGN ADRES	92.309.922.809,00	95.378.021.862,40	3.068.099.053,40	Adicionar
1.2.3.3.08.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Recursos de Entidades Territoriales - APORTES DPTO DEL HUILA S.S.F	9.181.667.781,00	9.074.124.945,79		
1.2.3.3.07.02	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - COLJUEGOS S.S.F	2.790.034.166,00	2.583.648.925,58		
TOTAL		183.150.186.195,00	185.904.357.172,77	3.068.099.053,40	

ARCHIVO	FECHA	FORMATO
[illegible]	Octubre 2025	ZIP

RECURSOS QUE FINANCIAN LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO ENERO – MARZO 2026

RELACION DE RECURSOS EJECUTADOS FUENTE VS EPS DE LMA DE ENERO A MARZO DE 2026

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	SGP	Valor Esfuerzo Propio COLJUEGOS Sin situacion de Fondos	Valor Esfuerzo Propio DEPARTAMENTO SIN situacion de Fondos	ADRES y/o Aportes de la Nación	VALOR TOTAL EJECUTADO	EJECUCION
EPSI05	Mallamas	1.297.241.729,06	72.227.064,99	186.115.747,3000	2.368.621.583,34	3.924.206.124,69	8,05%
EPSS05	Sanitas	4.559.486.329,72	253.313.643,86	652.814.259,9800	8.296.531.755,93	13.761.947.989,49	28,24%
EPSS37	Nueva Eps	1.628.132.498,86	91.064.521,82	231.987.139,5900	2.923.921.820,93	4.875.105.981,19	10,01%
EPSS41	Nueva Eps	6.312.413.453,10	350.481.155,14	903.541.944,5300	11.491.122.829,59	19.057.559.382,36	39,11%
ESS062	Asmet Salud	2.356.558.858,27	130.762.235,19	336.995.189,8200	4.284.117.201,06	7.107.433.484,36	14,59%
TOTAL		16.152.834.869,00	897.848.621,00	2.311.254.281,22	29.364.315.190,87	48.726.252.962,09	100,00%

EJECUCION DE RECURSOS

RECURSOS QUE FINANCIAN LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO EJECUCION DE RECURSOS ENERO A MARZO DE 2026

EJECUCION DE RECURSOS DE ENERO A MARZO DE 2026

FUENTE	NOMBRE	CDP No. 2026000006 del 01/01/2026 y RP No. 2026000009 del 01/01/2026	PRESUPUESTO	EJECUTADO AL MES DE MARZO DE 2026	% EJECUTADO
1.2.4.2.01.01	11/12 SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	71.679.816.059,00	71.679.816.059,00	13.936.828.126,00	19,44%
1.2.4.2.01.02	ULT. DOC. SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.216.006.743,00	2.216.006.743,00	2.216.006.743,00	100,00%
1.2.3.3.07.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - PGN ADRES	92.309.922.809,00	92.309.922.809,00	29.364.315.190,87	31,81%
1.2.3.3.00.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Recursos de Entidades Territoriales - APORTES DPTO DEL HUILA S.S.F.	9.161.667.781,00	9.161.667.781,00	2.311.254.281,22	25,17%
1.2.3.3.07.02	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - COLJUEGOS S.S.F.	2.790.034.166,00	2.790.034.166,00	897.848.621,00	32,18%
TOTAL		178.177.447.558,00	178.177.447.558,00	48.726.252.962,09	27,35%

RECURSOS IVC

REJECUCION DE RECURSOS IVC MARZO DE 2026

FUENTE	NOMBRE	CDP	VALOR	EJECUTADO AL MES DE MARZO DE 2026	PORCENTAJE EJECUTADO
1.2.3.3.10	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Fondos Especiales del Ministerio de Salud y Proteccion Social - 0.4% SUPERSALUD S.S.F	No. 2026000593 del 26/02/2026	782.349.871,00	188.904.387,17	24%

Recursos-de-ivc-supersalud-2025
Recursos-de-ivc-supersalud-2024

La ADRES no ha publicado la matriz de recursos IVC 2026

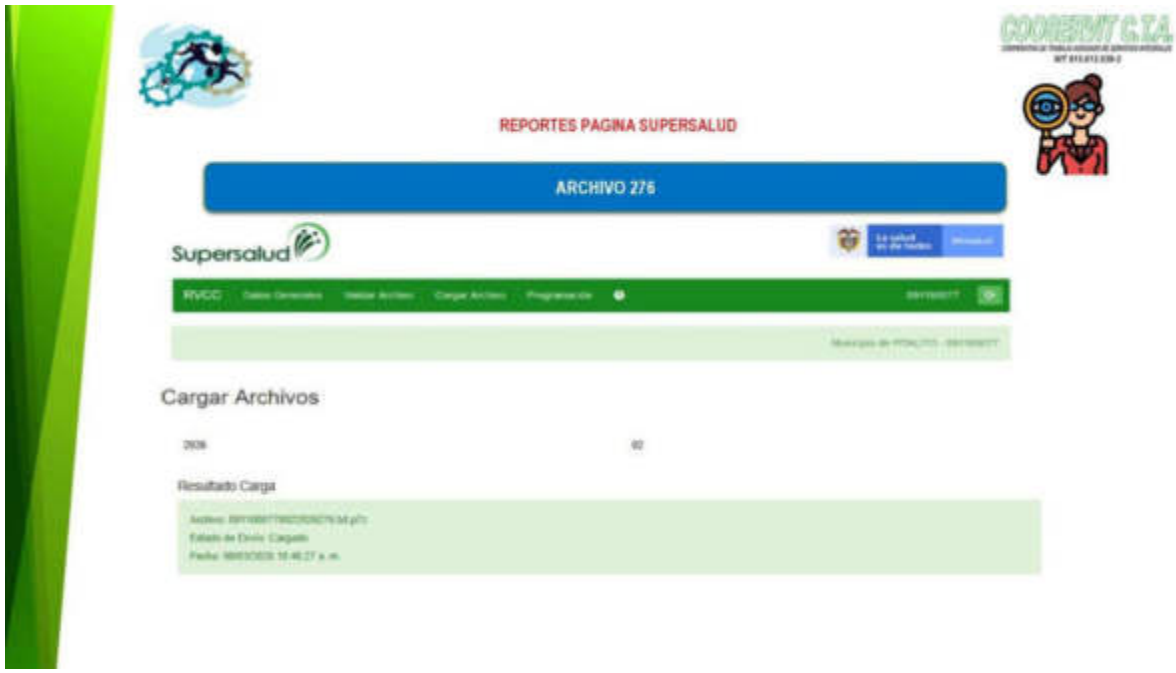
REPORTES A SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

VERIFICACION EJECUCION DE RECURSOS CON HACIENDA

RELACION DE RECURSOS EJECUTADOS EPS vs CAUSACION DE ENERO A FEBRERO DE 2026

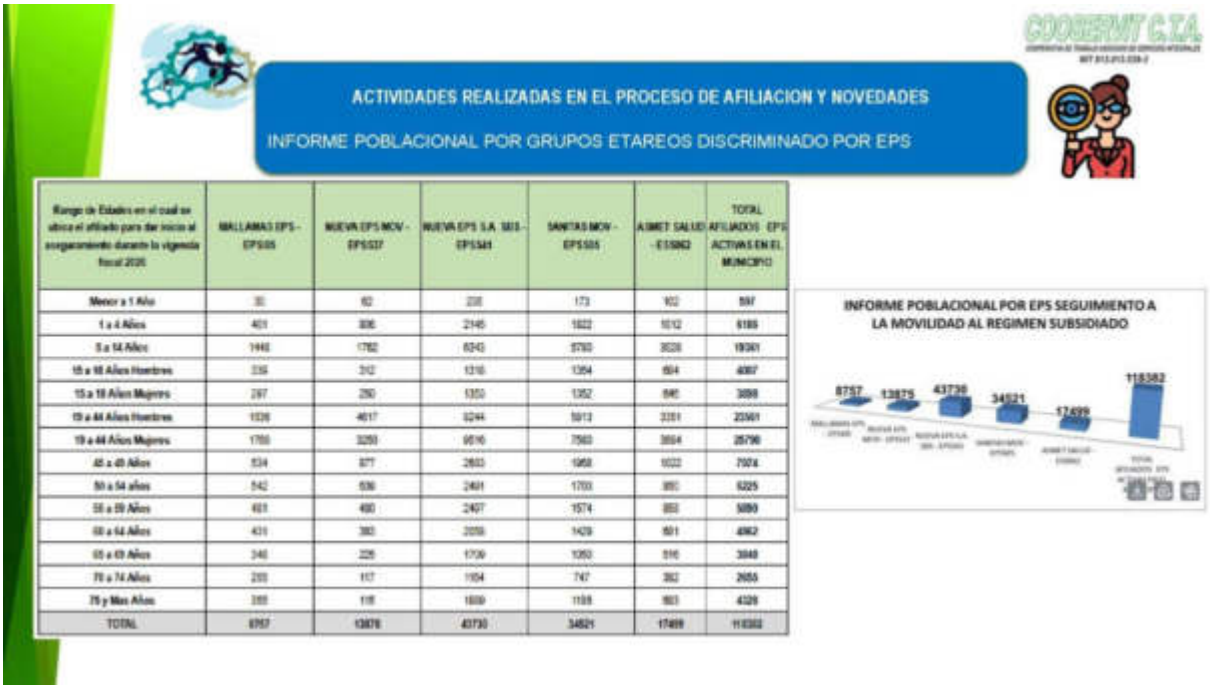
FUENTE	NOMBRE	EJECUTADO AL MES DE FEBRERO DE 2026	EJECUCION DE GASTOS A FEBRERO	EJECUCION DE IGRESOS A FEBRERO	OBSERVACION
1.2.4.2.01.01	11/12 SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	6.968.414.063,00	6.968.414.063,00	6.968.414.063,00	OK
1.2.4.2.01.02	ULT. DOC. SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.210.000.743,00	2.210.000.743,00	2.210.000.743,00	OK
1.2.3.3.07.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - PGN ADRES	20.776.223.332,37	20.776.223.332,37	20.776.223.332,37	OK
1.2.3.3.08.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Recursos de Entidades Territoriales - APORTES DPTO DEL HUILA S.G.F.	1.681.049.700,62	1.681.049.700,62	1.681.049.700,62	OK
1.2.3.3.07.02	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Otros recursos administrados por ADRES - COLJUEGOS S.G.F.	782.044.802,00	782.044.802,00	782.044.802,00	OK
TOTAL		32.424.338.640,99	32.424.338.640,99	32.424.338.640,99	OK


VERIFICACION CAUSACION
VERIFICACION EJECUCION DE RECURSOS CON HACIENDA
El municipio ha realizado de manera adecuada la verificación y ajuste de los recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Régimen Subsidiado, garantizando la coherencia entre los valores incorporados en el presupuesto y los definidos en los documentos oficiales (DD SGP-107-2026 y DD SGP-104-2025).
La ejecución de ingresos y gastos con corte a febrero de 2026 evidencia consistencia financiera, al reflejar una ejecución del 100% sin diferencias entre lo causado y lo ejecutado, lo que demuestra un manejo eficiente y controlado de los recursos destinados al aseguramiento.
Se recomienda mantener el seguimiento permanente a la publicación de las matrices de proyección por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la ADRES, con el fin de realizar oportunamente los ajustes presupuestales a que haya lugar y asegurar la sostenibilidad financiera del régimen subsidiado durante la vigencia 2026.


REPORTES PAGINA SUPERSALUD
ARCHIVO 276
Supersalud
Cargar Archivos
Resultado Carga

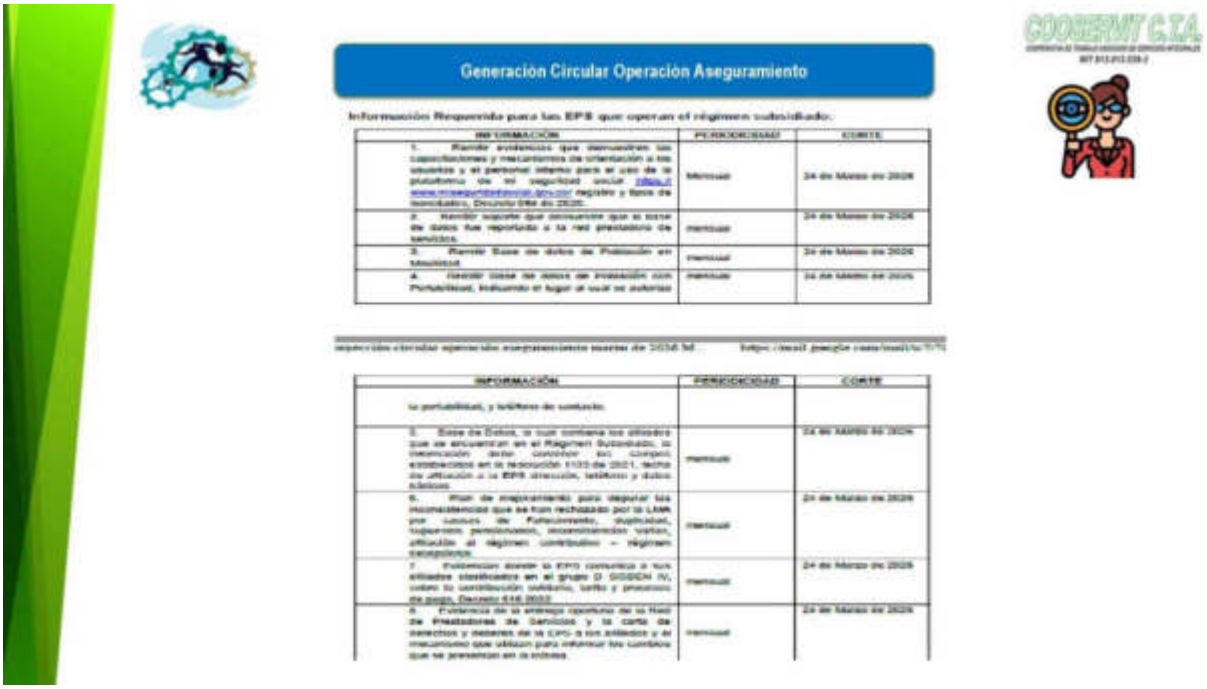

ACTIVDADES
VERIFICACION CERTIFICADOS PARAFISCALES
✓Se verifico que las EPS reportaron certificados parafiscales de noviembre a enero de 2026. La EPS SANITAS reporto certificado a febrero de 2026 y NUEVA EPS para el mes de febrero reporto planillas de pago de aportes al SGSSS de sus empleados.


AFILIACION Y NOVEDADES
SOCIALIZACION ACTIVIDADES
PERIODO
23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO 2026



Rango de Edades en el cual se ubica el afiliado para dar inicio al aseguramiento durante la vigencia fiscal 2026	MALLAMAS EPS - EPS005	NUEVA EPS MOV - EPS037	NUEVA EPS S.A. SAS - EPS041	SANITAS MOV - EPS005	ASMET SALUD - ES062	TOTAL AFILIADOS EPS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO
Menor a 1 Año	30	62	238	173	102	597
1 a 4 Años	401	806	2145	1622	1012	6186
5 a 14 Años	1440	1782	6240	5780	3628	19361
15 a 18 Años Hombres	336	312	1316	1354	684	4067
15 a 18 Años Mujeres	297	250	1350	1352	840	3888
19 a 44 Años Hombres	1536	4617	9244	5913	3351	23561
19 a 44 Años Mujeres	1700	3250	9516	7563	3664	25790
45 a 49 Años	534	877	2833	1968	1022	7074
50 a 54 años	542	936	2491	1700	956	6225
55 a 59 Años	481	480	2407	1574	853	5889
60 a 64 Años	431	380	2058	1429	681	4962
65 a 69 Años	340	226	1709	1050	516	3848
70 a 74 Años	200	117	1054	747	382	2655
75 y Mas Años	369	116	1809	1158	883	4329
TOTAL	8757	13875	43730	34821	17499	118382




Generación Circular Operación Aseguramiento


Certificado de Depuración de Bases de Datos

Certificado de Afiliación de Oficio

Comunicación Oficial

Pitalito Huila, Febrero 27 de 2026

Doctor
Cesar German Rosa Trujillo
Secretario de Salud del Huila
Gobernación del Huila
Secretaria de Salud Departamental
Carrera 20 No 58 - 36
Tel: 8701980 - 8701967 Ext 101
Neiva / Huila

Asunto: Informe de afiliaciones de oficio realizadas de acuerdo a lo establecido En el decreto 054 en la circular No 2025SAL0005648 expedida por la secretaria de Salud Departamental del Huila enero de 2026

Cordial saludo.

En virtud de la circular 2025SAL0005648 mediante la cual solicitan el informe de afiliaciones de oficio realizadas de acuerdo a lo establecido en el decreto 054 de 2025, por anterior expuesto me permito adjuntar informe solicitado con corte a 31 de enero de 2026.

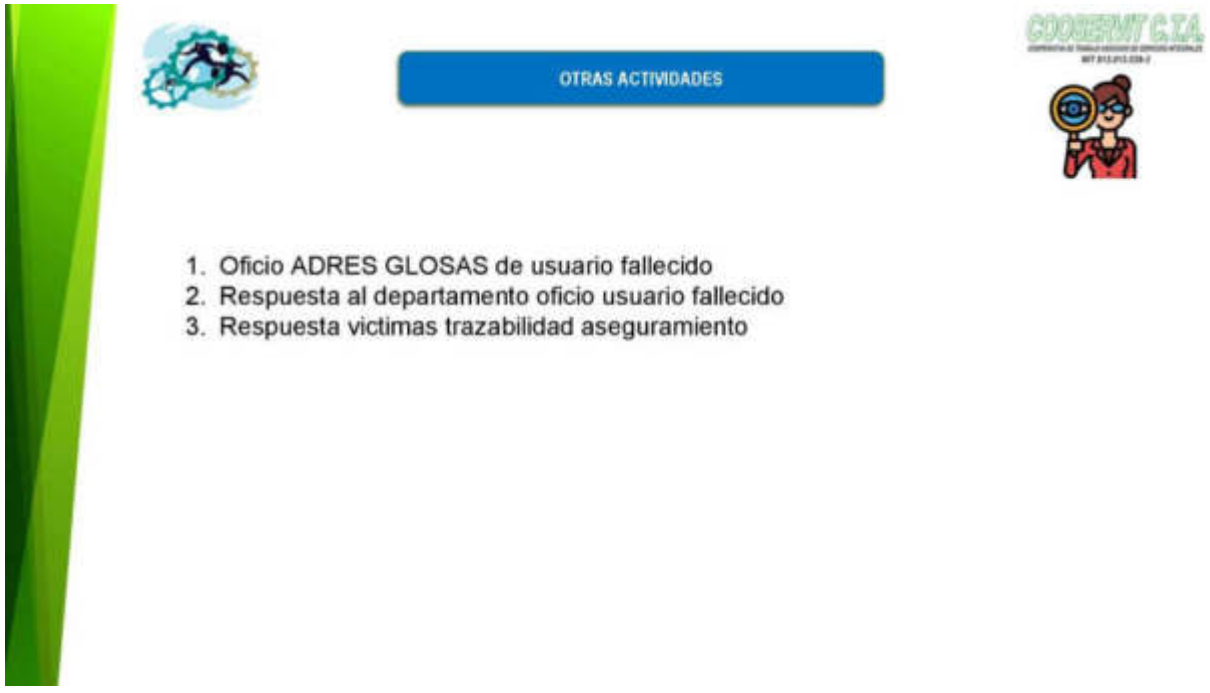
NOMBRE ENTIDAD QUE REALIZO LA AFILIACION	PITALITO					Total PITALITO
	EPS S05	EPS S37	EPS S41	EPS S05	ESS062	
CLINICA PIEDRA GRANDE SAS	0	0	0	1	0	1
CLINICA UROS S.A.S - TORRE A	0	1	0	0	0	1
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	7	26	11	47	10	103
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1	3	0	1	1	6
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	1	0	0	0	0	1
EMPRESA SOCIAL DEL EST ADO SE INFANTIL MANUEL CASTRO TOVAR	1	0	0	2	0	3
MUNICIPIO DE PITALITO	0	1	0	1	2	4
Total general	10	31	11	52	13	119

Caracterizacion Poblacional

INFORME POBLACIONAL DISCRIMINADO POR GRUPO POBLACIONAL LISTADOS CENSALES PITALITO

NOMBRE GRUPO POBLACIONAL	COD GROPO POBLACIONAL	551								
		EPSS05	EPSS37	EPSS41	EPSS05	ESS062	EPSI03	EPSS02	ESS024	TOTAL
Población Habitante de la calle	1	8	1	41	0	12	0	0	0	68
Población infantil vulnerable bajo protección de instituciones diferentes al ICBF	10	4	0	6	4	3	0	0	0	17
Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal o imputables por trastorno mental en cumplimiento de medida de seguridad	14	9	0	15	1	1	0	0	0	26
Adulto mayor en centros de protección de escasos recursos y en condición de abandono	15	6	0	12	1	2	0	0	0	21
Comunidades indígenas incluida la población recluida en centros de armonización	17	257	209	420	1510	184	0	0	0	2588
Población Rrom (Gitano)	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Migrantes colombianos repatriados, que han retornado voluntariamente al país o han sido deportados o expulsados de la República de Venezuela y su núcleo familiar	24	3	1	0	0	2	0	0	0	6


Reporte de Novedades a la BDUA
GOVCO
ADRES
GOVCO
ADRES


OTRAS ACTIVIDADES
1. Oficio ADRES GLOSAS de usuario fallecido
2. Respuesta al departamento oficio usuario fallecido
3. Respuesta victimas trazabilidad aseguramiento